



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

Magistradas y Magistrados TECDMX

Rojo de la Vega emite segunda impugnación contra el recuento de votos en Cuauhtémoc	2
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-14 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)	

TEPJF

Calificarán elección con decana en TEPJF	4
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Juzgadora con mayor antigüedad y amplio enfoque	5
El Universal - Primera - Pág. 7 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Divide a TEPJF la elección de la sexta magistrada	7
El Universal - Primera - Pág. 7 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Morena y parte de la oposición palomean designación	9
El Universal - Primera - Pág. 7 - Luis Carlos Ropdríguez / Víctor Gamboa (Nota Informativa)	
Aprueba TEPJF a sexta magistrada para calificar elección presidencial	10
La Jornada - Política - Pág. 12 - Lilian Hernández (Nota Informativa)	
Tras 8 años regresa para ocupar la silla en la Sala Superior.	11
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
Sala superior define a su sexto integrante	13
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-7 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
TEPJF elige a sexta magistrada; podrá validarse elección presidencial	15
El Financiero - Nacional - Pág. PP-37 - Pedro Hiriart (Nota Informativa)	
Eligen a Claudia Valle como sexta magistrada	17
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Designa TEPJF a Valle para validez de la elección	18
24 Horas - Nación - Pág. 3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
TEPJF elige a magistrada para calificar la elección	19
La Razón - Primera - Pág. 5 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	
Apuran el proceso de validación	21
El Herald de México - El país - Pág. 14 - Misale Zavala (Nota Informativa)	
Pulso Político / Claudia Valle, sexta Magistrada del TEPJF	23
La Razón - Primera - Pág. 5 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)	
¿Será?	24
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Sacapuntas	26
El Herald de México - El país - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
AMLO "difundió propaganda oficial en mañanera del 9 de abril"	28
La Jornada - Política - Pág. 12 - Jessica Xantomila (Nota Informativa)	
Multan a Gálvez con \$32 mil 571 por calumniar a Sheinbaum y Morena	29
La Jornada - Política - Pág. 13 - Jessica Xantomila (Nota Informativa)	
Multan a Gálvez por calumnia contra Morena	30
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Maritza Pérez (Nota Informativa)	
Que INE resuelva caso del PRI: magistrado	31
El Universal - Primera - Pág. 11 - Otilia Carvajal (Nota Informativa)	
Magistrado reencauza quejas al INE	33
La Razón - Primera - Pág. 6 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)	

Buscan que INE vea estatutos	34
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)	
Perfila TEPJF "rencauzar" al INE los recursos contra reforma estatutaria del PRI	35
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Lillian Hernandez (Nota Informativa)	
Remiten al INE 3 quejas de priistas contra Alito	36
Milenio Diario - Política - Pág. 11 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)	
El TEPJF quiere zafarse del PRI	38
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Proponen que INE revise quejas a estatutos del PRI	40
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Martiza Pérez (Nota Informativa)	
Alertan sobre albazo ex líderes del PRI	41
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Salazar (Nota Informativa)	
Apremian a resolver las impugnaciones a la convocatoria de comicios internos	42
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Lillian Hernandez (Nota Informativa)	
Validan elección para diputados y senadores en distritos de siete entidades	43
La Jornada - Política - Pág. 13 - Jessica Xantomila (Nota Informativa)	
Pide Morena a Tribunal no dejarse presionar por la oposición	44
La Jornada - Política - Pág. 12 - Andrea Becerrel (Nota Informativa)	
Razones / La sobrerrepresentación tan temida	45
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
De representación y proporcionalidad	47
El Herald de México - El país - Pág. 20 - Gabriel Torres Espinoza (Artículo)	
Desde la Cancha / El espíritu de la ley	48
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Demetrio Sodi (Columna)	
Quebradero / Se ve venir la mayoría calificada	49
La Razón - Primera - Pág. PP-2 - Javier Solórzano Zínser (Columna)	
Columnas Políticas	
Templo Mayor	52
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)	
Bajo Reserva	54
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Trascendió	55
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Frente Políticos	56
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor (Columna)	
Pepe Grillo	57
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Redes de Poder	59
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)	
Jaque Mate / Nuevo proteccionismo	60
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)	
Estrictamente Personal / Sheinbaum ante la vorágine de López Obrador	62
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)	
Sobreaviso / Terciopelo ¿opaco?	64
El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado (Columna)	
Razones / La sobrerrepresentación tan temida	67
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)	
Seguridad y Defensa / EU, dónde te pongo	69
24 Horas - Nación - Pág. 10 - Carlos Ramírez (Columna)	
Día con Día / Los riesgos de Trump	70
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)	

A Puerta Cerrada / El culto a Trump y la legitimación divina	71
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Marcela Gómez Zalce (Columna)	
Astillero	73
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)	
El Informe Oppenheimer / ¿Guerra civil en EU?	74
Reforma - Internacional - Pág. 15 - Andrés Oppenheimer (Columna)	
En Petit Comité / La oportunidad para reinventar nuestro gobierno	76
El Financiero - Opinión - Pág. 31 - Óscar Mario Beteta (Columna)	

Columnas Ciudad

Circuito Interior	79
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
El Caballito	80
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Sin Autor (Columna)	
Glorieta de Colón / Tribunal: tragedia en L12, por 'falta de mantenimiento'	81
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Sin autor (Columna)	
Mensaje político / Con la izquierda, la CDMX cayó al lugar 12 en deporte	82
El Independiente - Primera - Pág. 14 - Alejandro Lelo de Larrea (Columna)	
Confidente emeequis / Chertorivski, un liderazgo a considerar	83
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Julián Andrade (Columna)	
Línea 13	85
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)	
Sepa la Bola / Cofepris: ¿Obstáculo para el comercio con EU?	87
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)	
Red compartida	89
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor (Columna)	
Línea 10	91
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)	
Al Tiro / Utopías a tambor batiente	92
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Salvador Guerrero (Columna)	

Cartones

Cartón / Bartlettiana	94
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)	
Cartón / House of cards...	95
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)	
Cartón / Doble atadura	96
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 16 - Kemchs (Cartón)	
Cartón / Representadores	97
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Waldo (Cartón)	
Cartón / Intimididades políticas	98
La Jornada - Política - Pág. 5 - El fisgon (Cartón)	
Cartón / Sorpresa pendiente	99
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)	
Cartón / Next	100
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)	
Cartón / Desamparo de la democracia	101
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé (Cartón)	
Cartón / Mayoría descalificada	102
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Tacho (Cartón)	
Cartón / A cuidarse de nuevo	103

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Gregorio (Cartón)	
Cartón / Bliken anuncia simposio en México	104
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera (Cartón)	
Cartón / Aferrado	105
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Rictus (Cartón)	
Cartón / Las cuentas de la sobrerrepresentacióri	106
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)	
Cartón / Tal cual	107
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)	
Cartón / Regreso latente	108
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo (Cartón)	
Cartón / Remedio casero	109
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)	
Cartón / Sin título	110
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)	

IECM

Radio difundió más spots en estas campañas:IECM	112
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24Horas (Nota Informativa)	

INE

Serán el 25 de agosto comicios extra en municipios de Chiapas	114
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
INE da luz verde a elección en Chiapas	115
Milenio Diario - Política - Pág. 9 - Sin autor (Nota Informativa)	
Avala INE plan de elecciones extraordinarias	116
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Redacción (Nota Informativa)	
Aprueban fecha para nueva elección	117
El Heraldo de México - Estados - Pág. 27 - Misael Zavala (Nota Informativa)	
Demandan al INE definirse	118
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Ivonne Melgar (Nota Informativa)	
Pide definir el método	119
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - A. García (Nota Informativa)	
Marcaje Personal / Reforma electoral suprimir la pluralidad	121
La Razón - Primera - Pág. 7 - Julián Andrade (Columna)	
Va Morena por una mayoría falsa: PAN	122
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Víctor Chávez (Nota Informativa)	

GCDMX

Entrevista / 4T se va a profundizar en la ciudad	124
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-18 - Paris Alejandro Salazar (Entrevista)	
Presentan Ley Ambiental	126
Reporte Índigo - Primera - Pág. 6 - David Martínez (Nota Informativa)	
Caravanas de la Salud han brindado 163 mil 926 consultas a la fecha	128
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Redacción (Nota Informativa)	
Amenaza huachicol al AICM y 6 colonias	129
Reforma - Ciudad - Pág. PP-2 - Iván Sosa (Nota Informativa)	
Quedará al 75% cosecha de lluvia	135
Reforma - Ciudad - Pág. 1 - Iván Sosa (Nota Informativa)	

Prohíben que agua potable se privatice 136
La Prensa - Metrópoli - Pág. 3 - Hilda Escalona (Nota Informativa)

Tormenta arrastra vehículos 138
La Jornada - Capital - Pág. CP-34 - Redacción (Nota Informativa)

Congreso CDMX

CDMX da paso histórico; tipifica transfeminicidios 141
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-18 - Omar Díaz (Nota Informativa)

Aprueba el Congreso tres cambios de uso de suelo en la Roma Norte y Polanco 143
La Jornada - Capital - Pág. 33 - Sandre Hernández García (Nota Informativa)

Cambian uso de suelo a la Embajada de Canadá 145
El Universal - Metrópoli - Pág. 19 - Omar Díaz (Nota Informativa)

Compensación por fin de Legislatura 147
La Prensa - Metrópoli - Pág. 10 - Arturo R. Pansza (Nota Informativa)

Exige PAN regreso de medidas sanitarias 149
Basta - Primera - Pág. 8 - Redacción (Nota Informativa)

INAI

INAI, por fortalecer órganos de transparencia 151
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Rafael Montes (Nota Informativa)

Alertan por opacidad en sector energético 152
Reforma - Negocios - Pág. 6 - Diana Gante (Nota Informativa)

Congreso de la Unión

Inscriben en Muro de Honor leyenda sobre 200 años del Senado 155
La Jornada - Política - Pág. 13 - Andrea Becerril (Nota Informativa)

Pide Morena a Tribunal no dejarse presionar por la oposición 156
La Jornada - Política - Pág. 12 - Andrea Becerrel (Nota Informativa)

Piden a oposición dejar presión contra el TEPJF 157
La Razón - Primera - Pág. 8 - Ulises Soriano (Nota Informativa)

Reaparece Salvador Cienfuegos 158
Milenio Diario - Política - Pág. 10 - Sin autor (Nota Informativa)

Cientos en el Senado se quedarán sin bono 159
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles De la Rosa (Nota Informativa)

Partidos Políticos

Para buscar la dirigencia, Alito incumple requisito de ir al corriente en cuotas 162
La Jornada - Política - Pág. PP-5 - Néstor Jiménez (Nota Informativa)

Alertan sobre albazo ex líderes del PRI 163
Reforma - Primera - Pág. 2 - Claudia Salazar (Nota Informativa)

Opositores de Alito advierten riesgo de fast track a proceso de reelección 164
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Sergio Ramírez (Nota Informativa)

Alito: las rupturas con Peña Nieto, Del Mazo y Murat 166
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Israel Navarro (Nota Informativa)

Perfilan que el voto de la militancia panista defina al líder del CEN 169
La Jornada - Política - Pág. 4 - Nestor Jimenez (Nota Informativa)

Hereda Delgado retos a próximo líder de Morena 170
24 Horas - Nación - Pág. 6 - Armando Yeferson (Nota Informativa)

Casi completa su equipo 172

Reforma - Nacional - Pág. PP-6 - Antonio Baranda y Natalia Vitela (Nota Informativa)	177
Trabajo, Turismo y Cultura, con juventud	
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-6 - Carlos Navarro (Nota Informativa)	
SCJN	
Justicia para todos	181
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 17 - Yasmín Esquivel Mossa (Artículo)	
Corte, a favor de luchas sociales	183
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)	
Jueces, con pase automático a la elección	185
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-10 - Héctor Figueroa (Nota Informativa)	
Sin sentencia, 37.3% de reclusos hasta el 2023	187
La Razón - Primera - Pág. PP-9 - Jorge Butrón (Nota Informativa)	
Presidencia	
AMLO: si no quieren riesgos o recibir amenazas que se dediquen a otra cosa	190
La Jornada - Política - Pág. CP-3 - Emir Olivares / Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Maniobras dilatorias de jueces frenan cobro de \$130 mil millones	192
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Emir Olivares (Nota Informativa)	
Reclama AMLO a PJ litigios por 129 mmdp	194
Reforma - Primera - Pág. PP-100 - Claudia Guerrero / Rolando Herrera (Nota Informativa)	
Tocará a Sheinbaum quitar la pausa a la relación con España	196
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Pedro Domínguez (Nota Informativa)	
Conservadores me buscan porque se quieren despedir, asegura AMLO	198
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Desea AMLO salud a Joe Biden	199
La Jornada - Mundo - Pág. 26 - De la Redacción (Nota Informativa)	
Encuesta / Cierra semana con estabilidad	200
El Economista - Opinión - Pág. PP-54 - Mitofsky (Encuesta)	
Mexicanos decidieron ya la transformación del PJ: Rosa Icela Rodríguez	201
La Jornada - Política - Pág. 4 - Alonso Urrutia (Nota Informativa)	
Se registran 465 casos positivos mas de Covid-19 esta semana	203
El Universal - Primera - Pág. 10 - Yalina Ruiz (Nota Informativa)	
Cunden farmacias que venden fentanilo en lugares turísticos	205
La Jornada - Política - Pág. CP-17 - Alfonso Urrutia / Emir Olivares (Nota Informativa)	
Garantizado al menos 20 años, el apoyo a pensiones: Hacienda	206
La Jornada - Economía - Pág. 20 - Clara Zepeda (Nota Informativa)	
Fitch reconoce manejo de choques externos: SHCP	208
Milenio Diario - Negocios - Pág. 21 - Fernanda Murillo (Nota Informativa)	
Desconoce Marina por donde entran vapeadores a México	209
Publímometro - Primera - Pág. PP-3 - Karla Linares / César García (Nota Informativa)	
Vuelven humedales y flora al lago de Texcoco	212
La Jornada - Política - Pág. CP-14 - Angélica Enciso (Nota Informativa)	
Internacional	
Trump se declara "salvador de la democracia" de EU	216
El Universal - Mundo - Pág. PP-14 - Agencias (Nota Informativa)	
Biden sopesa el fin de su campaña; es "cuestión de días"	221
Milenio Diario - Política - Pág. PP-14 - Diego Salcedo (Nota Informativa)	

Crece temor por mano dura en Tratado de Libre Comercio	223
Excelsior - Global / Falla de origen - Pág. 26 - Redacción (Nota Informativa)	
"Voy a terminar el muro"	224
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-18 - Arturo Ramos Ortiz (Nota Informativa)	
Von Der Leyen, presidenta de la comisión pese al rechazo ultra	227
Milenio Diario - El Mundo - Pág. 26-27 - Marúa G. Zorzona (Nota Informativa)	

Violencia de Género

Asesinan a activista Irma Fregoso en Puerto Vallarta	230
El Universal - Primera-Estados - Pág. 13 - Raúl Torres (Nota Informativa)	
Va Salcedo a declarar por muerte de hermana	232
Reforma - Ciudad - Pág. 4 - Monserrat Peñaloza (Nota Informativa)	



TECDMX



Fecha 19.07.2024	Sección Metrópoli	Página PP-14
----------------------------	-----------------------------	------------------------

Recuento de votos en Cuauhtémoc equivale a subestimar a ciudadanos, señala Alessandra Rojo

Rojo de la Vega emite segunda impugnación contra el recuento de votos en Cuauhtémoc

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, presentó por segunda ocasión una impugnación en contra del recuento total de votos que ordenó el [Tribunal Electoral de la Ciudad de México \(TECDMX\)](#), ante la Sala Regional del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#).

Añadió, que, dentro de los argumentos vertidos por el Tribunal local, se manifiesta la falta de certeza en la elección en virtud de que el Consejo Distrital nueve, cabecera de la demarcación, supuestamente no dio respuesta a la solicitud de recuentos totales solicitada por Morena, sin embargo, se demostró lo contrario con el acta firmada de la sesión de junio, en la cual, sí hubo respuesta y fue una negativa correctamente fundada.

Rojo de la Vega reiteró, que el tribunal local no acató lo ordenado por la

Sala Regional, dado que volvió a determinar el recuento total de votos en la sede distrital, lo que violó en el artículo 119 de la Ley Procesal, que rige los recuentos totales en sede Jurisdiccional y que no se cumplieron los requisitos de tener una diferencia mayor al 1 por ciento entre el primer y segundo lugar.

Por ello, acusó al presidente del Tribunal local, [Arnando Ambriz](#), cercano a Ricardo Monreal, de emitir conteos irregulares, injustos y que salen del marco normativo de las Leyes [electorales](#).

(Jorge Aguilar)

No se cumplieron los requisitos de tener una diferencia mayor al 1% entre el primer y segundo lugar.



Página 1 de 1
\$ 24881.00
Tamaño: 139 cm2

TEPJF



Calificarán elección con decana en TEPJF

MARTHA MARTÍNEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Claudia Valle Aguilasochó será la sexta Magistrada que participará en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial.

En sesión privada, la actual presidenta de la Sala Regional Monterrey fue electa por mayoría de tres votos, debido a que los cinco magistrados que conforman la Sala Superior no lograron llegar a un acuerdo respecto a la interpretación del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece como criterios para la selección el decanato y la edad.

“Estaban empatados cinco funcionarios y funcionarias, tomamos un criterio para desempatar y ese criterio fue la experiencia judicial”, explicó ayer el Magistrado Felipe Fuentes Barrera.

Valle Aguilasochó tiene

32 años de servicio en el P.J.F.

En conferencia, la Magistrada presidenta, Mónica Soto, indicó que Valle Aguilasochó no sólo participará en la calificación de la elección presidencial, sino que también tendrá a su cargo la resolución de los medios de impugnación relacionados con los cómputos distritales y de los juicios de nulidad.

Soto informó que otra determinación que tomaron por mayoría de votos fue llamar a una magistratura y no a dos, como lo ordenó el juez Rodrigo de la Peza.

La Magistrada indicó que Valle Aguilasochó no se mudará a la Ciudad de México a resolver los medios de impugnación sino que podrá hacerlo de forma virtual o presencial.

En el pasado periodo ordinario de sesiones, el Senado dejó pendientes los nombramientos de las dos vacantes en la Sala Superior, lo que la dejó incompleta para poder calificar la elección presidencial.





Juzgadora con mayor antigüedad y amplio enfoque

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Claudia Valle Aguilasocho será la sexta magistrada de la Sala Superior encargada de votar y participar en la resolución de las impugnaciones para la declaración de la elección presidencial, cuya virtual ganadora es Claudia Sheinbaum Pardo.

Con una carrera judicial de 32 años, su experiencia en el Poder Judicial de la Federación logró ser el criterio de desempate para su designación.

En el interior del Tribunal Electoral, la magistrada ha impulsado temas prioritarios como políticas de igualdad de género, derechos humanos y de ciudadanía, enfocando las tareas de difusión y de capacitación a una perspectiva pluricultural y de paridad de garantías a grupos en situación de vulnerabilidad, infancia, así como a comunidades y ciudadanía indígena.

También ha promovido el uso de lenguaje braille, el de señas mexicano y la traducción de textos sobre derechos fundamentales en las principales lenguas maternas, que dio inicio durante su gestión al ser aprobada la iniciativa por el pleno de la Sala Superior.

Desde el 17 de marzo de 2016 es

magistrada electoral de la Sala Regional Monterrey, de la cual fue presidenta hasta 2019.

Su carrera en el Poder Judicial inició en 1992 como oficial judicial adscrita al Segundo Tribunal Unitario de Circuito con sede en su ciudad natal, Mexicali, Baja California.

También fue actuario y secretaria de Juzgado en Materia Penal y Amparo.

Se ha desempeñado como secretaria de Tesis y proyectista en Tribunal Colegiado de Circuito Mixto, en el Décimo Segundo Circuito, con sede en Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se desempeñó como secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ●

FELIPE FUENTES BARRERA

Magistrado del TEPJF

“En el primer supuesto al que hace referencia la ley, con cinco magistrados que estaban en empate, allí teníamos que aplicar una definición sobre como desempatar... el legislativo privilegia la experiencia judicial”

“La mayoría [del pleno] determinó no aplicar el criterio de la edad, y que se utilizara la antigüedad en el Poder Judicial... se privilegia la experiencia judicial, consideramos este factor como motivo de desempate. Ya no pasamos al de mayor edad”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52390.00
Tam: 310 cm2

Fecha
19.07.2024

Sección
Primera

Página
7



Claudia Valle Aguilasochi tiene una carrera judicial de 32 años y gran experiencia, señalan.

Divide a TEPJF la elección de la sexta magistrada

Pleno de Sala Superior define por mayoría que Valle Aguilasocho reúne el mayor tiempo en la sala regional como en el Poder Judicial

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral Electoral del Poder Judicial (TEPJF) de la Federación eligió a Claudia Valle Aguilasocho, de la Sala Monterrey, como sexta magistrada que participará en la calificación de la elección presidencial.

En una sesión privada que se prolongó más de una hora, definieron por mayoría que la magistrada Valle Aguilasocho reúne la mayor antigüedad tanto en la sala regional como en el Poder Judicial de la Federación.

El nombramiento se realizó con el voto en contra de los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Madeline Otálora Malassis.

Valle Aguilasocho es licenciada en Derecho; cuenta con maestría en Derecho Procesal Penal; es diplomada en Amparo, en Derecho Constitucional; en Argumentación Jurídica y en Extinción de Dominio.

La magistrada integra la terna elegida

por la Suprema Corte de Justicia para una de las vacantes de la Sala Superior, que no ha sido votada por el Senado.

Con este nombramiento se cumple con lo establecido en el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece un quórum de seis magistrados para poder sesionar en la calificación de la elección presidencial.

La magistrada Valle Aguilasocho, quien se integrará al pleno de la Sala Superior del TEPJF para la calificación de la elección presidencial, también resolverá juicios sobre cómputos distritales y nulidades relacionadas con este proceso electoral 2023-2024.

En conferencia de prensa, la magistrada presidenta Mónica Soto informó que acordaron que no sólo participe en la votación de la declaración formal de la calificación de la elección, sino que participará en la resolución de todos los medios de impugnación como cómputos, juicios de nulidad y con la declaración.

El proyecto para la declaración de la elección presidencial podría estar listo el próximo 24 de julio, mismo que se hará público según adelantó el magistrado Felipe de la Mata, integrante de la Comisión Sustanciadora.

Sobre el proceso de selección, la magistrada Soto Fregoso dijo que "había cinco magistrados empatados por la antigüedad de su nombramiento en sus salas regionales, por lo que el criterio de desempate fue su antigüedad dentro del Poder Judicial de la Federación y en este caso, la magistrada tiene 32 años laborando.

"Asumimos la antigüedad en estas dos vertientes. En el cargo y en el Poder Judicial", apuntó.

Por mayoría de cuatro votos, también acordaron llamar sólo a una magistrada, y no a dos, que son las vacantes que actualmente tiene la Sala Superior.

El magistrado Felipe Fuentes añadió que "la mayoría determinó no aplicar el criterio de la edad, y que se utilizará la antigüedad en el Poder Judicial.

"En el primer supuesto al que hace referencia la ley, con cinco magistrados que estaban en empate. Allí tenemos que aplicar una definición sobre como desempatar. En ese sentido, si lo que el legislativo está privilegiando es la experiencia judicial, consideramos este factor como motivo de desempate. Ya no pasamos al de mayor edad", explicó.

Las personas que cumplen con el perfil son: Gabriela del Valle Pérez (Sala Guadalajara); Claudia Valle Aguilasocho (Sala Monterrey); Enrique Figueroa Ávila (Sala Xalapa); María Guadalupe Silva Rojas (Sala Ciudad de México) y Alejandro Avante Juárez (Sala Toluca), todos nombrados el 17 de marzo de 2016.

El magistrado De la Mata Pizaña detalló que una vez que se haga público el proyecto, el resto de los magistrados van a analizar el documento.

Posteriormente, la magistrada presidenta podrá con-

Continúa en siguiente hoja



vocar a sesión para la resolución de los juicios de nulidades y otros relacionados para la declaración.

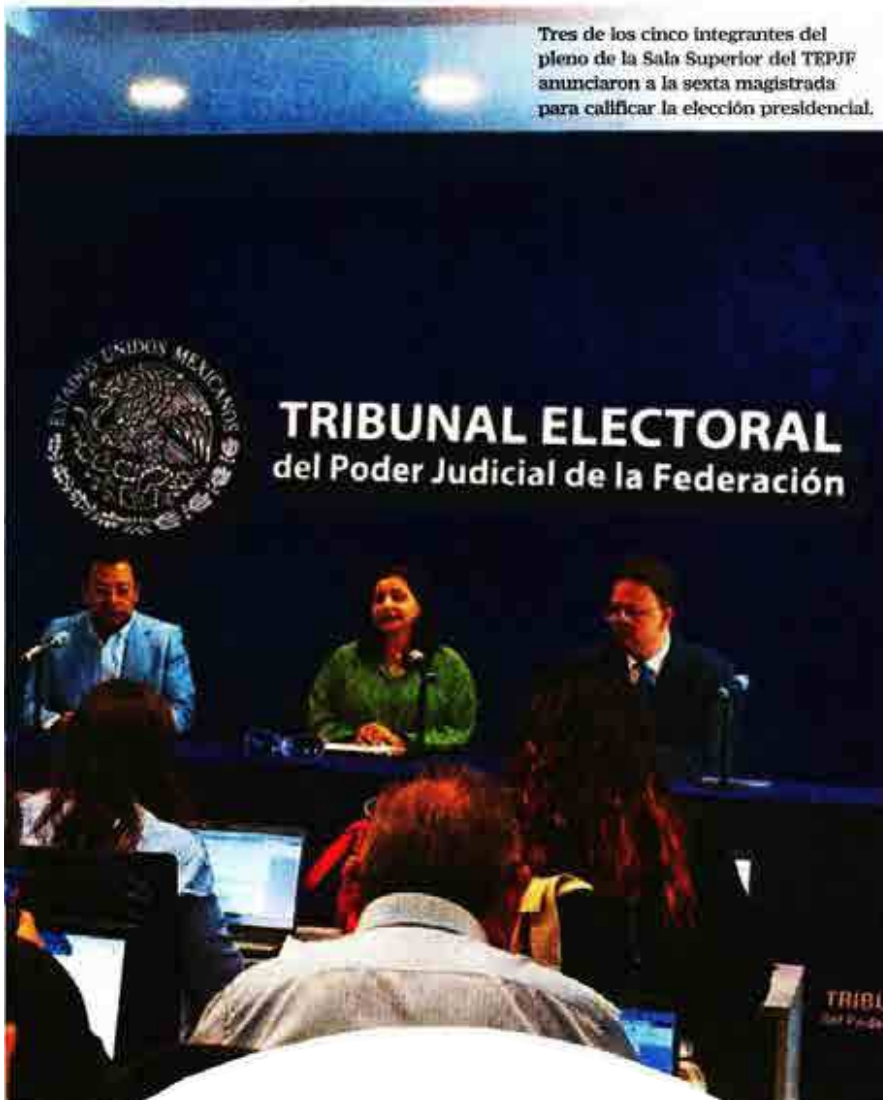
Los magistrados señalaron que no hay una fecha para que Valle Aguilasocho se integre para comenzar a participar en la resolución de impugnaciones. ●

MÓNICA SOTO FREGOSO

Magistrada presidenta del TEPJF

“El criterio de desempate fue su antigüedad dentro del Poder Judicial de la Federación y en este caso, la magistrada tiene 32 años laborando”

Tres de los cinco integrantes del pleno de la Sala Superior del TEPJF anunciaron a la sexta magistrada para calificar la elección presidencial.



Morena y parte de la oposición palomean designación

Zepeda considera que el Tribunal debió llamar a las dos vacantes para tratar los asuntos urgentes

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores confrontaron posturas con respecto a la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que eligió a Claudia Valle Aguilasoch, de la Sala Monterrey, como sexta magistrada que participará en la calificación de la elección presidencial.

El senador del PAN, Damián Zepeda, consideró que el TEPJF ha sido omiso en llamar a las dos vacantes para tratar los asuntos urgentes y de importancia que tienen, como todas las impugnaciones y demás, incluido en su momento atender el tema de sobrerrepresentación.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dijo que si bien la ley es específica en la necesidad de seis integrantes para la calificación de la elección de Presidencia de la República, "lo que también dice es que cuando el Senado no haga su trabajo y deje vacantes de magistrados de la Sala Superior, se llamará a los de mayor antigüedad para atender los asuntos urgentes y de importancia.

"Es muy lamentable que el TEPJF sólo cum-

pla con una parte de su obligación, que es este exclusivo caso de la calificación", indicó.

"Parecería que el Tribunal no quiere mandar llamar y completar el pleno hasta en tanto el Senado nombre para garantizar que no pierdan su mayoría que tienen construida.

"Considero negativo que la decisión se haya tomado por mayoría y no por unanimidad, por lo que me parece de interés público conocer los motivos de los votos disidentes en el nombramiento.

"Sobre el perfil, me parece un perfil preparado y con experiencia en la materia", agregó Zepeda Vidales.

El vocero de Morena en el Senado, César Cravioto, definió como positivo el nombramiento de la magistrada Valle Aguilasoch para la calificación presidencial, porque cuenta con el perfil y la experiencia necesaria para concluir esta parte del proceso electoral de junio pasado.

"Esperamos que con el nombramiento el TEPJF avance en los tiempos legales para la calificación de la elección presidencial y que no exista ningún tipo de señalamiento de la oposición que está buscando pretextos para retrasar el proceso", indicó.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD, señaló que "es una buena designación porque independientemente de cumplir con el requisito de antigüedad, cumple de forma sobrada con la experiencia en el Consejo de la Judicatura Federal".

Añadió que es una mujer que cuenta con carrera judicial. ●



Aprueba TEPJF a sexta magistrada para calificar elección presidencial

Se decidió por Claudia Valle, quien tiene “más experiencia y trayectoria”

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

Con los votos en contra de los magistrados Janine Otálora Malassis y Reycs Rodríguez Mondragón, el pleno de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó que sea Claudia Valle Aguilaoscho quien se integre a esta sala para cumplir con lo establecido por la ley para la calificación de la validez de la elección presidencial.

De acuerdo con la magistrada presidenta del tribunal, Mónica Soto Fregoso, Claudia Valle es magistrada presidenta de la sala regional Monterrey, y aunque había otros cuatro candidatos con la misma fecha de antigüedad como magistrados, la decisión del pleno se basó en que ella lleva más años tanto en la magistratura regional como en el Poder Judicial de la Federación, pues ingresó desde 1996.

Sin embargo, los dos magistrados que se opusieron a esta designación señalaron que Gabriela del Valle Pérez, de la sala regional Guadalajara, tiene la misma antigüedad y además es de mayor edad, y por ello votaron en contra, pues tenían que haber considerado el segundo criterio para la definición de un desempate, que se

basa en el magistrado de mayor edad.

El TEPJF señaló que con dicha nominación se cumple con lo establecido en el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece un *quorum* de seis magistrados para poder sesionar en la calificación de la elección presidencial, la cual estará conformada por tres mujeres y tres hombres.

El nombramiento fue aprobado por los tres votos a favor de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, quienes señalaron que el criterio para esta decisión se basó en que había cinco magistrados con la misma antigüedad en salas regionales, pero ella es quien tiene más experiencia y trayectoria en el Poder Judicial.

Las personas que cumplían con el perfil de mayor tiempo como magistrados eran Gabriela del Valle Pérez (sala Guadalajara), Claudia Valle Aguilaoscho (de Monterrey), Enrique Figueroa Ávila (de Xalapa), María Guadalupe Silva Rojas (de Ciudad de México) y Alejandro Avante Juárez (de Toluca), todos nombrados el 17 de marzo de 2016.

El artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación establece que existen dos criterios

para elegirlo, ya sea el magistrado con mayor antigüedad o de más edad de las seis salas regionales del TEPJF, pero en vez de usar el de la edad, los tres magistrados que votaron a favor de Claudia señalaron que se puso como regla el tiempo que lleva en el Poder Judicial.

Igualmente se determinó por mayoría de cuatro votos que sólo se llamaría a una magistrada y no a dos como se llegó a contemplar.

“Tomamos un criterio para desempatar y ese fue la experiencia judicial, y dio como ganadora a la magistrada Claudia Valle, con 32 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, con una trayectoria y una gran capacidad también como jurista y magistrada”, enfatizó Felipe Fuentes.

En conferencia de prensa posterior a la sesión privada donde se aprobó el nombramiento, Soto, Fuentes y De la Mata aclararon que la magistrada seguirá al frente de la sala Monterrey, “no se va a venir a la Ciudad de México a resolver todos los medios de impugnación, simplemente cuando se decidan este tipo de asuntos, que pueden ser en una sesión o más, es cuando tendrá que participar, que igualmente puede ser de manera presencial o virtual”.



Tras 8 años regresa para ocupar la silla en la Sala Superior

JANNET LÓPEZ PONCE

Claudia Valle se sentará en la silla de la Sala Superior que la llama desde hace nueve meses. Aunque sea de manera provisional, exprés y en calidad de urgencia. Con experiencia probada de 32 años dentro del Poder Judicial, será la magistrada que completará el *quorum* para declarar a Claudia Sheinbaum, presidenta electa del próximo sexenio.

Valle Aguilasochi ha sido parte de la incertidumbre y ahora de la solución. Su nombre no es nuevo. Desde hace más de un año concretó sus aspiraciones para llegar a la máxima autoridad electoral del país: la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Se registró en el proceso y pasó todas las pruebas con las mejores puntuaciones. La Suprema Corte de Justicia de la Nación la eligió como una de las tres mujeres más idóneas para asumir una de las vacantes de la Sala Superior.

En noviembre del año pasado su nombre llegó al Senado, realizó las entrevistas y dio su visión de la justicia electora. El 17 de octubre, la Comisión de Justicia del Legislativo la validó para la etapa final, que nunca llegó.


Su nombre se quedó en el cajón y el Senado decidió no cumplir con los nombramientos, ni definir entre ella y otras dos magistradas finalistas. Pero ayer, exactamente a nueve meses de que su camino se congeló, la Sala Superior hizo realidad el anhelo

de sentarse en la silla de máxima decisión electoral, darle la atribución de emitir un voto definitivo e inatacable en la contienda más importante de la historia del país: la elección presidencial 2024.

Claudia Valle es experta en derecho electoral y derecho constitucional, cuenta con una maestría en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Tiene 32 años de experiencia en el Poder Judicial, pasando por todos los cargos de gran relevancia y actualmente es magistrada presidenta de la Sala Regional Monterrey.

Con su amplia trayectoria, Claudia Valle volverá a la Sala Superior que, en realidad, ya ha sido su casa. En dos ocasiones, fue la secretaria General de Acuerdos de esta Sala Superior, el cargo más especializado y de mayor responsabilidad en este pleno, teniendo a su cargo el trámite de todos los juicios que pasan por este órgano de última instancia.

Valle volverá ocho años después, tras haber dejado la Secretaría de Acuerdos con la presidencia del ex magistrado Constantino Carrasco, para asumir la magistratura electoral regional que hasta hoy mantiene.

En su trayectoria, nunca se le ha relacionado con un bloque político, pero sus sentencias han incomodado. En octubre de 2023, MILENIO reveló que Morena no aprobaría su nombramiento porque no era bien vista por impulsar la primera anulación de un triunfo de ese partido en 2016. 



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 84762.00
Tamaño: 277 cm2

Fecha 19.07.2024	Sección Política	Página 10
---------------------	---------------------	--------------



La presidenta regional. ESPECIAL

Fecha
19.07.2024Sección
Primera-NacionalPágina
PP-7**Tribunal Electoral
suma a magistrada**

Claudia Valle Aguilasocho será la sexta integrante del TEPJF para participar en la calificación de la elección presidencial.

SERÁ PARTE DE RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES

Sala superior define a su sexto integrante

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO, actual titular de la Sala Monterrey del Tribunal Electoral, se unirá a la instancia para participar en la calificación de la elección presidencial

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

En sesión privada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó llamar a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho para que participe como la sexta integrante de ese colegiado que deberá dar la calificación y validez a la elección presidencial.

Al dar a conocer los criterios que sustentaron esta decisión, la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, destacó que la experiencia de la actual titular de la Sala Monterrey del TEPJF fue un factor determinante para esa incorporación.

Además de ser parte de la Sala Superior del Tribunal para la calificación presidencial, Valle Aguilasocho participará en resolver todos los medios de impugnación relacionados con los cómputos distritales, fase que podría iniciar el próximo 24 de julio.

"Es decir, no participa-

rá solamente en el último momento, que sería en la declaración formal de la calificación de la elección, sino que participará en la resolución de todos los medios de impugnación que tienen que ver con la elección presidencial, pero con cómputos, juicios de nulidad y con la declaración", precisó.

Comentó la magistrada Frago que, si bien su propuesta original fue que la sexta persona participante de la Sala Superior sólo se involucrara en la calificación presidencial, se sumó al planteamiento de ampliarla a la fase previa.

La titular del TEPJF detalló que hizo suya esa propuesta porque "era importante que la magistratura que se sumara para la calificación de la elección tuviera el contexto y pudiera intervenir justamente en estos medios de impugnación que nos llevan justo a la suma de los resultados para hacer la declaración de validez".

En conferencia de prensa, interrogado sobre cuándo se incorporará a la Sala Superior la magistrada Valle Aguilasocho, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña adelantó que el proyecto de resolución de impugnación de los cómputos podría quedar listo a partir del próximo miércoles.

"Circularemos por ahí del 24, 25, yo más bien creo que 24, pero bueno, uno nunca sabe, la verdad. Entonces, el 24 se hará público y a partir de ahí será nuestra presidenta la que nos convoque", expuso el magistrado.

Detalló de la Mata Pizaña que las pruebas presentadas por parte de quienes han impugnado resultados se encuentran a disposición tanto de todos los integrantes de la Sala Superior como del público en general en el sitio del TEPJF.

En la sesión privada, tomaron un acuerdo de cinco puntos: 1) por unanimidad resolvieron que para sustentar



Página 1 de 2
\$ 39039.00
Tamaño: 507 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-7
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

esa inclusión era aplicable el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 2) que la sexta magistratura se incorpore para las impugnaciones de los cómputos; 3) el nombramiento de Valle Aguilasocho; 4) no llamar a una séptima magistratura, y 5) los criterios de antigüedad y experiencia para la designación.

“En este caso recayó en la magistrada Claudia Valle Aguilasocho, que actualmen-

te es presidenta de la Sala Regional Monterrey, por reunir las cualidades de antigüedad, tanto en el cargo de la magistratura como en el Poder Judicial de la Federación, quien tiene ya 32 años en el mismo”, reseñó la magistrada presidenta.

Claudia Valle Aguilasocho es licenciada en derecho; con maestría en derecho procesal penal; diplomada en amparo, en derecho constitucional; en argumen-

tación jurídica y extinción de dominio; y es integrante de las ternas que el Senado tiene pendientes de resolver para cubrir las dos vacantes de la Sala Superior.

Se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta de esa Sala, y antes de ser designada Magistrada fue la Secretaria General de Acuerdos.

Por decisión del Senado, desde el 17 de marzo de 2016 es Magistrada Electoral de la Sala Regional Monterrey, la

cual presidió hasta marzo de 2019.

EL DATO

Requisito

Claudia Valle Aguilasocho cumple con antigüedad necesaria en la magistratura y en el Poder Judicial de la Federación, pues tiene 32 años de trayectoria.



Foto: Especial

La actual presidenta de la Sala Regional Monterrey, Claudia Valle Aguilasocho, se sumará a la Sala Superior desde la fase previa a la calificación de la elección presidencial, la cual iniciará el 24 de julio.



CALIFICARÁ TODO EL PROCESO

TEPJF elige a sexta magistrada; podrá validarse elección presidencial

El Tribunal Electoral designa a Claudia Valle Aguilasoch, de la Sala Monterrey

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligió a Claudia Valle Aguilasoch, de la Sala Monterrey, como sexta magistrada que participará en la calificación de la elección presidencial.

En una sesión privada, los integrantes del pleno del tribunal definieron por mayoría, mas no por unanimidad, que Valle reúne la mayor antigüedad, tanto en la magistratura regional como en el Poder Judicial de la Federación.

En un mensaje a medios posterior al anuncio, la magistrada presidenta, Mónica Soto Fregoso, detalló que Valle Aguilasoch no sólo participará en la calificación

de la elección presidencial, sino también en todo el proceso.

“Es decir, no participará solamente en el último momento, que sería en la declaración formal de la calificación de la elección, sino que participará en la resolución de todos los medios de impugnación que tienen que ver con la elección presidencial”, apuntó Soto Fregoso.

Agregó que, aun cuando en un principio ella no estaba de acuerdo con esto, después del debate que se generó entre sus compañeros, se convenció de que esta vía podría aportar elementos a la magistrada Valle.

“Era importante que la magistratura que se sumara para la calificación de la elección tuviera el contexto y pudiera intervenir justamente en estos medios de impugnación que nos llevan justo a la suma de los resultados para hacer la declaración de validez”, indicó.

Por otra parte, el magistrado Felipe Fuentes Barrera afirmó que con la incorporación de Valle se debe

derrotar el mensaje de que iba a ser imposible calificar la elección presidencial, ya que todo el TEPJF estuvo de acuerdo con traer a una integrante de una sala.

Por otra parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña adelantó que el proyecto para calificar la elección presidencial estará listo entre el 24 y 25 de agosto.

FOCOS

Las fechas. “El 24 (de agosto) se hará público (el proyecto para calificar la elección) y, a partir de ahí, será nuestra presidenta la que nos convoque”, sentenció el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

El mensaje. El magistrado Felipe Fuentes Barrera afirmó que con la incorporación de la magistrada Valle se debe derrotar el mensaje de que iba a ser imposible calificar la elección presidencial.



Fecha 19.07.2024	Sección Nacional	Página PP-37
---------------------	---------------------	-----------------



Ungida. La magistrada Claudia Valle Aguilasochi.

El TEPJF la seleccionó para calificar la elección presidencial

Eligen a Claudia Valle como sexta magistrada

Marilza Pérez
marilza.perez@elEconomista.mx

La Sala Superior del TEPJF eligió a la magistrada Claudia Valle Aguila-socho, presidenta de la Sala Regional Monterrey, como la sexta magistratura que integrará el pleno para el proceso calificación y validez de la elección presidencial que le dio el triunfo a Claudia Sheinbaum.

En sesión privada y con los votos en contra de la magistrada Janine Otálora y el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón, el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la magistrada Valle Aguila-socho es idónea para esta tarea ya que reúne la mayor antigüedad tanto en la magistratura regional como en el Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se destacó que con dicha nominación se cumple con lo establecido en el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece un quórum de seis magistraturas para poder sesionar en la calificación de la elección presidencial.

De acuerdo con la magistrada presidenta, Mónica Aralí Soto Fregoso, Valle Aguila-socho no sólo participará en la calificación de la elección presidencial, ya que también formará parte de la resolución de todos los medios de impugnación que tengan que ver con los cómputos distritales, nulidad, nulidades y declaración de la elección presidencial.

“Es decir, no participará solamente en el último momento que sería en la declaración formal de la calificación de la elección, sino que participará en la resolución de todos los medios de impugnación que tienen que ver con la elección presidencial, pero con cómputos, juicios de nulidad y con la declaración”, detalló la presidenta del TEPJF.

En este contexto, Mónica Soto también destacó que aunque el primer criterio era que solamente se llamará a esta magistratura para el momento de la declaración de validez, luego de un debate, se determinó que “era importante que la magistratura que se sumará para la calificación de la elección

tuviera el contexto y pudiera intervenir justamente en estos medios de impugnación que, vaya, nos llevan justo a la suma de los resultados para hacer la declaración de validez”.

Generar certeza

En tanto, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, integrante de la Comisión especial para calificar la elección, señaló que esta designación se centra en la labor principal que tiene el Tribunal, que es generar certeza y seguridad jurídica.

No obstante, reconoció que hubo un diferendo en torno a si deberían llamar a la magistratura de más edad o a la que tuviera mayor experiencia judicial. “Tomamos un criterio para desempatar y ese criterio fue la experiencia judicial, y la experiencia judicial dio como ganadora a la Magistrada Claudia Valle Aguila-socho, con 32 años de servicio, ya lo dijo la Presidenta, en el Poder Judicial de la Federación, una trayectoria y una gran experiencia también como jurista y como Magistrada”.



Página 1 de 1
\$ 44286.00
Tam: 183 cm2

Designa **TEPJF** a Valle para validez de la elección

La Sala Superior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** designó a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho para participar en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial.

La máxima autoridad electoral actualmente tiene una integración incompleta, con cinco de siete magistrados y la ley indica que deben estar presentes al menos seis para calificar la elección presidencial.

Por lo que se activó un mecanismo, contemplado en la legislación, con el que se llama a la magistratura de mayor antigüedad de las salas regionales para completar la sexta vacante y poder realizar el proceso de calificación de la elección presidencial.

En sesión privada, ayer se determinó llamar a la magistrada Claudia Valle Aguilasocho para participar en ese proceso.

Por mayoría, el pleno del **TEPJF** consideró que la magistrada Valle reúne la mayor antigüedad tanto en la magistratura regional como en el Poder Judicial de la Federación.

Claudia Valle fue designada en 2016 como magistrada de la Sala Monterrey del **TEPJF** y tiene una trayectoria de 32 años en el Poder Judicial de la Federación.

En conferencia de prensa, la presidenta del **TEPJF**, Mónica Soto, indicó que durante la sesión privada se fijó el criterio de mayor

experiencia en el ámbito judicial y no edad para elegir a la magistratura faltante, lo cual fue votado en contra por Reyes Rodríguez y Janine Otálora, pero alcanzó mayoría.

Por su parte, el magistrado Felipe Fuentes dijo que la magistrada participará en la votación de las quejas de nulidad de casillas de la elección presidencial, en los llamados juicios madre, que son las impugnaciones contra el triunfo de Claudia Sheinbaum, y en la sesión especial de declaración de validez y entrega de constancia de presidenta electa.

A su vez, el magistrado Felipe de la Mata reiteró que el **TEPJF** sigue con la propuesta de publicar el dictamen de la elección presidencial entre el 24 y 26 de julio próximo, para que solo queden pendientes las sesiones de resoluciones de los juicios para la elección presidencial. /**ÁNGEL CABRERA**



PROCESO. La magistrada Valle fue incluida en la calificación de la elección por su antigüedad.



Es Claudia Valle

TEPJF elige a magistrada para calificar la elección

CON VOTACIÓN DIVIDIDA, la Sala Superior avala que presidenta de la Sala Regional Monterrey reúne las cualidades; prevén validar el triunfo de Sheinbaum antes del 6 de septiembre

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

La magistrada Claudia Valle Aguilasochó será la sexta integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que participará en la calificación de la elección presidencial y declarará Presidenta constitucional a Claudia Sheinbaum.

Con una votación dividida de tres a favor y dos en contra, los integrantes del tribunal eligieron a la actual presidenta de la Sala Regional de Monterrey, por reunir las cualidades de antigüedad, tanto en el cargo de la magistratura como en el Poder Judicial de la Federación (PJF), donde tiene 32 años.

Normalmente la Sala Superior está integrada por siete magistrados, pero dos de ellos concluyeron su ciclo y el Senado no hizo los nombramientos de las dos vacantes, en el pasado periodo ordinario de sesiones, lo que la dejó incompleta para calificar la elección presidencial, que por ley debe hacerse con la presencia de por lo menos seis magistrados.

Ayer, los magistrados de la Comisión Sustanciadora del proceso de la elección presidencial, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, no descartaron que la validación y entrega de constancia de mayoría a Sheinbaum Pardo se dé antes del 6 de septiembre, plazo para cumplir con di-

cho requisito constitucional.

En conferencia de prensa, Mónica Soto, presidenta del TEPJF, indicó que también se aprobó que la magistrada Valle Aguilasochó "resolvería todos los medios de impugnación que tengan que ver con los cómputos distritales, nulidades y declaración de la elección presidencial.

"Es decir, no participará solamente en el último momento, que sería la declaración formal de la calificación de la elección, sino que participará en todos los medios de impugnación", precisó.

Expuso que en una reunión privada que tuvo lugar ayer con los cuatro magistrados (Fuentes, De la Mata, Janine Otálora y Reyes Mondragón), se determinó que sólo se llamaría a una magistratura y no a una séptima, lo cual se aprobó por mayoría de cuatro votos.

"Mi criterio era que sólo se llamara para el momento de la declaración de validez; sin embargo, generamos debate en donde era importante que la magistratura que se sumara tuviera el contexto y pudiera intervenir en los medios de impugnación que nos llevan a la suma de resultados para declaración de validez; fortalece más la participación, porque se involucra en todos los medios. No tuve problema en sumarme a este criterio de la mayoría", aclaró.

Los magistrados Rodríguez y Otálora votaron en contra del perfil de Del Valle, aunque no se dio a conocer por quién se

pronunciaron; Soto, Fuentes y De la Mata se inclinaron a favor de ella, identificada como cercana a este último.

Con dicha designación, se cumple con lo establecido en el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que plantea que debe haber un quórum de seis magistraturas para poder sesionar en la calificación de la elección presidencial.

Felipe de la Mata dio a conocer que la Comisión Sustanciadora "ya está en la etapa de elaboración del proyecto (sobre la declaración de validez de la elección presidencial); sí podríamos tenerlo el 24 o 25 (de julio) para hacerlo público", dijo.

Mencionó que los otros magistrados de la Sala Superior ya están, seguramente, estudiando el tema, ver todo el expediente que es público sobre los recursos de impugnación de la elección presidencial.

La presidenta del TEPJF, Mónica Soto, explicó que se haría un consenso con los magistrados para tener una fecha "donde los integrantes del pleno tengamos ya las herramientas necesarias para emitir nuestro voto" sobre la declaratoria de validez de la elección presidencial.



ENTRE los magistrados elegibles, estaban Gabriela del Valle (Guadalajara), Guadalupe Silva (CDMX), Alejandro Avante (Toluca), y Enrique Figueroa (Xalapa).



Fecha 19.07.2024	Sección Primera	Página 5
---------------------	--------------------	-------------

**CLAUDIA
VALLE**

FORMACIÓN:

licenciada en Derecho por la UABC, maestra en Derecho por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal.

TRAYECTORIA:

secretaria general de acuerdo y secretaria de estudio y cuenta y coordinadora de la Perspectiva de Género del TEPJF, presidenta de la Sala Regional Monterrey.



LA PRÓXIMA magistrada de la Sala Superior, en foto de archivo.

#TRIBUNALELECTORAL

Apuran el proceso de validación

ELIGE A MAGISTRADA CLAUDIA VALLE PARA CALIFICAR ELECCIÓN

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) metió acelerador al proceso de calificación y validez de la elección presidencial, al llamar a Claudia Valle Aguilasocho como la sexta magistratura para darle legalidad al proceso, al tiempo que confirmó que en cinco días estará listo el proyecto de validación de la elección de Presidente de la República.

Ayer, en una sesión privada, tres de cinco magistrados de la Sala Superior votaron a favor de llamar a Claudia Valle por su experiencia de 32 años al servicio en el Poder Judicial. La magistrada es actualmente presidenta de la Sala Regional Monterrey y tiene una amplia experiencia como jurista y magistrada.

Valle Aguilasocho no solamente tendrá que estar presente en la sesión donde la Sala Superior califique la elección presidencial y otorgue la constancia de mayoría a la candidata ganadora de las elecciones del 2 de junio, también se pre-

sentará a las sesiones donde se resolverán todos los medios de impugnación que tengan que ver con los cómputos distritales y nulidades.

“Generamos un debate, una discusión y hubo un consenso en el que yo no tuve inconveniente en sumarme, en donde era importante que la magistratura que se sumara para la calificación de la elección tuviera el contexto y pudiera intervenir justamente en estos medios de impugnación”, dijo en conferencia la magistrada presidenta del TEPJF, Mónica Soto Fregoso.

La Sala Superior tuvo que nombrar a una sexta magistratura para tener quórum legal a la hora de calificar y dar validez a la elección presidencial, pues actualmente cuenta solo con cinco de sus siete integrantes. Dos vacantes no han sido nombradas por el Senado.

A su vez, los magistrados Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera, confirmaron que a más tardar el 24 de julio, en cinco días, tendrán listo el proyecto de acuerdo para calificar y darle validez a

la elección presidencial.

El magistrado De la Mata Pizaña dijo que “a ojo de buen cubero” se podría tener el proyecto el 24 de julio, por lo que en ese momento será enviado a las demás magistraturas para que sea analizado y, posteriormente, la presidenta de la Sala Superior del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, llame a una sesión pública donde el proyecto sea votado. ●

6

DE SEPTIEMBRE, LÍMITE PARA VALIDAR ELECCIÓN.

PERFIL EXPERTO

- 1 • Claudia Valle Aguilasocho ingresó al Poder Judicial en 1992.
- 2 • Desde el 17 de marzo de 2016 es Magistrada Electoral de la Sala Regional Monterrey.
- 3 • En 2019 asumió Valle Aguilasocho la presidencia de la magistratura.



Página 1 de 2
\$ 110805.00
Tamaño: 445 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.07.2024

Sección
El país

Página
14



• **CERCA.** Los magistrados De la Mata y Fuentes Barrera confirmaron que el 24 de julio tendrán listo el proyecto.

PULSOPOLÍTICO



CLAUDIA VALLE, SEXTA MAGISTRADA DEL TEPJF POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con los votos en contra de Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón, expresidentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de su Sala Superior eligió, en sesión privada, a Claudia Valle Aguilasochi como la sexta magistrada que participará en la calificación presidencial de Claudia Sheinbaum.

La nueva integrante del máximo organismo electoral presidía la Sala Regional con sede en Monterrey, ingresó al Poder Judicial de la Federación en marzo de 1992, es licenciada en Derecho Procesal Penal y diplomada en Amparo, Derecho Constitucional, Argumentación Jurídica y Extinción de Dominio, y es la de mayor antigüedad tanto en la magistratura como en el Poder Judicial de la Federación, al que ingresó en marzo de 1992.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Con dos sorpresivos nombramientos, los de Josefina Rodríguez Zamora como secretaria de Turismo, y Claudia Curiel de Icaza, de Cultura, y la ratificación de Marath Baruch Bolaños, de Trabajo, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó el penúltimo grupo de integrantes de su gabinete, de los que quedaron pendientes para septiembre de quienes serán titulares de las de Defensa y Marina y los de Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE e Infonavit, entre ellas.

Y fueron sorpresivos porque en los casos de Turismo y Cultura se mencionaron con insistencia los nombres de actuales gobernadoras y legisladoras morenistas, amén de que circularon versiones de que la primera podría desaparecer como tal y ser incorporada a la de Economía; no obstante, la importancia de ser México un país de enorme atractivo turístico con cuantiosos ingresos anuales.

La doctora Sheinbaum destacó las trayectorias de Rodríguez Zamora, de 34 años, que será la más joven de su gabinete, y de Curiel de Icaza, cuyos nombres, no obstante ser, la primera titular de Turismo en Tlaxcala, y la segunda, secretaria de Cultura de CDMX, no habían sido mencionadas.

Como si le fuera a hacer caso, el líder de los diputados del PAN, Jorge Romero, solicitó a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informar qué método utilizará éste para calcular la distribución de plurinominales en San Lázaro, al demandar que se respete la representación de cada partido político y la pluralidad.

Al mismo tiempo, se pronunció en contra de los cálculos hechos, y defendidos, por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, para que Morena alcance mayoría calificada, con la asignación de 117 diputados plurinominales al bloque guinda y sus aliados, de los 200 disponibles, y dejarle sólo 83 a la oposición.

Con ese madrugete al INE, que es el organismo al que le corresponde la distribución de curules de acuerdo a la votación, la funcionaria se ganó anticipadamente la presidencia nacional morenista.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



Página 1 de 1
\$ 39104.00
Tam: 208 cm2

[¿SERÁ?]

Casi listo...

La Sala Superior del **TEPJF** se encuentra en la fase final de redacción del dictamen sobre la **elección presidencial**, el cual se hará público la próxima semana, por lo que sigue firme la promesa de los magistrados para que, máximo en la **segunda semana de agosto**, se realice la sesión especial para la **validez de los comicios**, más aún, luego de la **determinación del Tribunal** para que **Claudia Valle Aguilascho** sea la sexta magistrada para participar en el proceso. Todo indica que está muy próxima la **entrega de constancia** para la **presidenta electa Claudia Sheinbaum**. ¿Será?

¿En lo oscuroito?

Esta semana inició la **entrega de oficinas** de las **comisiones** de la Cámara de Diputados, como ocurre cada que finaliza una legislatura. La recepción estará a cargo de la **Dirección de Resguardo del Palacio Legislativo**, y por motivo de **seguridad**, dicen, **nadie** que no sea de las comisiones que están entregando **puede estar presente** ni obtener registro gráfico o en video del proceso. Para algunos en San Lázaro es **normal**, para otros es un **tache en transparencia**. ¿Será?

Tres años sin ganancias...

Nos dicen que el **Tren del Istmo** pasará varios años **gastando dinero del erario** pero **sin aportar nada a Hacienda**. Así lo dio a conocer la **Secretaría de Marina** en la **mañanera**. Y entre todos los **males**, como dicen por ahí, que el "**sello de la 4T**" es que la mayoría de los **megaproyectos no son rentables**, al menos, la Marina reconoce el tiempo que le tomará generar ganancias, porque de otras obras se mantiene la opacidad... ¿Será?



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 31324.00
Tem: 191 cm2

Fecha 19.07.2024	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

Reaparece Cienfuegos

Un homenaje a **Sergio Corona** organizado por el senador del PVEM, **Eruviel Ávila** en las instalaciones del **Senado** fue el escenario para que volviera a los reflectores el **general Salvador Cienfuegos**, exsecretario de la Defensa Nacional y quien fue detenido en 2020 por la DEA en California y puesto en libertad dos meses después bajo el compromiso del Gobierno mexicano, a través de la FGR, de que se llevaría a cabo la investigación correspondiente y en 2021 lo exoneró. Dicen que al exsecretario se le vio un semblante muy tranquilo. ¿Será?

Nose incluye

Nos cuentan que una de las **funcionarias** del **Gobierno capitalino** que ya aplicó el **autodescarte** es **Marina Robles**, titular de la Secretaría del Medio Ambiente, quien "no se ve" en la próxima administración que encabezará **Clara Brugada**. Hay ciclos que se abren y otros que se cierran, más cuando se trata de administraciones gubernamentales. ¿Será?



Sacapuntas

ÚNICA
ORADORA



ROSA ICELA
RODRÍGUEZ

» La secretaria de Seguridad, **Rosa Icela Rodríguez**, fue la única oradora en la ceremonia por el 152 aniversario luctuoso de Benito Juárez. Además de recordar al Benemérito de las Américas, la próxima titular de la Segob, defendió la reforma judicial, "para que en México impere la justicia". También se dio tiempo para felicitar a **Claudia Curiel de Icaza**, **Josefina Rodríguez** y **Marath Bolaños** por su designación como futuros titulares de Cultura, Turismo y del Trabajo, respectivamente.



LA SEXTA
MAGISTRADA

**CLAUDIA
VALLE
AGUILASOCHO**

» La magistrada **Claudia Valle Aguilasocho** fue electa como sexta integrante del **Tribunal Electoral** para calificar la elección presidencial. La Sala Superior del organismo, presidido por **Mónica Soto**, se decantó por ella en reunión privada. Así que, junto con Soto y **Janine Otálora**, serán tres mujeres y tres hombres los que validarán la elección.



PONE ULTIMÁTUM
AL PRI

**REYES
RODRÍGUEZ**

» Hablando del **TEPJF**, el magistrado, **Reyes Rodríguez**, puso plazo a la Comisión de Justicia del PRI para resolver las impugnaciones contra el cambio en los estatutos que permiten la reelección del dirigente **Alejandro Moreno**. Fijó el 22 de julio entrante como fecha límite y, de no hacerlo, el **Tribunal** tomará cartas en el asunto.



Fecha 19.07.2024	Sección El país	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



SE ACERCA
PROCESO DE
REELECCIÓN

**ALEJANDRO
MORENO**

» Por cierto, este 22 de julio inicia el registro de aspirantes a la dirigencia nacional del PRI, con la posibilidad de que el actual líder, **Alejandro Moreno**, se inscriba para reelegirse. La convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos, indica que la campaña comenzaría el 24 de julio y el 11 de agosto se realizaría la elección.



DETECTAN NARCO
FARMACIAS

RAFAEL OJEDA

» La Secretaría de Marina, a cargo de **Rafael Ojeda**, detectó que están proliferando en zonas turísticas del país farmacias que venden productos con precursores de fentanilo. Son unos 800 establecimientos identificados, y ya se han realizado operativos para cerrar varios. La Co-fepris, de **Alejandro Svarch**, colabora en la indagatoria.



**MIGUEL ÁNGEL
YUNES MÁRQUEZ**

PREVENEN APREHENSIÓN
DE YUNES

» Empezó en los juzgados el estira y afloja con el caso del senador electo **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien se encuentra en EU. Hace unos días, un juez giró orden de aprehensión contra el panista por falsificación de documentos. Y ayer, una jueza le concedió una suspensión provisional, con lo que no podrá ser capturado.



JOE BIDEN

ANTICIPAN RENUNCIA
DE BIDEN

» Como pólvora se regó el rumor de que el presidente de EU, **Joe Biden**, renunciará a la candidatura del partido Demócrata, a más tardar el domingo. Es decir, no iría por la reelección y cedería su lugar a alguien más. Y ni tardos ni perezosos, muchos medios y políticos empezaron a promover a la vicepresidenta **Kamala Harris**.

AMLO “difundió propaganda oficial en mañanera del 9 de abril”

**JESSICA XANTOMILA
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido en su conferencia matutina del 9 de abril pasado, en la que se expusieron temas sobre la mejora de infraestructura en unidades de salud y hospitales, así como la puesta en marcha del IMSS-Bienestar, resolvió la sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En sesión pública, los magistrados determinaron que con ello el jefe del Ejecutivo y diversos funcionarios de Presidencia, como el vocero Jesús Ramírez, también vulneraron los principios de imparcialidad, equidad y neutralidad en la contienda electoral, e hicieron un uso indebido de recursos públicos.

Al analizar un proyecto que surgió de denuncias de PAN, PRI y PRD, aprobaron por unanimidad

que el secretario de Salud, Jorge Alcocer; el director general del IMSS, Zoé Robledo; la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, y los mandatarios estatales de Nayarit, Miguel Ángel Navarro, y de Tamaulipas, Américo Villarreal, quienes participaron en dicha conferencia, igualmente difundieron propaganda gubernamental en periodo prohibido y vulneraron los mismos principios.

En el caso particular del gobernador de Tamaulipas, los magistrados Luis Espíndola (presidente) y Rubén Lara, así como la magistrada en funciones Mónica Lozano, concluyeron que hizo un uso indebido de recursos públicos, ya que erogó gastos cargados a la Secretaría de Finanzas del estado por concepto de hospedaje en la Ciudad de México.

Ante todo lo anterior, la sala regional especializada dará vista al Órgano Interno de Control en

la Oficina de la Presidencia, en el IMSS, en la Secretaría de Salud, así como a los congresos de Tlaxcala, Nayarit y Tamaulipas.

No obstante, los funcionarios aún pueden inconformarse por la sentencia ante la sala superior, la cual deberá resolver de manera definitiva si la confirma o revoca.

En otro asunto, el pleno aprobó por mayoría, con el voto en contra del magistrado Lara, que el vocero de la Presidencia, Jesús Ramírez, igualmente difundió propaganda gubernamental en periodo prohibido e hizo uso de recursos públicos al subir a su cuenta de X, del 30 de mayo pasado, el porcentaje de aceptación que tiene el Presidente y al hacer alusión a la jornada electoral,

lo cual se considera que tuvo el propósito de influir en la ciudadanía.

Ante ello, también se dará vista al Órgano Interno de Control en la Oficina de la Presidencia.



▲ En el acto del 152 aniversario luctuoso de Benito Juárez, el Presidente estuvo acompañado por su esposa Beatriz Gutiérrez. Foto Cristina Rodríguez



Página 1 de 1
\$ 99900.00
Tamaño: 300 cm2

PAGARÁ ADEMÁS 21 MIL 714 PESOS POR USAR LOGO DEL INE Multan a Gálvez con \$32 mil 571 por calumniar a Sheinbaum y Morena

JESSICA XANTOMILA
Y LILIAN HERNÁNDEZ

La sala regional especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que Xóchitl Gálvez, ex aspirante a la Presidencia por la coalición Fuerza y Corazón por México, calumnió a Morena al llamarlo "narcopartido", y a su candidata, Claudia Sheinbaum, "narcocandidata", en el segundo debate presidencial, el 28 de abril pasado, y en diversas publicaciones en redes sociales, por lo que se le impuso una multa de 32 mil 571 pesos.

También fueron sancionados, con 10 mil 857 pesos cada uno, los partidos PAN, PRI y PRD por faltar a su deber de cuidado con motivo de las expresiones realizadas por Gálvez.

En sesión pública, el magistrado Rubén Lara, encargado del proyecto, señaló que las manifestaciones emitidas por la hidalguense "pueden derivar en considerar que existe una alianza entre los delinquentes y Morena", aunado a que de las constancias del expediente no es posible afirmar que las expresiones realizadas "cumplen con elementos mínimos de veracidad".

Le fue imputado "un hecho n delito falso y no existen notas periodísticas que arrojen elementos mínimos de veracidad sobre la información difundida", expuso la sala regional especializada.

Asimismo, determinó que Sheinbaum no calumnió a Gálvez al haber manifestado en el mismo debate que la ex candidata ha

cometido actos de corrupción. El pleno consideró que las expresiones emitidas no se refieren de manera "explícita, directa o unívoca" a un hecho de corrupción, por lo que no es posible calificarlas como falsas, maliciosas y tampoco implican la imputación de un delito.

En otro asunto, los magistrados aprobaron que Gálvez pague una multa de 21 mil 714 pesos porque

omitió incluir su calidad de candidata y los emblemas de los partidos que la postulan en una publicación en la red social X, en la que usó el logo del Instituto Nacional Electoral (INE) para hablar sobre los programas sociales, el 27 de marzo pasado. Con ello, la hidalguense vulneró las normas de propaganda electoral.



Página 1 de 1
\$ 53280.00
Tamaño: 160 cm2

Multan a Gálvez por calumnia contra Morena

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) multó con más de 32,000 pesos a la entonces candidata presidencial de la coalición Fuerza y Corazón por México (PAN, PRI y PRD), Xóchitl Gálvez, por cometer actos de calumnia en contra del partido Morena durante el segundo debate presidencial, realizado el 28 de abril de 2024.

Luego de que Morena presentó una denuncia en contra Xóchitl Gálvez por las declaraciones realizadas durante el segundo debate a la presidencia, así como en diversas publicaciones en redes sociales de Facebook, Instagram y X, las cuales sostiene, estaban encaminadas a desprestigiar y calumniar a Morena, así como la falta al deber de cuidado arribada al PAN, PRI y PRD con motivo de dichas manifestaciones.

El Pleno de esta Sala Especializada determinó la existencia de la infracción consistente en calumnia ya que las expresiones emitidas por la entonces candidata Xóchitl Gálvez en cuanto a que Morena es el partido de los delincuentes y un narcopartido pueden derivar en considerar que existe una alianza entre los delincuentes y Morena, aunado a que de las constancias del expediente no es

posible afirmar que las expresiones realizadas en las publicaciones denunciadas cumplen con elementos mínimos de veracidad.

Además, se consideró que el PAN, PRI y PRD faltaron a su deber de cuidado con motivo de las expresiones realizadas por Xóchitl Gálvez, entonces candidata a la coalición Fuerza y Corazón por México.

Sin multa

Por el contrario, durante la misma sesión, la Sala Especializada también concluyó que la candidata de la coalición "Sigamos haciendo Historia" Claudia Sheinbaum, no calumnió a Xóchitl Gálvez durante dicho debate presidencial.

Sobre este caso, la Sala Especializada destacó que la queja interpuesta por el PAN y Xóchitl Gálvez contra la entonces candidata a la Presidencia Claudia Sheinbaum por las expresiones y acusaciones emitidas durante el segundo debate presidencial, no se vició la voluntad del electorado en perjuicio de la libertad y la autenticidad del sufragio, ello al exponer a Xóchitl Gálvez como una persona que ha cometido actos de corrupción.

Según la y los magistrados, no existió algún la calumnia, toda vez que no se refieren de manera explícita, directa o unívoca a un acto de corrupción.



Que INE resuelva caso del PRI: magistrado

Sobre los juicios contra la convocatoria, ordena que regresen al partido para que ahí se pronuncien

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que las impugnaciones contra la modificación a los estatutos del PRI sean reencauzadas al INE; mientras que los juicios contra la convocatoria sean regresados al partido para que se pronuncie al respecto.

En un proyecto que aún no ha sido votado, propone reencauzar las impugnaciones contra las modificaciones a los estatutos del PRI, para que sea el INE el que se pronuncie en un plazo de 10 días naturales.

La propuesta contempla las impugnaciones contra la modificación de los documentos básicos (estatutos, declaración de principios y código de ética) durante el proceso electoral.

Si el INE valida este aspecto, tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas.

Consideró que los juicios son improcedentes para resolverlos el **TEPJF**, ya que las reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones nor-

mativas que deriven del mismo deben ser revisadas, en primer lugar, por el Consejo General del INE para declarar su procedencia constitucional y legal, previo a una revisión judicial.

Sobre las impugnaciones contra la convocatoria para renovar la dirigencia, propone reencauzar a la Comisión de Justicia del PRI para que resuelva antes del 22 de julio.

“En caso de incumplir lo aquí ordenado, se considerará agotada la instancia y el tribunal conocerá del asunto de manera directa, al estimarse que,

en este caso, dicha instancia partidista resulta ineficaz para restituir a los militantes el goce de los derechos presuntamente afectados”, expone.

Piden presidenta mujer en el PRI

Exdirigentes del PRI pidieron al **TEPJF** que se resuelva la impugnación presentada contra la convocatoria para renovar la dirigencia del partido, en la que se perfila la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

Los expresidentes del PRI Enrique Ochoa y Dulce María

Sauri acudieron a una audiencia con la magistrada presidenta, Mónica Soto, donde le solicitaron que se resuelva a la brevedad el caso.

Sauri Riancho subrayó que debe aplicarse la alternancia en la dirigencia del PRI para que una mujer asuma el cargo e incluyeron esos argumentos en su juicio: “Veo mujer, no hombres. Me parece que hay muchas y distinguidas militantes que podrían participar exitosamente, pero es necesario que se respete la paridad y se dé entrada a la alternancia”, agregó ●.

DULCE MA. SAURI RIANCHO
Expresidenta del PRI

“Veo mujer, no hombres... es necesario que se respete la paridad y se dé la alternancia. No se vale ser candil de la calle y oscuridad en la casa”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 52559.00
Tamaño: 311 cm2

Fecha 19.07.2024	Sección Primera	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------



El magistrado Reyes Rodríguez señaló que si se incumple lo que ordena, el Tribunal conocerá del asunto de manera directa.

Magistrado reencauza quejas al INE

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

EL MAGISTRADO Reyes Rodríguez Mondragón propuso reencauzar al Instituto Nacional Electoral (INE) tres juicios presentados por exdirigentes y militantes del PRI ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que en un plazo de 10 días resuelva si es legal la modificación de los estatutos del tricolor que permiten a Alejandro Moreno reelegirse en la dirigencia del partido.

Al hacer público un proyecto de resolución a las demandas que presentaron los exlíderes priistas Enrique Ochoa, Dulce María Sauri, Pedro Joaquín Coldwell y Manlio Fabio Beltrones, estableció que el INE es el encargado de revisarlas, ya que ese órgano aún no ha calificado la legalidad y constitucionalidad de la reforma a los estatutos del PRI, realizada el 7 de julio pasado.

La 24 Asamblea Nacional del PRI aprobó un dictamen para reformar el artículo 178 de sus estatutos, lo cual abre la posibilidad para que *Alito* Moreno, presidente del partido, se pueda reelegir en ese cargo por dos periodos de cuatro años cada uno, hasta el 2032.

En su proyecto, Reyes Rodríguez planteó que "se reencauzan las demandas al

Consejo General del INE, para que las analice en conjunto con el procedimiento administrativo que sustancia sobre la validez constitucional y legal del proceso de reforma y las modificaciones normativas a los estatutos de reforma del PRI.

"Dado que los impugnantes alegan que no se pueden modificar los documentos básicos del PRI una vez iniciado un proceso electoral, pues ello vulnera lo establecido en el artículo 34 de la LGPP (Ley General de Partidos Políticos), se estima pertinente que el INE se pronuncie sobre dicho elemento de previo y especial pronunciamiento pues, de actualizarse la violación alegada, sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas estatutarias desde una óptica material o de contenidos", detalló.

Dichas impugnaciones se suman a los cinco juicios iniciados contra la convocatoria a la 24 Asamblea General, métodos y modificaciones a los estatutos, que fueron presentados ante el TEPJF.

En esos casos, el magistrado Rodríguez Mondragón, tras modificar ayer el proyecto de resolución sobre la impugnación al proceso de renovación del PRI, advirtió que si la Comisión Nacional de Justicia Partidaria no resuelve antes del

22 de julio, el Tribunal Electoral abordará el caso de manera directa.

"Se hace del conocimiento de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del PRI que, en caso de incumplir lo aquí ordenado, se considerará agotada la instancia y el tribunal conocerá del asunto de manera directa, al estimarse que, en este caso, dicha instancia partidista resulta ineficaz para restituir a los militantes en el goce de los derechos presuntamente afectados (...)", determinó.

Consideró que sea el PRI el que resuelva en primera instancia estas impugnaciones, y lo haga antes del 22 de julio, cuando las candidaturas a la dirigencia nacional del partido serán registradas.

“Se estima pertinente que el INE se pronuncie sobre dicho elemento de previo y especial pronunciamiento pues, de actualizarse la violación alegada, sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas estatutarias”

REYES RODRÍGUEZ MONDRAGÓN
Magistrado del TEPJF



Página 1 de 1
\$ 36284.00
Tamaño: 193 cm2

Fecha 19.07.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Buscan que INE vea estatutos

MARTHA MARTÍNEZ

El Magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón propuso que, previo a un análisis judicial, el INE revise las reformas a los estatutos del PRI y que en un plazo de 10 días se pronuncie.

El proyecto sobre los tres juicios pendientes en contra de la reforma estatutaria del tricolor que fue impugnada por ex dirigentes priistas, considera improcedentes estos procesos y señala que la reforma primero debe ser analizada por el Consejo General del INE.

Las modificaciones estatutarias aprobadas el pasado 7 de junio permiten la reelección de Alejandro Moreno, actual líder nacional del partido, hasta por ocho años más.

El PRI no ha entregado al INE las reformas a sus documentos básicos para que apruebe su validez. De acuerdo con la ley, tiene hasta hoy para llevarlos a la Dirección de Prerrogativas; una vez recibidos, el Consejo tendrá 30 días naturales para su revisión y dictamen.



Página 1 de 1
\$ 21692.00
Tam: 58 cm2

Plantea magistrado que el INE resuelva recursos contra el dirigente *tricolor*

PROYECTO A CARGO DE REYES RODRÍGUEZ

Perfila TEPJF “rencauzar” al INE los recursos contra reforma estatutaria del PRI

Da al instituto 10 días para que revise si el partido violó la prohibición de modificar los documentos básicos en el curso de un proceso electoral

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

Reyes Rodríguez Mondragón, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), perfila “rencauzar” al Instituto Nacional Electoral (INE) los tres juicios promovidos por Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, ex dirigentes nacionales del PRI, contra las reformas a los estatutos del partido que se avalaron en la 24 asamblea nacional el pasado 7 de julio.

Dichas impugnaciones fueron coincidentes, pues las tres pidieron la anulación de las modificaciones a los estatutos del PRI, entre ellas la posibilidad de reelección de las dirigencias nacionales.

Al pedir lo mismo, estos tres juicios se acumularon en un solo proyecto que conforma “el juicio madre”, pues es el origen de toda la cadena de “ilegalidad que señalan los inconformes, el cual fue turnado al magistrado Reyes Rodríguez, quien también tiene en su ponencia un segundo proyecto de resolución de los mismos ex presidentes del PRI, pero contra la convocatoria para cambiar la dirigencia de ese partido, la cual fue aprobada el pasado 11 de julio por el Consejo Nacional del PRI”.

En cuanto a las impugnaciones

contra las reformas a los estatutos, el magistrado Rodríguez propone que en un plazo de 10 días naturales el INE se pronuncie sobre la prohibición de modificar estatutos en proceso electoral, para declarar su procedencia constitucional y legal, antes de una revisión judicial.

“Con el fin de proteger el derecho de acceso a la justicia de las personas demandantes, se propone rencauzar sus demandas al Consejo General del INE para que éstas se analicen en conjunto con el procedimiento administrativo de revisión sobre la validez constitucional y legal de las modificaciones normativas”, propone el proyecto de sentencia que ayer fue circulado a los demás togados.

El magistrado Rodríguez Mondragón estima pertinente que el INE se pronuncie sobre esta modificación de los estatutos y si vulnera lo establecido en el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, pues de confirmarlo, “sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas estatutarias”.

“

Las 3 demandas de ex dirigentes del tricolor integran el “juicio madre”



Página 1 de 1
\$ 73593.00
Tam: 221 cm2

Remiten al INE 3 quejas de priistas contra *Alito*

Proceso electoral. Magistrado advierte al PRI: si no resuelve inmediatamente sobre el tema de equidad el **TEPJF** decidirá

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso que el INE sea el que revise tres impugnaciones contra la modificación de los documentos básicos del PRI y le da un plazo de 10 días para hacerlo.

Consideró que los juicios son improcedentes para resolverlos en el **Tribunal**, toda vez que las reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones normativas que derivan del mismo sean revisadas, en primer lugar, por el Consejo General del INE para declarar su procedencia constitucional y legal previo a una revisión judicial.

La modificación de los estatutos del PRI permitirían a Alejandro Moreno reelegirse en la dirigencia nacional del partido.

La propuesta contempla las impugnaciones contra la modificación de los Estatutos, Declaración de principios y Código de Ética durante el proceso electoral.

A la par, el magistrado modificó su proyecto y agregó una advertencia a la Comisión de Justicia de que si no responden con celeridad esta misma semana, el **Tribunal Electoral** asumirá

directamente el caso y decidirá cómo restituirle sus derechos a los militantes.

En estos juicios los priistas que buscan frenar la reelección de Moreno, únicamente alegaron la convocatoria para el proceso que arranca el próximo lunes por temas de género, como que no se respeta la alternancia ni la inclusión de mujeres en las fórmulas que se registren.

El proyecto del magistrado Reyes Rodríguez, que desde el martes había comenzado a votarse vía WhatsApp desde el martes, fue modificado esta mañana con una advertencia para que la comisión dé una solución antes del lunes.

En la nueva propuesta, ordena que esta misma semana den respuesta en estados electrónicos, que informen su decisión de manera personal a los priistas que impugnaron y a la Sala Superior, pero advierte que de incumplir, se le aplicará una medida de apremio a la Comisión.

“También se hace del conocimiento de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional que en caso de incumplir lo aquí or-

denado se considerará agotada la instancia y el **Tribunal** conocerá del asunto de manera directa, al estimarse que, en este caso, dicha constancia partidista resulta ineficaz para restituir a los militantes en el goce de los derechos presuntamente afectados”.

Con este nuevo efecto, el magistrado atendió a los alegatos que expusieron en audiencia Dulce María Sauri y Enrique Ochoa, quienes advirtieron que esta comisión siempre actúa con “tortuguismo” cuando se trata de alegatos internos contra las decisiones del dirigente nacional.

De esta manera, la Comisión de Justicia Partidaria del PRI deberá resolver en pocas horas, una vez que las magistraturas aprueben el proyecto y les notifiquen, cuáles modificaciones harán a la convocatoria para garantizar la paridad. ■

El partido tendrá pocas horas para garantizar paridad en la convocatoria



Fecha 19.07.2024	Sección Política	Página 11
---------------------	---------------------	--------------



Reyes Rodríguez Mondragón. OCTAVIO HOYOS

PLANTEAN MANDAR DENUNCIAS AL INE

El TEPJF quiere zafarse del PRI

MAGISTRADO Reyes Rodríguez afirma que el instituto tendría un plazo de 10 días para analizar si proceden los cambios hechos por Alito

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón propuso a sus compañeros de la Sala Superior del Tribunal Electoral reencauzar al Instituto Nacional Electoral (INE) las inconformidades de los priistas con una eventual reelección de Alejandro Moreno Cárdenas.

El ponente plantea que el INE tendría un plazo de 10 días para analizar si es válida o no la modificación que el PRI hizo de sus documentos básicos (Estatutos, Declaración de Principios y Código de Ética) cuando todavía está en curso el proceso electoral en tanto éste concluye con la calificación presidencial pendiente.

El magistrado Rodríguez Mondragón reformuló la tarde de ayer, por segunda ocasión, su planteamiento ante las quejas de militantes porque esos cambios le abren la puerta a la reelec-

ción a su actual dirigente.

Por la mañana de este jueves, el juez electoral dio a conocer un proyecto en el que informaba al PRI que, de no resolver las quejas en el órgano de justicia partidaria antes del próximo lunes, la Sala Superior tomaría cartas en el asunto.

Por la tarde, sin embargo, una segunda propuesta de Reyes Mondragón esboza un escenario en el que, si el INE valida la reforma priista, la Sala Superior tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas de ese partido.

En esta segunda propuesta de resolución que deberán avalar los cinco magistrados de la Sala Superior, se indica que los juicios presentados por los exdirigentes del PRI son ahora improcedentes porque "la legislación exige que el proceso de reformas estatutarias de los partidos políticos y las modificaciones normativas que deriven del mismo, sean revisadas, en primer lugar, por el Consejo General del INE para declarar su procedencia constitucional y legal, previo a una revisión judicial".

"Dado que los impugnantes alegan que no se pueden modificar los documentos básicos del PRI una vez iniciado un proceso electoral, pues esto vulnera lo establecido en el artículo 34 de la

Ley General de Partidos Políticos, se estima pertinente que el INE se pronuncie sobre dicho aspecto como de previo y especial pronunciamiento, pues de actualizarse la violación alegada, sería innecesario analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas estatutarias desde una óptica material o de contenidos", se detalló.

PIDEN SAURI Y OCHOA CELERIDAD

Por su parte, Dulce María Sauri y Enrique Ochoa Reza, exdirigentes del partido, se reunieron con la presidenta del tribunal, la Magistrada Mónica Soto, a quien solicitaron

atender con celeridad el reclamo de los priistas que consideran violatorio que, en pleno proceso electoral, el PRI haga modificaciones estatutarias y convoque a elección de dirigencia.

La también expresidenta de la Cámara de Diputados contó que junto, con Pedro Joaquín Coldwell, también exdirigente de ese partido, presentarán otro juicio de inconformidad por incumplimiento al acuerdo partidista que establecía renovar la dirigencia priista al concluir el actual proceso electoral aun en curso.

En tanto, en la conferencia que la magistrada presidenta del Tribunal Electoral, Mónica Soto, ofreció con los también integrantes de la Sala Superior Felipe de la

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 8
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Mata Pizaña y Felipe Fuentes. éste último reveló que Sauri y Ochoa presentaron un recurso para que él se abstenga de participar en la valoración de este litigio.

Dijo el magistrado Fuentes que fue por ello que

suspendió este jueves el encuentro que tenía previsto con los exdirigentes priistas, en espera de que esa solicitud se resuelva.

Aunque Fuentes no explicó la razón del recurso de Sauri y Ochoa, existe el antecedente de que la gober-

nadora de Campeche, Layda Sansores dio a conocer en noviembre de 2022 presuntas pantallas de conversaciones que vía celular habría sostenido el magistrado con el presidente nacional priista revelando supuesta amistad personal.



Foto: Mateo Reyes

El magistrado Reyes Rodríguez manifestó que el TEPJF tendría hasta el 11 de agosto para decidir sobre el caso priista.

Magistrado Reyes Rodríguez modificó su proyecto

Proponen que INE revise quejas a estatutos del PRI

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

A petición de una de sus pares, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón modificó su proyecto relacionado con las impugnaciones interpuestas en contra del proceso de renovación de la dirigencia del PRI, para advertir que en caso de que la Comisión de Justicia del tricolor no resuelva antes del 22 de julio estas quejas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) reasumirá el caso.

Asimismo, a través de un nuevo proyecto, el magistrado Rodríguez Mondragón propuso que las impugnaciones relacionadas con las modificaciones que este mismo partido hizo el pasado 7 de julio a sus documentos básicos (estatutos, Declaración de principios y Código de Ética), sean analizados por el INE en un plazo máximo de 10 días naturales.

Cabe señalar que en ambos casos, el magistrado concluyó que estos juicios interpuestos tanto por exlíderes del PRI y militantes, eran improcedentes ya que debían ser analizadas por primeras instancias, es decir, los órganos internos del partido y el INE. Mientras que todavía falta que dichos proyectos de acuerdo sean avalados por cada uno de los integrantes del Pleno.

Los casos

La primera impugnación se relaciona con el proceso de renovación del PRI (el acuerdo que establece el método electivo, el Manual de Organización y la Convocatoria), el cual se dijo que no cumplen con la normativa interna, ya que se emitieron durante un proceso electoral federal, lo cual es contrario al artículo 173 de los Estatutos, además de que vulneran el principio de paridad de género, ya que no garantizan que las mujeres puedan acceder a la dirigencia del partido político.

Sobre este tema, el magistrado destacó que los quejosos omitieron agorar la instancia de justicia interna del partido, por lo que se incumplió con el principio de definitividad y esta Sala Superior no observa condiciones para conocer del caso de forma directa mediante el salto de la primera instancia.

Asimismo, entre las modificaciones incorporadas a petición de la magistrada Janine Otálora, se ordenó al partido que en cuanto resuelva publique la decisión en sus estrados físicos y electrónicos y notifique a las partes de manera personal.

Además de que se informa a la Comisión de Justicia del PRI que si no resuelve en el plazo, el Tribunal reasumirá el caso.

Por otro lado, en un segundo pro-

yecto relacionado con tres juicios de la ciudadanía promovidos por personas militantes del PRI en contra de la modificación a los documentos básicos de ese partido y los cuales señalan que se vulnera el artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), el cual prohíbe modificar las normas partidistas durante un proceso electoral como el que está en curso.

Rodríguez Mondragón propuso reencauzar las demandas al INE para que en un plazo de 10 días analice si es válida la modificación que el PRI hizo de sus documentos básicos y si el INE valida este aspecto, tendrá hasta el 11 de agosto para analizar la constitucionalidad y legalidad de las reformas.

El magistrado propuso reencauzar las demandas al INE para que en un plazo de 10 días analice si es válida la modificación



Si PRI no resuelve las quejas a convocatoria, el TEPJF asumirá directamente el caso, advirtió Reyes Rodríguez.

REPORTAJE ESPECIAL



Alertan sobre albazo ex líderes del PRI

CLAUDIA SALAZAR

Los ex dirigentes del PRI que han impugnado la convocatoria para la renovación de la presidencia de su partido alertaron de un posible "fast track" en la reelección de Alejandro Moreno la próxima semana.

Según la convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos, el 22 de julio iniciaría el registro de candidatos a la presidencia y secretaría. Ese mismo día se daría garantía de audiencia y el día 23 se prevé la entrega de dictámenes de aceptación, para que la campaña interna se realice del 24 de julio al 10 de agosto.

La Asamblea del Consejo Político Nacional sería el 11 de agosto para la elección de la dirigencia del periodo 2024-2028.

Sin embargo, si sólo hay una fórmula registrada, no habría campaña y los tiempos se adelantan, advirtió Dulce María Sauri.

"La convocatoria ilegal

bajo la cual se lleva a cabo el cambio de dirigencia tiene un fast track. Si sólo hay una fórmula registrada, se acortan los tiempos de la convocatoria", sostuvo.

Sauri, junto con Enrique Ochoa, también ex líder nacional, empezaron ayer "alegatos de oídas" con los Magistrados electorales para exponer los argumentos de las impugnaciones que han presentado contra la reforma a los Estatutos para permitir la reelección de dirigentes, y de la convocatoria a un nuevo proceso interno.

Además se reunieron con la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, a quien advirtieron que la nueva dirigencia del partido le corresponde a una mujer, lo que fue omitido en la convocatoria.

Además, dijo Sauri, se le informó que ayer se presentó un recurso, un incidente de incumplimiento de sentencia, sobre la prórroga de un año autorizada a la dirigencia nacional.



Sauri y Ochoa Reza
apremian a que se emita
fallo antes del 22 de julio

Apremian a resolver las impugnaciones a la convocatoria de comicios internos

**LILIAN HERNÁNDEZ
Y JESSICA XANTOMILA**

Dulce María Sauri Riancho y Enrique Ochoa Reza, ex presidentes nacionales del PRI, pidieron a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobar lo antes posible el proyecto a cargo del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón sobre la impugnación que presentaron contra la convocatoria del *tricolor* para cambiar la dirigencia nacional, a fin de que la comisión de justicia partidaria resuelva esta "ilegalidad" antes del 22 de julio.

Ayer, tras su reunión (audiencia de oídas) con la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso, Ochoa Reza y Sauri Riancho recordaron que la convocatoria del PRI, aprobada el pasado 12 de julio, señala que a partir del próximo lunes podrán registrarse todas las fórmulas que buscan dirigir al *tricolor*.

"Es una petición que hicimos de manera puntual, que el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez sea aprobado por los magistrados para

que sea remitido lo antes posible al partido y la comisión pueda resolver en tiempo y forma antes del 22 de julio. Que se haga a la brevedad", subrayó Enrique Ochoa.

"Hemos presentado la argumentación técnica y les hemos pedido celeridad en el asunto. Estamos en espera de que se haga público este proyecto, porque hay múltiples ilegalidades que están interconectadas y, por lo tanto, si el tribunal toma una decisión de retomar la vía legal dentro del PRI, toda la cadena de ilegalidades caerá por su propio peso", aseguró Ochoa Reza, entrevistado al término de la audiencia con Soto Fregoso.

Sauri Riancho detalló que en esta reunión con la magistrada presidenta hizo énfasis en que la convocatoria "ilegal" expedida por el partido para renovar la dirigencia nacional no considera el principio de paridad de género en la fórmula para la presidencia del comité nacional.

"Yo veo una mujer, no veo nombres, y me parece que hay muchas y muy distinguidas militantes del PRI que podrían participar exitosamente, pero es necesario que se

respete la paridad y se dé entrada a la alternancia en el PRI. No se vale ser candil de la calle y oscuridad en nuestra casa", manifestó.

Interponen incidente de incumplimiento

Agregó que junto con Pedro Joaquín Coldwell presentó el incidente de incumplimiento de una resolución del TEPJF sobre la dirigencia nacional del PRI cuando le concedió la prórroga de un año.

Recordó que esta resolución dice que la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional cesa cuando concluya el proceso comicial, y éste termina cuando el TEPJF declare la validez de la elección presidencial, que tiene como plazo el 6 de septiembre.

Como terceros interesados en la impugnación a las reformas del 19 de diciembre de 2022, comentó que en ese incidente de incumplimiento denunciaron que no se respetó esta resolución, porque querer anticipar "en condiciones totalmente ilegales la renovación de la dirigencia nacional del PRI" es violar la resolución del tribunal.



Validan elección para diputados y senadores en distritos de siete entidades

La sala regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 31 juicios de inconformidad contra las elecciones para diputaciones y senadurías en distritos de Durango, Baja California Sur, Baja California, Chihuahua, Jalisco, Sinaloa y Sonora.

En sesión pública, aunque declaró la nulidad de votación de algunas casillas, al acreditar que fueron integradas por personas que no fueron designadas por la autoridad electoral ni tampoco estaban inscritas en el listado nominal de la sección donde actuaron, se confirmó la validez de la elección.

Lo anterior porque la nulidad de casillas si bien modifica resultados consignados en las actas de cómputo distrital, el triunfo se mantiene sin cambio. Por lo tanto se aprobó la expedición de las constancias de mayoría y validez.

Los juicios de inconformidad fueron promovidos por el PAN y el PRD.

Jessica Xantomila y Lilian Hernández



Pide Morena a Tribunal no dejarse presionar por la oposición

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena demandaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no dejarse presionar por la oposición y aplicar estrictamente la Constitución y la ley al asignar los legisladores de representación proporcional conocidos como plurinominales.

Napoleón Gómez, Mónica Fernández y Rogelio Israel Zamora coincidieron en que la oposición pretende ganar en la mesa judicial lo que no obtuvo en las urnas, ya que la Carta Magna y la legislación son muy claras y ni el partido guinda, ni PT ni PVEM tienen más de 8 por ciento de sobrerrepresentación, como aseguran panistas y priístas.

“La intención evidente es quitar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en el Congreso, y para ello pretenden que el TEPJF lleve a cabo una interpretación facciosa de la Constitución”, advirtió el senador Gómez Urrutia.

Entrevistado luego de la ceremonia solemne en la que se inscribió en el Muro de Honor del Senado la leyenda alusiva a los 200 años de creación de esa cámara, dijo que es una presión indebida la que ejerce la oposición y la autoridad electoral no debe permitirla.

Rechazó que Morena pretenda reducir aún más a los parti-

dos que ahora son minoría.

Impulso a iniciativas

“No se trata de avasallar, la mayoría calificada que logramos es para impulsar todas las iniciativas que van en beneficio del pueblo de México, del país, de la economía, de la soberanía nacional.”

Por su parte, el senador José Narro resaltó que desde la derecha se ha echado a andar esa campaña para que no se respete lo establecido en el artículo 54 constitucional, de que ningún partido puede tener más de 300 diputados ni una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento.

“Como su derrota del pasado 2 de junio fue estrepitosa, ahora quieren obtener un mayor número de diputados y senadores por la vía plurinominal y argumentan que la sobrerrepresentación debe calcularse por coalición y no por partidos, como establece la Constitución.

Igualmente, el senador Rogelio Israel Zamora dijo que a los opositores se les olvida que fueron ellos los que eliminaron, durante el sexenio de Felipe Calderón, el artículo del entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecía que el reparto de plurinominales fuera por coalición, lo que ahora demandan.





Para mi madre Lidia, por su fortaleza y amor incondicional a sus 93 años.

El tema ya no es la calificación de la elección presidencial, luego de que quedó claro que el Presidente sí intervino ilegalmente en la misma, pero no puede ser sancionado por ello. **López Obrador** se dijo sorprendido y preguntó en la mañana cuándo había intervenido él en la campaña. Le contestó indirectamente **Luis Estrada**, que ha seguido en forma acuciosa las mañaneras, quien señaló que en ellas **López Obrador** había hablado en 497 ocasiones de **Claudia Sheinbaum** y en 137 de **Xóchitl Gálvez**.

No sólo eso, apenas un día después de las elecciones, en la mañana ya se estaban anunciando las curules para diputados y senadores, utilizando un método de sobrerrepresentación que amplía dramáticamente el número de legisladores para los tres partidos del oficialismo. Este miércoles, **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación y próxima presidenta de Morena, volvió a abordar el tema en la mañana, cuando el mismo no está definido ni sancionado por el INE y el TEPJF.

El gobierno federal no tendría que intervenir, pero, una vez más, lo hace, presionando para que se mantenga un modelo de sobrerrepresentación que viola la lógica y que es el que permite que el oficialismo tenga un porcentaje de diputados mucho mayor a los votos obtenidos. Según la Constitución, ningún partido puede tener una sobrerrepresentación superior al 8% de sus votos. Fue una cláusula poco sensata impuesta para garantizar supuestamente la gobernabilidad, en realidad, para darle al partido en el poder, entonces el PRI, un peso legislativo que no tenía, pero un 8% era manejable políticamente.

Ahora, la coalición ganadora, con la fórmula utilizada, tendrá prácticamente un 20% más, lo que le garantizaría la mayoría calificada en la Cámara baja, mucho más de lo que ganó en las urnas, porque se le otorga a cada uno de los tres partidos de la coalición.

Hay distintas reformas puntuales, como dijo **Alcalde** el miércoles, que podrían darle la razón al oficialismo, pero ésa es una decisión que tendrá que tomar el INE y refrendar o modificar el Tribunal Electoral, no el gobierno federal. Adelantarse desde el día siguiente de la elección a oficializar un porcentaje sin que exista una decisión legal al respecto es, simplemente, una forma de operar ante la opinión pública y de presionar a las autoridades electorales.

Ése es el punto central de debate, no la calificación de la elección presidencial que, evidentemente, ganó **Claudia Sheinbaum**, ni tampoco las trapacerías que ha cometido **Alejandro Moreno** para reelegirse en el PRI. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación inició la deliberación para elegir internamente,

Lo importante es la decisión del INE y del TEPJF. Eso es lo que definirá el perfil del próximo gobierno.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

ante el incumplimiento del Senado, su sexto integrante que se deberá definir utilizando dos criterios similares, pero contrapuestos, entre los integrantes de los consejos locales: el magistrado de mayor edad o de mayor antigüedad, porque se necesitan seis magistrados para poder calificar la elección.

Tampoco ello ocurrirá en los próximos días, primero se decidirá respecto a diputados y senadores y después sobre la Presidencia. **Claudia** tendrá su dictamen entre los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, antes, el Tribunal deberá despejar todas las impugnaciones presentadas. Una vez más, es un período demasiado largo de transición porque, aunque eso sea hipotético, quien haya ganado la elección no tiene la constancia de su triunfo hasta, en este caso, tres meses después de los comicios. Y ésta ha sido una elección con resultados muy abiertos. En la de 2006, la calificación concluyó casi sobre la fecha de toma de posesión de

Felipe Calderón.

Pero lo importante es la decisión sobre la sobre-representación legislativa. Eso es lo que definirá el perfil del próximo gobierno. Si se aplica la fórmula que quiere el oficialismo, será, una vez más, consecuencia de las reformas y adiciones que se hicieron en las reformas electorales de 2007 y 2013, que deformaron el sistema electoral en fervor de las dirigencias partidarias, quitaron espacios a la sociedad y dejaron indefiniciones, como el de la sobre-representación, a la interpretación de las autoridades electorales. Esas dos reformas, impulsadas originalmente por **López Obrador**, sobre todo luego de la elección de 2006, aunque él nunca las apoyó públicamente, fueron votadas por el PAN, el PRI y el PRD, y son las que deformaron las leyes electorales que habían permitido elecciones mucho más libres y justas en 2000 y 2006. Ahora posiblemente se pagarán las consecuencias de aquellos desastros.



TRES NOMBRAMIENTOS

Las designaciones de las secretarías de Turismo y de Cultura y la ratificación del secretario del Trabajo que hizo ayer **Claudia Sheinbaum** no generaron mayores expectativas. En Cultura quedó **Claudia Curiel de Icaza**, quien ocupó esa misma posición en el gobierno de la ciudad. Es un buen nombramiento. No es muy conocida la nueva secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**, quien estaba en esa responsabilidad en Tlaxcala. No sé si es el mejor perfil para lo que debe ser uno de los motores de la economía del país, con ingresos, el año pasado, superiores a los 30 mil millones de dólares. En Trabajo repite **Marath Bolaños**, cercano a los hijos del Presidente y quien estableció una buena relación con los líderes sindicales.



DE REPRESENTACIÓN Y PROPORCIONALIDAD
GABRIEL TORRES ESPINOZA
PROFESOR E INVESTIGADOR EN LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA / @GABRIELTORRESES

El debate sobre estas asignaciones continúa siendo relevante en el contexto político nacional

La asignación de representación proporcional en la Cámara de Diputados en México, es un proceso complejo y detallado que busca garantizar una distribución de escaños que refleje la diversidad política del país.

Este mecanismo, mismo que establecido en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, y además de estar reglamentado por el Instituto Nacional Electoral (INE), se deriva de un sistema electoral compensatorio, que combina los principios de mayoría relativa y representación proporcional.

El sistema electoral mexicano se divide en 300 distritos electorales, cada uno de los cuales elige un diputado o diputada por el principio de mayoría relativa, es decir, el candidato que obtiene la mayoría de votos.

Adicionalmente, se eligen 200 diputados mediante el principio de representación proporcional.

Esta segunda asignación se realiza a través de listas regionales en cinco circunscripciones

plurinominales, de acuerdo con los artículos 52 y 53 de la Constitución.

El artículo 54 de la Constitución establece las bases para la asignación de los 200 diputados de representación proporcional. Primero, solo los partidos que logren al menos 3 por ciento del total de la votación válida emitida tienen derecho a participar en esta asignación.

La cantidad de diputados se determina según la votación nacional emitida, independientemente de los triunfos de mayoría relativa.

Además, ningún partido puede obtener más de 300 diputados en total, ni exceder en más de 8 puntos porcentuales su porcentaje de votación nacional emitida, con una excepción, si los triunfos uninominales superan este límite.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha interpretado que las coaliciones son una unión temporal de partidos para apoyar a un mismo candidato en un proceso electoral específico.

Esta interpretación limita la coalición al ámbito electoral y no implica una coalición de gobierno.

La Ley General de Partidos Políticos, en su artículo 91, inciso "e", exige que las coaliciones indiquen a qué partido político pertenece cada candidato registrado y el grupo parlamentario en el que quedarán

comprendidos en caso de resultar electos.

En su acuerdo INE/CG645/2023, el INE mantiene que la representación proporcional se asigna a partidos políticos, no a coaliciones.

El acuerdo enfatiza la "afiliación efectiva",

que debe estar vigente al momento de la aprobación de los convenios de coalición, para evitar distorsiones en el sistema de representación.

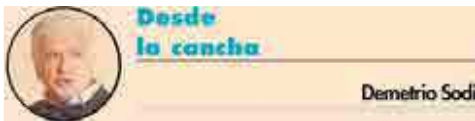
Desde 2009, la aplicación de la distribución de representación proporcional se considera a los partidos políticos, conforme a la resolución de la Sala Superior en 2018.

El debate sobre la asignación de representación proporcional continúa siendo relevante en el contexto político mexicano.

Es importante que las autoridades electorales y legislativas aseguren que el sistema electoral evolucione de acuerdo con las demandas de una sociedad en constante cambio.

"Es importante que las autoridades electorales y legislativas aseguren que el sistema electoral evolucione de acuerdo con las demandas".





El espíritu de la ley

En manos de 11 consejeros electorales del INE y cinco magistrados del TEPJF quedará la decisión de si se consolida nuestra democracia y la división de poderes o volvemos al poder supremo del presidente de la República y al partido único.

Si aplican al pie de la letra la que dice la Constitución, Morena y sus aliadas con 55% de la votación tendrán una representación de 75% en la Cámara de Diputados, muy por arriba de lo que fue la voluntad popular en las elecciones del 2 de junio pasado.

Deben, sin embargo, apegarse a lo que dice la Constitución desde 1996, "ningún partido político podrá cantar con más de 300 diputados por ambos principios", y "en ningún caso, un partido político podrá cantar con un número de diputadas por ambos principios que representen un porcentaje total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

No puso ese límite a las coaliciones, porque en esa fecha no se permitían las coaliciones como las conocemos ahora. Deben considerar que Morena y sus aliados son una sola fuerza política, con una sola candidata y un solo programa, por lo que son el equivalente a un partido como lo señala el COFIPE en su artículo 60 "A la coalición le serán asignados el número de diputados y senadores por el principio de representación proporcional que le correspondan, como si se tratara de un solo partido".

Tanto los consejeros como los magistrados no pueden limitarse a una interpretación rígida de la Constitución, sino analizar cuál fue en su momento "el espíritu del legislador" al permitir que el partido o fuerza política triunfadora pudiese tener una sobrerrepresentación de 8%, pero no más de 300 diputados por ambos principios.

"Según el diccionario del español jurídico, "El criterio interpretativo de las normas jurídicas debe atender principalmente la intención del legislador o finalidad que inspiró su adopción". "Las normas se interpretarán según el sentido de sus palabras, en relación con el contexto, los antecedentes, históricos y legislativos y la realidad social del tiempo en que han de ser aplicadas, atendiendo fundamentalmente al espíritu y finalidad de aquellas".

El espíritu del legislador en 1996 era darle mayoría al partido triunfador para garantizar la gobernabilidad otorgándole una sobrerrepresentación de 8%, pero limitarle el número de diputados a esa fuerza política a 300 para que no tuviese mayoría calificada para cambiar la Constitución, sino a través de un acuerdo político con la oposición. El objetivo era fortalecer la división de poderes y darle estabilidad de largo plazo al país, al evitar que el presidente y su partido pudiesen cambiar la Constitución cada seis años sin un acuerdo nacional.

Los consejeros del INE y los magistrados del TEPJF tienen también que evitar el fraude que pretende hacer Morena al asignarle al partido Verde y al del Trabajo, diputados de mayoría que en realidad son de Morena. El PVEM tiene 57 y el PT 37 diputados de mayoría relativa que realmente son militantes de morena, pero le dieron la vuelta para por esa vía lograr la sobrerrepresentación.

No es exagerado decir que nuestra democracia, la división de poderes y la autonomía del Poder Judicial y de los órganos electorales depende de la decisión que tomen los consejeros electorales, pero sobre todo los cinco magistrados del TEPJF que tienen la última palabra.



Fecha
19.07.2024

Sección
Primera

Página
PP-2



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx
@JavierSolorzano

Se ve venir la mayoría calificada

JAVIER SOLÓRZANO

QUEBRADERO

SE VE VENIR LA MAYORÍA CALIFICADA

La resolución que están por tomar el TEPJF y el INE sobre si hay o no sobrerepresentación para decidir la conformación del Congreso ya se perfila.

El Gobierno se ha convertido en un actor central. Entre el Presidente y la militante titular de Gobernación se han dedicado a interpretar las leyes omitiendo los escenarios que se han presentado en los últimos años. Han echado a andar toda la maquinaria para presionar a la autoridad electoral, la cual ha pasado por un proceso de cambio que ha llevado a la presunción de que quedó integrada por personas cercanas al Presidente y su partido.

El problema que tienen el INE y el TEPJF es que en los últimos años el criterio ha sido aleatorio. Igual se ha tomado como base los votos en lo particular a los partidos políticos para definir el número de diputados que a las alianzas electorales.

La oposición está tratando de que el criterio que prevalezca sea el de aplicar en la interpretación de la ley que el número de diputados se defina en función de la votación por partidos, lo que permitiría que no se alcanzara mayoría calificada en diputados y senadores por parte del oficialismo.

Lo que debería imperar es el espíritu original que el constituyente planteó, que es impedir que haya una sobrerepresentación, la cual no se alcanzaría si se aplica el criterio de conceder diputados y senadores en función de los votos que alcanzó cada partido y no con base en las alianzas.

Lo paradójico es que esta propuesta es producto de quienes hoy son el oficialismo. La otra gran paradoja es que la oposición ha presionado, en sus tiempos de mayoría, para que el criterio que prevalezca les permita tener una mayoría calificada; en algún sentido oficialismo y oposición tienen en su contra razón.

Independientemente de lo que decida la autoridad electoral, el caso es un ejemplo más de cómo la utilización de las leyes va en línea directa con la conveniencia de quienes ejercen el poder. Si una resolución del Poder Judicial le viene bien al poder en turno aparecen los reconocimientos, pero si sucede lo contrario se dejan venir todo tipo de adjetivos.

Ésta ha sido la constante de muchos años, la cual en este sexenio se ha extendido a los institutos autónomos. No logramos tener el justo medio de las cosas, porque en medio del maniqueísmo muchos asuntos terminan siendo buenos o malos en sus resoluciones en función de intereses y conveniencias del poder.

Sin dejar de reconocer los grandes problemas que existen en el Poder Judicial no se puede soslayar que en una gran cantidad de casos las decisiones de los jueces van en línea directa con lo que tienen en la mesa, con lo que las fiscalías presentan como pruebas, las cuales en muchas ocasiones son insuficientes o dejan espacios a que la defensa de los presuntos delincuentes encuentre rendijas para tener elementos para poder liberar a sus clientes.

El tema no se circunscribe al aquí y ahora. Durante muchos años el manoseo de las leyes ha permitido una gran can-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 46436.00
Tamaño: 247 cm2

Fecha 19.07.2024	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------

tidad de irregularidades que en un buen número de casos a quien más afecta es a quienes menos tienen.

El Presidente a menudo se refiere a la importancia del Estado de derecho. Lo cierto es que en muchas ocasiones él es quien le pasa por encima. Cuando alguna autoridad le plantea la importancia de que se circunscriba a las leyes apela a la libertad de expresión y que su pecho no es bodega.

Hemos visto durante mucho tiempo cómo desde el poder se presiona a los jueces. En este sexenio se llegó al límite, lo cual mucho tiene que ver con tener elementos para llevar a cabo una reforma judicial, la cual nos puede llevar a terrenos más oscuros con la desventaja de que todo será corregido y aumentado.

RESQUICIOS.

Los caminos se le cierran a Joe Biden. Sus confusiones son una constante, son algo más que un meme. A Barack Obama seguramente le costó trabajo plantear que Biden tiene que reconsiderar su candidatura, pero es evidente que está viendo lo que vemos todos.

HEMOS VISTO

durante mucho tiempo cómo desde el poder se presiona a los jueces. En este sexenio se llegó al límite, lo cual mucho tiene que ver con tener elementos para llevar a cabo una reforma judicial, la cual nos puede llevar a terrenos más oscuros con la desventaja de que todo será corregido y aumentado



PRIMERAS PLANAS





BAJO EL AGUA

Las fuertes lluvias, que alcanzaron ayer 63.75 milímetros acumulados al poniente y sur de la CDMX, colapsaron tramos en Periférico, Barranca del Muerto e Insurgentes, en Alvaro Obregón, una de las alcaldías más afectadas por las anegaciones.



VIERNES 19 / JULIO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 64 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,153 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Están en vilo 71 mil personas por derrames en robo de combustible

Amenaza huachicol al AICM y 6 colonias



Trump homenajeó al bombero Comperatore que murió el sábado en su atentado.

ADVIERTE TRUMP: 'NO PERMITIRÉ PLANTAS CHINAS EN MÉXICO'

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO CORRESPONSAL

MILWAUKEE.- De llegar a la Casa Blanca en 2025, Donald Trump no permitirá la eventual instalación de lo que denominó "plantas masivas" de automóviles en México, advirtió anoche el magnate al aceptar la nominación presidencial del Partido Republicano por tercera ocasión.

Ante más de 19 mil personas en el cierre de la Convención Republicana, Trump advirtió que las "plantas masivas" de autos en México -refiriéndose a compañías chinas- tendrán un arancel de hasta 200 por ciento para evitar que los vehículos lleguen a EU.

"No permitiré que se construyan plantas masivas de fabricación de automóviles en México, China u otros países, desde donde se enviarán sus productos a nuestro país", dijo Trump.

Al menos desde 2023, Trump ha asegurado que las armadoras chinas ya estarían construyendo en estos momentos las plantas automotrices más grandes del mundo a lo largo de la frontera de México con EU.

INTERNACIONAL (PÁGINA 14)

Temen incendios y explosiones; desde hace 6 meses hay olor a gasolina

REFORMA / STAFF

En 352 hectáreas de una esquina al oriente de la Ciudad de México colindante con el Edomex, 71 mil pobladores de seis colonias viven en peligro por fuga de combustible provocada por huachicoleros.

Ex funcionarios del AICM advierten, incluso, sobre riesgos para aeronavegabilidad, pues una de las zonas afectadas colinda con las pistas 23R y 23 L.

Abajo: hay túneles de huachicoleros; 23 tomas clandestinas detectadas y combustible derramado aparentemente sin control.

Arriba: dos incendios; un tren de carga con solventes, químicos y combustibles que pasa diariamente por la zona; la pista del aeropuerto capitalino, con 43 operaciones por hora y actividad de 3 mil 370 establecimientos comerciales. La preocupación vecinal es que se produzca un incendio o una explosión en el lugar.

Apenas el fin de semana pasado, los habitantes bloquearon las vías del tren ante el temor de que a su paso pueda causar chispas que provoquen una conflagración.

Hay un punto ciego que ha sido territorio delictivo. Es la esquina de las pistas con las viviendas irregulares y precarias de Neza, aledañas a Ciudad Lago.

Ahí hace años se reportó el tráfico de drogas despachada desde el AICM con punto de salida en las rejas rotas que delimitan la pista aeroportuaria.

ZONA EXPLOSIVA, DE CAOS Y 'PARACAIDISTAS'...

El AICM y colonias aledañas en los límites de la CDMX y el Edomex se ubican en un territorio muy poblado y con fuerte control del crimen, incluyendo un numeroso grupo de viviendas en zona federal.

AICM Ductos de combustible Ferrocarril Piquetes o fugas División estatal Zona habitacional

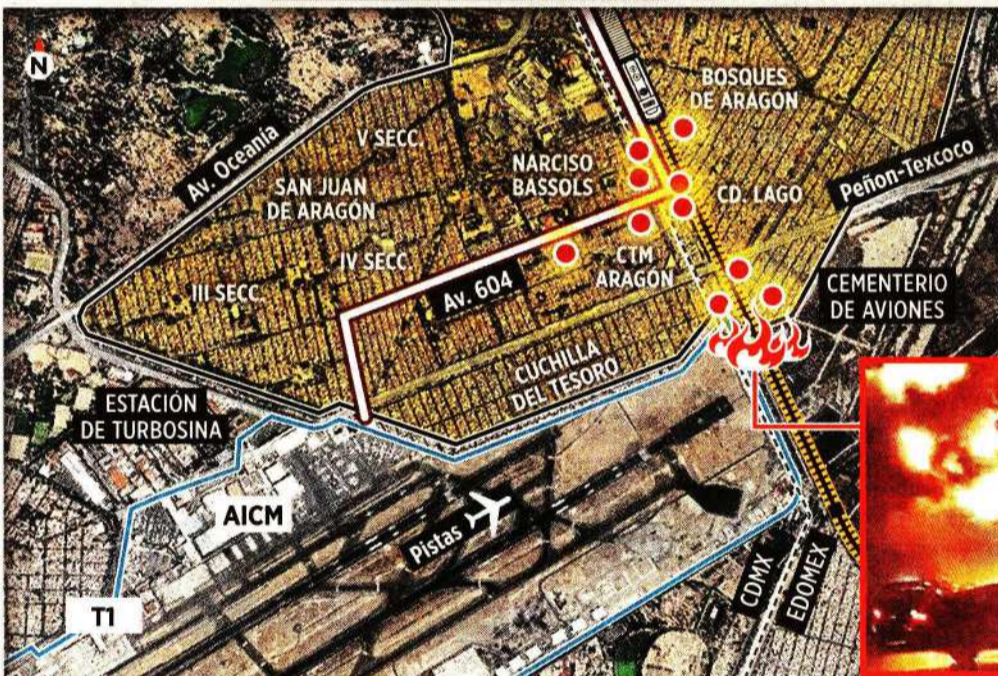
DUCTO PELIGROSO

Un ducto de Pemex de 5 kilómetros, bajo cientos de viviendas, registra varios piquetes. La autoridad ha prometido sustituirlo.



ORDEÑA Y LIMPIEZA

Las autoridades han detectado al menos 17 piquetes o fugas, y desde hace cuatro semanas realizan labores de limpieza en el drenaje.



LA EXPLOSIÓN
Hace dos semanas hubo un incendio que consumió 30 viviendas, por combustible derramado.



Ahora, parece ser la zona cero, el punto de salida del huachicol. No hay vigilancia policíaca.

Las autoridades capitales y federales han hecho al menos tres inspecciones y excavaciones en el punto. Los montecillos de tierra suelta lo delatan. Así han tapado los puntos revisados y donde, se asegura, han bloqueado fugas provocadas por piquetes de ducto de combustible. Pero el problema se extiende en 352 hectáreas.

Unas 16 mil viviendas se encuentran sobre los ductos picoteados y la impregnación de olor a combustible en el ambiente no ha desaparecido en seis meses.

La Secretaría de Protección Civil de la CDMX, Miriam Urzúa, ha afirmado que el huachicolero a un ducto de turbosina es causante del derrame de combustible que ha entrado al drenaje. Incluso, dijo que en las inspecciones han encontrado túneles de huachicoleros.

Elementos de Pemex Logística y de Protección Civil revisaron los drenajes cercanos a una de las cabeceras de la terminal aérea, así como los ramales del turbosinoducto de 8 pulgadas que va de la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Azcapotzalco a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que surte a las aerolíneas del Aeropuerto.

SARAI CERVANTES, BENITO JIMÉNEZ, IVÁN SOSA Y JUAN CARLOS OROZCO

ORDEÑA EN ACOLMAN
La Fiscalía de Edomex encontró un túnel de 85 metros y cinco llaves conectadas a ductos de gasolina.
CIUDAD 3

LOS 18 SECRETARIOS DE CLAUDIA

Claudia Sheinbaum completó la conformación de sus Secretarios de Estado y sólo dejará para el final a los titulares de Marina y de la Defensa Nacional. Además, quedan pendientes los nombramientos de su Gabinete ampliado como Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, Infonavit y Conagua.

PÁGINA 6



LOS PERFILES

BECAS DE CONCURSO

Para cubrir el costo de una universidad particular, se contemplan concursos que dan apoyos económicos a los ganadores.



NI TAN CUENTO DE HADAS

Tras 20 años, Beatriz Pinzón se enfrenta a una vida complicada en "Betty la Fea, la Historia Continúa", telenovela que hoy estrena.

GENTE

Reclama AMLO a PJ litigios por 129 mmdp

CLAUDIA GUERRERO Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un listado de procesos legales de créditos fiscales por 129 mil 185 millones de pesos y acusó que el Poder Judicial ha retrasado su resolución.

Entre las actividades económicas destacadas aparecen: transportación aérea, refresquera, chatarrera, cementera, minera, despacho contable, legal y nóminas, acerera, petrolera, alimenticia, gasolineras, equipo de fútbol y tiendas departamentales.

El promedio de días de atraso de los procesos es de 159, según la gráfica mostrada por AMLO.

Los principales litigios por sector son:
Transportación aérea. Créditos fiscales: 33 mil 495

mmdp. Días transcurridos entre el envío del caso de FGR al PJ y la audiencia inicial: 195

- **Refresquera.** Créditos fiscales: 22 mil 701 mmdp. Días transcurridos: 210
- **Chatarrera.** Créditos fiscales: 19 mil 860 mmdp. Días transcurridos: 709
- **Cementera.** Créditos fiscales: 15 mil 408 mmdp. Días transcurridos: 61
- **Minera.** Créditos fiscales: 11 mil 420 mmdp. Días transcurridos: 49
- **Gasolineras.** Créditos fiscales: mil 391 mmdp. Días transcurridos: 298
- **Equipo de fútbol.** Créditos fiscales: mil 271 mmdp. Días transcurridos: 118
- **Despacho contable, legal y nóminas.** Créditos fiscales: 7 mil 645 mmdp. Días transcurridos: 328
- **Petrolera.** Créditos fiscales: 5 mil 460 mmdp. Días

transcurridos: 179
■ **Acerera.** Créditos fiscales: 5 mil 693 mmdp. Días transcurridos: 289

Los asuntos que AMLO presentó son acusaciones penales de la FGR por presuntos fraudes fiscales, es decir, procesos penales que pueden llevar a la cárcel a las personas responsables.

Los créditos fiscales que finca el SAT a las empresas no se litigan en los procesos penales, sino en juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (que no es parte del Poder Judicial), y posteriormente ante los Tribunales Colegiados de Circuito, donde se resuelve si la empresa tiene que pagar o no.

610972000016



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Viernes 19 de julio de 2024

FALLO HISTÓRICO



YARETZ M. OSUNA/EL UNIVERSAL

CONGRESO CAPITALINO TIPIFICA EL DELITO DE TRANSFEMINICIDIO

El Congreso de la CDMX aprobó por 45 votos a favor y uno en contra el dictamen que especifica que comete el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una persona cuya identidad de género, real o percibida, esté dentro del espectro femenino. | A18 |

Masacran familias en Guanajuato para aterrorizar a rivales

CDMX, donde más fentanilo se incauta a nivel nacional

En los últimos seis años se han decomisado 67 toneladas de esta droga en la capital del país

DANIELA WACHAUF
—nacion@eluniversal.com.mx

Según cifras de la FGR, la Ciudad de México fue la entidad donde más decomisos de fentanilo se realizaron en los últimos seis años, con 67 toneladas; le siguen Baja California, con seis, y Sonora y Sinaloa, con una tonelada cada uno.

Además, Sonora es la entidad donde más pastillas de fentanilo se incautaron, con 8.2 millones, seguida de la CDMX, con 7.2 millones, y Sinaloa, con 5.4 millones, en tanto que BC llegó a 4.1 millones.

Expertos consideran que la CDMX ya se convirtió en un centro neurálgico para la importación y trasiego de esta droga.

| NACIÓN | A4

Con estos asesinatos los cárteles buscan provocar pánico a sus enemigos para que ya no operen, afirma un experto

XÓCHITL ÁLVAREZ
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

León.— De enero a la fecha, grupos criminales que operan en Guanajuato han masacrado a cuatro familias, incluyendo adultos mayores y menores de edad.

Con estas acciones, los cárteles envían a sus rivales el mensaje de que no irán contra el narcomenuquista, el sicario o el *halcón* de grupos rivales, sino contra toda su familia, "para provocar pánico para

que se dispersen, se vayan, que ya no operen", dice David Saucedo, experto en seguridad pública.

Indica que lo único que explica este tipo de ataques en contra de familias completas es que las redes de narcomenuedo se están combatiendo mutuamente.

Precisa que la principal razón por la cual el estado continúa en primer lugar en asesinatos de policías, de menores de edad y en homicidios dolosos es que "son muchos cárteles disputándose el control de un territorio".

DAVID SAUCEDO
Experto en seguridad pública

"No sólo asesinan al sicario o al halcón de una estructura rival, sino a sus familias, a fin de provocar pánico"

| ESTADOS | A12

Domina juventud en nombramientos

Designa Sheinbaum a las nuevas encargadas de Cultura y Turismo; titular de Trabajo se mantiene

LA TRANSICIÓN

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, nombró a Claudia Curriel de Icaza como próxima secretaria de Cultura y a Josefina Rodríguez como la siguiente titular de la Secretaría de Turismo, en tanto que Marath Bolaños fue ratificado al frente de la Secretaría del Trabajo. "Los tres son jóvenes brillantes", dijo la ex jefa de Gobierno capitalino.

Con los anteriores nombramientos suman ya 20 los perfiles designados para el gabinete legal de Claudia Sheinbaum.

| A6 Y A25 |



Los tres son jóvenes brillantes, dijo la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de los perfiles seleccionados para ser parte de su gabinete, al presentarlos el día de ayer.

HUACHICOL, SIN FRENO POR ALIANZA DE POBLADORES CON CRIMINALES

Pemex reconoce que las organizaciones criminales generan convenios con la población de diversas zonas, a cambio de una remuneración económica, para el robo de petrolíferos con tomas clandestinas en su red de ductos. | CARTERA | A22

EU ★ ELECCIONES 2024

Trump se autonombra salvador de la democracia; Biden se queda solo

Mientras el republicano acepta la nominación presidencial y promete poner fin a la "invasión migratoria", la presión crece sobre el mandatario para bajarse de la candidatura demócrata



En la convención republicana, Trump presentó el uniforme del bombero que murió en el ataque en Pennsylvania. | MUNDO | A14

OPINIÓN

- NACIÓN
- A9 Eunice Rendón
- A11 Mario Maldonado
- A16 Everardo Moreno Cruz
- A16 Carlos Heredia Zubietta
- A17 Mariana Campos



MARCELA GÓMEZ ZALCE

En su relación con EU, el destino de México luce en la incertidumbre, pero con bastante certidumbre si gana Donald Trump

| A8 |

\$18.45
DÓLAR AL MENUEDO

Año 107, Número 38,950
CDMX 48 págs.



9 771870 156067

UD



NELSON VARGAS PIDE GRAN CAMBIO

El exdirector de Conade nos dice que el nuevo gobierno debe impedir reelección de federativos del deporte. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Billie Eilish reafirma vínculo con fans

| A27 |



HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 19 DE JULIO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14371 // Precio 10 pesos

Aceptó en licenciatura a 14 mil 151 alumnos de 143 mil Rechazó la UNAM a 90% de aspirantes

● En carreras más demandadas, como medicina, sólo ingresarán 3 mil 171

● En otras no se cubrieron las vacantes o estudiantes no pasaron el examen

VÍCTOR BALLINAS / P 7

Alito incumple requisito para reelegirse; moroso en cuotas al PRI

● No aparecen sus pagos en reporte de la Plataforma Nacional de Transparencia

● Plantea magistrado que el INE resuelva recursos contra el dirigente *tricolor*

● Sauri y Ochoa Reza apremian a que se emita fallo antes del 22 de julio

N. JIMÉNEZ, L. HERNÁNDEZ
Y J. XANTOMILA / P 5



Trump: llega de todo el planeta “la invasión de migrantes”

● “Tengo a Dios a mi lado”, expresa al ser ungido candidato republicano

● “Llevaré a EU a una nueva edad de oro”

Crece la presión para que Biden deje la contienda

DAVID BROOKS Y JIM CASON,
CORRESPONSALES / P 25 Y 26

◀ Donald Trump arriba al escenario para su discurso como aspirante presidencial. Foto Afp

Jueces frenan los procesos: AMLO

Deben 13 empresas 130 mil mdp al fisco

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 3

Una mínima parte, con acceso a la riqueza

Sin dinero y con deudas, 50% de los mexicanos

JULIO GUTIÉRREZ / P 21

Megatúnel para huachicol en el Edomex



▲ Autoridades descubrieron el pasaje de 85 metros de largo y tres de profundidad, el cual partía de una vivienda en San Bartolo, municipio de Acolman. La

construcción conduce a un ducto de Pemex. Las investigaciones fueron remitidas a la FGR. Foto La Jornada. JAVIER SALINAS, CORRESPONSAL / P 31



Carlos Puig
"Economía, seguridad,
relevo en EU y otros retos
del próximo gobierno" - P. 2



Susana Moscatel
"Nuevas exigencias
del periodismo ante la
tiranía del clic" - P. 29



Enrique Serna
"Desmantelar cerebros
es el gran negocio de
drogas y redes" - P. 32

Transición. López Obrador reconoce que las circunstancias "ya cambiaron"; la virtual presidenta electa coloca a Marath Bolaños en Trabajo, Josefina Rodríguez en Turismo y Claudia Curiel de Icaza en Cultura

Tocará a Sheinbaum quitar la pausa a la relación con España

P. DOMÍNGUEZ Y O. BRITO CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que corresponderá al gobierno de Claudia Sheinbaum suspender la pausa en la relación con España.

—¿Para el próximo gobierno existe esa posibilidad?

—Hay posibilidades, cómo no. Eso lo decidirá la presidenta constitucional, ella va a establecer la política exterior. PÁGS. 6 A 9

Quorum y equidad

Claudia Valle será la sexta magistrada del Tribunal

JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 10

Obras de infraestructura

Afores quieren invertir en los proyectos de la doctora

JORDAN SAUCEDO - PAG. 20

Se rompe "hermandad"

Alito: rupturas con Peña Nieto, Del Mazo, Murat...

ISRAEL NAVARRO - PAG. 4



Tromba. Colapsan colonias de CdMx y Edomex por lluvias

La lluvia en CdMx generó inundaciones en puntos como Periférico y Barranca del Muerto, donde el agua llegó a 30 centímetros, mientras Protección Civil activó la alerta en siete alcaldías; en tanto, el Circuito Exterior Mexiquense quedó otra vez anegado en su entronque con la carretera Chamapa-Lechería y en Villas de la Hacienda (imagen), Atizapán, hubo autos y personas atrapadas. ESPECIAL PÁGS. 18 Y 19

Sanciones por 10 mil mdp a funcionarios en este sexenio

RAFAEL MONTES, CIUDAD DE MÉXICO

En el gobierno actual se han impuesto más de 15 mil sanciones administrativas a 12 mil empleados federales. PAG. 7

Publican estudio en DOF Terrenos de Vulcan serán "área natural protegida"

LUIS HERNÁNDEZ - PAG. 16



Nuevo Laredo, un cementerio para militares

En este bastión del cártel del Golfo en Tamaulipas es ultimado un soldado cada cuatro meses y medio

ÓSCAR BALDERAS - PAG. 12



Los Ángeles Azules.
Grammy Latino a la Excelencia Musical

Biden sopesa bajarse de la campaña tras llamados de Obama, Pelosi, Schumer...

DIEGO SALCEDO Y EFE, WASHINGTON

El demócrata enfrenta presiones por salud, encuestas y compañeros, quienes ven cada vez más lejos su triunfo. PÁGS. 14 Y 15

Acepta nominación

Trump convierte en show la Convención Republicana

DIEGO SALCEDO - PÁGS. 14 Y 15



Alejandro de la Madrid:
el arte como refugio

Regreso a los ochenta

VIERNES
19 DE JULIO
DE 2024

AÑO CVIII TOMO IV,
N.º 39.034
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



AO, LA MÁS AFECTADA TORMENTA AZOTÓ A LA CAPITAL

Caos vial, viviendas, avenidas, comercios y estaciones del Metro anegadas fue el saldo de una tromba vespertina. En Álvaro Obregón, una bajada de agua arrastró varios vehículos y el restaurante San Ángel Inn se inundó. / 24



Fotos: José Antonio García y Especial

ES UNA PIONERA

Daisy Ridley cuenta cómo se preparó para encarnar a Trully Ederle, la primera mujer en cruzar a nado el Canal de la Mancha, hazaña que logró en 1926, a pesar del machismo.



Foto: Especial

ADRENALINA TURISTA DEL BALÓN

El atacante del Cruz Azul Giorgos Giakoumakis es el primer griego en la liga mexicana.

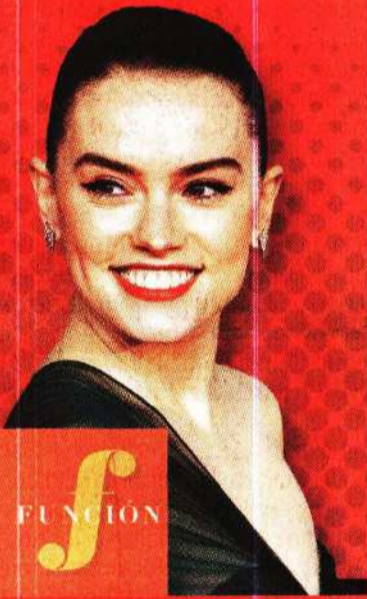


Foto: Reuters

FUNCIÓN CON SUS 5 SENTIDOS

Érika González se considera una comunicadora de alto rendimiento, pues se dedica de lleno a *De primera mano*, programa de *Imagen TV* en el que cumple dos años. / 3



Foto: Tomada de X

ADRENALINA SE MUDA A PARÍS

Sofía Reinoso fue la primera atleta mexicana en llegar a la Villa Olímpica. / 8



Foto: Héctor López



EXPRESIONES EXPLORAR Y CANTAR

El barítono Eduardo Martínez alista una obra en Israel y una estadia en Alemania. / 30

AMENAZA CON COMPLETAR EL MURO

Trump: migrantes traen crimen y enfermedad

EN EL CIERRE de la convención republicana, el candidato llamó a cerrar la frontera con México para parar "la invasión" a su país; amaga a China y México por industria

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Al aceptar la candidatura presidencial republicana, Donald Trump enfocó su discurso en arremeter contra la migración.

"Gobernaremos de nuevo, pero mejor. Pondremos fin a la crisis de criminalidad cerrando la frontera y completando el muro, la mayor parte ya la construí", aseguró en su primer mensaje tras el intento de homicidio en un mitin el sábado pasado.

El discurso del magnate

duró 92 minutos, el más largo para una convención republicana en 50 años.

Sin mostrar evidencias, afirmó que países latinoamericanos reportan menos niveles de criminalidad al enviar a sus delincuentes a Estados Unidos.

"Esto es una invasión. Hoy, tenemos una crisis de inmigración ilegal que ocurre en la frontera, propagando enfermedades y criminalidad", aseguró en el cierre del encuentro de su

GLOBAL

Biden valora dejar la carrera presidencial

El mandatario considera abandonar la candidatura demócrata, de acuerdo con *The New York Times*; Obama también se sumó a la presión para que dimita. / 27

partido en el Fiserv Forum, en Milwaukee, Wisconsin.

Trump sostuvo que México y China han dañado la industria estadounidense. "Si quieren vendernos un

producto tendrán que construirlo en Estados Unidos. China y México se han llevado 68% de nuestra industria automotriz, pero la vamos a recuperar", amagó.

Defendió su estrategia de política exterior y prometió la pacificación de los conflictos actuales.

"Yo podría parar guerras con una llamada telefónica, si se dicen las cosas adecuadamente, las guerras no comienzan", señaló.

GLOBAL | PÁGINAS 26 Y 27



PRIMERA

SHEINBAUM: SON JÓVENES, BRILLANTES Y CREATIVOS

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ratificó a Marath Bolaños en la Secretaría del Trabajo, anunció que Josefina Rodríguez Zamora será la futura secretaria de Turismo y dejó a Claudia Curiel de Icaza al frente de Cultura. / 4 y 6

LÓPEZ OBRADOR

Jueces, con pase automático a la elección

POR HÉCTOR FIGUEROA

Con la reforma al Poder Judicial no se despedirá a los jueces, ya que podrán acceder a la boleta para ser elegidos a través del voto popular, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Van a participar, tienen derecho, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decidir si han actuado con rectitud o no, ésa es la reforma", dijo en su conferencia matutina en Palacio Nacional. Minimizó los amagos de jueces y magistrados para irse a paro por la reforma, pues si lo hacen "no pasa nada".

PRIMERA | PÁGINA 10

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Camargo Zurita 12
Fernanda Llergo Bay 13



MIGRANTES MENORES DE EDAD, LAS VÍCTIMAS

EU demanda a ONG por abuso sexual a niños

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO. — El Departamento de Justicia demandó por múltiples abusos sexuales a Southwest Key, una ONG encargada de albergar a niños migrantes no acompañados que cruzan la frontera desde México.

La investigación señala que, entre 2015 y 2023, empleados de la organización incurrieron en "acoso sexual severo o generalizado,

contacto sexual, contactos inapropiados, solicitud de actos sexuales, solicitud de fotos de desnudos, ruegos para tener relaciones inapropiadas y comentarios sexuales".

Southwest Key tiene su sede en Austin, Texas, y opera 29 refugios temporales en ese estado, Arizona y California, bajo contratos con el gobierno de Estados Unidos al menos desde 2007. Es el mayor proveedor de albergue para niños no acompañados

LOS DATOS

La denunciada

- Southwest Key está registrada como organización civil en Austin, Texas, y desde 2007 ha trabajado para el gobierno de Estados Unidos.

- Se calcula que la ONG ha recibido seis mil millones de dólares de autoridades federales como pago para cuidar a los niños que viajan solos y se entregan en la frontera,

que cruzan ilegalmente la frontera desde México.

Los testimonios recabados señalan a una empleada que abusó de una niña centroamericana de cinco años, de otra de ocho y una más de 11 años, a quienes amenazó con matar a sus familias si revelaban los abusos.

Asimismo, se documentó que un supervisor cambió su turno a la noche para poder violar sistemáticamente a una adolescente.

PRIMERA | PÁGINA 16

PRIMERA

Tribunal Electoral suma a magistrada

Claudia Valle Aguilasochó será la sexta integrante del TEPJF para participar en la calificación de la elección presidencial. / 7

PRIMERA

Regresó del exilio para ser fusilado

Agustín de Iturbide, el consumidor de la Independencia y emperador mexicano, cayó muerto por un pelotón hace 200 años. / 11



Ratifica Fitch la calificación soberana de México

Evaluación. Pese a perspectiva estable, advierte riesgos por reformas del 'Plan C'

REACCIÓN A FITCH



Gabriel Yorio
@GabrielYorio

...Con este anuncio, 7 agencias calificadoras han ratificado la calificación crediticia de #México este año, manteniendo una perspectiva estable para el país. Fitch destaca la prudencia de las políticas macroeconómicas...

PÁG. 5

Por contar con un marco de política macroeconómica prudente y finanzas externas estables y robustas, Fitch Ratings ratificó la calificación de México en BBB—con perspectiva estable; sin embargo, alertó de riesgos como una débil gobernabilidad y temas fiscales relacionados con Pemex.

La calificadoras resaltó el paquete de reformas constitucionales propuesto en febrero y sostuvo que afectaría negativamente el perfil institucional de México, pero aún es incierta la gravedad.

—Ana Martínez / PÁG. 4

PONEN FIN A HUELGA MINERA

Luego de 55 días, ArcelorMittal y el sindicato acuerdan. PÁG. 20

TRANSICIÓN 2024



LOS MÁS JÓVENES DE SU EQUIPO

Sheinbaum presenta otros tres integrantes de su gabinete

DOS REPITEN. Empresarios, expertos y personalidades de la cultura reconocen los nombramientos de Marath Bolaños en la STPS, Josefina Rodríguez en Sectur y Claudia Curiel de Icaza en Cultura. PÁGS. 8, 19 Y 36

LUCÍA FLORES

ELECCIONES



'SERÉ PRESIDENTE DE TODOS'

Pide Trump unidad y sellar frontera

SINTIÓ DISPARO AL HABLAR DE MIGRACIÓN. Donald Trump se convirtió en el candidato presidencial del Partido Republicano al aceptar la nominación. Advirtió de autos chinos que llegan a EU desde México. PÁG. 34

BLOOMBERG



DICE OBAMA, SEGÚN EL POST

Biden debería ponderar la viabilidad de su candidatura.

PÁG. 35

PÁG. 39 EF MEET POINT VIRTUAL QUINTA EDICIÓN

PODER JUDICIAL

Lejos de acuerdos, legisladores y juzgadores

REFORMA.

Pese a foros y debates, las diferencias sobre la reforma al PJ son irreconciliables: senador y magistrada.



Israel Zamora



María Emilia Molina



Omar Cepeda

EXHIBE A 13 FIRMAS COMO DEUDORES FISCALES

Amaga el presidente a empresas y jueces por falta de pago de impuestos.

PÁG. 38



ELIGE EL TEPJF A CLAUDIA VALLE

Es la sexta magistrada que calificará la elección presidencial.

PÁG. 37

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

Leopoldo Gómez
DESDE EL OTRO LADO / 30

Guido Lara
EN EL ESPEJO DE WASHINGTON / 32

Macario Schettino
FUERA DE LA CAJA / 38

CON PASE AUTOMÁTICO

AMLO: ACTUALES JUZGADORES FEDERALES PODRÁN SER CANDIDATOS. PÁG. 38



Política y Sociedad | Empresas y Negocios | Arte, Ideas & GENTE

Sheinbaum designa secretarios de Turismo, Cultura y Trabajo

• Se trata de dos mujeres funcionarias en gobiernos de CDMX y Tlaxcala. El titular federal de Trabajo repetirá su cargo. ● PÁGS. 26, 45 y 50



Josefina Rodríguez Zamora,
SECRETARIA DE TURISMO.



Claudia Curiel de Icaza,
SECRETARIA DE CULTURA.



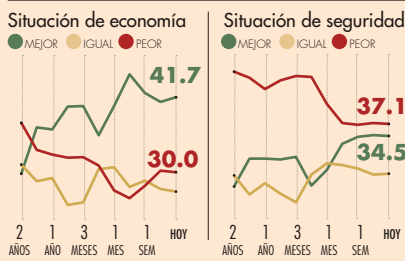
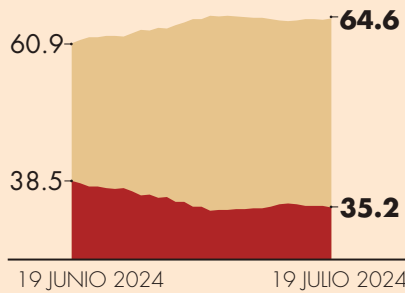
Marath Bolaños López,
SECRETARIO DE TRABAJO.

MITOFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Nivel de aprobación alto

Culmina otra semana estable que cierra en 64.6%, con un rango de variación entre 64.2 y 64.6 por ciento. ● PÁG. 54

● ACUERDO ● DESACUERDO



Finanzas y Dinero

“No hay cambios que respalden una mejora en calificación”

Fitch ratifica nota soberana del país; advierte riesgos por reforma judicial

• La calificadora reconoce un marco de política económica prudente, estabilidad financiera y deuda abajo del promedio.

• Pasivos contingentes de Pemex y crecientes rigideces presupuestales limitan mejoras, indica.

Yolanda Morales

● PÁG. 6

Inconsistencias en el desempeño de algunos de los indicadores que consideran las calificadoras de riesgo soberano hacen que la nota de México esté desde hace cuatro años en el nivel más bajo del grado de inversión. Fue ratificada ayer por Fitch. ● PÁG. 6

FUENTE: CALIFICADORAS

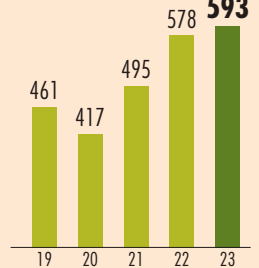
Calidad crediticia	Moody's	Standard & Poor's	Fitch Ratings
	Baa1	BBB+	BBB+
Calidad satisfactoria	Baa2 (2022)	BBB (2022)	BBB
	Baa3	BBB-	BBB- (2020)
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

Empresas y Negocios

Concentración en EU de ventas al extranjero se incrementó

• México exporta alrededor del 83% de sus productos a ese país. ● PÁG. 24

México | Exportaciones de mercancías | Total (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DEL BANXICO

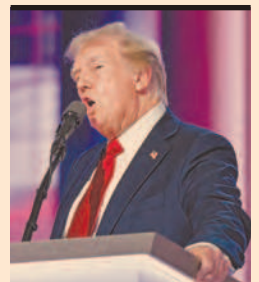


FOTO: AFP

Donald Trump enarbola lema de unidad al ser nominado

• Exhorta a eliminar divisiones, aunque reafirma plan de sellar la frontera sur. ● PÁG. 43

Tipo de cambio roza de nuevo \$18 por dólar

• Aversión al riesgo en inversionistas presionó la moneda mexicana. ● PÁG. 18

Tipo de cambio 18 julio oficial y electrónico | PESOS POR DÓLAR



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

Opinión

PS

El modelo Starmer

Daron Acemoglu

● PÁG. 34

Enrique Campos S. ● PÁG. 7

Javier Núñez ● PÁG. 28

Alberto Aguirre ● PÁG. 47

Eduardo Ruiz-Healy ● PÁG. 48

Demetrio Sodi ● PÁG. 49

En Primer Plano

Jalisco retoma liderato en calidad laboral

• El estado de occidente recuperó la cima del índice de calidad laboral gracias a sus competencias de trabajo. En tanto, de las entidades del sur-sureste, Quintana Roo fue la mejor posicionada en el ranking de El Economista. ● PÁGS. 4-5

Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación Estatal (ICCOE) | ESCALA DE 0 A 100 PUNTOS-ENTRE MÁS CERCANO AL 100, MEJOR CALIDAD-PRIMER TRIMESTRE DEL 2024

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA ENOE, QUE REALIZA EL INEGI

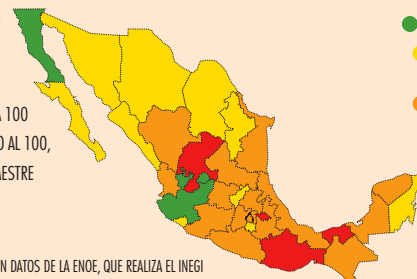


GRÁFICO EE



7 509661 885870

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 19 DE JULIO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4702

PRECIO \$10.00

ENFILA BATERÍAS CONTRA MIGRANTES

Trump, ya como candidato, amaga con cerrar frontera y construir más muro

STEPHANIE REYES

Acepta nominación republicana; dice que desde el primer día sellará la línea; afirma que no dejará que "criminales entren a nuestro país"; ofrece el mayor programa de deportaciones

Señala que indocumentados están robando empleos a población negra; en el bando demócrata avizoran que Biden se baje; Obama ya también le plantea reconsiderar **pág. 22**



EL MAGNATE, en su discurso en Milwaukee, ayer.

“TENEMOS que detener la invasión en nuestro país que está matando a cientos de miles de personas al año”

DONALD TRUMP Candidato republicano a la presidencia de EU



MANIFESTANTES con la bandera trans, ayer, afuera del Congreso de la CDMX.

Congreso de CDMX aprueba tipificar transfeminicidio

AVALAN cárcel de hasta 70 años a quienes cometan este crimen; con Nayarit es la segunda entidad en castigarlo. **pág. 14**

37% de reclusos, sin sentencia, revela el Inegi

DE 86,984, 44%, con prisión oficiosa y 32%, con prisión justificada; ONU urge condiciones dignas en cárceles. **pág. 9**

47 | **Por ciento** de mujeres reclusas, sin sentencia; hombres, 37 por ciento

CRÍTICOS DE ALITO OBJETAN FAST TRACK EN REELECCIÓN Y QUE NO VAYA MUJER

OPOSITORES urgen resolución de impugnaciones; magistrado Reyes Rodríguez propone que INE decida si avanzan o no reformas. **pág. 6**

HOY ESCRIBEN

Se ve venir la mayoría calificada **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

Los recomendados de AMLO al gabinete de Sheinbaum **pág. 4**
CARLOS URDIALES

La metamorfosis **pág. 26**
VALERIA VILLA

SHEINBAUM INYECTA JUVENTUD A GABINETE Y MANTIENE CONTINUIDAD



ELIGE a perfiles entre 35 y 44 años para Secretaría del Trabajo, Turismo y Cultura; repite Bolaños en la primera; todos provienen de administraciones morenistas; son "jóvenes brillantes", dice. **págs. 3 y 4**

LOS ELEGIDOS

- MARATH BOLAÑOS**
• Trabajo
"Conocemos el camino, tenemos la brújula bien puesta y sabemos hacia donde ir"
- JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA**
• Turismo
"Pondré todo mi compromiso, lealtad y creatividad para desarrollar el turismo para todos"
- CLAUDIA CURIEL DE ICAZA**
• Cultura
"Somos una nación moderna, pródiga en talento, podemos aprender tanto de nuestros ancestros como de nuestros jóvenes"

CLAUDIA SHEINBAUM, con parte del que será su gabinete, ayer.

Foto/Cuartauro

Foto/Eunice Cruz

7 503 026 052006



EN DECLIVE

La posible llegada de Javier Aguirre a la Selección Nacional es una buena señal, pero Miguel España no ve alentadora la perspectiva de cara al Mundial 2026 **DXTP.21**



CHECO, FIRME EN RB

Sergio Pérez confirmó que su asiento en Red Bull está asegurado para el final de la temporada y también para 2025 **DXTP.22**



SIENTA PRECEDENTES AL DICTAR MÁS DE MIL SENTENCIAS

Corte, a favor de luchas sociales

Frente al discurso presidencial que acusa que la SCJN está marcada por la corrupción y protege criminales, en los hechos, en los últimos 15 años ha emitido miles de fallos a favor de los derechos ambientales, reproductivos, laborales y sociales de los mexicanos, así como para la protección de personas en condiciones de vulnerabilidad. Actualmente, el Poder Judicial también impulsa el uso de caninos de apoyo emocional para que las víctimas de algún delito, principalmente menores, estén tranquilas en la lectura de resoluciones **MÉXICO P. 3**

HISTÓRICO, TIPIFICAN EN LA CAPITAL SANCIONES VS. TRANSFEMINICIDIO CDMX P. 7

VIERNES 19 DE JULIO DE 2024
AÑO XIII N° 3230 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Medios de EU dan por hecho renuncia de Joe Biden

La tarde de ayer trascendió en la prensa estadounidense que el Presidente desistió de buscar la candidatura del Partido Demócrata, lo que podría confirmarse este fin de semana. En México, la posible renuncia sacudió al superpeso que superó, de nuevo, las 18 unidades por dólar **NEGOCIOS Y MUNDO P. 13 Y 16**

TENDRÁ SHEINBAUM 'GABINETE EXPERTO'
Tres nuevos perfiles se suman a su equipo: Claudia Curiel, Josefina Martínez y Marath Bolaños. Especialistas observan en nombramientos la suma de "técnica e ideología" **MÉXICO P. 4**

AUMENTAN DESPLAZADOS POR VIOLENCIA EN CHIAPAS ESTADOS P. 10

LEVANTAREL VUELO. El hogar de Catia Lattouf alberga un Hospital de Colibríes, un lugar en donde con cuidados y mucho cariño apoyan la rehabilitación de estas aves para que puedan regresar a la naturaleza **CDMX P. 8**

HOY ESCRIBE

Guau, ahora sí la realidad y la fantasía tuvieron un parecido sin igual. El sábado pasado, el expresidente republicano Donald Trump sufrió un intento de asesinato durante un mitin político en Butler, Pensilvania, por parte de un joven de 20 años. El ataque en cuestión dejó a una persona muerta y a otras dos heridas de gravedad. El hecho conmocionó a Estados Unidos.

SANTIAGO GUERRA PÁGINA 16



Únete a nuestro canal de: **WhatsApp**

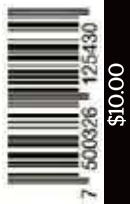
Susíbeme

TOCA AQUÍ

REPÚBLICA MEXICANA
Indigo
CINCO DÍAS
ME
No. 3030 19 AL 21 DE JULIO DE 2024
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA
reporteindigo.com

Pese a que Puebla se convirtió en la entidad 14 de 32 de la República Mexicana en despenalizar el derecho al aborto, los pendientes al respecto continúan, pues hasta el momento no se han modificado el número de semanas a las que se puede realizar el procedimiento; así como tampoco se han armonizado los códigos penales con las disposiciones federales

12



AVANCE LENTO

Impulsa relevo generacional

Claudia Sheinbaum Pardo presentó a los futuros secretarios de Cultura, Turismo y Trabajo y Previsión Social en su quinto 'jueves de gabinete'; de los nombramientos destaca Josefina Zamora, uno de los perfiles más jóvenes para el periodo de gobierno 2024-2030



16

Luz verde para Parque Ecológico de Texcoco

Las autoridades prevén para agosto de 2024 la inauguración del megaproyecto que se perfila para ser uno de los espacios verdes y recreativos más grandes de las urbes del mundo



18

NACIONAL

NACIONAL

EL HERALDO

DE MÉXICO \$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX



FOTO: ESPEC

#ROSAIGELA RODRÍGUEZ

'MEXICANOS DECIDIERON TRANSFORMAR AL PODER JUDICIAL'

P4

#MARTÍ BATRES

'LA 4T SEGUIRÁ PROFUNDA EN LA CAPITAL CON CLARA'

P18



#JOYA GASTRONÓMICA

ESQUINA COMÚN, SERENO Y ACOGEDOR



7500462 988401

#JUEVESDEGABINETE

TRABAJO, TURISMO Y CULTURA, CON JUVENTUD

LA PRESIDENTA ELECTA CLAUDIA SHEINBAUM, DESIGNÓ A MARATH BOLAÑOS, JOSEFINA RODRÍGUEZ Y CLAUDIA CURIEL PARA ENCABEZAR ESTAS SECRETARÍAS

POR CARLOS NAVARRO / P6 A 9

FOTO: ANTONI NAVA

Caliente caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
18	19:00	ATL. SAN LUIS VS TIJUANA	+120	+240	+225
19	21:05	PUEBLA VS ATLAS	+155	+250	+162
20	17:05	GUADALAJARA VS HAZATLÁN	-175	+320	+425

ESTOS HORARIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDE CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$9,075

*ALGUNAS APUESTAS PUEDEN SER SUJETAS A RESTRICCIONES. LOS AJOS CON PRECIO ESTÁN PERMITIDOS PARA APUESTAS DE TIPO COMBINADO Y COMBINACIONES DE AJOS.



Recibe de regalo* \$1,000 en efectivo



BAJA LA APP EN





VISIBILIZAN DELITO

Diputados cumplieron con un pendiente que arrastraban con la población trans.

- El Congreso local tipificó los tranfeminicidios en un periodo extraordinario, con una reforma que se nombró Ley Paola Buenrostro.
- Sin embargo, legisladores reconocieron que queda pendiente el reconocimiento jurídico a infancias trans y a las identidades no binarias.
- El dictamen se aprobó con 45 votos a favor y sólo uno en contra, de la legisladora panista América Rangel.

Tras este resultado, activistas y colectivas celebraron el reconocimiento de las mujeres trans, pues ahora deberán ser consideradas bajo una perspectiva de género.

PÁGINA 6

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 19 / JUL. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☁ Lluvias MÍN. 12°C MÁX. 22°C

NO CIRCULA 9 y 0 VERIFICA 5 y 6

Reporta a Sacmex las inundaciones para que envíe un equipo de desazolve al 558 957 4950 o en @SacmexCDMX

Colapsa la Ciudad la Onda Tropical 11

REFORMA / STAFF

Fue un chubasco en dos tiempos. El Valle de México amaneció en varios puntos con una intensa lluvia. Después, el día se mantuvo nublado y desde las 17:00 horas volvió el aguacero.

Del lado capitalino, la zona más afectada fue el poniente. En Álvaro Obregón, el acumulado a las 20:30 era de 63.75 milímetros. La Secretaría de Protección Civil había emitido alerta roja en esta Alcaldía, además de Miguel Hidalgo y Magdalena Contreras. El pronóstico no falló.

En San Ángel, un vecino grabó desde su ventana cómo se desbordaba una acometida. En esa misma Colonia, algunos autos fueron —incluso— arrastrados por la corriente unos metros.

En Periférico, a la altura de Barranca del Muerto, el tráfico se detuvo más de una hora, pues las coladeras fueron incapaces de desalojar el volumen.

Los bomberos sacaron basura, plásticos y hasta

ropa de una de las rejillas, lo que permitió liberar el taponamiento.

La Alcaldesa obregonense, Lía Limón, aseguró que en Atlamaya el agua subió 4 metros, pues el Sistema de Aguas no realizó desazolves preventivos en presas y colectores.

Insurgentes Sur también colapsó. Usuarios del Metrobús reportaron alentamiento de los convoyes y suspensión momentánea del servicio, sobre todo desde las estaciones Colonia del Valle hasta Caminero.

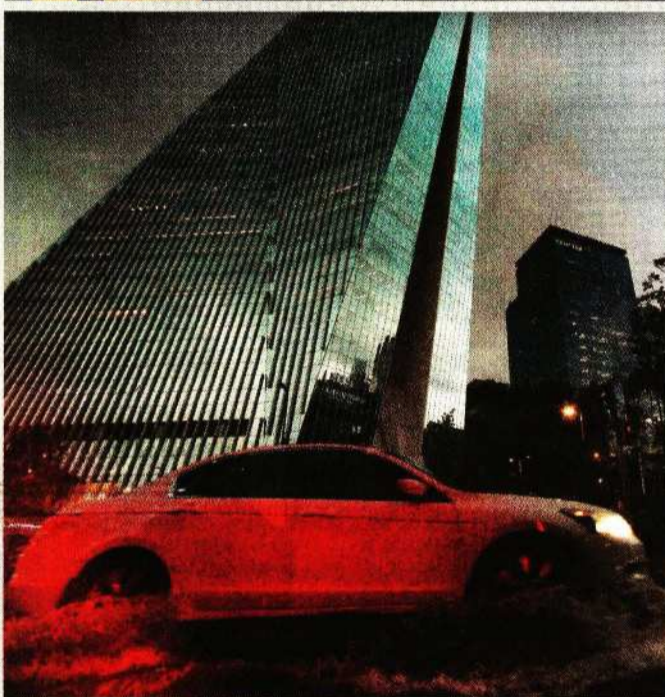
El Deprimido de Mixcoac tuvo que cerrar ante una cascada que se formó en uno de sus brazos y que cubrió de lluvia todos los carriles.

En la parte mexiquense de la Metrópoli, Cuautitlán, Tultitlán y Atizapán también resintieron el temporal.

La Onda Tropical 11 es la causante. Según Conagua, hoy se presentará un escenario similar, con alta probabilidad de lluvias por la tarde.



Edgar Medel



AL MAL TIEMPO. Una modelo aprovechó para una sesión frente a Manacar. Abajo, el túnel estaba anegado.



Las afectaciones pegaron tanto a automovilistas particulares, como a usuarios del transporte público.

Quería CDMX 100 mil colectores

Quedará al 75% cosecha de lluvia

Aceleran programa en el último año del sexenio y, aún así, no logran meta

IVÁN SOSA

La meta de colocar 100 mil almacenadores de lluvia durante esta administración se quedará al 75 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Al iniciar este Gobierno, la titular de la dependencia, Marina Robles, aseguró que entre 2019 y 2024 se instalaría dicha cantidad de colectores de agua pluvial para reducir la escasez.

En el mejor de los casos, al concluir 2024 habrán sido colocados 74 mil 956 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL).

La Evaluación Interna 2023 de Cosecha de Lluvia, entregada el 2 de julio, reportó para los primeros 5 años de Gobierno:

“Alcanzando un total acumulado de 62 mil 756 sistemas instalados en nueve alcaldías de la Ciudad, de acuerdo con los registros del programa, de 2019 a 2023”.

En 2024, la Sedema programó instalar otros 10 mil, para sumar 72 mil 756 equipos dentro del programa Cosecha de Lluvia.

Adicionalmente, este año fueron adaptados otros 2 mil 200 recolectores de lluvia en azoteas y tinacos de todas las escuelas públicas.

Para Isla Urbana, organización que inició la instalación de estos colectores, con 105 mil SCALL habría un impacto para la Ciudad.

“Mejorarían las condiciones de precariedad hídrica de aproximadamente 415 mil personas”, apuntó la especialista de Isla Urbana, Elizabeth Tellman en un estudio de 2019.



Los colectores se instalan tanto en casas, como en centros escolares.

De acuerdo con el informe del Consejo de Evaluación de 2023, los captadores pluviales están distribuidos en 297 colonias, en donde no llega el agua en tubería o sólo de manera tandeada algunos días en la semana.

En Milpa Alta, 22 mil 67 hogares; en Iztapalapa, 10 mil 977; en Tláhuac, 10 mil 922; en Tlalpan, 8 mil 32; en Xochimilco, 6 mil 562, y en Gustavo A. Madero, 2 mil 142 casas con un techo requerido para captar la lluvia, cuentan con la mayor parte de los recolectores.

“El promedio de litros captados por SCALL es de 10 mil 10751 litros al año”, estimó la Sedema.

“De 2019 a 2023 se han captado más de mil 700 millones de litros, unas 62 mil pipas de 10 mil litros de agua de lluvia, equivalente a llenar una tercera parte de un estadio”, explicó.

En seis años se han destinado mil 418 millones de pesos para la instalación gratuita de los captadores, cada uno con un costo de 18 mil pesos.

En 65 por ciento de los domicilios, el mantenimiento de los colectores fue asumido por mujeres.

Deambula y agrede en Roma y Condesa

REFORMA / STAFF

Una mujer extranjera y en situación de calle tiene en constante preocupación a vecinos de las colonias Roma y Condesa, pues lo mismo ataca a personas, que a animales de compañía.

Uno de los afectados relató que hace mes y medio lo siguió al gimnasio al que acude, ubicado sobre Durango.

Aún dentro, ella se mantuvo observándolo desde la calle a través de los ventanales. Sacó un cuchillo que sostuvo en una mano, amenazantemente. Él solicitó al gerente que llamara a la Policía.

“Me dijeron: ‘no te preocupes, ya llamamos a la Policía, todo está bien’, pero nunca (hablé) con la Policía

y no tengo una denuncia ni nada”, aseguró.

Sarah Stel, residente de la Condesa, también ha padecido agresiones. En la Navidad pasada le escupió a ella y a otro grupo de personas. En un segundo encuentro, las amenazas escalaban.

“Estaba caminando con mi perrita y me empezó a gritar: ‘te voy a matar, te voy a encontrar más tarde, te espero fuera de tu casa’”, narró y, desde entonces, se repite la escena cada vez que se cruzan.

Según Sarah, vecinos relataron que agentes policiales descubrieron que es originaria de Estados Unidos y tiene conocimiento en técnicas de combate. Lo hicieron luego de atender un reporte más.

“Es una chica de Denver, Estados Unidos, sabemos que ella tiene experiencia en pelea, artes marciales, es una chica que sabe pelear físicamente y por eso es muy miedoso verla y tener una plática con ella”, señaló.

En marzo, mientras Fernanda cuidaba el departamento de sus amigos en la Condesa, la mujer rompió las ventanas con piedras; sin embargo, hizo el reporte, pero este fue desdenado.

“Como que medio hablan con ella. Yo creo que no les entiende, habla en inglés y los policías nada más le dicen que se mueva”, indicó.

Miguel, propietario del inmueble apedreado, lamenta la indiferencia de las autoridades.

“No puede ser que esté



Afuera de un gimnasio, ella se mantuvo acosando y sacó un cuchillo.

Especial

esta persona agrediendo perros, personas. Cuando nos pasó eso de las ventanas hubo más vecinos que nos costearon: ‘a mí también, ya me vino a apedrear mi departamento’. Parece que tiene que pasar algo grave para que la detengan o le den algún tipo de apoyo”, lamentó.

Anula Tribunal casillas, sin alterar el resultado

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral local avaló la nulidad de la votación en 37 casillas referenciales a diputaciones de mayoría relativa en 14 distritos, pero puntualizó que la medida no arrebata los triunfos a los candidatos ganadores.

Las resoluciones se dieron luego de que la Alianza PAN-PRI-PRD, como la coalición Morena-PT-Verde Ecologista, interpusieron impugnaciones, respectivamente.

Por ejemplo, en los comicios de diputación por el Distrito 30, en la Alcaldía Coyoacán, ambas fuerzas políticas tramitaron inconformidades. El PAN argumentó la co-

misión de irregularidades en algunas casillas, en contraste, Morena pidió el recuento total de la votación; sin embargo, los magistrados ordenaron la anulación de una casilla, luego de que panistas acreditaron su denuncia, pero desechó la solicitud del partido en el poder.

“Únicamente se propone declarar la nulidad de la votación recibida en una casilla, por cuanto hace al expediente 231 (interpuesto por el PAN), al acreditarse que hubo una persona que integró la casilla respectiva que no pertenecía a la sección electoral correspondiente”, indicó en una sesión Elizabeth Valderrama, secretaria general.

“Por tanto, se ordena modificar los resultados de la votación del Distrito 30 (...) los cuales no generan una modificación en cuanto a la candidatura ganadora”.

La determinación confirmó la declaración de la validez de la elección y entrega de constancia de mayoría para el panista Ricardo Rubio, quien había obtenido, aproximadamente, 76 mil 757 votos.

Mientras que Paulo García, ex candidato de Morena, consiguió 75 mil 17 sufragios.

Los distritos 5 y 33 fueron los que generaron una mayor cantidad de nulidad de votación, con cinco casillas, cada uno.

En el primero de estos,

correspondiente a Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, el morenista Víctor Romo registró cerca de 88 mil 784 votos, por 75 mil 86 de la panista Gabriela Salido, actual legisladora.

El Tribunal aseguró que, tras la sesión de ayer, ha resuelto el 32 por ciento de las impugnaciones que ha recibido.

AMONESTAN A LORENA OSORNIO

El Tribunal aprobó un procedimiento especial sancionador, contra de Lorena Osornio, ex aspirante sin partido a la Jefatura de Gobierno.

Los magistrados consi-

Elizabeth Valderrama, del Tribunal Electoral

Por tanto, se ordena modificar los resultados de la votación del Distrito 30 (...) los cuales no generan una modificación en cuanto a la candidatura ganadora”.

deraron que hubo irregularidades en el proceso de obtención de firmas de apoyo de la ciudadanía para que obtuviera la candidatura, tras lo cual, le fue impuesta una amonestación.

REGLAS PARA AGUA

La Ley Ambiental de la CDMX que entró en vigor hoy indica que serán multados económicamente quienes descarguen aguas residuales de origen industrial en el drenaje y que rebasen los límites permitidos. También será sancionados por no instalar plantas o sistemas de tratamiento.

avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phenélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

CDMX da paso histórico; tipifica transfeminicidios

Congreso capitalino aprueba pena de 30 a 70 años de cárcel por cometer este delito; la capital se convierte en la segunda entidad federativa en reconocer el crimen de odio



Activistas que acudieron al Congreso local celebraron la aprobación de la llamada Ley Paola Buenrostro.

ANA FRANCIS LÓPEZ
Diputada capitalina

"Legislar el transfeminicidio representa reconocimiento oficial de esta forma específica de violencia de género, evidenciando su existencia y su gravedad"

10

TRANSFEMINICIDIOS

se han registrado en la CDMX entre enero y junio de este año: colectivos.

prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género.

Se establece que para las actas de defunción de las personas transgénero, en caso de que sus familiares se negaren a realizar el trámite o pudieren vulnerar su identidad o expresión de género, podrán ser tramitadas por una persona que pertenezca a la "familia social" de la persona transgénero.

Se precisa que, en el caso de la entrega del cadáver de alguna persona transgénero, si este no es reclamado

por sus familiares consanguíneos, o en caso de que sí sea reclamado, estos pudieren vulnerar la identidad de género, expresión de género de la víctima o su dignidad humana, el cuerpo deberá ser entregado también a su "familia social".

La "familia social" serán aquellas personas que pertenecen al círculo más cercano de la víctima, es decir, amistades, compañeros de trabajo o de vivienda, o cualquier otra que tenga una relación estrecha y reconocida con la víctima.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Temístocles Villanueva dejó en claro que se le debe a las mujeres trans justicia, dignidad, visibilidad, memoria, restauración y no repetición.

"Hoy asumimos la responsabilidad histórica que nos toca para dar el primer paso, en el largo camino que nos falta, para lograrlo", dijo.

Sin embargo, lamentó que esta Legislatura no haya avanzado en otros temas de igualdad de género, como el de las infancias trans.

A la sesión del Congreso acudieron activistas, como Kenya Cuevas, quienes celebraron con lágrimas y gritos de victoria la votación del dictamen que pasa al gobierno.

La organización Letra Ese documentó que en 2023 ocurrieron en la capital del país cinco crímenes de odio, mientras que la Asamblea Nacional Trans/No Binaria (ANTNB) reportó que tan sólo de enero a junio de este año ha habido 10 transfeminicidios. ●

HISTORIA

Dictamen honra a Paola Buenrostro, el primer caso

Activistas celebran avance, pero además se requieren políticas de prevención

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El dictamen para tipificar los transfeminicidios en la Ciudad de México lleva el nombre de Paola Buenrostro, en memoria de esta mujer trans que se dedicaba al trabajo sexual y fue asesinada el 30 de septiembre de 2016.

Esa noche, Paola se encontraba trabajando sobre Puente de Alvarado y un posible cliente, de nombre Arturo Felipe Delgadillo Olvera, se le acercó a bordo de su automóvil. Metros más adelante el hombre le disparó al escuchar su voz y saber que era transexual. El asesino salió de la cárcel 48 horas después del crimen por falta de pruebas.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió la Recomendación 02/2019

a la entonces Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México por la falta de debida diligencia y de aplicación de la perspectiva de género y enfoque diferenciado en la investigación del transfeminicidio de Paola Buenrostro.

Esta recomendación pedía, entre otras cosas, generar un plan integral individual de reparación de daño para Kenya (amiga y compañera de Paola Buenrostro contra quien también se constataron agravios) y un acto público de disculpa y reconocimiento de responsabilidad.

En septiembre de 2021, la entonces fiscal Ernestina Godoy ofreció una disculpa pública por este crimen, que fue el primer transfeminicidio reconocido por las autoridades capitalinas.

Al respecto, Natalia Lane, activista trans y sobreviviente a un intento de transfeminicidio, se congratuló por la tipificación de este delito en la Ciudad, aunque aclaró que este es un primer paso y se debe avanzar en un cambio cultural para mejorar su calidad de vida. "Es un día histórico para las mujeres trans", dijo. ●

EL DATO



En 2021, la entonces fiscal Ernestina Godoy se disculpó con Kenya, víctima y amiga de Paola Buenrostro.

ARCHIVO SASHENGA GUTIERREZ-EFE

Nueva Ley Ambiental contempla al agua como un bien público

Martí Batres oficializa publicación de norma; se impulsa aprovechamiento de la lluvia, destaca

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El jefe de Gobierno, Martí Batres, dio a conocer la publicación de la nueva Ley Ambiental de la Ciudad de México, de la cual, destacó, una de sus principales aportaciones es establecer que el agua es un bien público de la capital y dejar en claro que está prohibida su privatización.

Al presentar la ley, cuya iniciativa fue impulsada por el mandatario, citó textual el artículo 159, donde se indica que en la Ciudad está prohibida la privatización del agua en cualquier modalidad, así como los

PROPUESTAS

El jefe de Gobierno envió tres iniciativas al Congreso local:

- **Elevar a rango constitucional el programa Mejoramiento Barrial:** adicionar un segundo párrafo al numeral 2, apartado G del artículo 16 de la Constitución de la CDMX.
- **Actuar de los jueces:** adiciona un segundo párrafo al artículo 35 de la Constitución local para que en la función jurisdiccional se observen los principios de igualdad sustantiva, justicia restaurativa y redistributiva.
- **Sobre propiedad:** reforma el inciso A, numeral 2 del artículo 3 de la Constitución para garantizar el respeto a la propiedad pública y social.

servicios que derivan de su suministro y cobro, por lo que su gestión es pública y sin fines de lucro.

"Este artículo, me da mucho, mucho gusto. Ya nomás con este artículo, no es el único, pero ya nomás con este artículo, para mí esa una buena ley", expresó Batres.

Resaltó que en esta ley se fortalece el fomento a la captación de agua pluvial, el tratamiento y reutilización de aguas residuales para actividades que no requieren de líquido potable, la inclusión de la figura "cinturones verdes" dentro de la clasificación de áreas de valor ambiental, y la obligación de los constructores de destinar 3% de su inversión en obras, incluidas las públicas, para medidas ambientales.

La secretaria del Medio Ambiente (Sedema), Marina Robles, enlistó algunas novedades de la nueva ley, como las disposiciones para imple-

PUBLICACIÓN DE LA LEY AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Martí Batres expuso que la nueva Ley Ambiental deja en claro que está prohibida la privatización del agua.

mentar la evaluación de impacto ambiental; la autorregulación, auditorías ambientales y certificación de edificaciones sustentables; la restauración de zonas afectadas; las acciones correctivas y preventivas de la contaminación ambiental, así como la creación de un consejo asesor en la materia, entre otras.

La Ley Ambiental local reconoce y regula la protección de la natura-

leza, conformada por todos sus ecosistemas y especies, como un ente colectivo sujeto de derechos, y para garantizarlos se establecen múltiples sanciones y obligaciones en la materia para autoridades, constructores y ciudadanos en general.

Entre las disposiciones destacan las previstas en contra de quienes realicen obras o actividades de explotación o aprovechamiento de recursos en Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación, sin la autorización correspondiente, en cuyo caso pagarían multas que van de un millón 85 mil 700 pesos hasta 10 millones 857 mil pesos.

Las mismas sanciones económicas serán impuestas a quienes realicen obras o actividades que causen o pudieran generar un impacto ambiental negativo o afectaciones a la biodiversidad; introduzcan especies exóticas invasoras en Áreas Naturales Protegidas, Áreas de Valor Ambiental y Suelo de Conservación y descarguen aguas residuales de origen industrial que rebasen los límites permitidos en el sistema de drenaje y alcantarillado. ●

HABITANTES EXIGEN QUE SEAN DEMOLIDAS

La barranca Anzaldo de nuevo es presa de la voracidad por viviendas

Gente ajena al pueblo de San Bernabé Ocotepéc relleno con lo que pudo para edificar

ELBA MÓNICA BRAVO

El cauce natural de la barranca Anzaldo, en La Magdalena Contreras, por el que baja el río San Jerónimo, fue cerrado por la construcción irregular de cuatro viviendas, que para edificar una planta baja y dos niveles tuvieron que rellenar al menos 10 metros de profundidad con basura, cascajo, sillas, sillones, huacales de madera y cajas de plástico, denunciaron pobladores de San Bernabé Ocotepéc, quienes han venido presentando quejas ante autoridades federales y locales desde 2010.

Irene Salvador Escobedo, integrante de la organización Pueblos y Voces de la Barranca, dijo que al final, en 2012 quedaron sepultados árboles de diferentes especies como encinos y tepozanes; sin embargo, confió en que las edificaciones ilegales sean derribadas, luego de que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) aceptó la denuncia que presentó la Red Solidaria Década Contra la Impunidad por "violaciones al medio ambiente y omisiones del Estado mexicano", que deberá responder en los tres meses siguientes a la notificación, prorrogable a un máximo de cuatro.

La activista de 61 años de edad, originaria del pueblo de San Bernabé Ocotepéc, señaló que hay en la barranca "una alta erosión eólica e hídrica; hemos estado insistiendo en la omisión de las diferentes dependencias del gobierno federal y local porque no debieron permitir la construcción en la barranca".

Recordó que toneladas de cascajo y basura fueron llevadas por sujetos desconocidos en decenas de camio-



nes materialistas para hacer el relleno, luego empezó la construcción de las casas, al parecer por personas ajenas al pueblo.

Relató que en temporada de lluvias se queda estancada el agua, que ya no baja para unirse a otro ramal que aún existe y cruza por la cerrada Nogal Silvestre, ubicada entre las colonias San Bernabé Ocotepéc y

Potrillo, cuyo destino es la presa Anzaldo.

Más de 10 años olvidados

El agua que ya no fluye afecta a la propia barranca, que se ha erosionado, dijo la activista, que ayer después de que se conoció la resolución de la CIDH se apersonaron

trabajadores de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, quienes, a decir de Salvador Escobedo, "no habían venido a reforestar desde hace como 10 o 12 años".

Recordó que en diciembre de 2021 y principios de 2022 se colocaron sellos de suspensión de acti-

◀ Desde 2011, personas ajenas al pueblo de San Bernabé Ocotepéc construyeron viviendas en el cauce de la barranca Anzaldo y colocaron un zaguán para impedir el acceso al área de valor ambiental. Foto Yazmín Ortega Cortés

vidades de la Sedema y el Instituto de Verificación Administrativa en las construcciones ilegales; sin embargo, sujetos con chalecos color verde que se presentaron como supuestos trabajadores de la Secretaría de la Contraloría retiraron los sellos y aceleraron los trabajos de construcción.

En marzo pasado, los quejosos lograron que se repusieran los sellos, sin que hasta la fecha conozcan avances de la denuncia que presentaron ante la Fiscalía General de Justicia local.

La barranca Anzaldo fue declarada área de valor ambiental en la Gaceta Oficial del gobierno capitalino en diciembre de 2011, por lo que demandó que las construcciones se derriben porque se construyeron por encima del decreto, ya que no hay licencias de manifestación de construcción y se está dañando el ambiente", dijo.

En un recorrido por la barranca se observaron otras casas improvisadas con tablas de madera, sin habitantes, algunas llantas apiladas, botellas de bebidas alcohólicas y vasos desechables, a pesar de que la organización hace labores de limpieza constantes en la zona donde existen cuatro ahuehuetes, además de águilas, pájaros carpinteros, cacomixtles y serpientes, entre otras especies animales y vegetales.

ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y DE LA REDACCIÓN

El gobierno capitalino promulgó dos nuevas leyes en materia ambiental para la Ciudad de México, en una de las cuales establece sanciones económicas de hasta más de 65 millones de pesos a quienes causen daños al entorno, así como la restauración de las zonas afectadas.

Se trata de la Ley de Responsabilidad Ambiental, en la que se estipulan multas para las personas físicas o morales que ocasionen directa o indirectamente la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación, modificación adversa y medibles de los hábitat, ecosistemas y recursos naturales, así como de los servicios ambientales que proveen.

En el artículo 10 se establece que las sanciones serán por un monto

Promulga el gobierno capitalino 2 nuevas leyes en materia ambiental

Una fija sanciones severas y la otra prohíbe la privatización del agua

equivalente de 300 a 50 mil unidades de medida y actualización (UMA) vigente, es decir, de 32 mil 571 hasta 5 millones 248 mil 500 pesos, cuando el responsable sea una persona física, y de mil a 600 mil UMA, es decir, de 108 mil 570 a 65 millones 142 mil pesos cuando se trate de una persona moral.

El pago de la sanción económica, agrega, será accesoria a la

reparación integral del daño ocasionado a los elementos naturales del ambiente.

La administración capitalina también expidió en la Gaceta Oficial la nueva Ley Ambiental de la Ciudad de México, que en su artículo 159 establece que "está prohibida la privatización del agua en cualquier modalidad", así como de los servicios que se derivan de

su suministro y cobro.

Asimismo, ordena que los proyectos de obra pública deberán destinar 3 por ciento de su presupuesto para la remediación ecológica; mientras las alcaldías deberán etiquetar un presupuesto anual para la conservación de la biodiversidad de sus territorios.

Asimismo, propone programas de certificación de edificaciones sustentables, el fomento a la captación de agua de lluvia y el tratamiento y reutilización de aguas.

La secretaria de Medio Ambiente, Marina Robles García, subrayó que la Ley Ambiental de la Ciudad

de México es resultado del intercambio con organizaciones de la sociedad civil, empresarios y otras dependencias capitalinas, y garantiza el derecho de los capitalinos a gozar de un ambiente sano.

Se omitió consulta

Sin embargo, para el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca del Anáhuac, el decreto de promulgación es ilegítimo, ya que se omitió someter el proyecto de ley a un proceso de consulta con los pueblos y barrios originarios.

El colectivo explicó que la norma incide sobre los territorios de los pueblos, bosques, ríos, canales, chinampas, por lo que tenía que someterse a consulta indígena establecida como un derecho constitucional.

2023

COLONIA ATLAMAYA

AYER



comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

LLUVIA EN LA CDMX

C

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 19 DE JULIO DE 2024

VOLVIÓ A GOLPEAR AL PONIENTE

EN LA COLONIA ATLAMAYA EL AGUA ARRASTRÓ AUTOS, IGUAL QUE HACE UN AÑO; la movilidad de la ciudad colapsó por anegaciones en vías como Periférico, Insurgentes, Barranca del Muerto y Mixcoac

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

Una lluvia que llegó a registrar 58.9 milímetros en la alcaldía Álvaro Obregón, es decir, 58.9 litros por metro cuadrado colapsó los colectores del drenaje en la colonia Atlamaya y causó afectaciones de consideración en otras colonias, como Jardines del Pedregal, San Ángel, Guadalupe Inn, Florida, Chimalistac y Barranca del Muerto, y vialidades como Periférico, el Segundo Piso de Periférico, Insurgentes Sur y Universidad.

En el caso de la colonia Atlamaya, un vehículo terminó sobre una reja por la cantidad y fuerza del agua que corrió por la calle Río San Ángel, en tanto que otro quedó completamente volcado. Al menos otros dos vehículos también resultaron afectados.

Hace casi un año, el 21 de agosto de 2023, se vivió una situación similar en la misma zona, cuando una decena de carros quedaron en condiciones similares, también por la insuficiencia del drenaje para desfogar el agua de lluvia, que ese día alcanzó 61.2 milímetros en la zona.

La alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, publicó anoche en la red social X que en febrero pasado envió un escrito advirtiendo al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) de que una situación así podría ocurrir si no se atendía el asunto. Más tarde llegó a la zona para dialogar con los vecinos, donde aseguró que en ese punto el agua subió unos cuatro metros.

En otros puntos del poniente también quedaron vehículos bajo el agua o varados: uno en Jardines del

BAJO PUENTE MIXCOAC



PERIFÉRICO Y BARRANCA DEL MUERTO



INSURGENTES SUR



AVENIDA UNIVERSIDAD



Pedregal y cuatro en la colonia Los Alpes, donde se formó un encharcamiento de 80 metros de espejo y 40 centímetros de tirante, además de uno más en el bajo puente de Mixcoac, en la alcaldía Benito Juárez.

En Periférico Sur y Nayarit, en la colonia Progreso Tizapán, se formó un encharcamiento de 150 metros

de espejo y 40 centímetros de tirante en la parte más baja, afectando los tres carriles de Periférico Sur, de acuerdo con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil (SGIRPC).

En la colonia Campestre la inundación alcanzó un metro y medio de altura.

Alrededor de las 19:00 horas la SGIRPC emitió la

alerta roja por lluvias en las alcaldías Álvaro Obregón, La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, siendo también las demarcaciones con más afectaciones en la movilidad, sin embargo otras también se vieron seriamente afectadas, como Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

Fotos: Tomadas de X, José Antonio García, Alejandro Aguilar y Armando Cedillo

El transporte público también se vio afectado: en la estación Pantitlán, de la Línea A, que conecta con las Líneas 1, 5 y 9 del Metro, el agua entró a los andenes y pasillos.

El Metro implementó marcha de seguridad en líneas de la red, como la 1, 3, 4, 5, 9, 12 y B.

En tanto, debido a las

anegaciones, el Sistema Metrobús habilitó dos circuitos de servicio en la Línea 1, de Indios Verdes a Colonia Del Valle y de El Caminero a Corregidora, con suspensión de servicio en 15 estaciones, desde Ciudad de los Deportes a Villa Olímpica. Pasadas las 22:00 horas se anunció que el servicio se restableció en su totalidad.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Modificaron usos de suelo en Polanco

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En periodo extraordinario, el pleno del Congreso local aprobó tres modificaciones de uso de suelo, dos de ellas en la V Sección de Polanco: en Schiller 529 y Tres Picos 11.

Esos cambios en la alcaldía

Miguel Hidalgo tienen "el objetivo de la promoción y fortalecimiento de las relaciones políticas, empresariales, comerciales, culturales y económicas con el gobierno de Canadá", dijo el diputado Víctor Hugo Lobo, de la Asociación Parlamentaria Democrática Progresista, al referirse

al nuevo proyecto de la embajada de ese país, que se desarrollará en ambos predios.

También se aprobó el cambio de uso de suelo de Sinaloa 43, en la colonia Roma Norte, alcaldía Cuauhtémoc.

Al presentar el dictamen, el diputado Javier Ramos Franco, de la Asociación

Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, explicó que permitirá brindar "el servicio de hospedaje, además de los servicios comerciales, oficinas y vivienda que proporciona actualmente".

Se desechó el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en Sindicalismo 3, en la colonia Hipódromo, también en la Cuauhtémoc, y el de Montes Urales 360, colonia Lomas de Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo.



Foto: Tomada de GoogleMaps

En Schiller 529 y Tres Picos 11, en la V Sección de Polanco se desarrollará el nuevo proyecto de la embajada de Canadá.

Aprueban tipificación del transfeminicidio en CDMX, con penas de hasta 70 años de prisión

La CDMX es la segunda entidad, después de Nayarit, en aprobar la tipificación del delito

Jorge aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Con 45 votos a favor y uno en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó la tipificación del delito de transfeminicidio, además de diversas reformas de acceso a la justicia de las víctimas de la violencia transmisógena, con la finalidad de que dicho delito sea reconocido, perseguido, visibilizado y castigado con penas de 30 a 70 años de cárcel.

La llamada “Ley Paola”, contempla las modificaciones al Código Civil, del Código Penal, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley de Víctimas buscan identificar los casos de transfeminicidio, constituir una herramienta para la correcta identificación de sus causales y ayudar a garantizar el acceso a la justicia sin revictimización, que puede operar por la criminalización de las actividades que desarrollen como trabajadoras sexuales o tan sólo por la identidad de género.

América Rangel del Partido Acción Nacional (PAN) fue la única persona que emitió su sufragio en contra.

REFORMAS EN LOS CÓDIGOS PENAL Y CIVIL

La modificación de la Ley tiene su origen en la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos a la entonces Procuraduría General de Justicia, institución que demostró falta de diligencia y de aplicación de perspectiva de género y enfoque diferenciado en la investigación del transfeminicidio de Paola Buenrostro, trabajadora sexual trans asesinada en 2016.

En lo que refiere al Código Penal, se propone agregar un capítulo VII, en materia de transfeminicidio, donde se establezca que comete este delito quien, por razón de identidad o expresión de género prive de la vida a una mujer trans. Además, quien cometa este delito enfrentaría de 35 a 70 años de prisión.

La reforma al Código Civil plantea que, para las actas de defunción de las personas transgénero, en caso de que sus familiares se nieguen a realizar el trámite o pudieren vulnerar su identidad o expresión de género, el documento podrá ser tramitado por una persona que pertenezca a la familia social de la persona transgénero, en términos de la Ley de Víctimas de la Ciudad de México. En este sentido, la modificación a esta Ley establece el concepto de familia social —personas transgénero sin vínculos sanguíneos que hayan convivido y que fueron cercanas a la víctima—.



Foto: Cuartoscuro

Las activistas que se encontraban presentes en el Congreso aseguraron que es un gran avance la tipificación del delito.

Por último, la propuesta de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) propone generar datos estadísticos e informes trimestrales sobre los delitos realizados en contra de la comunidad LGBT+ y evitar en todo momento los prejuicios y estereotipos de género.

TRABAJADORAS SEXUALES, LAS MÁS AFECTADAS

La lucha por la visibilidad de las personas transgénero fue apoyada por diversos legisladores que con una causa en común, se unieron para que en la presente legislatura se creara una Ley que castigara con penas máximas a los violentadores de este sector, especialmente a las trabajadoras sexuales que son estigmatizadas y cuyos casos son desechados en las instituciones de procuración de justicia cuando las autoridades las juzgan por dedicarse al trabajo sexual.

Las activistas que se encontraban presentes en el Congreso aseguraron que es un gran avance la tipificación del delito, aunque consideraron que con la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, se deberían de establecer políticas para educar a la población y que se prevengan los crímenes de odio; de la misma manera y la llamaron a no olvidar los compromisos que firmó en campaña a favor de la comunidad LGBT•.

Rojo de la Vega emite segunda impugnación contra el recuento de votos en Cuauhtémoc

Foto: Cuartoscuro



La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, presentó por segunda ocasión una impugnación en contra del recuento total de votos que ordenó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Añadió, que, dentro de los argumentos vertidos por el Tribunal local, se manifiesta la falta de certeza en la elección en virtud de que el Consejo Distrital nueve, cabecera de

la demarcación, supuestamente no dio respuesta a la solicitud de recuentos totales solicitada por Morena, sin embargo, se demostró lo contrario con el acta firmada de la sesión de junio, en la cual, sí hubo respuesta y fue una negativa correctamente fundada.

Rojo de la Vega reiteró, que el tribunal local no acató lo ordenado por la Sala Regional, dado que volvió a determinar el recuento total de votos en la sede distrital, lo que violó en el artículo 119 de la Ley Procesal, que rige los recuentos totales en sede Jurisdiccional y que no se cumplieron los requisitos de tener una diferencia mayor al 1 por ciento entre el primer y segundo lugar.

Por ello, acusó al presidente del Tribunal local, Armando Ambriz, cercano a Ricardo Monreal, de emitir conteos irregulares, injustos y que salen del marco normativo de las Leyes electorales • (Jorge Aguilar)

No se cumplieron los requisitos de tener una diferencia mayor al 1% entre el primer y segundo lugar.

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

COEDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

YA CASI ABRE EL PARQUE ECOLÓGICO

Alistan cuatro rutas para llegar a Texcoco

ROBERTO HERNÁNDEZ



Los visitantes tendrán acceso al paisaje del Lago Nabor Carrillo y la ciénega de San Juan

KARLA MORA

Iñaki Echeverría, director del parque, señaló que ya están en pláticas con las autoridades del Edomex y la Ciudad de México

La administración del Parque Ecológico Lago de Texcoco prevé cuatro rutas de transporte público, tres en el Estado de México y una en la Ciudad de México, para que las personas que quieran visitarlo puedan llegar fácilmente.

Iñaki Echeverría, director del parque, señaló que ya están en pláticas con Daniel Sibaja, titular de la Secretaría de Movilidad de Edomex, y con la gobernadora, Delfina Gómez, para crear tres lanzaderas desde puntos estratégicos de la entidad. En el caso de Cdmx contem-

pla que haya una ruta dirigida desde el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

"Van a llegar aquí, hay paradas, y luego vamos a subir el puente que estaban construyendo, el que llaman el puente militar, que es el acceso viniendo desde la Ciudad de México, y luego regresar por dentro del parque. De Texcoco habrá otra ruta que viene de Chiconcuac, Texcoco, hacia el parque. Eso ya está, estamos trabajándolo y los primeros autobuses ya están listos, la idea es que ya funcione", declaró.

De acuerdo con un video difundido

en el sitio parquelago-detexcoco.org, habrá un sistema de transporte con carril digital que conectará del Metro Múzquiz al parque y las tres rutas de transporte público saldrán de Ciudad Azteca, Pantitlán y Tezoyuca.

Durante un recorrido en cuatro zonas del parque, Echeverría señaló que la movilidad al interior del parque, cuyo territorio equivale a 17 veces el Bosque de Chapultepec, será a través de transporte eléctrico al interior, aunque aceptó que nadie podrá en un día recorrer el parque completo.

"Probablemente vayas a la ciénega, probablemente vayas a la zona de las bicis donde hay andadores, o probablemente vayas a la zona de los miradores para observar la laguna de Texcoco o ir a la zona del deportivo, a las canchas de fut o a las pistas de patineta. Hay ciclovías y las mismas calles están trazadas, aquí las bicis eléctricas hacen sentido, incluso aquí viene a entrenar mucha

ATRACCIONES

CONTARÁ con pista de patinaje, un parque de patinetas, juegos para niños, pista de atletismo, y canchas de basquetbol y fútbol

gente de la Conade y de clubes de bicicleta, para ellos es un paraíso, porque está plano", dijo.

El funcionario declaró que el proyecto lleva un avance de 95 por ciento; sin embargo, aún no hay una fecha precisa para su apertura. Detalló que calculan recibir hasta 11 millones de visitantes al año, lo cual dependerá de la reacción de la gente.

El director aseguró que es un proyecto de justicia ambiental y social, ya que garantiza los derechos de todas las comunidades humanas y de animales que llegan a las zonas de humedales, muchos de ellos recuperados y regenerados, donde habitan más de 250 especies de flora, 370 de fauna y 10 de hongos y musgos.

El Parque Ecológico del Lago de Texcoco cuenta con 14 mil 30 hectáreas de áreas naturales protegidas, lo que aumentará hasta cinco veces el área verde per cápita en municipios como Atenco,

Chimalhuacán, Ecatepec, Nezahualcóyotl y Texcoco. También coadyuva en la regulación de temperatura del Valle de México al estar en la peor isla de calor de la región.

Gabriela González Márquez, encargada de Área de Protección de Recursos Naturales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas,

explicó que a lo largo de los dos años y medio de obras han trabajado con las comunidades y distintas instituciones gubernamentales para fortalecer la restauración del espacio y contribuir a la conservación de especies.

La funcionaria agregó que la restauración es un proceso largo ya que, durante años, las obras en el terreno se enfocaron a la desecación del lago y con el parque buscan revertir esos efectos.

Cuenta con zonas consideradas áreas naturales protegidas y atracciones propias de un parque urbano. En cuanto a las zonas deportivas tiene una pista de patinaje, un parque de patinetas, juegos para niños, pista de atletismo, canchas de basquetbol y de fútbol.

Los visitantes también podrán acceder al paisaje del Lago Nabor Carrillo, la ciénega de San Juan y las lagunas de Xalapango y Texcoco Norte. Por el momento no hay actividades acuáticas, debido a la salinidad del agua.

11
MILLONES de visitantes al año es la estimación del director del parque

El transporte al interior del parque, cuyo territorio equivale a 17 veces el Bosque de Chapultepec, será a través de unidades eléctricas



COLUMNAS
POLÍTICAS Y
CDMX





RESULTA interesante saber cómo se decidió designar a la sexta magistrada electoral que participará en la calificación de los comicios presidenciales. Los candidatos eran la presidenta de la **Sala Regional Monterrey, Claudia Valle Aguilasocho**; el presidente de la **Sala Regional Toluca, Alejandro David Avante**, y la magistrada de la **Sala Regional Guadalajara, Gabriela del Valle Pérez**.

LA DECISIÓN TENÍA que ser por quien fuera decano o decana, pero había una extraña coincidencia: Valle Aguilasocho y Del Valle entraron a la magistratura electoral en la misma fecha, el 17 de marzo de 2016. Así que, descartado el magistrado Avante, quizás lo que procedería era seleccionar a la magistrada de mayor edad, dado que su antigüedad es similar.

VALLE NACIÓ el 20 de octubre de 1972 y Del Valle nació el 4 de enero de 1964, es decir la magistrada de la **Sala Regional de Guadalajara** es ocho años mayor que la presidenta de la **Sala Regional de Monterrey**. Pero por alguna razón se decidió que **Claudia Valle** sea la sexta magistrada.

EN LOS CORRILLOS del **Poder Judicial** y, particularmente, en los pasillos del **Tribunal Electoral** se dice que **Claudia Valle** es muy cercana al magistrado federal **Felipe de la Mata**. Dicen que es su comadre. Y se cuenta que uno de los tutores en su carrera judicial es el ex consejero electoral **Constancio Carrasco**, quien últimamente fue muy mencionado como uno de los aliados de **Carlos Alpizar** en las presiones que hicieron sobre jueces para que favorecieran decisiones que beneficiaran a la **4T**.

OJALÁ QUE el nombramiento de la sexta magistrada corresponda a un criterio legal y correcto... y no a otros factores como los que se comentan en los pasillos judiciales.

• • •

ESO DE la **4T** sí que transforma. La alcaldesa de Tijuana, **Montserrat Caballero**, ejerce el mando de manera compartida y muy democrática. Ordenó a su séquito prohibir el acceso a uno de los elevadores del edificio municipal a la regidora **Claudia Casas**, presidenta de la **Comisión de Hacienda del Cabildo** y también morenista como la alcaldesa.

A CABALLERO le molesta compartir el elevador con otras personas aunque sean de su partido y de su gobierno. Dice que es como si alguien se metiera a su baño particular. Desde luego que la regidora Casas ha protestado por semejante prohibición, pero no ha tenido de otra más que subirse al elevador de junto. Y SI DE PLANO la regidora Casas se enfada por el trato recibido de su jefa, podrá dedicarse de tiempo

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

completo a lo que más le gusta que es ser actriz en películas que tratan temas de cárteles y violencia de las que su esposo es productor.

ALLÁ EN **Tijuana** muchos se acuerdan cuando la regidora se disfrazó de sicaria, con arma en mano y ropa teñida en sangre, para **Halloween**. Ésas son las preocupaciones de los gobernantes de **Morena** en la ciudad fronteriza donde ha repuntado la violencia pero en serio.

BAJO RESERVA

¿Quién pinta a AMLO? Quieren mantener el misterio

:::: Nos cuentan que el Inai instruyó a la Oficina de Presidencia de la República buscar a profundidad en todos sus archivos y dar a conocer el nombre del artista que está pintando el retrato del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual,



Andrés Manuel López Obrador

como marca la tradición, se añadirá a la Galería de los Presidentes de Palacio Nacional. Nos detallan que esta decisión del pleno del Inai fue tomada a raíz de que un particular interpuso el recurso de revisión 8174-24, porque la dependencia respondió que "tras una búsqueda exhaustiva" no encontró la información solicitada vía la Ley de Transparencia. El propio mandatario ha dicho en su mañanera que están pintando su retrato.

¿A poco no les ha dicho quién es el elegido para inmortalizarlo? ¿O será que ya se volvió método oficial negar información que debe ser pública?

Van por ley de transfeminicidios para todo el país

:::: Tras la aprobación de la Ley Paola Buenrostro en la Ciudad de México para tipificar el transfeminicidio y establecer penas de 35 a 70 años de prisión, activistas de la comunidad trans nos comentan que la siguiente meta es hacerla realidad a nivel nacional, pues año con año se incrementan los casos. Nos adelantan que desde mañana, líderes activistas por los derechos humanos LGBT+ se reunirán para conversar sobre las acciones a seguir tras el triunfo en la capital del país, que después de Nayarit se convirtió en la segunda entidad en aprobar una ley de esa naturaleza. Como parte del esfuerzo para que no se quede en

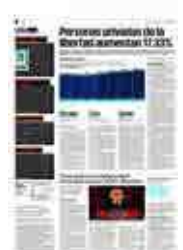
sólo dos entidades, comenzarán con protestas en ciudades en las que se tiene documentado un alto número de casos, para desde ahí empujar el avance de las leyes necesarias.

Priistas corren apuestas sobre próximas renunciaciones

:::: Nos cuentan que poco a poco la mazorca del PRI se va desgranando y queda más raquítica. A la renuncia esta misma semana de **Fernando Salgado**, secretario general adjunto de la CTM, se suma la próxima salida de **Nancy de la Sierra** de la banca priista en el Senado. Y aunque esta situación, nos dicen, no le preocupa en lo más mínimo al líder del tricolor, **Alejandro Moreno**, lo que se va haciendo más evidente es que solo se van quedando en el partido cuadros a los que el dirigente ha dado o prometido un cargo. Nos dicen que entre los propios priistas que siguen en el barco de Alito, ya se entretienen corriendo apuestas sobre quiénes serán los siguientes personajes en renunciar al tricolor.

La transición de gobierno ya está en marcha

:::: En lo que se convierte en el próximo secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, nos cuentan, está muy concentrado en su tarea actual como coordinador de la transición entre la nueva administración de **Claudia Sheinbaum** y la saliente de Andrés Manuel López Obrador, para lo cual ha organizado ya reuniones informales con varios de los actuales secretarios para que una vez validada la elección del dos de junio por el Tribunal Electoral, comiencen una serie de encuentros formales para el cambio de estafeta, que se llevarán a cabo cada semana, pero que no comenzarán de cero o sin agenda. La cosa es asegurar que los procesos fluyan desde el primer minuto y no haya sorpresas a la hora de la entrega-recepción.





Que la famosa reunión de la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, en la que el actual bloque mayoritario del Tribunal Electoral cenó con el dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, traerá aún más consecuencias de las que ha generado hasta ahora, pues en la Sala Superior ya se promueven solicitudes para exigir que el magistrado **Felipe Fuentes**, uno de los invitados a esa cita y a quien se le vincula con el priista, no se pronuncie, participe o conozca de los juicios mediante los cuales se busca frenar la reelección de **Alito**. Se trata solo del principio.

Que el general **Salvador Cienfuegos** anduvo ayer por el Senado, aunque con bajo perfil, como ha ocurrido en casi todos los actos en los que ha participado luego de su retorno de Estados Unidos, donde fue acusado por ese gobierno de tener vínculos con el narcotráfico y recibir sobornos millonarios de un cártel denominado *H2*. El ex titular de la Defensa estuvo en el homenaje al actor y comediante **Sergio Corona**; se le vio tranquilo, sabedor de que cumplió su labor como militar y hasta condecorado por el presidente **Andrés**

Manuel López Obrador en octubre del año pasado.

Que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados opera a marchas forzadas para conseguir una nueva sede en Ciudad de México y garantizar que la política migrante sea “humanista, segura y ordenada”, como ofrece el gobierno federal; por ahora mantiene una oficina alterna en Naucalpan, Edomex, donde levanta un prerregistro de los extranjeros interesados en permanecer en el país con la protección de Estado. Este año atendió a mil 82 solicitantes por mes en el edificio de la colonia Juárez, cerrado desde mayo pasado.

Que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de CdMx ya se toman previsiones en caso de que mandos de esa institución se vayan con **Omar García Harfuch** una vez que asuma el mando de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Se sabe que su titular, **Pablo Vázquez**, el único nombre confirmado en el gabinete de **Clara Brugada**, ya trabaja en la búsqueda y selección de perfiles por si se necesita.





1. Abismo. Con **Marath Bolaños** ratificado al mando de la Secretaría del Trabajo, la CTM enfrenta una tormenta perfecta. **Claudia Sheinbaum** avanza para consolidar su proyecto de libertad sindical y pluralidad obrera, lo que significa, en la realidad, un golpe mortal para el otrora todopoderoso sindicato que fue brazo derecho de los gobiernos del pasado. Sin partido, pues hace unas semanas se separó del PRI, sin escaños y, ahora, potencialmente sin acceso a los jugosos fondos de seguridad social, la CTM, acostumbrada a navegar en aguas tranquilas, va rumbo al abismo moral y financiero. Adiós, mieles presupuestales.

2. Ceguera política. El gobernador **David Monreal** parece pensar que un helicóptero Black Hawk resolverá el descontrol en Zacatecas. Inicia el blindaje carretero justo a tiempo para la temporada vacacional, intentando proteger a los paisanos migrantes. Aunque suene heroico, la realidad es otra. La violencia se ha disparado y ahora señala a Zacatecas como el nuevo villano de la historia por ¿400% de aumento en inseguridad? Un número escandaloso que pinta más a justificación que a solución. **Monreal** compra juguetes caros, pero la paz no se alcanza con helicópteros, sino con políticas efectivas. Y una estrategia de verdad.

3. Renovación y reciclaje. **Claudia Sheinbaum** presentó a otra parte de su equipo, destacando juventud y promesas de transformación. **Claudia Curiel de Icaza**, **Josefina Rodríguez Zamora** y **Marath Baruch Bolaños** se perfilan para Cultura, Turismo y Trabajo, respectivamente. **Curiel de Icaza** promete inclusión cultural, mientras que **Rodríguez** apuesta por el desarrollo turístico regional. **Bolaños** repite en Trabajo, celebrando logros de la administración anterior. Los puestos militares siguen aún en suspenso, pero, poco a poco, se comienza a delinear el poderío social —basado en juventud y experiencia— de la próxima administración

4. Carreteras olvidadas. **Carlos Alberto Arjona**, presidente de la Canaco, criticó la pasividad de la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, respecto a la reparación de las vías que conectan el municipio de Carmen con otros estados. La espera de acción federal, según **Arjona**, se ha prolongado demasiado, poniendo en riesgo vidas y amenazando la economía local. Urge, dijo, incluir un programa de reparación integral en la agenda del próximo semestre, pues la situación va más allá del mantenimiento rutinario. Las carreteras están en un estado tan deplorable que requieren atención inmediata y profunda. ¿Con **Layda**? Sigán a la espera.

5. Deudas y negligencia. **Carlos Villegas Adriano**, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, en Tabasco, denunció la falta de mantenimiento y planificación en el sistema carretero del estado. La administración actual no sólo ha derrochado recursos públicos en proyectos mal ejecutados, como los distribuidores viales de Villahermosa, acusó, sino también ha ignorado a las empresas locales en favor de las foráneas. La próxima administración tiene la oportunidad de corregir estos errores y revitalizar el sector constructivo local, pero el reloj sigue corriendo. Con **Carlos Manuel Merino**, Tabasco simplemente se estancó.



Pepe Grillo



Jóvenes con experiencia

Los tres nuevos integrantes del gabinete de la doctora Sheinbaum tienen el común denominador de que son jóvenes, pero con experiencia en el área que estará a su cargo.

Marath Baruch Bolaños, de 38 años, es el secretario del Trabajo del gobierno federal y repetirá en el cargo a partir del primero de octubre. Tomó el lugar cuando Luisa María Alcalde fue designada secretaria de Gobernación.

Josefina Rodríguez, de 35 años, es la secretaria de Turismo de Tlaxcala donde ha sobresalido por su creatividad y dinamismo. Se encargará de la dependencia que coordina la industria de viajes a nivel nacional que hoy está a cargo de Miguel Torruco.

Claudia Curiel de Icaza es la secretaria de Cultura del gobierno de la CD-MX donde trabajó muy de cerca con la doctora Sheinbaum que juzgó que la historiadora tiene el potencial de asumir la misma posición, pero a nivel nacional. Lo dicho, juventud, experiencia y confianza.

La sexta magistrada

Casi sobre el límite, en sesión privada, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación nombró a su sexto integrante, con lo que se completa el quórum para participar en el proceso de calificación y validez de la elección presidencial.

Fue llamada la magistrada Claudia

Valle. El pleno considera que la magistrada Valle reúne la mayor antigüedad tanto en la magistratura regional como el Poder Judicial de la Federación. Es presidenta de la sala regional con sede en Monterrey.

El Senado de la República fue postergando la elección del sexto magistrado hasta que se llegó a la fecha límite porque están por comenzar los trabajos de calificación de los comicios. Por eso el Tribunal tuvo que nombrar él mismo a la sexta magistrada.

Se cumple así lo establecido en el artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que establece un quórum mínimo de seis magistraturas para sesionar el día de la calificación de la elección presidencial.

Paso al lado

No es el comportamiento acostumbrado pero el presidente López Obrador no quiere asumir un rol protagonista en la ceremonia de toma de posesión de la doctora Sheinbaum.

Reconoció que eso de recibir a jefes de Estado y presidentes de gobierno que asistan en calidad de invitados tocará hacerlo a la presidenta electa que será presidenta constitucional a partir del primero de octubre.

El presidente evitó de esta manera la posibilidad de tener que estar en contacto con el Rey de España con quien reconoció que nunca se entendieron porque AMLO exigía una disculpa a los pueblos originarios por los abusos que sufrieron durante la conquista y el virreinato. Disculpa que el Rey no concedió.

Referente mundial

El Plan Sonora de Energías Sostenibles se establece como referente mundial en materia de generación de energías limpias que es uno de los temas centrales de la agenda internacional.

Mención especial merece la construc-

Continúa en siguiente hoja



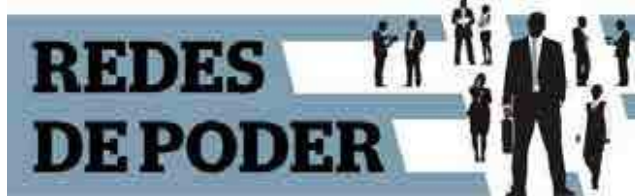
Fecha 19.07.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

ción de la Planta Fotovoltaica de Puerto Peñasco que es el proyecto verde líder en este gobierno federal. La idea es que se generen mil mega watts de energía limpia con lo que se ubicará como la más grande de América Latina.

No solo es una planta solar en medio del desierto, sino el inicio de un ecosistema de desarrollo regional que puede replicarse en otros lugares del país, como ha dicho el gobernador Alfonso Durazo.

Lo importante es que en la reciente gira que realizaron por la entidad el presidente López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum quedó confirmada la continuidad del megaproyecto ●

pepegrillo@cronica.com.mx



Sigue la sangría priista

Cada vez más solo se va quedando en "su" partido **Alejandro Moreno Cárdenas**, pues apenas el día de ayer **renunció** otra **senadora** a la bancada **tricolor**, en esta ocasión fue **Nancy de la Sierra**, quien se pronunció en **contra** de la **reelección** de "**Alito**" y de la **dictadura**, dijo.

Pero los efectos de la **división** que ha generado "**Alito**" podrían sentirse incluso hasta la próxima **Legislatura**, nos comentan. Pues mientras se hacía **pública** la decisión de **Nancy de la Sierra**, también comenzaba a escucharse en pasillos que el **senador electo** por el **PRI, Manlio Fabio Beltrones**, quien incluso sonaba como posible **coordinador** en la **Cámara alta** a partir del **1 de septiembre**, podría **anunciar** que no integrará la **fracción tricolor**, lo que haría sentido después de la **crítica** que ha hecho a la gestión de **Moreno**.

Pero, parece que las **salidas** no quedarían ahí, pues si bien muchos de los futuros **legisladores** le "**deben**" el lugar a "**Alito**", quizá no todos se mantengan **alineados**. Atentos.

Nueva apuesta y desconfianza

Al parecer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** está probando una nueva **estrategia** en su **disputa** con **Norma Piña**, que pasa por generarle **desconfianza** en **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, su "**asesor**" para temas

de índole **político**. Esto inició en la **mañana**, cuando deslizó que fue en casa del **ministro** en la que se realizó la cena **secreta** entre la **presidenta** de la **Suprema Corte** y **Alejandro "Alito" Moreno**. Esa que ha sido un **trago** para **Piña** y por la que **AMLO** le advirtió, desde mayo, que "**cierta gente**" no es tan **confiable**.

El AIFA, ¿toma vuelo?

Quizá el presidente **López Obrador** ya no vea el verdadero **alcance** del **Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles**, pues ya está a punto de cerrar su **sexenio**, aunque antes de que acabe el año sí podrían verse ya algunos **avances**. De entrada, se podrían **incrementar** los vuelos **comerciales** en el **AIFA**, pues todo indica que a partir del mes de noviembre habrá **dos** nuevas **rutas**, las cuales van a ir a **Matamoros** y **Ciudad Obregón**. Con estas nuevas **rutas** ya serán **14** el número de destinos, pocos aún, cierto.

El **objetivo** de las autoridades es ir **fortaleciendo** al **AIFA** como el principal de **carga** del país, y **paulatinamente** también como el **comercial**. Cabe destacar que en **agosto** se tiene estimado que comience a circular el **Tren Suburbano** con destino al **AIFA**, con lo que se facilitará la llegada al **aeropuerto** desde la **Ciudad de México** y lo que podría favorecer también, dicen, el **incremento** de **operaciones** y **rutas**. Veremos qué proyecto tendrá la nueva **administración** federal de **Claudia Sheinbaum** para esta terminal **aérea**.





Los proteccionistas no entienden cómo funciona la economía. Piensan corregir problemas con barreras y aranceles, pero terminan dañando a todos.

Nuevo proteccionismo

"El proteccionismo nunca ha sido una respuesta, nunca será una respuesta. Necesitamos el comercio. Necesitamos tratados comerciales en el mundo entero".

Frans Timmemmans

El libre comercio nunca ha sido popular ni en México ni en Estados Unidos, quizá en ningún lugar del mundo. Hoy más que nunca, sin embargo, estamos viendo un resurgimiento del proteccionismo en Estados Unidos.

Antes los demócratas eran proteccionistas mientras que los republicanos favorecían el libre comercio, pero hoy los dos partidos quieren cerrar las fronteras no solo a la inmigración sino al comercio. En su discurso de aceptación de la candidatura vicepresidencial del Partido Republicano este 17 de julio, el senador de Ohio, J.D. Vance, declaró: "En pueblos pequeños como el mío en Ohio, o al lado en Pennsylvania o en Michigan, en estados a lo largo de nuestro país, los empleos se mandaban al extranjero y los niños a la guerra". Añadió que estaba en cuarto año de primaria cuando "un político de carrera llamado Joe Biden apoyó NAFTA, un mal tratado comercial que envió innumerables trabajos estadounidenses de manufactura a México".

Vance buscaba hacer eco de muchos de los prejuicios sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA) y sobre el libre comercio en general, pero son solo eso, prejuicios. Para empezar, la propuesta de construir un tratado de libre comercio de Estados Unidos con México provino del republicano Ronald Reagan en su campaña presidencial de 1980. El 20

de noviembre de 1982, ya como Presidente, declaró: "Debemos fortalecer el buque de los mercados libres y el comercio justo para que pueda llevar al mundo a la recuperación económica y a una mayor estabilidad política". El presidente estadounidense que negoció el acuerdo comercial fue George Bush, padre. Al final lo aprobó y firmó el demócrata Bill Clinton, pero porque entendió su importancia. La mayoría de los legisladores que lo aprobaron en 1993 eran republicanos.

Es falso que el TLCAN haya destruido empleos. Donald Trump lo afirmó en su campaña de 2016: "Estados Unidos ha perdido casi una tercera parte de sus empleos manufactureros desde NAFTA". Si bien es cierto que el país perdió alrededor de 5.6 millones de empleos en manufacturas entre 2000 y 2010, "un 85 por ciento de estas pérdidas de empleos son atribuibles al cambio tecnológico, en buena medida a la automatización, y no al comercio internacional", apuntaba un estudio de La Universidad Estatal Ball de Indiana. La economía estadounidense se ha vuelto más productiva: produce más con menos personal.

Las empresas han invertido en esta transformación tecnológica porque los salarios en la Unión Americana son cada vez más altos. Los cierres de fábricas en el "medio oeste" se deben a que los sindicatos han impedido la modernización de las industrias. El panorama desolador que Vance narra en su autobiografía *Hillbilly Elegy* es producto de la declinación en la industria del carbón en la zona de los Apalaches, donde creció.

Cerrar la frontera al libre comercio, como proponen Vance y Trump, solo serviría para disparar la inflación

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

en Estados Unidos. Si Trump cumple con su promesa de imponer aranceles a las importaciones de México, no solo violaría el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), que él mismo negoció y firmó, sino que provocaría una mayor migración de México a la Unión Americana. Pararla generaría una mayor escasez de mano de obra, en un momento en que el desempleo

se encuentra ya en niveles muy bajos, y provocaría una dolorosa recesión.

Los proteccionistas no entienden cómo funciona la economía. Piensan que pueden corregir los problemas económicos con barreras y aranceles, pero terminan dañando a todos. Lo sabemos muy bien en México porque hemos tenido políticos proteccionistas desde hace mucho tiempo.

• **CANDIDATURA**

La presión para que Joe Biden renuncie a la candidatura demócrata sigue en ascenso. Hasta ahora las encuestas no muestran un debilitamiento en su intención de voto, pero hay certeza de que no tendrá la capacidad para rebasar a Trump.

Sheinbaum ante la vorágine de López Obrador



Claudia Sheinbaum resistió las presiones públicas del presidente Andrés Manuel López Obrador y no modificó lo que dejó pendiente la semana pasada. Ayer designó a quienes la acompañarán en su gabinete y no cayó en el juego de López Obrador para ratificar al director del Seguro Social, al titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y al subsecretario de Salud. La presidenta electa mantiene su calendario –pese a las turbulencias internas de las dos últimas semanas– y el gabinete ampliado vendrá después.

El Presidente quiere dejar un gabinete marcado por él, pero Sheinbaum lo ha ido manejando bien. Las imposiciones que puso López Obrador sobre la mesa las ha administrado con sutileza, nombrando a varios que deseaba repetir en diferente posición. Ayer tuvo que ceder con Marath Baruch Bolaños, que repetirá como secretario del Trabajo aunque no sea parte de su equipo sino del hijo del Presidente,

Andrés López Beltrán, con quien estudió en la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

Terco, López Obrador quiere 10 secretarios que hayan formado parte de su gabinete. No lo va a lograr, pero va a estar cerca. Sin embargo, no se trata de cuántos son, sino la importancia y calidad de los cargos. Ahí también van empatados: Gobernación, con Rosa Icela Rodríguez, para el Presidente; Seguridad, con Omar García Harfuch, para Sheinbaum, y en Hacienda nada para nadie porque Rogelio Ramírez de la O es un arreglo por conveniencia. En septiembre, al nombrar a los jefes militares, se verá cómo quedó el equilibrio que quiso romper López Obrador a su favor en las secretarías estratégicas, y que evitó Sheinbaum, para su propio beneficio político.

Sheinbaum nombró ayer a dos secretarías suyas, Claudia Curiel, que fue su secretaria de Cultura en el gobierno de la Ciudad de México, que hará lo mismo a nivel federal, y Josefina Rodríguez, que saltará de la Secretaría de Cultura de Tlaxcala a la federal. Las dos tienen experiencia también en la gestión con el sector privado. Curiel ha mantenido una intensa y rica actividad cultural en la capital del país, mientras que Rodríguez ha estado envuelta en polémicas en Tlaxcala donde ha sido acusada de beneficiar a empresas de su familia y tolerar acciones irregulares de sus subordinados, aparentemente de grupos de interés afectados por ella.

No obstante, sus nombramientos le inyectan nuevamente frescura al gabinete y son parte del relevo generacional que está planteando Sheinbaum con la integración ecléctica de su equipo de gobierno. Lo mismo podría decirse del secretario del Trabajo, aunque su ratificación, si bien encuadra en el

relevo generacional, se enmarca principalmente en el bloque de quienes desea López Obrador como diques para cuidar su legado, aunque a veces choque con el proyecto de país que quiere Sheinbaum pero, sobre todo, que pueda desarrollar de acuerdo con las condiciones políticas y económicas que enfrenta.

De ahí podría interpretarse la rozadura de López Obrador para imponer, ya no en privado, como cuando se reunió con Sheinbaum en Palacio Nacional, sino en público, sus nombramientos para que no se desvíe. Haber adelantado que probablemente ratificaría a tres miembros de su gabinete cruzó tanto las líneas que sus cercanos expresaron asombro y esbozaron lo que se vive en los pasillos palaciegos. Por ejemplo, Enrique Galván Ochoa, un respetado columnista de *La Jornada*, defensor por años de López Obrador y que forma parte del quinteto que redactó su *Constitución moral*, escribió este miércoles en el diario orgánico del obradorato:

“No recuerdo –y tengo memoria desde finales del sexenio del priista veracruzano Adolfo Ruiz Cortines– que un presidente de la República recomendara públicamente a su sucesor a que conserve en sus cargos a tres funcionarios ‘porque sería un desperdicio’ despedirlos. Pero López Obrador no se ciñe a las tradiciones y al final de su mañana sugirió que Claudia Sheinbaum mantenga en sus puestos al director general del IMSS, Zoé Robledo; al subsecretario de Salud, Ruy López Ridaura, y al director de Cofepris, Alejandro Svarch. Le preguntaron si lo había consultado con la futura presidenta: ‘No, no, yo no hablo de eso, pero es un desperdicio... ¿Dónde los van a agarrar?, como dirían en mi pueblo’... Ella no lo hará, ni dirá ni pensará nada que

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Nacional	Página 40
----------------------------	----------------------------	---------------------

se separe de la línea que marque el 'mejor Presidente' que ha tenido México, según sus palabras. Así que... seguirán en la nómina del sector salud el próximo sexenio... al menos los primeros tiempos".

López Obrador ya socializó a quién quiere en el segundo piso, que como bien apuntó Salvador Camarena este jueves en EL FINANCIERO, "el control está en el segundo nivel", en las subsecretarías y en el gabinete ampliado. Ahí está el poder. Una primera escaramuza que libró Sheinbaum fue no acatar la petición de López Obrador para nombrar a Raquel Buenrostro directora de Pemex, porque tiene

un compromiso con Ramírez de la O para que sea él quien pueda designar al titular. No se sabe aún en quién recaerá, y si podrá mantener el acuerdo, que incluyó también el nombramiento del SAT, donde López Obrador ya sacó las uñas.

El Presidente quiere que Sheinbaum ratifique a Antonio Martínez Dagnino, que es muy cercano a los tres hijos mayores del mandatario, con quienes estudió la preparatoria en una escuela que es propiedad de Sergio de Botton, cuyo hijo Juan Pablo es el subsecretario de Egresos en la Secretaría de Hacienda, otro puesto fundamental para el manejo político de la economía, que

quiere arrebatarse el Presidente a su sucesora en su vorágine de fin de sexenio.

Nota 1: Manuel Velasco, en referencia a la columna *Oligopolio de medicinas*, se deslindó de cualquier toma de decisiones en el IMSS y dijo que el responsable de contrataciones y contratos es su titular, Zoé Robledo. Dijo que tampoco es socio de una empresa distribuidora de medicinas en Tabasco. En la columna se mencionó a Manuel Pedrero como asesor de Robledo; su nombre es Humberto.

Nota 2: esta columna se dará una pausa y retomará su publicación el 5 de agosto.

Terco, AMLO quiere 10 secretarios que hayan formado parte de su gabinete

René Delgado
SOBREAIVISO



Terciopelo ¿opaco?

Si la transición es de terciopelo, más vale cuidar su fibra para evitar el deterioro de su brillo y tersura. Hay asuntos que los gobiernos saliente y entrante deberían esclarecer.

Los conocedores del terciopelo recomiendan no exponerlo demasiado al sol, pues el calor y los rayos pueden deteriorar su característico brillo y color, así como la suavidad de su textura. Asimismo, en caso de manchas, aconsejan actuar de inmediato para evitar que se impregne la fibra y limpiarlo con un paño ligeramente humedecido con agua y detergente lavaplatos, sin frotar ni presionar demasiado o, de plano, lavarlo en seco.

Las sugerencias aparecen en el sitio web de una empresa catalana proveedora de la industria de la tapicería, pero dados los términos de la transición del poder en México no sobraría que el presidente saliente y la presidenta entrante tomaran nota de ellas.

Si la transición es de terciopelo, más vale cuidar la delicadeza del tejido. No basta sólo la cordialidad.

...

Más allá de los elogios y halagos mutuos, así como de la coincidencia y consonancia en el proyecto e, incluso, de la emoción que por momentos los embarga, en el traspaso del poder presidencial de

Andrés Manuel López Obrador a Claudia Sheinbaum se echan de menos varias cuestiones.

Asuntos vinculados a la información sobre la conducción y el costo de ese tránsito; transparencia en los términos de la entrega-recepción del gobierno; precisión en la idea de continuidad o continuismo; y claridad entre el límite y el horizonte del afán de incidir en la acción de gobierno de la presidenta entrante.

Esclarecer esos puntos enaltecería a ambos, opacarlos no.

...

A más de mes y medio de la elección se desconoce quién encabeza al equipo de transición por parte del presidente en funciones. En el contraste, dos días después de la elección, la virtual presidenta electa designó al suyo, Juan Ramón de la Fuente. Puede argüirse que, en los hechos, López Obrador y Sheinbaum tomaron directamente la tarea y que parte del sentido de las giras compartidas cumple con ese propósito.

Puede ser y qué bueno, pero uno de los errores cometidos al inicio de este sexenio fue emprender cambios de gobierno sin haber entendido y dominado la admi-

Continúa en siguiente hoja



nistración. Hay obligaciones, servicios y funciones públicas que, más allá del propósito de concluir programas y obras del primer piso de la pretendida transformación y echarle un segundo piso, reclaman cuidado y atención. Los detalles del estado en que los responsables entregarán a su respectivo relevo la institución a su cargo es clave para evitar tropiezos al inicio del próximo sexenio.

Quizá, sin hacerlo público, el presidente López Obrador nombró a alguien para coordinar de su parte la entrega del gobierno, pero por derecho a la información debería comunicarse quién es. Algunos colaboradores del mandatario dicen que el nombre de ese funcionario se divulgará cuando Claudia Sheinbaum sea declarada formalmente presidenta electa. Pero si tal es la justificación, entonces, muchas de las acciones emprendidas hasta ahora por el presidente saliente y virtual sucesora escaparían a ese espíritu de estricto apego a lo legal y formal.

¿Quién coordina al equipo de transición del presidente en funciones?

•••

Acaso porque la transparencia no ha distinguido a la actual gestión y se presume una tersura nunca vista en la transición, hasta ahora ni por asomo se ha dado a conocer presupuesto destinado a la virtual presidenta electa y a su equipo de trabajo. ¿De qué viven y cómo sufragán los gastos Claudia Sheinbaum y su equipo de trabajo?

Cabe la pregunta porque, más allá del encomiable entendimiento entre el gobierno saliente y el entrante, la transparencia sumaría tantos puntos a los dos como la opacidad se los resta. Es obviamente comprensible la utilización de recursos públicos para pagar los sueldos y el financiamiento de las labores de la candidata triunfante y sus colaboradores. Se trata a fin de cuentas de quienes tomarán las riendas del próximo gobierno por la decisión del electorado. Por ello, resulta incomprensible la falta de información

sobre el particular.

Como en el caso anterior, no faltará quien sostenga que la fuerza de convicción sostiene en pie de trabajo al equipo de transición, pero mejor sería saber el monto del dinero público destinado a ese propósito. ¿Por qué ese descuido?

••

Las giras compartidas de fin de semana son, sin duda, una buena noticia. A diferencia de otras transiciones, en ésta es clara la intención de subrayar la continuidad de un gobierno a otro con origen en la misma fuerza y causa política. Caben, sin embargo, dos observaciones. En las giras, el mandatario saliente parece fijar qué obras y programas deben concluirse, aun no estando él. Suena bien la idea de que los pendientes, los resuelva la sucesora. Pero tales encargos anteponen el continuismo sobre la continuidad, e implican reducir el ya de por sí estrecho margen de maniobra del gobierno entrante. ¿De qué se trata: de continuismo o continuidad? ¿Cuál es límite y el horizonte del afán de incidir en la acción del gobierno entrante?

La otra observación es relativa al tiempo que consume la presidenta entrante en atender a las giras. Es positivo, vale la pena subrayarlo de nuevo, mantener y ahondar el entendimiento entre ella y el presidente saliente. Incluso, es conveniente que, conforme a la costumbre de Morena, ella se mantenga en movimiento, reforzando su presencia. Sin embargo, la faena sexenal en puerta es compleja y, entonces, sí, qué bueno que dedique tiempo al territorio, pero no sobraría prestarlo también al escritorio, al diseño del gobierno porque ahí están las claves de su posibilidad.

Tiempo también requieren, aun cuando suene absurdo, el reposo y la serenidad en favor de la energía.

•••

Si la transición es tersa, de terciopelo más vale no sobreexponerla y evitar manchas en ella. La recomendación a los tapiceros es clara al respecto.





Para mi madre Lidia, por su fortaleza y amor incondicional a sus 93 años.

El tema ya no es la calificación de la elección presidencial, luego de que quedó claro que el Presidente sí intervino ilegalmente en la misma, pero no puede ser sancionado por ello. **López Obrador** se dijo sorprendido y preguntó en la mañana cuándo había intervenido él en la campaña. Le contestó indirectamente **Luis Estrada**, que ha seguido en forma acuciosa las mañaneras, quien señaló que en ellas **López Obrador** había hablado en 497 ocasiones de **Claudia Sheinbaum** y en 137 de **Xóchitl Gálvez**.

No sólo eso, apenas un día después de las elecciones, en la mañana ya se estaban anunciando las curules para diputados y senadores, utilizando un método de sobrerrepresentación que amplía dramáticamente el número de legisladores para los tres partidos del oficialismo. Este miércoles, **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación y próxima presidenta de Morena, volvió a abordar el tema en la mañana, cuando el mismo no está definido ni sancionado por el INE y el TEPJF.

El gobierno federal no tendría que intervenir, pero, una vez más, lo hace, presionando para que se mantenga un modelo de sobrerrepresentación que viola la lógica y que es el que permite que el oficialismo tenga un porcentaje de diputados mucho mayor a los votos obtenidos. Según la Constitución, ningún partido puede tener una sobrerrepresentación superior al 8% de sus votos. Fue una cláusula poco sensata impuesta para garantizar supuestamente la gobernabilidad, en realidad, para darle al partido en el poder, entonces el PRI, un peso legislativo que no tenía, pero un 8% era manejable políticamente.

Ahora, la coalición ganadora, con la fórmula utilizada, tendrá prácticamente un 20% más, lo que le garantizaría la mayoría calificada en la Cámara baja, mucho más de lo que ganó en las urnas, porque se le otorga a cada uno de los tres partidos de la coalición.

Hay distintas reformas puntuales, como dijo **Alcalde** el miércoles, que podrían darle la razón al oficialismo, pero ésa es una decisión que tendrá que tomar el INE y refrendar o modificar el Tribunal Electoral, no el gobierno federal. Adelantarse desde el día siguiente de la elección a oficializar un porcentaje sin que exista una decisión legal al respecto es, simplemente, una forma de operar ante la opinión pública y de presionar a las autoridades electorales.

Ése es el punto central de debate, no la calificación de la elección presidencial que, evidentemente, ganó **Claudia Sheinbaum**, ni tampoco las trapacerías que ha cometido **Alejandro Moreno** para reelegirse en el PRI. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación inició la deliberación para elegir internamente,

Lo importante es la decisión del INE y del TEPJF. Eso es lo que definirá el perfil del próximo gobierno.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 10
----------------------------	------------------------------------	---------------------

ante el incumplimiento del Senado, su sexto integrante que se deberá definir utilizando dos criterios similares, pero contrapuestos, entre los integrantes de los consejos locales: el magistrado de mayor edad o de mayor antigüedad, porque se necesitan seis magistrados para poder calificar la elección.

Tampoco ello ocurrirá en los próximos días, primero se decidirá respecto a diputados y senadores y después sobre la Presidencia. **Claudia** tendrá su dictamen entre los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, antes, el Tribunal deberá despejar todas las impugnaciones presentadas. Una vez más, es un período demasiado largo de transición porque, aunque eso sea hipotético, quien haya ganado la elección no tiene la constancia de su triunfo hasta, en este caso, tres meses después de los comicios. Y ésta ha sido una elección con resultados muy abiertos. En la de 2006, la calificación concluyó casi sobre la fecha de toma de posesión de

Felipe Calderón.

Pero lo importante es la decisión sobre la sobre-representación legislativa. Eso es lo que definirá el perfil del próximo gobierno. Si se aplica la fórmula que quiere el oficialismo, será, una vez más, consecuencia de las reformas y adiciones que se hicieron en las reformas electorales de 2007 y 2013, que deformaron el sistema electoral en fervor de las dirigencias partidarias, quitaron espacios a la sociedad y dejaron indefiniciones, como el de la sobre-representación, a la interpretación de las autoridades electorales. Esas dos reformas, impulsadas originalmente por **López Obrador**, sobre todo luego de la elección de 2006, aunque él nunca las apoyó públicamente, fueron votadas por el PAN, el PRI y el PRD, y son las que deformaron las leyes electorales que habían permitido elecciones mucho más libres y justas en 2000 y 2006. Ahora posiblemente se pagarán las consecuencias de aquellos desastros.



TRES NOMBRAMIENTOS

Las designaciones de las secretarías de Turismo y de Cultura y la ratificación del secretario del Trabajo que hizo ayer **Claudia Sheinbaum** no generaron mayores expectativas. En Cultura quedó **Claudia Curiel de Icaza**, quien ocupó esa misma posición en el gobierno de la ciudad. Es un buen nombramiento. No es muy conocida la nueva secretaria de Turismo, **Josefina Rodríguez Zamora**, quien estaba en esa responsabilidad en Tlaxcala. No sé si es el mejor perfil para lo que debe ser uno de los motores de la economía del país, con ingresos, el año pasado, superiores a los 30 mil millones de dólares. En Trabajo repite **Marath Bolaños**, cercano a los hijos del Presidente y quien estableció una buena relación con los líderes sindicales.



EU, dónde te pongo

La relación bilateral de México con Estados Unidos presenta una agenda geopolítica de largo plazo, pero en un momento de entendimiento comercial que ha beneficiado a las dos naciones. Los sobresaltos anunciados por Trump-Vance, en caso de ganar las elecciones de noviembre próximo, tienen que ver con errores de la política migratoria de la Casa Blanca de Bill Clinton a Biden.

Los tres temas centrales en la relación que viene para el próximo cuatrienio americano son muy claros:

-La migración es consecuencia de un colapso en países subdesarrollados de América del Sur y de otras partes trasatlánticas y todos los afectados por las crisis quieren llegar a EU a ganar salarios y disfrutar del confort del capitalismo. Washington no ha sabido gestionar la migración como estrategia de seguridad.

-Las drogas como tema prioritario interno sólo están expresando el grave problema local que en Washington no quieren hablar de él: el contrabando de estupefacientes de todo tipo está determinado por el nivel de consumo de los adictos estadounidenses, más de 30 millones de usuarios dependientes registrados y especulaciones mínimas de otro número similar como consumidor recurrente. Con este mercado de consumo no hay estrategia que controle el flujo de drogas.

-La frontera física México-EU de más de tres mil kilómetros exige dos opciones: elevar el ni-

vel de vida de los mexicanos que viven en el lado de México o encerrar físicamente la zona americana con un muro de aislamiento. Pero junto con el muro, Washington necesita un control militar que comience por resolver los problemas de corrupción de funcionarios americanos que tienen que ver con el manejo físico de la frontera.

Los discursos de Trump y Vance son de campaña, demagógicos, polarizantes, pero no hay en ellos ni una sola idea o propuesta para rehacer la relación bilateral como un problema en busca de solución. Si EU cierra la frontera mexicana, la crisis en su puerta sur seguirá latente y creciendo.

ZONA ZERO

No existe ninguna razón que justifique el descuido de seguridad en Chiapas, la puerta fronteriza de México hacia una convulsa Centroamérica. Llegaron los cárteles, renace la guerrilla y los problemas históricos de marginación se entretejen en un espacio social perdido y sin los elementos mínimos de estabilidad. El viejo modelo político priista ha sido reactivado por un Partido Verde que de manera inexplicable tomó el control estratégico de la entidad y ahora Morena llega a la zona sin entender siquiera la dimensión del conflicto: Chiapas es prioridad de seguridad nacional.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.





Los riesgos de Trump

Creo que Jorge G. Castañeda resumió bien lo que podemos esperar de Trump cuando gane la presidencia, desenlace que sólo puede interrumpir, hoy por hoy, lo inesperado.

Lo inesperado, hay que recordarlo, es la especialidad de la historia. Ejemplo: el atentado contra Trump que buscaba eliminarlo lo volvió invencible, a cambio de una oreja herida.

Lo primero que destaco de la visión de Castañeda (*El Universal*, 17 de julio) es que este Trump no es el mismo de hace ocho años.

Es más fuerte y peor. No tendrá ahora, dice Castañeda, la resistencia del aparato burocrático de Washington, al que no conocía en su primera presidencia, sino a un gabinete trumpista que sabe ya dónde están los baños de la Casa Blanca.

Será un presidente con un equipo cohesionado en torno a él y experimentado respecto de los resortes del gobierno.

Frente a ese gobierno compacto de la segunda presidencia de Trump no podrá hacer mucho su oposición demócrata.

Tampoco, al parecer, sus rivales ni sus aliados externos. Cuando uno escucha que Rusia se complace en la can-

didatura a vicepresidente de Vance, no puede sino preguntarse quiénes serían los aliados y quiénes los rivales externos de una presidencia de Trump.

Castañeda enuncia con claridad los cuatro temas en los que esa presidencia topará con México

1. Migración, que incluye ya no sólo un Muro y la deportación de extranjeros al "tercer país seguro" (México), sino la erradicación de los mexicanos ilegales que viven en Estados Unidos.

2. Combate al crimen y al fentanilo, bajo la certidumbre, expresada por Vance, de que México es un Estado fallido y necesita ser rescatado, al menos en su frontera norte, de su falta de control de territorio.

3. La revisión del T-MEC, que incluirá todas las quejas imaginables de la parte estadounidense para hacer difícil, imposible o muy costosa la negociación.

4. El recurso de establecer unilateralmente aranceles altos, para evitar la transmisión subterránea de exportaciones chinas a Estados Unidos a través de complicidades mexicanas.

O para exigir cualquier otra cosa.

Suficientes malos augurios.

Añado a esto la misoginia de Trump, quien ya antes trató miserablemente, en una renñión bilateral, a Angela Merkel. ¿Tratará mejor a Claudia Sheinbaum? Por: [illegible]





MARCELA GÓMEZ ZALCE
En su relación con EE.UU. el destino de México anda en la incertidumbre pero con bastante certidumbre si para Donald Trump



El culto a Trump y la legitimación divina

La suerte puede ser percibida de diferentes maneras según la cultura y la perspectiva individual aunque por lo general se considera como una combinación de factores impredecibles y fuera del control humano. El atentado contra el expresidente y hoy candidato republicano Donald Trump acaecido hace unos días y que ha desencadenado una secuencia de acontecimientos donde cada uno de ellos está conectado con el anterior y con el siguiente formando una serie continua, ha dado un brusco e inesperado cambio en la carrera por la presidencia en los Estados Unidos.

Paralelo a catapultarlo al epicentro de la conversación en la esfera doméstica e internacional por los presagios de una probable victoria en noviembre próximo, la construcción de una narrativa con simbolismo religioso inundó la Convención Nacional Republicana.

El partido de Trump tiene

una base significativa de votantes que se identifican como cristianos evangélicos. Utilizar lenguaje religioso en los discursos —empujado también por los seguidores del magnate que vieron “la protección de Dios” para evitar su muerte y ahora lo ungen como el “salvador de América”— los ayuda a conectar con este grupo mostrando que se comparan sus valores y creencias.

El suceso y la simbólica fotografía que ilustró las portadas del mundo entero, ha otorgado una legitimación divina a las políticas y al liderazgo de Trump cuya decisión de nombrar al senador por Ohio, JD Vance como su compañero de fórmula para ser vicepresidente, dibuja el cuadro de lo que será su agenda no sólo electoral sino de gobierno.

JD Vance no es un populista. Su madre fue una adicta a las drogas desencadenando el odio del hijo y un resentimiento contra los cárteles del narcotráfico a quienes acusa de conspirar para matar con fentanilo mexicano a

la población blanca de los Estados Unidos. De paso Vance ha expresado que el TMEC le quitó empleos a los estadounidenses. Un cuadro por demás tóxico y peligroso para México.

La relación bilateral en el gobierno de Sheinbaum puede alcanzar niveles insospechados de tensión y de presiones que van a poner a prueba, en primerísimo lugar, su estrategia contra la imparable ola de violencia y del empoderamiento de las organizaciones criminales que co gobiernan regiones enteras del país. Vance está convencido que deben etiquetarse como organizaciones terroristas y ese relato permea hace meses la esfera política estadounidense.

La politiquería de Morena y sus funcionarios de pronunciar discursos en materia de seguridad llenos de lugares comunes y mentiras no tendrá fondo en el banco del ánimo del próximo gobierno en los Estados Unidos. El destino de México luce en la incertidumbre pero con bastante

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera	Página PP-8
----------------------------	---------------------------	-----------------------

certidumbre si gana Donald Trump.

La figura desgastada de Joe Biden que ha desencadenado un efecto dominó sobre su reemplazo como candidato presidencial exhibe el ambiente electoral que danza en las llamas de una polarización que puede explotar en noviembre liberando energías geopolíticas difíciles de administrar. Las múltiples reuniones encabezadas por el

embajador Ken Salazar y las eternas giras de Cancillería son una clara muestra de la genuina preocupación ante el convulso escenario legislativo mexicano.

La suma de todos estos factores de riesgo que representa la transformación y su segundo piso afectará el resultado final y la cohabitación no está dejando salidas para evitar la escalada del conflicto latente. ●

@GomezZalce

La politiquería de Morena no tendrá fondo en el banco del ánimo del próximo gobierno de Estados Unidos.

ASTILLERO

Pavimentan validación de Sheinbaum // Habilitan a sexta magistrada // Marath, continuidad federal // Curiel, continuidad capitalina

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

UN HECHO: EL Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ya está en condiciones numéricas de calificar la elección presidencial, y validarla o no, pues decidió invitar, sólo para este proceso en sí, a una magistrada de sala regional (con sede en Monterrey y mucho trabajo por desahogar allá), Claudia Valle Aguilasochi, con la cual se completa la sexteta de juzgadores en la sala superior que la normatividad exige para proceder a analizar y decidir sobre la citada elección.

UNA INTERPRETACIÓN: CON la designación provisional de esta magistrada se pavimenta el camino a la declaración de Claudia Sheinbaum Pardo como presidenta electa, pues la facción dominante (tres de dos, en una sala de cinco magistrados, aunque deberían ser siete) hizo valer su criterio para favorecer a Valle Aguilasochi.

PLANTEADA DE OTRO modo la interpretación: la facción dominante del tribunal electoral, integrada por la magistrada presidenta, Claudia Soto, y los Felipes, de la Mata y Fuentes Barrera (que desplazaron del poder a la facción ahora dominada: Janine Otálora y Reyes Rodríguez Mondragón), contarán con un probable cuarto voto, proveniente de la magistrada Valle, designada sólo para debatir y votar sobre la elección presidencial y 280 juicios de inconformidad por resultados electorales del año en curso.

LA MAGISTRADA DE encargo provisional fue beneficiada con el criterio y el voto de la facción dominante a la hora de precisar si la decisión debería tomarse a partir de la mayor edad física o de la mayor antigüedad en el ejercicio de la función judicial: Valle Aguilasochi tiene 32 años en tal función, aunque no es la de más edad física de los nombres considerados.

CON ESTE CUARTO voto quedaría garantizada la calificación y validación de la elección presidencial, pues la facción dominante (Soto, De la Mata y Barrera) tomó el control del tribunal electoral en diciembre del año recién

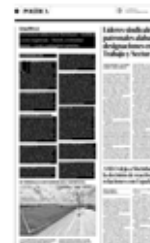
pasado (derrocando al calderonista Rodríguez Mondragón, apoyado sólo por Otálora), en medio de reuniones y entendimientos con personajes de la llamada Cuarta Transformación, en cuyas cúpulas hay confianza de que la terceta, ahora cuarteta dominante, está en sintonía operativa con el guinda.

A DIFERENCIA DE lo sucedido con anteriores tandas de nombramientos, lo anunciado ayer por Claudia Sheinbaum no generó turbulencias inmediatas. Dos de esas designaciones están marcadas por el sentido de continuidad: el internacionalista Marath Baruch Bolaños López seguirá en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (donde había relevado a Luisa María Alcalde en junio del año pasado) y la historiadora Claudia Curiel de Icaza pasará de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México al correspondiente cargo federal. Una continuidad obradora y una continuidad claudista.

EN DADO CASO, el principal punto polémico en cuanto a Bolaños López (aparte de la blandenguería institucional ante la continuidad de cacicazgos sindicales y la incapacidad práctica de implantar una reforma laboral a fondo) se refiere a las acusaciones que en su momento hizo Sanjuana Martínez (sin aportar pruebas), quien había dejado de dirigir la agencia informativa del Estado mexicano, Notimex, en el sentido de que personal de la STPS había pedido un porcentaje de las liquidaciones de trabajadores de la extinta agencia para financiar la campaña electoral de la ahora virtual presidenta electa.

EL TERCER NOMBRAMIENTO de este jueves tampoco generó discusión, salvo algunos señalamientos desde Tlaxcala acerca de presuntos conflictos de intereses de la joven empresaria restaurantera Josefina Rodríguez Zamora, secretaria de turismo de aquella entidad, ahora nombrada para el cargo similar a nivel federal.

Y, MIENTRAS UNA sala regional del tribunal electoral ha impuesto multas a Xóchitl Gálvez (por calumnias al hablar de *narcopartido* y *narcocandidata* y por usar tramposamente el logo del INE en propaganda) y a los partidos que la postularon a la Presidencia de la República, ¡hasta el próximo lunes!





¿Guerra civil en EU?

Cuando una encuesta de la firma Marist reveló en mayo que 47 por ciento de los estadounidenses cree que habrá una guerra civil en su país durante su vida, mi primera reacción fue pensar que la gente está viendo demasiadas películas de ficción política.

Pero nadie debería reírse de semejantes encuestas después del atentado contra el ex Presidente y aspirante republicano Donald Trump.

A juzgar por las primeras reacciones después del ataque, lo más probable es que veamos un aumento de la polarización política a medida que nos acercamos a las elecciones presidenciales de noviembre, en momentos en que la cantidad de armas semiautomáticas en manos de civiles ha alcanzado máximos históricos.

Según reportó el diario The Wall Street Journal, hoy en día hay más de 20 millones de rifles semiautomáticos AR-15 en manos de civiles estadounidenses, comparado con unos 400 mil que había a principios de la década de 1990.

El AR-15 es el arma preferida de los asesinos seriales en Estados Unidos, y fue utilizado por el joven de 20 años que intentó matar al ex Mandatario. Los rifles semiautomáticos habían sido prohibidos por 10 años en 1994, pero esa medida expiró sin que fuera renovada. Trump y el partido repu-

blicano apoyan que se siga permitiendo la venta de estas armas.

Las primeras señales de que la polarización política podría aumentar vinieron apenas unas horas después del atentado del 13 de julio, cuando el senador J.D. Vance, quien dos días después fue nombrado por el magnate como su compañero de fórmula, culpó irresponsablemente a la retórica del Presidente Joe Biden por el ataque en Pensilvania.

Vance no borró su publicación en la red social X incluso después de que se supo que el autor del atentado estaba registrado para votar como miembro del Partido Republicano. Y Vance le echó la culpa a Biden a pesar de que ha sido Trump quien ha exacerbado el odio político desde que comenzó su campaña de 2016 alegando que sus opositores son enemigos de la patria.

El ex Mandatario ha dicho recientemente que los migrantes están “envenenando la sangre” de Estados Unidos, ha planteado la posibilidad de un “baño de sangre” si pierde en noviembre y elogia con frecuencia como “patriotas” a los manifestantes violentos que tomaron el Capitolio el 6 de enero de 2021, causando varias muertes.

Asimismo, horas después del intento de asesinato, el congresista republicano de Georgia Mike Collins

afirmó sin aportar ninguna prueba que “Joe Biden dio el orden”. Para su crédito, el líder republicano de la Cámara de Representantes, Mike Johnson, dijo en NBC que “Tenemos que bajar la temperatura (política) del país”,

como lo había pedido el propio Presidente.

Pero no soy muy optimista de que prevalezcan las cabezas frías. Todo el relato de Trump se basa en sus afirmaciones falsas de que le robaron las elecciones de 2020 y de que es una presunta víctima de persecución política.

Más de 60 tribunales concluyeron que las afirmaciones de fraude electoral eran infundadas, e incluso la Suprema Corte, de mayoría conservadora –con tres jueces elegidos por el propio magnate– no encontró pruebas que respaldaran las afirmaciones de Trump. Y el ex Presidente fue condenado en un juicio en Nueva York por un jurado que fue en parte elegido por sus propios abogados.

Los demócratas, a su vez, seguirán baciendo campaña presentando a Trump como la mayor amenaza a la democracia estadounidense en la historia reciente. Y van a mostrar los propios discursos del republicano, en que ataca el Estado de derecho, o incita a la violencia llamando a sus seguidores a “luchar” o se burla del atentado contra el marido de la ex líder democrática



Fecha 19.07.2024	Sección Internacional	Página 15
----------------------------	---------------------------------	---------------------

del Congreso Nancy Pelosi.

Además de la encuesta de Marist, un sondeo de la firma Rasmussen realizado en abril encontró que 41 por ciento de los votantes estadounidenses cree que habrá una guerra civil en los próximos cinco años. Y un

nuevo documental, “América ardiente”, narrado por Michael Douglas, dice en su tráiler promocional que “cada día escuchamos que estamos un paso más cerca de la guerra civil”.

No estoy entre los que temen una guerra civil. Sin

embargo, es hora de que los políticos estadounidenses bajen el tono de sus discursos y hagan algo para frenar la venta de rifles semiautomáticos, porque literalmente están jugando con fuego.

La oportunidad para reinventar nuestro gobierno

EN PETIT COMITÉ

Oscar
Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



A principios de la década de los noventa, un texto cambió para siempre la administración pública de los Estados Unidos y el mundo.

En su libro *Reinventing Government: How the Entrepreneurial Spirit is Transforming the Public Sector*, Ted Gaebler, quien se desempeñó como contralor y *city manager* en Nevada y Columbia, y David Osborne, un periodista y académico de la Universidad de Stanford, plantearon incorporar a la administración pública valores del mercado y criterios de evaluación, rendición de cuentas y transparencia, que hasta entonces solamente existían en empresas privadas.

Los autores sostenían que los gobiernos deben dirigir, no hacer el trabajo; tendrían que alentar la competencia, satisfacer las necesidades de los clientes-ciudadanos en lugar de las de la burocracia, y obtener dinero en vez de malgas-

tarlo.

El libro fue un éxito y los modelos que planteaba se retomaron en prácticamente todo EU, al grado que el presidente Bill Clinton lanzó la estrategia *National Partnership for Reinventing Government* para transformar la burocracia en una administración emprendedora, que empoderara a la ciudadanía en la toma de decisiones a la vez que transparentaba gastos y eficientaba costos.

Las estrategias se han ido modificando y adaptando, pero dejaron su impronta y aún hoy es posible verlas por todos lados en

EU, que está entre los primeros 30 países menos corruptos del mundo, según el Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional.

El modelo funciona porque la mayoría de las agencias de gobierno se regula mediante consejos o juntas con representación ciudadana, de la academia y la iniciativa privada, y las administraciones operan bajo reglas de servicio civil para erradicar el clientelismo y el despilfarro.

En Maryland, por ejemplo, el máximo órgano que avala las inversiones es la Junta de Obras Públicas, que fiscaliza cómo se utilizará el dinero de los contribuyentes. Para empezar, la Junta tiene una misión de servicio, es decir, quienes trabajan ahí no llegan a enriquecerse.

En este año fiscal, dicha Junta —integrada por 22 personas del gobierno, la comunidad y la iniciativa privada— aprueba cada semana 200 millones de dólares en obras sin que se pierda un centavo.

Los resultados son tangibles. En las calles de Maryland es raro ver un bache y cuando eso ocurre se arregla de inmediato.

México tiene una oportunidad

histórica para reinventar su administración pública y **evitar el uso discrecional y arbitrario de recursos públicos**, como lo mencionamos en nuestra entrega anterior.

El acercamiento de Claudia Sheinbaum con el sector privado es importante, pues es un punto de inflexión para que ideas como las que revolucionaron, modernizaron y eficientaron la administración pública de EU y otros países como Alemania, Noruega, Francia y Dinamarca finalmente aterricen en México y nos hagan despegar.

Un consejo con un representante de empresarios, otro del Colegio de Contadores, integrantes del gobierno y personas de la sociedad civil con reconocida probidad moral es la solución a esta corrupción que nos cuesta alrededor de 100 mil millones de dólares al año.

Tal vez así dejemos el sótano del *ranking* de Transparencia Internacional —donde compartimos el lugar 126 con Kenia, El Salvador y Togo— y lleguemos a los primeros 30 puestos.

Finalmente, los recursos públicos son dinero de los mexicanos, aunque desde los tiempos de Plutarco Elías Calles, la clase política los ha utilizado para enriquecerse, siempre coludida con empresarios que hacen o incrementan sus fortunas en cada administración, situación reprobable que debería ser ya inaceptable.

SOTTO VOCE

Nos comentan que Acapulco está listo para la temporada vacacional de este verano, por lo que 5 mil elementos de seguridad de los tres niveles de gobierno auxiliarán a los paseantes, además de que la Cofepris declaró que todas las playas del estado que gobierna Evelyn Salgado son aptas para uso recreativo, pues están limpias y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 62062.00
Tam: 403 cm2

Fecha 19.07.2024	Sección Opinión	Página 31
---------------------	--------------------	--------------

con el mejor clima...

El empoderamiento de las mujeres avanza. En el sindicato petrolero, tres mujeres fueron electas al frente de sus Comités Ejecutivos Locales en las seccio-

nes de Ciudad Madero, Coahuila de Zaragoza y la CDMX. Por cierto, el líder de ese gremio, Ricardo Aldana, es considerado hasta hoy uno de los representantes más discretos y de bajo perfil, quien

se preocupa, ocupa y defiende los intereses y demandas de sus afiliados. Mercedamente, se ha ganado el apoyo de los trabajadores de ese sector tan importante para la economía nacional.

“... los recursos públicos son dinero de los mexicanos, aunque desde los tiempos de Plutarco Elías Calles, la clase política los ha utilizado para enriquecerse...”

CIRCUITO INTERIOR

AUNQUE la confirmación del gabinete de la CDMX para el próximo sexenio será hasta agosto, hay quien dice que ya puede palomearse a quien ocupará la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Y LOS más optimistas andan tristes al enterarse que se reciclará un personaje de la vieja guardia.

PUES si todo va como hasta ahora, será **Armando Quintero**, ex titular de la extinta Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi), la dependencia que el mismo **Miguel Ángel Mancera** consideró en su momento como un foco de corrupción que tenía que

desaparecer.

CUENTAN que el equipo del Secretario actual, Andrés Lajous, intentó dejar a gente de su confianza, como **Fernanda Rivera**.

PERO que tuvo que dar un amarrón con chirrido de llantas, pues en la conformación del equipo lleva mano **Alejandro Encinas**.

ASÍ ES que, ya sabe, dudas —pero, sobre todo, reclamaciones—, con él mero.

•••

Y EN TEMA que va junto con pegado, que nadie sienta que ya se acabó el sexenio, pues ex dirigentes de Ruta 100 amagan con las protestas más escandalosas que hayan organizado.

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

Acolman, un foco rojo del huachicoleo en el Edomex

:::: En el municipio de Acolman, en el Estado de México, fue encontrado otro túnel que, nos cuentan, tenía todas las características de ser utilizado para el *huachicoleo* de ductos de Petróleos Mexicanos (Pemex). El hecho, nos dicen, no es novedad ni para los vecinos ni para las autoridades, porque en marzo pasado hallaron otro y en su interior dos personas muertas. Ese municipio del Valle de Teotihuacán, según datos de Pemex, en los últimos seis años ha ocupado el tercer sitio en la entidad mexicana con el mayor número de tomas clandestinas de hidrocarburo. Hace unos meses, el alcalde morenista **Rigoberto Cortés Melgoza** solicitó mayor presencia de las fuerzas federales y estatales para combatir el *huachicoleo*, pero parece que no le han hecho mucho caso hasta ahora.



Rigoberto Cortés

Hace unos meses, el alcalde morenista **Rigoberto Cortés Melgoza** solicitó mayor presencia de las fuerzas federales y estatales para combatir el *huachicoleo*, pero parece que no le han hecho mucho caso hasta ahora.

Pendiente, tipificar el transfeminicidio en tierra mexiquense

:::: Nos dicen que el Congreso del Estado de México, los diputados se quedaron atrás en la tipificación del delito de transfeminicidio, como ayer ocurrió en la Ciudad de México, pese a que ha sido una demanda de las comunidades de la diversidad, como el activista fallecido **Israfil Filós**. De hecho, nos recuerdan que se han ingresado cinco iniciativas de ley para abordar el tema, por legisladores del PRD y Morena, y no avanza ni en comisiones. El asunto también ha sido abordado por otros poderes, pues el presidente del Poder Judicial, **Ricardo Sodl**, propuso que como parte de la reforma al Código Penal mexiquense quede integrado el transfeminicidio. Parece más progresista don Ricardo que los diputados mexiquenses.

Que sí habrá pelea por el liderazgo de Morena en el Congreso

:::: En este espacio le platicamos hace algunos días que la actual líder de la bancada de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, **Martha Ávila**, prácticamente tiene amarrado seguir en el cargo en la siguiente Legislatura, dado que la mayoría de los diputados son de su grupo y por la cercanía con la jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**. Sin embargo, nos dicen que no todo está dicho, pues el exdelegado en Miguel Hidalgo, **Víctor Romo**, sigue en la contienda y, nos aseguran, todavía hay tiro para la definición de la coordinación. Parece que todavía hay pelea, pues unos nos reiteran que doña Martha va seguro, y otros, que no hay que descartar a don Víctor. Corren las apuestas.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



GLORIETA DE COLÓN TRIBUNAL: TRAGEDIA EN L12, POR 'FALTA DE MANTENIMIENTO'



Este jueves, un lesionado por el desplome de un vagón de la Línea 12 que provocó la muerte de 27 personas ganó un juicio administrativo para que lo indemnice el Metro, y en su resolución la magistratura aseveró que la tragedia fue responsabilidad del deficiente mantenimiento, no de su construcción. Este es por lo menos el tercer señalamiento contundente de que la administración de Claudia Sheinbaum tuvo responsabilidad en esta tragedia, ocurrida el 3 de mayo de 2021. Primero, el peritaje de la empresa noruega DNV concluyó de manera contundente que fue a problemas de origen en la construcción, pero también a falta de mantenimiento. Luego, Carlos Slim, el propietario de Cicsa, la empresa constructora del tramo que se desplomó, también aseveró que fue por deficiencias en el mantenimiento. Sería muy interesante saber qué va a opinar quien era jefe de gobierno en esos días del desplome, hoy en su calidad de virtual presidenta electa.

¿RENATO SALES A LA FISCALÍA?

Todo apunta que Martí Batres no podrá en el mes de septiembre, como lo tenía planeado, colocar a su cuñado, Ulises Lara, como titular de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, misma que hoy encabeza como encargado de despacho. Comienza a crecer la versión de que le van a ordenar que proponga a Renato Sales Heredia, quien cuenta con lo más importante para llegar al cargo: el aval del presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien ya laboró como subprocurador de la capital del país, cuando el tabasqueño la gobernaba. No es descabellada la versión, sobre todo porque hace un mes renunció a la Fiscalía de Campeche. Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirma que Morena y sus aliados tendrán 43 diputados en el Congreso de la CDMX, sólo les faltaría un voto para ratificar a Sales, quien lo obtendría fácil del PRI, porque trabajó con Enrique Peña como coordinador Nacional Antisecuestro y comisionado Nacional de Seguridad, en la Secretaría de Gobernación que encabezaba Miguel Osorio Chong. En una de esas, hasta los panistas andan votando por Sales, con tal de que se vaya Ulises Lara y todo lo que tenga que ver con Ernestina Godoy en esa dependencia.



Foto: Especial





CON LA IZQUIERDA, LA CDMX CAYÓ AL LUGAR 12 EN DEPORTE

Por Alejandro Lelo de Larrea

Clara Brugada debe tener claro el triste diagnóstico deportivo que hereda, otra de las deudas que ha dejado la izquierda en la Ciudad de México, los mismos que gobiernan desde 1997: la CDMX pasó del primer lugar que ocupaba en 1996, al sitio 12 que tiene actualmente, reflejo del olvido, del fracaso de las políticas públicas a lo largo de 27 años.

Antes de 1996, durante muchas décadas no había quién le ganara al entonces Distrito Federal. En los resultados se reflejaba que era -y sigue siendo- la segunda entidad con mayor infraestructura deportiva, también en número de habitantes, y que había un interés por los gobernantes en turno para fomentar y apoyar al deporte de alta competencia.

Hoy no queda nada de eso. Que la CDMX sea el sitio 12 del país en los Nacionales de la Conade (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) es una pena. El peccador original de esta debacle fue Andrés Manuel López Obrador, pues cuando asumió la Jefatura de Gobierno del DF, en el 2000, evadió la responsabilidad política y social del deporte y se la trasladó a las Delegaciones, incluida la infraestructura.

En lo general, los gobiernos delegacionales del PRD, y ahora de Morena, descuidaron mucho los deportivos. Tan es así, que una de las principales críticas y quejas de los alcaldes de oposición, cuando asumieron sus encargos en 2021, los recibieron cerrados, abandonados, y tuvieron que recuperarlos.

Además, Brugada debe saberlo, ha habido un desdén absoluto del apoyo oficial de las autoridades de la CDMX para deportistas de alto rendimiento, originarios de la capital o habitantes de ésta, quienes optaron por fugarse a otras entidades de la República que si les ofrecieron respaldo para su preparación, becas, apoyos para viajes, sitios de entrenamiento, producto de un sistema deportivo estatal.

En este contexto, más de 12 mil personas que conforman la Unión Nacional de Asociaciones Deportivas y Activación Física (UNDAF) se pusieron a trabajar en una propuesta, que recayó en un decálogo para la "transformación de la cultura física y el deporte", encabezado por Geoffrey Recoder, licenciado en educación física y experto en gestión de entidades deportivas.

Desde el primer punto habla del mejoramiento de la infraestructura y acceso a las instalaciones deportivas. Luego, considera fundamental la

promoción de la activación física, la atención a grupos específicos como personas con discapacidad y adultos mayores; desarrollo deportivo de alta competencia; más y mejor educación física y deportiva en deportivos públicos y privados, escuelas.

También mejorar la Ley, por ejemplo, para que los instructores y entrenadores reciban mejores salarios y obligar a los gimnasios y clubes deportivos, sobre todo los más grandes, a que los capaciten y certifiquen.

En otros puntos, Recoder considera importante la colaboración y coordinación institucional entre áreas de seguridad, salud, educativas; transparencia y autogenerados del deporte, que sean para el deporte; fomento económico y empresarial; apoyo internacional.

Pero hay tres adicionales que plantea Recoder: la recuperación del prestigio de la alta competencia deportiva de la CDMX; Ciudad de México, capital mundial del deporte e incluso aprovechar que seremos sede de la copa del mundo de fútbol de 2026; también otorgar más y mejores apoyos a los buenos deportistas, y finalmente creación de la Secretaría de Cultura Física y Deporte de la CDMX. Ahí está el reto de Brugada: revertir la deuda de la izquierda en materia deportiva en la CDMX.



CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIAN ANDRADE

CHERTORIVSKI, UN LIDERAZGO A CONSIDERAR

Pasada ya la elección, conviene detenerse en Salomón Chertorivski.

Por mucho, fue el candidato más preparado en la búsqueda de la Jefatura de Gobierno este año.

En los tres debates hizo propuestas y no se involucró en la espiral de descalificaciones en las que se enfrascaron Clara Brugada y Santiago Taboada. Si se hiciera una prueba candidatura por candidatura, Chertorivski aventaja; pero no resultó suficiente, lo que es todo un tema de análisis sobre el comportamiento de los votantes.

Como lo hicieron respecto a la presidencia de la República, en la Ciudad de México también compitieron en solitario, bajo la idea de que MC se podría convertir en una especie de tercera vía, diferenciada, con claridad, de la alianza del PRI, PAN y PRD, pero también de Morena, PT y Partido Verde Chertorivski optó por una campaña en tierra, recorrió la capital y viajó en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro).

Mostró que tenía diagnóstico y soluciones para los problemas más apremiantes.

Pese a ello, obtuvo 410 mil votos, lejanos a los 2 millones 88 mil de Brugada y los 2 millones 161 de Taboada. Lo que ocurrió es que la elección planteaba una determinación entre dos modelos de país y toda una serie de transformaciones, donde la Ciudad de México parecía ser una posición que ganaría la oposición. Era un planteamiento correcto el de buscar un espectro lo más amplio posible, para enfrentar una elección que estuvo lejos de ser equitativa y que tuvo características de Estado.

Por eso, en algunos círculos, y por posiciones absurdas de algunos liderazgos de MC, eran vistos con sospecha por franjas ciudadanas que quizá habrían optado por un voto cruzado en otro escenario. Ahora que todas las alianzas están a revisión, que en el PAN señalan que no deben continuar los acuerdos con el PRI, como

no sean los de contención en el legislativo, es que cobran otra dimensión las propuestas de contender con las propias fuerzas y en todo caso comprometerse a defender temas específicos, como son los respectivos a la división de poderes o los equilibrios constitucionales.

Es probable que para el 2027 no subsistan las alianzas, o al menos no con construcciones similares a las actuales, y es ahí donde se tiene que apreciar que competir bajo un paraguas ideológico claro y alineado a las historias y tradiciones de los propios partidos, es algo para retomar y no para descartar.

Acaso por ello, Chertorivski está convencido de que el balance electoral para MC es bueno.

En términos concretos, lograron 531 mil sufragios para el Congreso de la Ciudad de México, lo que los coloca como una fuerza con la que

se tendrá que dialogar y, en su caso, negociar.

En los hechos, desplazaron, en el legislativo, al PRD, quienes obtuvieron 200 mil votos, al propio PRI con sus 517 mil sufragios y al PT que alcanzó una votación de 499 mil.

Martha Ávila, la coordinadora de Morena en el Congreso local, y quien busca repetir en esa posición, ha dicho que buscarán conformar mayorías calificadas MC en algunos temas.

Esto, lejos de ser una mala señal, puede significar una ruta positiva si en MC mantienen la coherencia legislativa con la que han actuado en el pasado, donde han mantenido posiciones distantes del partido oficial en los asuntos que son sustantivos a nuestra democracia.

Después de la tormenta, ya en el momento de medir los daños, puede resultar, en efecto, que el balance para MC no sea malo, ya que su apuesta principal era la de consolidarse como una fuerza autónoma y eso, en la Ciudad de México, y de la mano de Chertorivski, lo lograron.

En todo caso, y no es un asunto menor, tendrán que escuchar a Chertorivski, quien se ganó un liderazgo planteando una visión para el presente y futuro de la Ciudad, pero también gastando suelas y posibilitando un diálogo con los ciudadanos.

Chertorivski está convencido de que el balance electoral para MC es bueno. En términos concretos, lograron 531 mil sufragios para el Congreso de la Ciudad de México, lo que los coloca como una fuerza con la que se tendrá que dialogar y, en su caso, negociar



Fecha
19.07.2024

Sección
Primera

Página
16





PVEM INSISTE EN LAS CORRIDAS DE TOROS

•El coordinador de la bancada del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), **Javier Ramos**, no quita el dedo del renglón para que en el próximo periodo extraordinario el Congreso de la CDMX incluya el dictamen que prohíbe las corridas de toros en la capital del país. El legislador apela a la conciencia de sus pares para que acaben con lo que considera maltrato animal. Sin embargo, se le olvida al diputado del PVEM que el asunto de las corridas de toros pasa por tema económico, en el que el gobierno capitalino no está dispuesto a dejar pasar.

SUFRE CDMX POR LLUVIAS

•Las autoridades del gobierno capitalino y de la propia alcaldía Alvaro Obregón, quedaron rebasadas ante el cúmulo de agua que cayó ayer por la tarde, generando grandes inundaciones en Periférico Sur, Barranca del Muerto, San Angel, San Antonio y el paso a desnivel de Mixcoac, entre muchos otros lugares que quedaron anegados. A ello hay que sumarle el caos vial que se vivió en la zona poniente de la capital del país, donde vialidades primarias como Revolución se convirtieron en verdaderos ríos. Además, este tipo de precipitaciones pluviales desnudan las fallas en el mantenimiento de las Líneas 7 y 3 del Metro, donde la gente tuvo que librar las filtraciones y charcos.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.07.2024	Sección Ciudad	Página 10
---------------------	-------------------	--------------

REBECA PERALTA BUSCA COORDINAR AL TUCÁN

•La diputada electa del PVEM por el Distrito 24 local de Iztapalapa, **Rebeca Peralta León**, se reunió con el diputado del PVEM, **Javier Ramos**, para ultimar detalles y la agenda que impulsarán en la próxima III Legislatura del Congreso capitalino. De entrada, la virtual legisladora Peralta León buscará la coordinación del PVEM, que será la tercera fuerza en el Congreso local, en caso de que **Jesús Sesma** sea invitado por **Clara Brugada**, jefa de Gobierno electa, para integrarse a su gabinete. En esta situación, Peralta León buscaría ser la vicecoordinadora del grupo de diputados ecologistas que llegarán a partir del 1 de septiembre al Congreso local.



Cofepris: ¿Obstáculo para el comercio con EU?

Y Sepa La Bola... pero en el informe del 2024, la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USITR) señala que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) está generando barreras comerciales entre México y los Estados Unidos.

Según la representante comercial del presidente Joe Biden, Katherine Tai, Cofepris, liderada por Alejandro Svarch, se enfrenta a procesos excesivamente lentos y burocráticos para la aprobación de registros de insumos médicos y medicamentos.

En la página 251 de dicho informe, se destaca que el organismo sanitario mexicano presenta un retraso de hasta 24 meses en la aprobación de productos médicos y farmacéuticos provenientes de Estados Unidos.

El informe expresa la preocupación de las empresas que intentan registrar productos aprobados por la Administración de Medicamentos y Alimentos de los Estados Unidos (FDA) en México, ya que continúan experimentando demoras de más de un año.

Se señala que Cofepris no cumple con sus propios plazos debido a la falta de capacidad y personal.

El informe resalta que "el retraso regulatorio sigue siendo una barrera principal para el ingreso al mercado mexicano de dispositivos médicos y productos farmacéuticos. Se informa que Cofepris aún carece de personal y capacidad para otorgar registros sanitarios y realizar inspecciones de fábrica dentro de los plazos establecidos".

Además, se menciona que "si bien ha habido algunas mejoras menores en el entorno regulatorio de Cofepris, se requieren cambios estructurales adicionales para facilitar el proceso de registro en México".

A pesar de esto, Svarch sostiene que los procesos de Cofepris se desarrollan de manera transparente y que para obtener registros sanitarios, es simplemente cuestión de cumplir con los requisitos establecidos.

Y Sepa La Bola pero el alcalde de Tonanilita, Mauro Martínez Martínez, quien recientemente se unió a Morena tras su paso por la oposición, se encuentra bajo la lupa tras las protestas de habitantes del municipio en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Fuentes cercanas al Congreso de la Unión reportaron que el caso del alcalde ha llegado hasta la Comisión Permanente, donde se cuestiona su papel en las protestas. Se especula que Martínez Martínez habría apoyado las manifestaciones, lo que contrasta con su actual posición dentro del partido oficialista.

Se critica que el alcalde no ha comprendido que ahora representa al gobierno de Andrés Manuel López Obrador y que debe defender las obras emblemáticas de su administración, como lo es el AIFA.

Se espera que la Comisión Permanente del Congreso investigue el caso y

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Ciudad	Página 10
----------------------------	--------------------------	---------------------

determine la responsabilidad del alcalde en las manifestaciones.

Fue la mañana de este miércoles pasado cuando se registró un bloqueo en los accesos a la terminal aeroportuaria, una de las mega obras de este sexenio, por parte de vecinos del municipio de Tonamiña.

Los manifestantes mantuvieron cerradas, por nada menos que 11 horas, la circulación en el Boulevard Ojo de Agua y el viaducto que conduce a la terminal aérea, generando un terrible caos vial.

Además, quemaron llantas y bloquearon con vehículos.

El ayuntamiento de Tecámac incluso hizo un llamado a través de redes sociales al Gobierno de México y al Gobierno del Estado de México, para que intervinieran de manera urgente y garantizaran el derecho a la libre circulación de los habitantes y visitantes por estas vías.

El problema es un tema territorial y de pago de Ejidos que bien se podrían dirimir entre autoridades que comparten el mismo partido.

•Periodista.

Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

RED COMPARTIDA

PLAYAS SUCIAS

El reto en la Secretaría de Turismo es promocionar al país y sus destinos y uno de los pendientes que le dejan a Josefina Rodríguez, que será la titular en el siguiente gobierno, está muy lejos de sus conocimientos y de su eslogan "Tlaxcala sí existe" y son las playas del país. Mire, le cuento, la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios (Cofepris) detectó 18 playas con una alta contaminación y los estados que las concentran son Colima, Jalisco Veracruz, Oaxaca y Baja California son los estados que concentran a los destinos no aptos para nadar y ya alertó a los vacacionistas sobre estos destinos que no son aptos para la recreación Ojo, el organismo dependiente de la Secretaría de Salud analizó un total de 289 playas y encontró que 271 son aptas para nadar. Pero, encontró 18 destinos de alta afluencia turística en los que lo más recomendable es mejor evitarlo porque que rebasan el límite de enterococos, una bacteria que se genera debido a que forman parte de la flora normal del tracto gastrointestinal tanto humano como animal y del tracto genitourinario femenino humano y que pueden causar infecciones urinarias o abdominales, así como prostatitis, endocarditis e infecciones de heridas abiertas, entre otros padecimientos. Veracruz es el destino que concentra más playas que rebasan el límite permitido de enterococos, con 10 destinos, mientras que las dos playas de Manzanillo con mayor afluencia La Audiencia y Santiago no cuentan con las condiciones necesarias para las actividades recreativas.

Pues la Sala Superior del TEPJF eligió a Claudia Valle Aguilascho, presidenta de la Sala Regional Monterrey, como la sexta magistratura que calificará la elección presidencial. De esta manera, finalmente se puede tener el quórum de las seis magistraturas necesarias para poder sesionar en la calificación de la elección presidencial. Actualmente, y desde hace un año, en la Sala Superior sólo hay cinco de los siete integrantes y todo porque Ricardo Monreal se fue de corcholata y el senado no nombró a nadie para las vacantes. Valle Aguilascho deberá resolver los medios de impugnación que tengan que ver con los cómputos distritales, nulidades y declaración de la elección presidencial. Por lo pronto, el proyecto de calificación de la elección presidencial estaría listo el 24 o 25 de agosto.

La situación ya es insostenible para defensores del medio ambiente o de los derechos humanos en Chiapas y Oaxaca. Lorenzo Santos, defensor comunitario, fue ejecutado y calcinado junto con su esposa e hija sin que nadie parezca importarle, mientras tanto, en Chiapas cada vez hay más desplazados por la violencia y quienes se quedan, ya que no pueden irse a otro lugar, mencionan que después des las 6 de la tarde, ya es peligroso salir a la calle. Nos cuentan que hay llamados serios y formales de parte de los gobiernos municipales y estatales en dichas entidades, al Gobierno Federal, pero que la verdad les responden, "ahorita no joven, estamos, en cambio, de administración" y es que, nos confían que ni María Luisa Alcalde despacha ya todo lo que debiera en la Segob, y al parecer tampoco lo hace Rosa Icela Rodríguez en la Secretaría de Seguridad.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.07.2024	Sección Metrópoli	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

Nos comentan desde los pasillos del INE que Guadalupe Tadei, se encuentra tranquila, aunque todo el mundo le llama a evitar la sobrerrepresentación legislativa. Y es que de acuerdo a especialistas, el congreso podría tener una ola guinda que pondría en riesgo la equidad y contrapesos en los poderes de la unión. Nos cuentan que ella ya cumplió con la jornada electoral del 2 de junio y serán los encargados de las asignaciones de los espacios plurinominales, los que den la cara a la nación. Y esa postura, ya hizo que Coparmex y diversas organizaciones sociales pidan revisión y atención al tema, pero la Consejera Presidenta se encuentra ya pensando, a donde se irá de vacaciones tras la sanción de elección presidencial por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Una recomendación, no vaya a las playas.

Fecha 19.07.2024	Sección Opinión	Página 15
----------------------------	---------------------------	---------------------



AUNQUE la confirmación del gabinete de la CDMX para el próximo sexenio será hasta agosto, hay quien dice que ya puede palomearse a quien ocupará la Secretaría de Movilidad (Semovi).

Y LOS más optimistas andan tristes al enterarse que se reciclará un personaje de la vieja guardia.

PUES si todo va como hasta ahora, será **Armando Quintero**, ex titular de la extinta Secretaría de Transportes y Vialidad (Setravi), la dependencia que el mismo **Miguel Ángel Mancera** consideró en su momento como un foco de corrupción que tenía que desaparecer.

CUENTAN que el equipo del Secretario actual, Andrés Lajous, intentó dejar a gente

de su confianza, como **Fernanda Rivera**.

PERO que tuvo que dar un amarrón con chirrido de llantas, pues en la conformación del equipo lleva mano **Alejandro Encinas**.

ASÍ ES que, ya sabe, dudas —pero, sobre todo, reclamaciones—, con él mero.

Y EN TEMA que va junto con pegado, que nadie sienta que ya se acabó el sexenio, pues ex dirigentes de Ruta 100 amagan con las protestas más escandalosas que hayan organizado.

demisfuentes@reforma.com



Página 1 de 1
\$ 6231.00
Tamaño: 67 cm2



Utopías a tambor batiente

Donde antes había abandono, basura, deterioro, inseguridad, ahora hay recuperación del espacio público y una oferta variada de servicios y talleres para la construcción de entornos comunes de mayor seguridad.

Desde Iztapalapa —y aquí se vale la referencia a los Ángeles Azules: “para el mundo”— las llamadas Utopías han cambiado el rostro urbano. Esta semana se inauguró la Ixtapalcalli, en Calzada Ermita.

Este modelo, reconocido por el mismo gobierno español y la ONU, se basa en la construcción de Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y Armonía Social en lugares olvidados o tomados por la delincuencia.

El rescate de estos sitios, iniciado por la ahora jefa de Gobierno electa de la CDMX, Clara Brugada, cuando

fue alcaldesa, representa un doble beneficio: por un lado, la comunidad cuenta, como el caso de Ixtapalcalli —en náhuatl “casa o corazón de Iztapalapa”—, con salones para talleres, huerto urbano, librería o estudio de cine; y por otra parte contribuyen a la disminución de la incidencia delictiva.

Son una demostración de las posibilidades de acercar espacios públicos de calidad a las personas más vulnerables. “Un enlace de lo social con lo cultural”, dijo el jefe de Gobierno, Martí Batres, luego de cortar el listón y recorrer con el alcalde Raúl Basulto, entre otras personas, el centro construido en lo que fuera el auditorio Quetzalcóatl.

¡Ponte al tiro! Desde Iztapalapa hay una nueva visión de ciudad con las Utopías. Y vienen más, a tambor batiente, como anticipó Brugada.

—@guerrerochipres

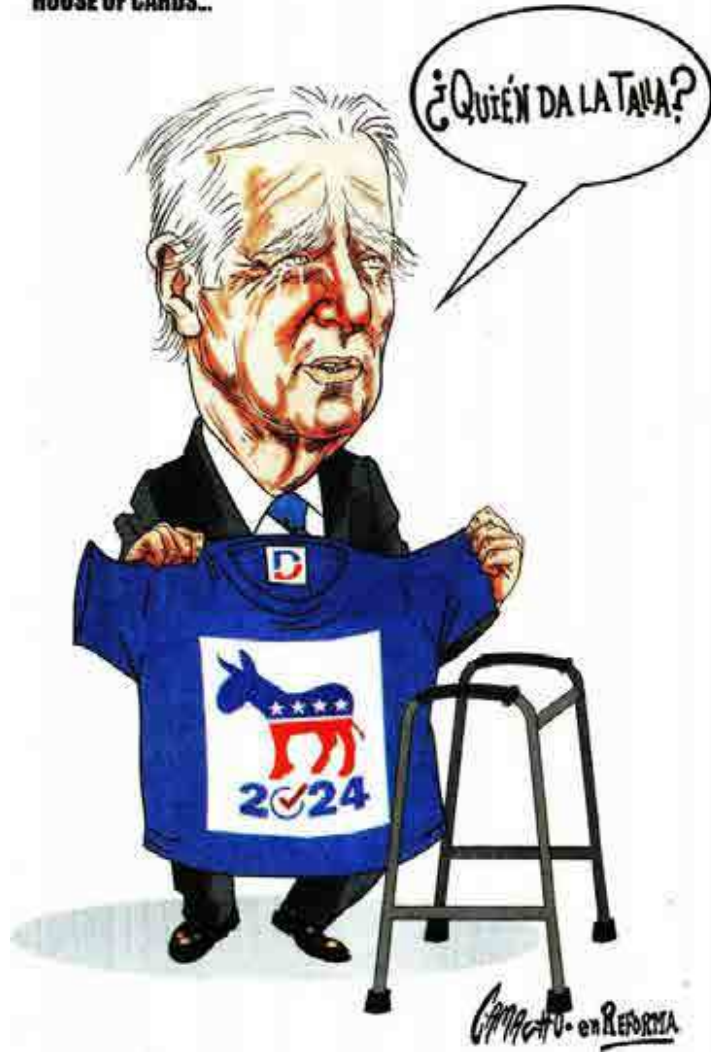


CARTONES





HOUSE OF CARDS...



Fecha
19.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
16



Página 1 de 1
\$ 38870.00
Tamaño: 230 cm2



INTIMIDADES POLITICAS EL FIGÓN





Fecha
19.07.2024

Sección
Opinión

Página
54



Página 1 de 1
\$ 50578.00
Tamaño: 209 cm2



TACHO/MAYORÍA DESCALIFICADA



Página 1 de 1
\$ 52020.00
Tamaño: 170 cm2

Fecha
19.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 18326.00
Tam: 238 cm2

Fecha
19.07.2024

Sección
Primera-Opinión

Página
12



Página 1 de 1
\$ 19327.00
Tam: 251 cm2

Fecha
19.07.2024

Sección
Nacional

Página
40



Página 1 de 1
\$ 44044.00
Tem: 286 cm2



Las cuentas de la sobrerrepresentación



Fecha
19.07.2024

Sección
El país

Página
2



Página 1 de 1
\$ 34362.00
Tamaño: 138 cm2

Fecha
19.07.2024

Sección
Nación

Página
2



Página 1 de 1
\$ 39032.00
Tamaño: 238 cm2



Página 1 de 1
\$ 11850.00
Tamaño: 237 cm2



Página 1 de 1
\$ 7900.00
Tam: 158 cm2



IECM



Radio difundió más spots en estas campañas: **IECM**

Durante las pasadas campañas, la Radio fue la que transmitió más spots de los candidatos y partidos políticos con 7 mil 827 horas, mientras que en televisión fueron 2 mil 837 horas, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El monitoreo realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) contabilizó en total 10 mil 664 horas de spots durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.

De los cuales, las menciones de las candidaturas para la Jefatura de Gobierno sumaron 8 mil 524 en medios de comunicación electrónicos, de las cuales 6 mil 267 correspondieron a Radio y 2 mil 257 a Televisión.

Para alcaldías, el total de menciones fue de mil 640, de las cuales mil 195 fueron para la Radio y 445 a la Televisión.

En el caso del Congreso de la Ciudad de México para las candidaturas de las diputaciones el total fue de 500, de las cuales 365 fueron en Radio y 135 en Televisión.

Los medios electrónicos dedicaron la mayor parte de su cobertura a la campaña para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México: 5 veces más que el tiempo empleado en seguir las campañas por las alcaldías y 21 veces más que las y los legisladores locales.

De acuerdo con los documentos, la Radio y Televisión destinaron un total de 187 horas, 50 minutos y 24 segundos para realizar la cobertura de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones.

Para el proceso electoral la UNAM, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, elaboró informes semanales desde el inicio de las campañas en la capital del país, los cuales fueron conocidos por el máximo órgano de dirección del IECM, quien supervisó los tiempos de propaganda.

Con este monitoreo se realizó una supervisión de que se cumpliera con la equidad en perspectiva de género y los mensajes fueran equilibrados respecto al número de impactos para mujeres como de hombres. **24 HORAS**



TIEMPO. El organismo electoral informó que en total se transmitieron 10 mil 664 horas de mensajes electorales en medios electrónicos.





INE



SE HABÍAN FRENADO POR LA VIOLENCIA

Serán el 25 de agosto comicios extra en municipios de Chiapas

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer jueves, por unanimidad, el Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos de Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, Chiapas, a realizarse el domingo 25 de agosto de 2024.

La consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, expuso que con esta aprobación comienza la coordinación formal con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas para la realización de las elecciones extraordinarias y la renovación de las autoridades de estos ayuntamientos.

Planteó que este proceso electoral extraordinario es inédito porque en la convocatoria a las elecciones se estableció un margen

de tan sólo 44 días para prepararlas.

La consejera Ravel recordó que, previo a la jornada electoral del 2 de junio anterior, "los consejos distritales 02 y 08 del INE en Chiapas aprobaron la baja total de las casillas a instalarse en los municipios de Pantelhó y Chicomuselo. Y por ello el 31 de mayo el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Chiapas tomó la determinación de no realizar las elecciones locales correspondientes".

Las autoridades electorales habían tomado la decisión de suspender las votaciones debido a la ola de violencia que se vive por la disputa de territorio entre grupos del crimen organizado.

El INE, en colaboración con el OPL de Chiapas "garantizará los derechos políticos electorales de 43 mil 343 personas que integran la Lista Nominal de estos tres municipios y agregó que de existir las condiciones políticas, sociales y de seguridad se tiene previsto instalar 79 casillas electorales.



Foto: Archivo

La zona de Pantelhó, Luis Ángel Vidal y Chicomuselo no participaron en la elección de junio pasado.



Fecha 19.07.2024	Sección Política	Página 9
---------------------	---------------------	-------------

INE da luz verde a elección en Chiapas

El Consejo General del INE aprobó el calendario para reponer las elecciones en los municipios chiapanecos de Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, donde no se pudieron realizar los comicios por la violencia. Las precampañas será del 27 al 29 de julio, las campañas del 13 al 21 de agosto y la elección el 25 de ese mes.



Página 1 de 1
\$ 6732.00
Tem: 22 cm2

Para proceso en tres municipios de Chiapas

Avala INE plan de elecciones extraordinarias

elecciones 2024

Redacción
politico@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario para elegir a las personas integrantes de los ayuntamientos de Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, en el estado de Chiapas. Las elecciones se llevarán a cabo el domingo 25 de agosto de 2024.

La consejera Dania Ravel Cuevas, presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, destacó la importancia de esta aprobación, que marca el inicio de la coordinación formal con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas (IEPC) para llevar a cabo estas elecciones extraordinarias y renovar las autoridades municipales en las localidades mencionadas.

Ravel Cuevas subrayó que este proceso es inédito, dado que la convocatoria establece un margen de sólo 44 días para preparar los comicios.

Composición

El Plan Integral y Calendario de Coordinación contempla 99 actividades, de las cuales 89 están dedicadas a la preparación del proceso electoral, cuatro a la jornada electoral y seis a los cómputos y otros informes. De estas actividades, 38 corresponden al INE, 47 al Organismo Público Local (OPL) y 14 serán desarrolladas en colaboración.

Los plazos clave del proceso incluyen: obtención de apoyo ciudadano y precampaña del 27 al 29 de julio, solicitud de registro de candidaturas del 3 al 4 de agosto, aprobación del registro de candidaturas del 10 al 12 de agosto, campañas electorales del 13 al 21 de agosto, jornada Electoral el 25 de agosto y los cómputos municipales a partir del 27 de agosto.

El INE y el OPL de Chiapas aseguran que se garantizarán los derechos políticos electorales de 43,343 personas que integran la Lista Nominal de estos tres municipios. Asimismo, Ravel Cuevas mencionó que, de existir las condiciones políticas, sociales y de seguridad adecuadas, se prevé la instalación de 79 casillas electorales.

La consejera también enfatizó la importancia del compromiso y la cooperación de las autoridades del estado, así como de las instituciones de seguridad pública y los actores políticos, para asegurar un proceso electoral pacífico y ordenado.

El INE y el OPL de Chiapas aseguran que se garantizarán los derechos políticos electorales de 43,343 personas que integran la Lista Nominal de estos tres municipios.



El INE

trabajará en conjunto con el Organismo Público Local para llevar a cabo estas elecciones.

Foto: Ed. Fernando Villa M. A. / E. I.



#CHIAPAS

APRUEBAN FECHA PARA NUEVA ELECCION

INE BUSCA QUE
SE REALICEN CON
SEGURIDAD

POR MISAEL ZAVALA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó que sea el 25 de agosto cuando se realice la elección extraordinaria para los municipios Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo y Pantelhó, Chiapas.

En sesión extraordinaria, los **consejeros electorales** votaron por unanimidad para llevar a cabo el proceso **electoral** extraordinario.

En ese sentido, la precampaña será del 27 de julio al 29 del mismo mes; el registro de candidaturas entre el 10 y 12 de agosto; las campañas del 13 al 21 de agosto, y el domingo 25 de agosto la jornada **electoral** extraordinaria.

Se prevé la instalación de 79 casillas para que puedan votar más de 43 mil personas registradas en el listado nominal para los tres municipios. ●

27

● CARGOS EN
JUEGO EN LOS
TRES MUNICIPIOS.



FOTO: ESPECIAL

JORNADA

Las elecciones del 2 de junio se anulaban por actos de violencia.



Página 1 de 1
\$ 26892.00
Tamaño: 108 cm2

Demandan al INE definirse

- Ivonne Melgar

El jefe de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero Herrera**, pidió a la presidenta del INE, Guadalupe Tadei, dar a conocer de qué manera el árbitro electoral preservará la pluralidad y la democracia en México sin convalidar la sobre representación que Morena pretende en el Congreso.

“La sobrerrepresentación que injustamente impulsa Morena en las Cámaras es peligrosísima, y no representa el apoyo que la gente le dio en las urnas”, expuso el líder parlamentario en su cuenta de X.

Alertó que de aprobarse lo que el oficialismo pretende, sus representantes podrán cambiar la Constitución sin tomar en cuenta la visión de país de quienes no votaron por Morena.



Morena y sus aliados pretenden pasar por encima de la Constitución consiguiendo un reparto de las curules por la vía plurinominal de 20 por ciento.”

JORGE ROMERO
DIPUTADO DEL PAN



#ASIGNACIONDECURULES

Pide definir el método

LLAMA EL PAN AL INE A INICIAR DISCUSIÓN PARA EL CONGRESO

POR A. GARCÍA Y V. ORTEGA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados exige al Instituto Nacional Electoral (INE) que inicie ya la discusión y dé a conocer el método de cómo va a resolver el tema de la asignación de legisladores en el Congreso de la Unión.

En un video en redes, Jorge Romero, coordinador parlamentario del PAN, afirmó que es mentira que la ciudadanía le haya otorgado mayoría calificada al partido en el poder,

3

LEGISLADORES LE FALTAN A MORENA PARA MAYORÍA CALIFICADA.

que quieren para cumplir el llamado Plan C, y sólo le dio 54 por ciento de la votación.

Por ello dijo que acudirán al INE, para pedir a su presidenta que no demore más la discusión y aclare el procedimiento a seguir para impedir la sobre representación y dar equilibrio necesario en la Cámara baja, donde Morena pretende obtener más de 70 por ciento de los espacios.

Romero Herrera señaló que confían en el trabajo objetivo, técnico, imparcial del INE para evitar que México tenga una sola visión de país, pero es necesario que los consejeros den a conocer cómo van a actuar en este tema para cumplir su palabra.

El líder panista expresó que también defenderán el equilibrio en el Congreso de la Unión. ●



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 56274.00
Tamaño: 226 cm2

Fecha
19.07.2024

Sección
El país

Página
13



• **OPOSICIÓN.** Falso, que se le concedió un cheque en blanco a Morena: Romero.

MARCAJE PERSONAL



REFORMA ELECTORAL, SUPRIMIR LA PLURALIDAD POR JULIÁN ANDRADE

Es explicable que la alarma mayor se concentre en el golpe que está por sufrir el Poder Judicial, pero en términos del sistema democrático las cosas tampoco pintan bien.

La propuesta de suprimir a los diputados plurinominales, para que la Cámara se integre por los triunfadores en cada uno de los 300 distritos hará que la discusión de la sobrerepresentación parezca algo bizarra, porque en los hechos la pluralidad será mínima.

Borrar a los 200 diputados de representación proporcional generará una distorsión y castigará a las minorías.

Igual pasará en el Senado, que quedará conformado por 64 escaños, es decir, se suprime la mitad de los 128 actuales.

Pero si a ello se suma que los partidos recibirán menos recursos, hasta el más despistado puede notar que viene una etapa más que compleja para las oposiciones.

La elección de los consejeros de lo que será el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC) es un llamado al desastre. Como en el caso de los ministros,

la propuesta es que cada uno de los poderes conforme un listado de 10 candidatos. De esos 30, en votación popular se elegirán a siete.

El Instituto Electoral realizará el cómputo y la Cámara de Diputados hará la suma, la que se remitirá a la SCJN para que resuelva impugnaciones, califique el proceso y haga la declaración de resultados.

Hay que destacar que se suprime cualquier participación ciudadana en la revisión de perfiles y no hay espacio para postulaciones libres, además de que, en el caso del Poder Legislativo, los cinco candidatos de los diputados y los cinco del Senado serán designados por dos tercios de la integración de cada cámara, es decir, por Morena.

Hay quien sostiene que es una vuelta al partido hegemónico, pero en realidad es algo peor, porque se suspende, de tajo, el avance en materia democrática que el país experimentó al menos desde los años setenta.

Es de algún modo paradójico que sean quienes se autodenominan como de izquierda, los que ahora propongan cancelar los espacios de pluralidad que exigieron en el pasado y que les permitieron avanzar en términos políticos.

La izquierda en México fue la más decidida impulsora de la proporcionalidad, inclusive alejándola de las cláusulas de gobernabilidad y sobrerepresentación.

Quizá el sistema mixto que ahora impera no sea el mejor, pero es un error el ir, de modo deliberado, a un esquema que no resolverá los problemas de representación, sino que los agravará.

Recordemos que, desde la Reforma Política impulsada por López Portillo, el objetivo consistió en dar un cauce de expresión a las minorías, en primera instancia, pero posteriormente se construyó todo un entramado que hizo posible, entre otras cosas, tres alternancias en la presidencia de la República y de modo pacífico.

Estamos imbuidos y con razón, en las múltiples preocupaciones que genera la inminente Reforma Judicial, pero están a la espera otras igual de riesgosas y apremiantes.

@jandradej



Página 1 de 1
\$ 39292.00
Tamaño: 209 cm2

ALERTA **JORGE ROMERO**

Va Morena por una mayoría falsa: PAN

Es falso que la ciudadanía otorgó el 2 de junio a Morena y sus aliados del PT y PVEM una mayoría suficiente para tener un “cheque en blanco” para reformar la Constitución como quieran, refutó el líder del PAN en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero**.

“Se pretenden adjudicar a la mala una mayoría que no obtuvieron. Ante esta pretensión, el PAN y toda la oposición acudiríamos al INE para exhortar al Consejo General y a la presidenta Guadalupe Taddei para que resuelva la definición del reparto de las curules lo más pronto posible”, anunció el legislador.

Criticó que “el dichoso plan C, que supuestamente la ‘4T’ obtuvo en las elecciones, no es otra cosa que puedan reformar, ellos solos, la Constitución por contar con las dos terceras partes de los votos en el Congreso de la Unión, y sin voltear a ver a la oposición”.

“Eso es falso, en la Cámara de Diputados obtuvieron sólo 54% y se quieren adjudicar 72% a través de la subrepresentación; y en el Senado, aun con sus cifras alegres, no tienen esa mayoría, les faltaron y les faltarán tres senadores”, dijo. —**Victor Chávez**





GOBIERNO DE
LA CDMX



**#MARTÍ
BATRES** PROFUNDA
'LA 4T EN LA
SEGUIRÁ CAPITAL
CON CLARA'

#MARTÍBATRES

4T SE VA A PROFUNDIZAR EN LA CIUDAD

EL JEFE DE GOBIERNO DESTACÓ QUE LA CAPITAL CAMBIÓ. VE UNA TRANSICIÓN TERSA Y ORDENADA CON CLARA BRUGADA

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

Por la visión y las coincidencias de Clara Brugada con la actual administración capitalina, la Cuarta Transformación (4T) se profundizará en los próximos seis años en la Ciudad de México, aseguró el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama.

"Hay mucha coincidencia en lo que hay que hacer en la ciudad, no solo en las cosas concretas, sino hay una coincidencia de visión de ciudad, de sociedad (...) hay que decir que es todo un sexenio de transformaciones. Si contamos todo lo que empezó a hacer la doctora Claudia Sheinbaum, todo lo que realizó, y todo lo que agregamos en este lapso, evidentemente son muchos cambios, son muchas transformaciones. La ciudad cambió", aseveró.

En entrevista para Heraldo Media Group con Blanca Becerril, el mandatario capitalino consideró que la transición de la administración pública con Clara Brugada será ordenada y tersa.

Batres dijo que a mes y medio de la elección se ha reunido con Clara Brugada para trabajar en el cambio de gobierno y la toma de posesión el 5 de octubre.

"Me he visto con la jefa de Gobierno electa, con Clara Brugada, en dos reuniones formales largas. Hemos hablado de un montón de temas. Es que el gobierno es muy amplio y los temas, ya sabes, son complejos y todavía nos falta hablar de muchas cosas", indicó.

Batres explicó que los equipos de transición, el entrante y el saliente, encabezados por Alejandro Encinas, y el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz, respectivamente, ya mantienen comunicación con las distintas áreas de la administración local.

"Va muy bien. Va a ser una transición muy tersa, porque además tenemos coincidencia en las cosas que deben hacerse en la CDMX. Toda la visión, te resumo en la frase famosa de 'por el bien de todos, primero los pobres'; por poner un ejemplo, enlazar la cultura con lo social, ahí tenemos otro, el tema de la movilidad, llevar la movilidad, transporte a las zonas más altas, más pobres", precisó.

El mandatario dijo que en los más de 70 días que quedan de gobierno se realizarán entregas de obras y se presentarán iniciativas para cimentar la continuidad de la 4T en la capital.

"Todavía me quedan aquí unos días, todavía tengo, como se dice, cosas en la chistera, así que voy a ir sacando iniciativas y vamos a seguir haciendo muchas inauguraciones en todo este lapso que queda", indicó.

Sobre su futuro político después del 5 de octubre, una vez que entregue el gobierno a Clara Brugada, Martí Batres aseguró que se mantendrá en la 4T.

"Ya lo que realicemos después, ya lo comentamos, yo voy a seguir en la lucha política por la transformación de México, siempre", puntualizó.



**MARTÍ
BATRES**
JEFE DE
GOBIERNO

Yo voy a seguir en la lucha política por la transformación de México, siempre".

27

• MIL ACCIONES DE VIVIENDA ENTREGADAS.

2

• MIL 200 SISTEMAS DE CAPTACIÓN EN ESCUELAS.



Fecha
19.07.2024

Sección
El país

Página
PP-18

CIERRA
FUERTE

- 1 • Batres detalló que envió una iniciativa de reforma en materia judicial.
- 2 • Con ella busca que prevalezca la justicia sobre formalidades de procesos.

- 3 • Dijo que el Poder Judicial ha liberado a generadores de violencia.
- 4 • Adelantó que la Línea 3 de Cablebús será inaugurada en septiembre.
- 5 • En los próximos meses se pondrán en operación nuevos autobuses eléctricos.



• **DIÁLOGO.** El jefe de Gobierno y Blanca Becerril, en el Antigüo Palacio del Ayuntamiento, durante la entrevista con **Heraldo Media Group.**

#GobiernoCDMX Presentan Ley Ambiental

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, presentó la Ley Ambiental de la Ciudad de México, marco creado con el objetivo de regir las políticas públicas para la conservación, protección, aprovechamiento sustentable y restauración de los ecosistemas y la biodiversidad.

Batres informó que el 18 de julio se publicó dicho decreto en la Gaceta Oficial y con ello se abroga la Ley Ambiental de Protección a la Tierra.

"El medio ambiente y el agua son temas fundamentales para la viabilidad de la Ciudad de México (...) Para nosotros es muy importante que lo que vamos haciendo en términos de obra de gobierno esté respaldado por reformas legislativas", señaló.

También destacó la importancia de incluir el Artículo 159, contenido en el Capítulo VII. "El agua como bien público de la

Ciudad de México", que prohíbe la privatización del agua.

"En la Ciudad de México está prohibida la privatización del agua en cualquier modalidad, así como los servicios que se derivan de su suministro y cobro, por lo que la gestión del agua es pública y sin fines de lucro. Este artículo me da mucho, mucho, mucho gusto, ya nada más con este artículo, no es el único, pero ya nada más con este, para mí es una buena ley esta nueva Ley de Medio Ambiente", indicó.

Propuestas y beneficios

Batres hizo énfasis en que la ley propone programas de certificación de edificaciones sostenibles; fortalece el fomento a la captación de agua de lluvia; el tratamiento y reutilización de aguas; establece la categoría de cuerpos de agua como Áreas de Valor Ambiental (AVA) y la clasi-

ficación de "Cinturones Verdes" para evitar la expansión de la mancha urbana hacia el suelo de conservación.

Igualmente, mencionó otras reformas legislativas impulsadas en su administración, como la eliminación de la división entre suelo de conservación y suelo rural para dar certidumbre a comunidades de Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac y La

Magdalena Contreras; el endurecimiento de las penas para quienes cometen el delito de tala ilegal de árboles; y el establecimiento de un sistema de captación de agua de lluvia en la Constitución local.

Obras de impacto

Asimismo recordó que en la actual administración se ha llevado a cabo la recuperación más grande de hectáreas de suelo de conservación invadidas en la Ciudad de México y del Desierto de los Leones; se realizaron obras de drenaje con impacto ambiental positivo; se fortaleció el Programa de Mejoramiento Barrial, que promueve proyectos con enfoque medioambiental; y se declararon seis nuevas AVA.



“Impulsamos procesos que ya se venían realizando, sobre todo ciertas obras de impacto ambiental positivo. Una de ellas fue terminar la Planta Seleccionadora de Desechos Sólidos de Gustavo A. Madero, se terminó y la inauguramos. Otra fue terminar la Planta de Energía Solar en la Central de Abasto, la terminamos y la inauguramos. Y otra más fue el culminar las obras de la Planta Trituradora de Cascajo”, detalló.

Las autoridades destacaron que el nuevo marco legal en materia de medioambiente prohíbe el acaparamiento del agua por parte de privados en cualquiera de sus modalidades

El medio ambiente y el agua son temas fundamentales para la viabilidad de la Ciudad de México (...) Para nosotros es muy importante que lo que vamos haciendo en términos de obra de gobierno esté respaldado por reformas legislativas”

Marti Batres Guadarrama
Jefe de Gobierno de la CDMX



Caravanas de la Salud han brindado 163 mil 926 consultas a la fecha

DE LA REDACCIÓN

Se han detectado 33 mil 995 casos de diabetes, obesidad, tensión alta, y varios tipos de cáncer

Con el programa Caravanas de la Salud se han proporcionado 163 mil 926 consultas médicas y odontológicas en esta administración, mediante 10 unidades móviles que recorren las zonas de mayor marginación de la capital del país.

La titular del área de Fortalecimiento a la Atención Médica de la Secretaría de Salud capitalina, Erika Herrera Hernández, informó que como resultado de este trabajo se han detectado 33 mil 995 pacientes con diabetes, hipertensión, obesidad, cáncer cervicouterino, de mama y próstata, entre otras enfermedades.

Las caravanas, explicó, recorren 18 zonas de alta y muy alta marginación, la mayoría de difícil acceso, de las alcaldías Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Tlalpan y Tláhuac, donde se han realizado casi un

millón de acciones de promoción y prevención de la salud.

Detalló que lo anterior ha permitido atender y dar seguimiento a pacientes con enfermedades graves como cáncer cervicouterino, del cual se han detectado 4 mil 50 casos en lo que va de esta administración, así como de cáncer de mama, con 4 mil 39 detecciones.

Las unidades móviles del programa Caravanas de la Salud cuentan con un médico, una enfermera y un promotor que otorgan el servicio médico, control y seguimiento de pacientes y pruebas de laboratorio.

En algunas participa también un odontólogo y están equipadas además con aparatos para realizar electrocardiogramas, ultrasonidos y antena con equipo de videoconferencia. Realizan recorridos hasta en tres colonias por semana.

“El objetivo del programa es garantizar la prestación equitativa, oportuna y con calidad de los servicios de salud, con un conjunto de recursos humanos capacitados, sensibilidad intercultural y respeto a la diversidad”, destacó Herrera Hernández.



Están en vilo 71 mil personas por derrames en robo de combustible

Amenaza huachicol al AICM y 6 colonias

Temen incendios y explosiones; desde hace 6 meses hay olor a gasolina

REFORMA / STAFF

En 352 hectáreas de una esquina al oriente de la Ciudad de México colindante con el Edomex, 71 mil pobladores de seis colonias viven en peligro por fuga de combustible provocada por huachicoleros.

Ex funcionarios del AICM advierten, incluso, sobre riesgos para aeronavegabilidad, pues una de las zonas afectadas colinda con las pistas 23R y 23 L.

Abajo: hay túneles de huachicoleros; 23 tomas clandestinas detectadas y combustible derramado aparentemente sin control.

Arriba: dos incendios; un tren de carga con solventes, químicos y combustibles que pasa diariamente por la zona; la pista del aeropuerto capitalino, con 43 operaciones por hora y actividad de 3 mil 370 establecimientos comerciales. La preocupación vecinal

es que se produzca un incendio o una explosión en el lugar.

Apenas el fin de semana pasado, los habitantes bloquearon las vías del tren ante el temor de que a su paso pueda causar chispas que provoquen una conflagración.

Hay un punto ciego que ha sido territorio delictivo. Es la esquina de las pistas con las viviendas irregulares y precarias de Neza, aledañas a Ciudad Lago.

Ahí hace años se reportó el tráfico de drogas despachada desde el AICM con punto de salida en las rejas rotas que delimitan la pista aeroportuaria.

Ahora, parece ser la zona cero, el punto de salida del huachicol. No hay vigilancia policiaca.

Las autoridades capitalinas y federales han hecho al menos tres inspecciones y excavaciones en el punto. Los montecillos de tierra suelta lo delatan. Así han tapado los puntos revisados y donde, se asegura, han bloqueado fugas provocadas por piquetes de

ducto de combustible. Pero el problema se extiende en 352 hectáreas.

Unas 16 mil viviendas se encuentran sobre los ductos picoteados y la impregnación de olor a combustible en el ambiente no ha desaparecido en seis meses.

La Secretaría de Protección Civil de la CDMX, Miriam Urzúa, ha afirmado que el huachicoleo a un ducto de turbosina es causante del derrame de combustible que ha entrado al drenaje. Incluso, dijo que en las inspecciones han encontrado túneles de huachicoleros.

Elementos de Pemex Logística y de Protección Civil revisaron los drenajes cercanos a una de las cabeceras de la terminal aérea, así como los ramales del turbosinoducto de 8 pulgadas que va de la Terminal de Almacenamiento y Despacho (TAD) de Azcapotzalco a Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), que surte a las aerolíneas del Aeropuerto.

SARAI CERVANTES,
BENITO JIMÉNEZ, IVÁN SOSA
Y JUAN CARLOS OROZCO



ZONA EXPLOSIVA, DE CAOS Y 'PARACAIDISTAS'...

El AICM y colonias aledañas en los límites de la CDMX y el Edomex se ubican en un territorio muy poblado y con fuerte control del crimen, incluyendo un numeroso grupo de viviendas en zona federal.

□ AICM
— Ductos de combustible
▬ Ferrocarril
● Piquetes o fugas
----- División estatal
□ Zona habitacional

DUCTO PELIGROSO

Un ducto de Pemex de 5 kilómetros, bajo cientos de viviendas, registra varios piquetes. La autoridad ha prometido sustituirlo.

ORDEÑA Y LIMPIEZA

Las autoridades han detectado al menos 17 piquetes o fugas, y desde hace cuatro semanas realizan labores de limpieza en el drenaje.





LA EXPLOSIÓN

Hace dos semanas hubo un incendio que consumió 30 viviendas, por combustible derramado.



TEMEN UN INCENDIO

La incertidumbre no sólo proviene del lado de los vecinos de Gustavo A. Madero y Nezahualcóyotl, sino también de las autoridades que, hasta la fecha, no localizan el origen de las fugas de combustible

IVÁN SOSA

El olor a combustible frente al gasoducto que traslada turbosina debajo de la avenida 604, en la Colonia San Juan de Aragón, en la Alcaldía Gustavo A. Madero, se ha mantenido de forma cotidiana desde febrero.

Leonardo Morales, vecino de la zona, comentó que el tufo va y viene.

“Entra por las ventanas, se huele por momentos, a veces dura unos segundos, otras unos minutos, se va y después regresa, así tenemos seis meses, a mi esposa le provocan náuseas”, mencionó Morales.

Para el vecino, las excavaciones realizadas en el camellón de la 604 no son producto de tomas clandestinas.

“Dicen que es huachicol, pero ¿dónde están los huchicoleros? No los han agarrado, porque este es un gasoducto que está aquí desde antes que se comenzaran a construir las casas, allá por 1970”, indicó Morales.

Después de la apertura de los agujeros en el camellón, la ruta del gasoducto

que pasa por debajo ha sido cubierta con la misma tierra removida.

“No arreglan nada, porque es un tubo muy viejo, que debe estar lleno de fugas del combustible que se va al drenaje, que estará igual de roto, uno se acerca a las alcantarillas y todo el tiempo huele”, mencionó González.

El riesgo de un incendio está en el ánimo de los vecinos.

“Hemos platicado que podría empezar en el tubo del drenaje y pasarse al tubo del gasoducto, por abajo de la tierra, no nos daríamos cuenta hasta que se quemaran los árboles o los cables, o tronara algo”, apuntó.

CONVIVEN TOMAS Y TIANGUIS

Sobre la Avenida 604, entre las calles 645 y 699, en un tramo de un kilómetro, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la Ciudad de México reportó cuatro tomas clandestinas en el gasoducto que conduce hacia una terminal de almacenamiento al interior del Aeropuerto.

En ese tramo de la GAM, los vecinos indicaron que

transitan las patrullas de vigilancia y una pipa que en una leyenda menciona: “agua contra incendio. 20 mil litros”. Son vehículos de Petróleos Mexicanos (Pemex).

En el mismo trayecto, con diversidad de tiendas y establecimientos, los carriles vehiculares son ocupados los sábados por un tianguis sobre ruedas con decenas de puestos que ofrecen alimentos y mercancías junto a oficinas de la Alcaldía, el Centro de Salud Narciso Bassols y una biblioteca.

“Todos nos damos cuenta del olor, más los trabajadores de Gustavo A. Madero, ¿cómo es posible que la Alcaldía permita el tianguis y deje todo normal, como ni no oliera a gasolina?”, señaló la vecina Tina Reyes.

En algunas esquinas de las colonias San Juan de Aragón, Narciso Bassols y CTM Aragón, por donde pasa el gasoducto, sobresalen las mantas con la petición: “Cambio de ductos o su cierre”, incluida una desplegada en el área del tianguis.

SE NIEGAN A CREER

Al terminar la Avenida 604, en el límite con el Municipio

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 6

Fecha 19.07.2024	Sección Ciudad	Página PP-2
----------------------------	--------------------------	-----------------------

de Nezahualcóyotl, al cruce con la 699, la Fiscalía General de la República (FGR) colocó sellos de aseguramiento de una casa ubicada en la Colonia Ampliación CTM Aragón, en la GAM.

Colonos del inmueble aseguraron que al interior no se realizaba extracción de turbosina del gasoducto.

“El dueño pidió que se revisen las cámaras de vigilancia que hay alrededor para demostrar que ellos tienen un trabajo legal y que no entran y salían con tanques de combustible”, comentó el vecino Carlos Guzmán.

Al interior de la casa, personal de Pemex excavó para revisar el gasoducto.

“Abrieron y no se qué encontraron, pero huele igual y las personas que viven ahí siguen trabajando, no tan normal, porque no pueden entrar por donde pusieron los sellos de aseguramiento”,

apuntó Guzmán.

Sólo en este punto ha sido intervenido un inmueble relacionado con el señalamiento de una toma clandestina.

A dos cuerdas de distancia fue reportada una quinta toma, sobre la Calle Escondida, frente a las vías del tren, ya en la Colonia Ciudad Lago de Ciudad Neza.

Una sexta toma fue ubicada sobre las vías del tren, al lado de la Unidad Habitacional Alzate.

VEN SOLUCIÓN LEJANA

En una reunión con los vecinos de la GAM, el director de Pemex Logística, Javier González del Villar, les informó que serán renovados 5 kilómetros del gasoducto.

“Nos dijo que van a hacer estudios del subsuelo para ver si lo pueden meter 20, 25 metros por abajo, para evitar las tomas, pero no sabemos esa obra cuándo va a empezar, ni cuánto va a durar, no se ve

una solución pronto”, estimó la vecina Fabiola Garzón.

Colona del área de Ciudad Lago en el tramo de la Vía Tapo, Isabel Sierra planteó que por más limpieza que hacen los equipos de Pemex, Protección Civil del Estado de México y de Neza, el aroma sigue.

“En la Calle (Lago) 4 Millones no ha dejado de oler, llevamos dos incendios, un viernes y un lunes cuando se quemaron las casas; hay personas con problemas respiratorios, con conjuntivitis, ardor de garganta”, anotó Sierra.

La incertidumbre es parte de la vida cotidiana de la Colonia, en donde suelen permanecer vehículos de emergencia del Edomex y Neza.

“Aquí nos dijeron que es diesel, del otro lado que es turbosina, para nosotros es lo mismo, un combustible que nos tiene muy asustados”, subrayó.

PUNTOS ESTRATÉGICOS

Los vecinos que viven en inmediaciones de AICM están rodeados. Ductos y vías de distribución se localizan cerca de colonias en la Capital del País y la zona conurbada en donde se ha registrado robo de combustible.

TAD PEMEX AÑIL

- Inició operaciones en febrero de 1967; recibe diesel, gasolina magna y premium de Pemex.
- Cuenta con 18 llenaderas de autotanques para distribución a estaciones en CDMX y Edomex.
- Tiene seis tanques verticales atmosféricos con una capacidad operativa de 158 mil 343 barriles.

ALMACENAMIENTO EN AICM

- Los litros suministrados en el AICM en 2024 suman más de 4.2 millones de litros diarios.
- El Aeropuerto es suministrado de turbosina, a través de ASA vía ducto (Azcapotzalco).
- También se distribuye a través de autotanques de las empresas SIMSA y TUSA.

FERROCARRIL

- La Vía VK llega a la Terminal de Ferrovial en Pantaco, principal punto logístico del País.
- Ferrovial transporta en carro-tanques químicos, hidrocarburos, combustibles e insumos.
- Su operación fue afectada por un incendio cerca de un ducto, en GAM, el 1 de julio.



■ Vecinos de la GAM no paran sus actividades cotidianas y cada sábado asisten a un mercado instalado muy cerca del paso de ductos.

Continúa en siguiente hoja

Alertan por riesgo aéreo

BENITO JIMÉNEZ

“Algo está mal. No puede ser que el drenaje esté contaminado si no hay fuga y, en todo caso, hay desviaciones (huachicol)”, admitió a REFORMA uno de los inspectores de Pemex que ha recorrido la zona de seis colonias de Gustavo A. Madero en la CDMX, y de Neza, Estado de México.

Persiste la incertidumbre, pues las autoridades desconocen aún ese punto de fuga y el olor a combustible persiste en una de las cabeceras del AICM, cercano a las pistas 23-R y 23-L.

“En un riesgo para la aeronavegabilidad, los aviones cuando pasan por esa zona ya despegaron, pero, en momentos cuando los vientos son adversos, cambian las posiciones de aterrizaje y ese punto (donde está la fuga de combustible) se convierte cercano a la zona de aterrizaje. No es una cosa menor lo que está pasando en ese sitio”, alertó un ex jefe de Operaciones del AICM.

El 11 de julio las autoridades de Pemex y de Protección Civil clausuraron un domicilio donde se detectó una presunta desviación de

hidrocarburo y realizaron un primer lavado de drenaje.

Pero sigue el olor a combustible en el filo de la Colonia Cuchilla del Tesoro. En los límites con Nezahualcóyotl, donde se encuentran las colonias Ciudad Lago, Narciso Bassols, Unidad Alzate y CTM Aragón.

El ducto a revisión inició operaciones en 1975, cuenta con una longitud de 27 mil 930 kilómetros y una capacidad operativa de 29 mil barriles al día, refirieron las fuentes.

El sistema de transporte atraviesa las delegaciones Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, en la CDMX, y los municipios de Nezahualcóyotl y Tlalnepantla, en el Estado de México.

‘PERTURBADOR QUÍMICO’

Al sitio llegó otra vez la caballería.

Autoridades de Pemex, Protección Civil de la CDMX, del AICM, de Nezahualcóyotl y hasta de Chalco usaron varillas para tomar muestras de posibles partículas explosivas de las coladeras.

Fuentes de Protección Civil dijeron a REFORMA que existe en la zona “un perturbador químico” en

el subsuelo, del lado de Nezahualcóyotl y, de manera puntual, en Ciudad Lago.

“Lo que prosigue para este tema es limpieza de drenaje mediante camiones vector”, comentaron.

La búsqueda de la fuga de combustible el pasado fin de semana se extendió de la Avenida 602 hacia la Vía Tapo, la calle que atraviesa la zona posterior del AICM hasta la zona de la Alameda Oriente, a la altura del acceso “Óscar 5” de la terminal aérea.

Cada encargado de dependencia metió varillas de metro y medio en coladeras para realizar mediciones de líquidos que den una respuesta al olor.

Las tareas para descartar una explosión en la zona están a cargo de Juan Zamudio Núñez, de la Región Operativa Valle de Chalco (que pidió participar); Víctor Hugo Sánchez, de la Policía Estatal de Nezahualcóyotl; Everardo Sierra, de TAD Añil; Reynaldo Castañeda, de Pemex Logística, y Edgar Maturano, de Pemex Valle de México, además de PC de la CDMX, revelaron las fuentes.



■ Hartos del olor a combustible y la falta de respuestas de las autoridades, vecinos exigen el cierre o reemplazo de ductos.

Quería CDMX 100 mil colectores

Quedarán al 75% cosecha de lluvia

Aceleran programa en el último año del sexenio y, aún así, no logran meta

IVÁN SOSA

La meta de colocar 100 mil almacenadores de lluvia durante esta administración se quedará al 75 por ciento, de acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema).

Al iniciar este Gobierno, la titular de la dependencia, Marina Robles, aseguró que entre 2019 y 2024 se instalaría dicha cantidad de colectores de agua pluvial para reducir la escasez.

En el mejor de los casos, al concluir 2024 habrán sido colocados 74 mil 956 Sistemas de Captación de Agua de Lluvia (SCALL).

La Evaluación Interna 2023 de Cosecha de Lluvia, entregada el 2 de julio, repor-

tó para los primeros 5 años de Gobierno:

“Alcanzando un total acumulado de 62 mil 756 sistemas instalados en nueve alcaldías de la Ciudad, de acuerdo con los registros del programa, de 2019 a 2023”.

En 2024, la Sedema programó instalar otros 10 mil, para sumar 72 mil 756 equipos dentro del programa Cosecha de Lluvia.

Adicionalmente, este año fueron adaptados otros 2 mil 200 recolectores de lluvia en azoteas y tinacos de todas las escuelas públicas.

Para Isla Urbana, organización que inició la instalación de estos colectores, con 105 mil SCALL habría un impacto para la Ciudad.

“Mejorarían las condiciones de precariedad hídrica de aproximadamente 415 mil personas”, apuntó la especialista de Isla Urbana, Elizabeth Tellman en un estudio de 2019.

De acuerdo con el informe del Consejo de Evaluación de 2023, los captadores pluviales están distribuidos en 297 colonias, en donde no llega el agua en tubería o sólo de manera tandeada algunos días en la semana.

En Milpa Alta, 22 mil 67 hogares; en Iztapalapa, 10 mil 977; en Tláhuac, 10 mil 922; en Tlalpan, 8 mil 32; en Xochimilco, 6 mil 562, y en Gustavo A. Madero, 2 mil 142 casas con un techo requerido para captar la lluvia, cuentan con la mayor parte de los recolectores.

“El promedio de litros captados por SCALL es de 10 mil 107.51 litros al año”, estimó la Sedema.

“De 2019 a 2023 se han captado más de mil 700 millones de litros, unas 62 mil pipas de 10 mil litros de agua de lluvia, equivalente a llenar una tercera parte de un estadio”, explicó.

En seis años se han destinado mil 418 millones de pesos para la instalación gratuita de los captadores, cada uno con un costo de 18 mil pesos.

En 65 por ciento de los domicilios, el mantenimiento de los colectores fue asumido por mujeres.



■ Los colectores se instalan tanto en casas, como en centros escolares.



LEY AMBIENTAL EN CDMX

Prohíben que agua potable se privatice

HILDA ESCALONA

El jefe de Gobierno dijo que se trata de “una buena ley” por el artículo 59, contenido en el capítulo VII, titulado El agua como bien público

La jefatura del Gobierno capitalina publicó este jueves 18 de julio de 2024 el decreto por el que se expide la Ley Ambiental de la Cdmx, por lo que se abroga la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, afirmó que se trata de una buena ley por el artículo 59 contenido en el capítulo VII titulado El agua como bien público.

“En la Cdmx está prohibida la privatización del agua en cualquier modalidad, así como los servicios que se derivan de su suministro y control, por lo que la gestión del agua es pública y sin fines de lucro, ya tan solo por este artículo se trata de una buena ley”.

Con la aprobación de esta ley también entran en vigor las sanciones económicas contra aquellos que realicen daños a los elementos naturales de la capital, aunque sea por omisiones ilícitas culposas o dolosas. Las multas pueden alcanzar los 5 millones 428 mil 500 pesos, en el caso de particulares, y hasta 65 millones 142 mil pesos, para empresas.

El propósito de la ley es regular la res-

ponsabilidad ambiental que se origina por los daños ocasionados al medio ambiente y por los daños causados a la salud de las personas como consecuencia, directa o indirecta, de los daños ambientales.

Además, promueve la preservación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio biocultural.

También agrega una nueva categoría llamada *Cinturones Verdes*, para evitar la expansión de la mancha urbana en el suelo de conservación, además de que las áreas verdes deberán incrementar o conservar su extensión.

“Para fomentar la autorregulación se incluyen programas de certificación de edificaciones sustentable u otro tipo de instrumento voluntario, también se fortalece el fomento a la captación de agua pluvial, el tratamiento y reutilización de aguas para actividades que no requieren de agua potable”.

Y se establece en los proyectos de obra pública que se debe contemplar el 3% del presupuesto de contrato de obra para destinarlo a la ejecución de medidas ambientales.

Batres Guadarrama dijo que se incluye la obligación de las alcaldías a contribuir a la implementación de la estrategia para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad.

Además, se deberá privilegiar la introducción de especies nativas o naturalizadas en la Ciudad, promoviendo la conectividad ecológica. Y se suprime el concepto de suelo rural y se agrega la figura de *Zonas Sujetas a Conservación Ecológica*, entre otras medidas.

Continúa en siguiente hoja





El propósito de la ley es regular la responsabilidad ambiental que se origina por daños ocasionados al medio ambiente, dijo Martí Batres /CORTESÍA: GCOMX

“En la Cdmx está prohibida la privatización del agua en cualquier modalidad, así como los servicios que se derivan de su suministro y control”

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

Tormenta arrastra vehículos



Tras la tormenta de ayer en el surponiente, en la colonia Attlamaya, alcaldía Álvaro Obregón, un vehículo quedó atorado en una reja y otro se volcó, debido al torrente que se formó en la zona. Se registraron

inundaciones en vialidades como Periférico, Insurgentes, Revolución, Barranca del Muerto y Mixcoac, algunas incluso se volvieron intransitables. Foto tomada de redes sociales
DE LA REDACCIÓN



La furia de Tláloc no perdonó ayer al surponiente; provocó inundaciones y riadas que arrastraron vehículos

DE LA REDACCIÓN

La tormenta de ayer en el surponiente de la Ciudad de México provocó inundaciones en vialidades como Anillo Periférico, Insurgentes, Revolución, Barranca del Muerto y Mixcoac, algunas por momentos intransitables, así como calles de las colonias Tlacopa, Santa María Nonoalco, Jardines del Pedregal y, sobre todo, en San Ángel, donde el escurrimiento del agua pluvial provocó corrientes que arrastraron algunos vehículos.

La zona de Altavista fue de las más afectadas, donde el agua alcanzó alturas de hasta 50 centímetros, como en avenida Revolución y las calles Pedro Luis Ogazón, Río San Ángel y Desierto de los Leones, frente al centro comercial Puerta Altavista.

En esta última vialidad y el cruce con Insurgentes se formó un encharcamiento donde el agua alcanzó hasta 50 centímetros de altura a lo largo de 100 metros de

la vialidad.

El restaurante San Ángel Inn, dentro de la plaza Diego Rivera, en calzada Sanra Catarina, en esta misma colonia, reportó la filtración de agua en una de sus secciones y en videos publicados en la red social X por Ricardo Tolentino y Josefina Mac Gregor, de Suma Urbana, se observa un vehículo volcado y otro arrojado en una reja, las aguas brancas escurriendo en un desnivel y un auto montado sobre otro en esa misma zona.

En Insurgentes número 1886, entre las calles Olivo y Encanto, personal de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal debió instalar una barrera para impedir que el agua, con el oleaje formado por los vehículos al avanzar, se filtrara al estacionamiento del edificio.

El tránsito vehicular debió detenerse en los bajopuentes de Periférico y San Jerónimo, así como

en el de Mixcoac y avenida Insurgentes, debido a la acumulación de agua.

En la colonia Jardines del Pedregal se formó un encharcamiento con un espejo de agua de unos 50 metros y 25 centímetros de altura

en la calle Agua y Lluvia, donde un automóvil quedó atascado.

Se reportó un anegamiento a lo largo de unos 100 metros con unos 40 centímetros de rirante en Ferrocarril de Cuernavaca y Alejandro Allori de la colonia Santa María Nonoalco.

También en Periférico y Barranca del Muerto el tráfico se vio afectado por un encharcamiento con una altura de más de 20 centímetros.

En la alcaldía Venustiano Carranza, bomberos acudieron a auxiliar en el desalojo de agua que se filtró al estacionamiento de un edificio habitacional en la calle Trabajo y Prevención Social de la colonia Federal.



La intensa lluvia provocó el escurrimiento del agua desde laderas en la colonia Attlamaya, en Álvaro Obregón, que arrastró cinco vehículos, uno de los cuales quedó sobre una reja de tres metros de altura. En la imagen, labores del descenso. Foto Roberto García Ortiz



CONGRESO DE LA CDMX





CONGRESO CAPITALINO TIPIFICA EL DELITO DE TRANSFEMINICIDIO

El Congreso de la CDMX aprobó por 45 votos a favor y uno en contra el dictamen que especifica que comete el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género, prive de la vida a una persona cuya identidad de género, real o percibida, esté dentro del espectro femenino.

CDMX da paso histórico; tipifica transfeminicidios

Congreso capitalino aprueba pena de 30 a 70 años de cárcel por cometer este delito; la capital se convierte en la segunda entidad federativa en reconocer el crimen de odio

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó en lo general y en lo particular, con 45 votos a favor y uno en contra, la llamada *Ley Paola Buenrostro* para tipificar los transfeminicidios y castigarlos con una pena de 35 a 70 años de prisión.

La capital se convierte en la segunda entidad, después de Nayarit,

en reconocer este crimen de odio.

La diputada Ana Francis López fue la encargada de presentar el dictamen que modifica el Código Penal, la Ley de Víctimas, el Código Civil y la Ley Orgánica de la Fiscalía de la Ciudad de México.

“Desde la perspectiva de género, el transfeminicidio se entiende como una manifestación extrema, extrema de la violencia de género y la discriminación que enfrentan las

personas trans en una sociedad que refuerza las normas binarias de género y la cisnormatividad. Legislar el transfeminicidio representa un reconocimiento oficial de esta forma específica de violencia de género, evidenciando su existencia y su gravedad”, expresó.

Este dictamen especifica que comete el delito de transfeminicidio quien, por razón de identidad de género o expresión de género,



prive de la vida a una mujer trans o a una persona cuya identidad o expresión de género, real o percibida, se encuentre dentro del espectro femenino de género.

Se establece que para las actas de defunción de las personas transgénero, en caso de que sus familiares se negaren a realizar el trámite o pudieren vulnerar su identidad o expresión de género, podrán ser tratadas por una persona que pertenezca a la "familia social" de la persona transgénero.

Se precisa que, en el caso de la entrega del cadáver de alguna persona transgénero, si este no es reclamado por sus familiares consanguíneos, o en caso de que sí sea reclamado, estos pudieren vulnerar la identidad de género, expresión de género de la víctima o su dignidad humana, el cuerpo deberá ser entregado también a su "familia social".

La "familia social" serán aquellas personas que pertenecen al círculo más cercano de la víctima, es decir,

amistades, compañeros de trabajo o de vivienda, o cualquier otra que tenga una relación estrecha y reconocida con la víctima.

Al hacer uso de la palabra, el diputado Temístocles Villanueva dejó en claro que se le debe a las mujeres trans justicia, dignidad, visibilidad, memoria, restauración y no repetición.

"Hoy asumimos la responsabilidad histórica que nos toca para dar el primer paso, en el largo camino que nos falta, para lograrlo", dijo.

Sin embargo, lamentó que esta Legislatura no haya avanzado en otros temas de igualdad de género, como el de las infancias trans.

A la sesión del Congreso acudieron activistas, como Kenya Cuevas, quienes celebraron con lágrimas y gritos de victoria la votación del dictamen que pasa al gobierno.

La organización Letra Ese documentó que en 2023 ocurrieron en la capital del país cinco crímenes de odio, mientras que la

Asamblea Nacional Trans/No Binaria (ANTNB) reportó que tan sólo de enero a junio de este año ha habido 10 transfeminicidios. ●

10

TRANSFEMINICIDIOS

se han registrado en la CDMX entre enero y junio de este año: colectivos.

ANA FRANCIS LÓPEZ
Diputada capitalina

"Legislar el transfeminicidio representa reconocimiento oficial de esta forma específica de violencia de género, evidenciando su existencia y su gravedad"



Activistas que acudieron al Congreso local celebraron la aprobación de la llamada Ley Paola Buenrostro.

Aprueba el Congreso tres cambios de uso de suelo en la Roma Norte y Polanco

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México avaló tres cambios de uso de suelo para legalizar un hotel que opera desde hace casi dos años en la colonia Roma Norte y permitir la remodelación de la embajada de Canadá en Polanco.

Para el predio ubicado en la calle Sinaloa 43, la alcaldía Cuauhtémoc, se aprobó que el uso de suelo habitacional mixto pase a uno de servicio de hospedaje con una altura de hasta 17 niveles; en el lugar ya se encuentra operando el hotel Oliv Cibcles con ese número de pisos.

De acuerdo con la iniciativa, el particular reconoce que el proyecto “ya se encuentra edificado”, con base en un certificado de acreditación de uso del suelo por derechos adquiridos en noviembre de 1998, y que se encuentra respaldado por Rubén Cornejo Espinosa, director responsable de obra con número 0647, mediante un escrito emitido el 22 de febrero de 2022. Precisamente, la diputada Gabriela Salido informó que el hotel comenzó a operar en octubre de ese año.

Al presentar el dictamen, el diputado Javier Ramos Franco, del PVEM, explicó que el propósito de la modificación es exclusivamente adicionar el término “hospedaje” al uso de suelo, así como fomentar el turismo y el desarrollo económico en la zona.

“La iniciativa resulta congruente con los elementos señalados, to-

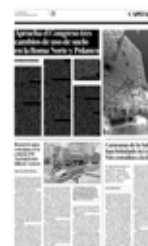
da vez que el proyecto no plantea modificación de las estructuras y superficies construidas que el inmueble actualmente ya tiene autorizadas”, indicó el legislador.

Por otra parte, se modificaron los usos de suelo en las calles Schiller 529 y Tres Picos 11, ambas en la alcaldía Miguel Hidalgo, para remodelar la sede diplomática canadiense, luego de que la embajada de ese país presentó un nuevo proyecto que no implica incrementar la altura ni la superficie máxima de construcción.

“El objetivo de Canadá al remodelar su sede actual, incluyendo el edificio de la cancillería, es consolidar todos los programas del gobierno canadiense en un solo lugar y permitir una mejor ejecución de programas”, indica el dictamen, en el que se informa que el nuevo uso de suelo permitiría hasta siete niveles máximos de altura y 13 mil 573 metros cuadrados de construcción.

Ayer, en la tercera sesión extraordinaria del pleno, los diputados también aprobaron una reforma para castigar con 35 a 70 años de prisión los asesinatos de mujeres transgénero en la capital.

Asimismo, se hicieron del conocimiento del pleno tres reformas constitucionales propuestas por la jefatura de Gobierno para garantizar la entrega de recursos a programas de mejoramiento barrial, implementar acciones de justicia restaurativa y promover el respeto a la propiedad pública y social.



Página 1 de 2
\$ 98982.00
Tam: 351 cm2



En el predio ubicado en la calle Sinaloa 43, colonia Roma Norte, desde hace casi dos años opera el hotel Uliv Cibeles, para el cual el Congreso capitalino formalizó que el uso de suelo habitacional mixto pase al de servicio de hospedaje. Foto Roberto García Ortiz

Cambian uso de suelo a la Embajada de Canadá

Congreso de la Ciudad de México aprueba modificaciones para remodelación de sede diplomática en Polanco y **avala hotel de máximo 17 niveles en la Roma Norte**

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México, durante un periodo extraordinario de sesiones, aprobó tres cambios de uso de suelo en las alcaldías Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

A petición de la Embajada de Canadá en México se aprobaron dos cambios de uso de suelo en Polanco, que tienen la finalidad de remodelar la sede diplomática.

La mayoría de las y los diputados estuvieron a favor de cambiar el uso de suelo en las calles Schiller 529 y Tres Picos 11, que pasarán de habitacional cuatro niveles máximos a habitacional mixto siete niveles y de habitacional cuatro niveles a habitacional mixto cuatro niveles, respectivamente.

Al fundamentar estos dictámenes, el diputado Víctor Hugo Lobo comentó que si bien este inmueble está catalogado, se establecen medidas para la conservación del inmueble.

“Al realizar un análisis comparativo de las superficies de construcción, área libre y máxima de construcción, considerando el proyecto

presentado y las correspondientes a la zonificación actual, precisando que las superficies autorizadas actualmente se mantendrán, pues no se modifica la altura ni la superficie máxima de construcción habitable, y por consiguiente no habrá una reducción de área libre”, indicó.

Cabe destacar, que la alcaldía Miguel Hidalgo se mostró en contra de estos cambios de uso de suelo.

“El objetivo de Canadá al remodelar su sede actual, incluyendo el edificio de la Cancillería, es consolidar todos los programas del gobierno canadiense en un sólo lugar, permitir una mejor ejecución de los programas, proporcionar un ambiente de trabajo seguro y accesible tanto para el personal como para los visitantes y ofrecer el potencial de crecimiento a medida que las relaciones de Canadá con México se expanden y la asociación norteamericana se amplía y profundiza”, precisan los dictámenes.

De igual forma, se avaló otro cambio de uso de suelo en un inmueble localizado en la calle de Sinaloa 43, en la colonia Roma Norte, en donde

ya opera un hotel de 17 niveles.

La mayoría de las y los legisladores aprobaron que este predio pase de un uso de suelo habitacional mixto cinco niveles a uno de servicio de hospedaje con 120 unidades, en una altura máxima de 17 niveles.

Durante la discusión en comisión, la diputada Gabriela Salido señaló que al avalar este cambio de uso de suelo se estarían convalidando actos ilegales. Ya en el pleno, este dictamen fue aprobado por 39 votos a favor y cinco en contra.

Según el dictamen, con este cambio se busca aprovechar las ventajas de aglomeración de servicios y comercios existentes en la zona, generando a su vez un efecto concéntrico de beneficios para la población residente y flotante de la alcaldía Cuauhtémoc. ●

39

VOTOS

a favor dio la aprobación de hotel en Cuauhtémoc; cinco fueron en contra.



Fecha 19.07.2024	Sección Metrópolis	Página 19
----------------------------	------------------------------	---------------------



El pleno del Congreso de la Ciudad de México realizó este jueves otro periodo extraordinario.

CONGRESO CAPITALINO

Compensación por fin de Legislatura

ARTURO R. PANSZA

Se beneficiará a 2,688 empleados; está estipulado en el presupuesto y es legal, no se trata de una partida secreta o especial

Ante la conclusión de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México el próximo 31 de agosto, en ese órgano deliberativo se pagará una compensación especial a las dos mil 688 personas que laboran en el mismo.

Por el fin de legislatura, a todo el personal que labora en el Poder Legislativo local se le dará una especie de bono, recurso financiero correspondiente al artículo XIV transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, el titular de la Tesorería del Congreso capitalino, Francisco Saldaña Liahut, expuso que el recurso se utilizará para la compensación en beneficio del personal.

Se trata de beneficiar con esa prestación laboral a los empleados de base,

mandos medios y superiores, personal de honorarios, técnicos operativos de confianza y operativo de limpieza, que dan un total de dos mil 688 personas.

Resulta que estas compensaciones por fin de legislatura se han otorgado en forma habitual en períodos anteriores, con la aclaración de que el recurso económico fue asignado por la Tesorería para beneficio de todas y todos los trabajadores del Congreso local.

Lo que se destinará está considerado dentro de los artículos transitorios del presupuesto de la Ciudad de México para este año fiscal, por lo que no se trata de una partida secreta o especial ejercida por la jefatura de gobierno.

En cumplimiento a un acuerdo administrativo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Tesorería realizó las acciones necesarias ante la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) del gobierno capitalino, para incorporar a su presupuesto el recurso a que se refiere el artículo transitorio, mediante una afectación presupuestaria líquida.

Se aclaró que el recurso no pasó por el Congreso de la Ciudad de México, contrario a lo que se mencionó en forma errónea.

Se beneficia con esta prestación laboral a los empleados de base, mandos medios y superiores, personal de honorarios, técnicos operativos de confianza y operativo de limpieza



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.07.2024	Sección Metrópoli	Página 10
---------------------	----------------------	--------------



El recurso económico fue asignado por la Tesorería para beneficio de todas y todos los trabajadores del Congreso local /CORTESÍA: CONGRESO CDMX

ANTE EL AUMENTO DE CASOS DE COVID

Exige PAN regreso de medidas sanitarias

REDACCIÓN

A pesar de que las autoridades de salud han asegurado que las actuales variantes del SARS-CoV-2 no son letales, diputados del PAN exigieron al Gobierno de la Ciudad de México emprender una campaña informativa sobre los cuidados necesarios para protegerse del Covid; el regreso de las medidas sanitarias, y garantizar la disponibilidad de camas en los hospitales públicos.

“En otros estados se han reportado hospitalizaciones considerables, alcanzando el 100% de ocupación de camas. Pedimos al gobierno de Morena no subestimar todas las alertas que se han presentado”, señaló el diputado Federico Döring.

El coordinador de la banca blanca en el Congreso

local instó al Gobierno capitalino a asegurar la disponibilidad de pruebas gratuitas de Covid en las 16 alcaldías.

En tanto, el diputado federal Héctor Saúl Téllez comentó que los hospitales privados han implementado medidas sanitarias, como el uso obligatorio de cubrebocas, por lo que debería aplicarse también en las clínicas y nosocomios públicos.

LLAMADO



El diputado Federico Döring pidió asegurar la disponibilidad de pruebas gratuitas



Usar cubreboca fue obligatorio en la pandemia





INAI



“Estamos abiertos al diálogo: Alcalá INAI, por fortalecer órganos de transparencia

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, afirmó que el organismo está abierto al debate para mejorar la Ley General de Transparencia y fortalecer a los órganos en la materia de todo el país. “Estamos abiertos a un plan de diálogo de defensa de los derechos humanos, al cambio, a la mejora institucional y a la

mejora de las leyes. Esperamos poder tener los espacios correspondientes que nos lleven hacia un ejercicio de congreso abierto en donde podamos debatir”, señaló en la inauguración del conversatorio “Acción social y promoción de los derechos humanos”, en la antigua sede del Senado. Agregó que los institutos que garantizan el acceso a la información en México están en un momento crítico y de defensa.

RAFAEL MONTES



Falta de información afecta a la industria, afirman expertos

Alertan por opacidad en sector energético

Son ocultados permisos de Sener, resoluciones de CRE y contratos de CFE

DIANA GANTE

Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la falta de transparencia relacionada con actividades del sector energético ha ido creciendo, lo que dificulta el acceso a la información y la toma de decisiones de interesados, incluso para hacer negocios, consideraron especialistas consultadas.

La opacidad de la información ocurre con los reportes de permisos de importación por parte de la Secretaría de Energía (Sener), resoluciones de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), contratos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y reportes sobre el estado del sistema eléctrico que emite el Centro Nacional de Control de Energía (CRE).

Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de Competencia y Regulación de México Evalúa, destacó en entrevista que reportes como el inventario nacional de emisiones no cuentan con una actualización de los datos y que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sigue sin publicar información sobre la transición energética o de emisiones de efecto inver-

nadero en su infraestructura, como son las centrales de generación.

“El nivel de transparencia en nuestro país no va muy bien, no vemos avances. De hecho, cuando Claudia Sheinbaum era candidata a la Presidencia, se le cuestionó sobre su postura respecto de la contaminación de la refinería y la termoeléctrica de Cadereyta, y ella misma hizo una observación sobre la falta de datos en cuanto a emisiones.

“Si no tenemos las líneas base, si no tenemos las emisiones actualizadas, cómo podemos medir el nivel de contaminación específico de una infraestructura”, criticó Moreno.

Recordó que una importante fuente de información para el sector es el Sistema de Información Energética (SIE), que estuvo desde 2022 con algunas áreas sin actualizar y otras sin acceso a su información.

Ahora, tras migrar a otra plataforma en la que se requiere un registro, se ha empezado a recuperar el acceso a los datos.

Julia González Romero, consejera de la firma Gonzá-

lez Calvillo, coincidió en entrevista por separado que esa opacidad o falta de información tiene efectos adversos en el sector energético.

Antes, consideró, era sencillo revisar quiénes tenían permisos para diversas actividades y poder decidir con quién hacer negocios.

“Por ejemplo, antes era muy fácil revisar quién tenía permisos de importación y para qué, por si te interesaba hacer negocios con ellos, era mucho más transparente

“Y como usuarios, nos permitía saber cómo estaba la competencia en el sector; básicamente era información de negocios y para los usuarios era ver las opciones que ya teníamos como consumidores”, apuntó González Romero.

Para la consejera, desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), exige que otra entidad tome las facultades.

No obstante, enfatizó, debe ser independiente en la toma de decisiones para que no sea juez y parte sobre la entrega o negativa de la información solicitada por algún interesado.



¿Y los datos?

La falta o intermitencia de información energética de México ha sido constante durante el actual Gobierno.

INFORMACIÓN	ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	ENCARGADO
Permisos de importación y exportación hidrocarburos	Marzo 2022	Sener
Reportes del estado del sistema eléctrico	Junio 2023 y mayo 2024*	Cenace
Inventario Nacional de Emisiones de gases de efecto invernadero	2021	INECC
Sistema de Información Energética	Intermitente desde 2022	Sener

*En 2023 se dejaron de publicar por un par de meses, se retomaron, pero en mayo pasado los omitieron nuevamente.

Fuente: Sener, INECC, Cenace



Ilustración: LA Grupa REFORMA



CONGRESO
DE LA
UNIÓN



Fecha
19.07.2024Sección
PolíticaPágina
13

Inscriben en Muro de Honor leyenda sobre 200 años del Senado

La leyenda "2024 año del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su Restauración en México" se inscribió ayer en el nuevo Muro de Honor de esa cámara, durante una ceremonia solemne presidida por ambas líderes del Congreso, la morenista Ana Lilia Rivera y la priísta Marcela Guerra, en la que se destacó la importancia del sistema bicameral.

Rivera, titular del Senado, llamó a defender al Poder Legislativo por encima de intereses particulares.

Andrea Becerril



Página 1 de 1
\$ 10323.00
Tam: 31 cm2

Pide Morena a Tribunal no dejarse presionar por la oposición

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena demandaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no dejarse presionar por la oposición y aplicar estrictamente la Constitución y la ley al asignar los legisladores de representación proporcional conocidos como plurinominales.

Napoleón Gómez, Mónica Fernández y Rogelio Israel Zamora coincidieron en que la oposición pretende ganar en la mesa judicial lo que no obtuvo en las urnas, ya que la Carta Magna y la legislación son muy claras y ni el partido guinda, ni PT ni PVEM tienen más de 8 por ciento de sobrerrepresentación, como aseguran panistas y priístas.

“La intención evidente es quitar a Morena y sus aliados la mayoría calificada en el Congreso, y para ello pretenden que el TEPJF lleve a cabo una interpretación facciosa de la Constitución”, advirtió el senador Gómez Urrutia.

Entrevistado luego de la ceremonia solemne en la que se inscribió en el Muro de Honor del Senado la leyenda alusiva a los 200 años de creación de esa cámara, dijo que es una presión indebida la que ejerce la oposición y la autoridad electoral no debe permitirla.

Rechazó que Morena pretenda reducir aún más a los parti-

dos que ahora son minoría.

Impulso a iniciativas

“No se trata de avasallar, la mayoría calificada que logramos es para impulsar todas las iniciativas que van en beneficio del pueblo de México, del país, de la economía, de la soberanía nacional.”

Por su parte, el senador José Narro resaltó que desde la derecha se ha echado a andar esa campaña para que no se respete lo establecido en el artículo 54 constitucional, de que ningún partido puede tener más de 300 diputados ni una sobrerrepresentación mayor a 8 por ciento.

“Como su derrota del pasado 2 de junio fue estrepitosa, ahora quieren obtener un mayor número de diputados y senadores por la vía plurinominal y argumentan que la sobrerrepresentación debe calcularse por coalición y no por partidos, como establece la Constitución.”

Igualmente, el senador Rogelio Israel Zamora dijo que a los opositores se les olvida que fueron ellos los que eliminaron, durante el sexenio de Felipe Calderón, el artículo del entonces Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales que establecía que el reparto de plurinominales fuera por coalición, lo que ahora demandan.



Piden a oposición dejar presión contra el TEPJF

| Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EN EL SENADO de la República, legisladores morenistas se pronunciaron en torno a la presión ejercida por la oposición hacia el Tribunal Electoral, para evitar que Morena tenga la mayoría que le corresponde en el Congreso; además de exigir rendición de cuentas a la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, por la reunión que tuvo en lo "oscuro" con el dirigente priista *Alito* Moreno.

El senador Napoleón Gómez Urrutia apuntó que la presión ejercida por la oposición al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), "la deben de moderar"; advirtió que es necesario "revisar e interpretar correctamente la ley", ya que el bloque opositor "se agarra de jurisprudencias o de alguna otra medida para poder tomar decisiones e impugnar" algo demostrado en las urnas.

Estas acciones entre la "forma de utilizar la ley" y "la presión política", aseguró, quieren "ter-

giversar lo que realmente representa el significado de esta elección, que fue absolutamente mayoritaria a favor de Morena" y sus aliados.

"Espero que no. Creo que el Tribunal tendrá que ver realmente esto y si se deja presionar por un grupo o por una organización", aseveró, "sería un precedente muy negativo"; agregó que su partido no busca "avasallar", sino que las "iniciativas en beneficio del pueblo de México se consoliden".

Por su parte, el senador José Narro Céspedes aseguró que reunirse en lo "oscuro" genera especulación; esto tras la reunión que tuvo el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, y la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia.

El senador morenista dijo a *La Razón* que, como "entes públicos, tenemos responsabilidades ante el país". Detalló que "el tema de rendición de cuentas es muy importante", e instó a la ministra presidenta a "rendir cuentas" sobre la reunión y consideró que "no es sano hacer esto por lo oscuro y no informar al pueblo de México".

160

Iniciativas de reforma se lograron en 6 años en beneficio de trabajadores





Senado. Reaparece Salvador Cienfuegos

El titular de la Secretaría de la Defensa Nacional durante la administración del ex presidente Enrique Peña Nieto, Salvador Cienfuegos, reapareció en el homenaje al actor Sergio Corona en el Senado con motivo de sus 75 años de trayectoria artística. ESPECIAL



APORTACIÓN POR FIN DE LEGISLATURA

Cientos en el Senado se quedarán sin bono

SÓLO LOS 702 sindicalizados y homologados tendrán ese beneficio, porque está incluido en su contrato colectivo de trabajo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimn.com.mx

La austeridad y eliminación de prestaciones que concretó el Senado en 2018, con la llegada de Morena como primera fuerza política, implicará que este año, por primera vez, los 802 trabajadores del servicio técnico y 507 mandos medios y superiores del Senado se queden sin bono de fin de Legislatura, pues, además, el Presidente de la República dispuso que ese bono se eliminó en su gobierno.

En el Senado sólo los 702 sindicalizados y homologados tendrán ese beneficio, porque está incluido en su contrato colectivo de trabajo.

Además, es la primera vez que los mandos medios y superiores que concluyen su trabajo de seis años en el Senado no tendrán el Seguro de Separación Individualizado, que era un ahorro del propio trabajador, con aportaciones del Senado, a fin de garantizarles una bolsa de

dinero que les permitiera vivir mientras encontraban otro trabajo.

Este 2024 ya no existe ese seguro en el Senado, porque fue cancelado en el 2018-2019, por órdenes de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado.

Hace seis años, en 2018, el Seguro de Separación Individualizado implicó 122 millones 414 mil 900 pesos, mientras que el Ahorro Solidario fue de 14 millones 722 mil 500 pesos y este año será de siete millones 112 mil 700 pesos, de acuerdo con el Manual de Percepciones de las Senadoras y los Senadores y de Servidores Públicos de Mando y Homólogos de ambos años.

A pesar de estar obligado por ley a hacerlo público, el Senado no deja consultar el contrato colectivo de trabajo de los empleados sindicalizados actualizado, pues tanto su página de internet como la Plataforma Nacional de Transparencia remiten al contrato firmado en 1995, cuando todavía la Gran Comisión y la administración era responsable de un Oficial Mayor, por lo que no es posible consultar ahora las precisiones de prestaciones sindicales.

Sin embargo, el mismo Senado ofrece un resumen de las prestaciones que tie-

nen sus trabajadores de base, aunque la información más actualizada se quedó en el año 2019; es decir, no existen datos sobre lo que ocurrió con las negociaciones sindicales entre 2020 y este año.

De acuerdo con esa información de 2019, los trabajadores sindicalizados tienen cinco "prestaciones líquidas ocasionales", y una de ellas es la "gratificación de fin de año", por lo que el Senado está obligado a entregar ese dinero, pues de, lo contrario, es sujeto de sanciones por parte de las autoridades laborales y el sindicato puede proceder con una huelga.

Pero ante la molestia de decenas de trabajadores que fueron excluidos de este beneficio que les dio el Senado durante décadas, como un reconocimiento al trabajo que desempeñaban, pues se trata del personal que más trabaja, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, ofreció revisar el tema.

"He convocado al responsable del área para que hablemos de esos temas finitos que se están dando ahorita al final de nuestra Legislatura (...) hablaremos de estos detalles que están en estos momentos saliendo por parte de los compañeros a quienes en su momento no se les ha dado ese apoyo", precisó Rivera.



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Foto: Karina Tejada

EL DATO

Otro alcance

Es la primera vez que los mandos medios y superiores que concluyen su trabajo de seis años en el Senado no tendrán el Seguro de Separación Individualizado.

No tendrán el beneficio los 802 trabajadores del servicio técnico y 507 mandos medios y superiores del Senado.



PARTIDOS POLÍTICOS



Alito incumple requisito para reelegirse; moroso en cuotas al PRI

No aparecen sus pagos en reporte de la Plataforma Nacional de Transparencia

Para buscar la dirigencia, Alito incumple requisito de ir al corriente en cuotas

NÉSTOR JIMÉNEZ

De acuerdo con los reportes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Plataforma Nacional de Transparencia, el dirigente nacional de ese partido, Alejandro Moreno Cárdenas, incumple al menos uno de los requisitos para buscar nuevamente la dirigencia.

La convocatoria emitida por el partido para elegir la presidencia del Comité Ejecutivo Nacional y la secretaría general señala que los aspirantes, entre otros requisitos, deben estar al corriente con las cuotas al partido. En los reportes de transparencia del *tricolor* no aparece Moreno Cárdenas como uno de los priistas que han aportado al instituto político.

En el documento difundido por el partido, con el que se convoca al proceso interno, se establecen 15 requisitos básicos que deben presentar los aspirantes a ambos cargos a elegir.

En el quinto de ellos se indica: "Estar inscrita o inscrito en la coordinación nacional de afiliación y registro partidario y al corriente en el pago de sus cuotas al partido".

Los reportes del PRI sobre "cuotas ordinarias y extraordina-

rias" al partido sólo dan cuenta de ocho priistas que realizaron aportaciones en todo 2023.

Se trata de Tirso Agustín Rodríguez, Fernando Lerdo de Tejada, Carlos Ernesto Solís, Delfina Pozos, María Sara Rocha Medina, Frinné Azuara Yarzabal, Gabriela Castañeda y Arturo Viazcan, quienes, con aportaciones de entre 100 y 25 mil pesos, destinaron al PRI 89 mil pesos en conjunto a lo largo del año pasado. Este reporte ya fue fiscalizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En tanto, en los reportes del primer y segundo semestres del presente año, no aparece Alejandro Moreno. En cambio, sí aparece el nombre de 160 militantes del partido que hicieron aportaciones de cuotas al instituto político.

Los propios estatutos del PRI establecen en su artículo 61 y en el 171 que los militantes y los integrantes del CEN tienen como obligación el cumplimiento de dichas cuotas.

La misma disposición se indica para integrantes del Consejo Político Nacional. Pese a que también es obligatorio para ser candidato, en el reporte de cuotas ordinarias y extraordinarias no aparecen la mayoría de quienes contendieron en las pasadas elecciones.



Alertan sobre albazo ex líderes del PRI

CLAUDIA SALAZAR

Los ex dirigentes del PRI que han impugnado la convocatoria para la renovación de la presidencia de su partido alertaron de un posible “fast track” en la reelección de Alejandro Moreno la próxima semana.

Según la convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos, el 22 de julio iniciaría el registro de candidatos a la presidencia y secretaria. Ese mismo día se daría garantía de audiencia y el día 23 se prevé la entrega de dictámenes de aceptación, para que la campaña interna se realice del 24 de julio al 10 de agosto.

La Asamblea del Consejo Político Nacional sería el 11 de agosto para la elección de la dirigencia del periodo 2024-2028.

Sin embargo, si sólo hay una fórmula registrada, no habría campaña y los tiempos se adelantan, advirtió Dulce María Sauri.

“La convocatoria ilegal

bajo la cual se lleva a cabo el cambio de dirigencia tiene un fast track. Si solo hay una fórmula registrada, se acortan los tiempos de la convocatoria”, sostuvo.

Sauri, junto con Enrique Ochoa, también ex líder nacional, empezaron ayer “alegatos de oídas” con los Magistrados electorales para exponer los argumentos de las impugnaciones que han presentado contra la reforma a los Estatutos para permitir la reelección de dirigentes, y de la convocatoria a un nuevo proceso interno.

Además se reunieron con la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, a quien advirtieron que la nueva dirigencia del partido le corresponde a una mujer, lo que fue omitido en la convocatoria.

Además, dijo Sauri, se le informó que ayer se presentó un recurso, un incidente de incumplimiento de sentencia, sobre la prórroga de un año autorizada a la dirigencia nacional.



CRÍTICOS DE *ALITO* OBJETAN *FAST TRACK* EN REELECCIÓN Y QUE NO VAYA MUJER

OPOSITORES urgen resolución de impugnaciones; magistrado Reyes Rodríguez propone que INE decida si avanzan o no reformas.

Exigen paridad de género en renovación del CEN

Opositores de *Alito* advierten riesgo de *fast track* a proceso de reelección

DULCE MARÍA SAURI y Enrique Ochoa, exlíderes del tricolor, demandan al Tribunal Electoral que la sentencia esté antes del lunes próximo; "no se vale ser candil de la calle", señalan

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

En medio del conflicto interno del Partido Revolucionario Institucional (PRI), opositores al dirigente nacional Alejandro Moreno expresaron su preocupación de que éste acelere su proceso de reelección para los próximos cuatro años, al igual que la secretaría general con Carolina Viggiano.

La convocatoria emitida por la Comisión Nacional de Procesos Internos establece que el 22 de julio inicia el registro de los candidatos a la presidencia y secretaría general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), fecha en que habría garantía de audiencia y al día siguiente se entregan los dictámenes de aceptación en la contienda.

El 24 de este mes daría inicio la campaña interna de las fórmulas que competirán, la cual concluiría el 10 de agosto. Al día siguiente se celebraría la Asamblea del Consejo Político Nacional para elegir a la dirigencia del CEN del PRI para el periodo 2024.

La Asamblea del Consejo Político Nacional sería el próximo 11 de agosto

para la elección de la dirigencia para el periodo 2024-2028. Sin embargo, los opositores de *Alito* acudieron ayer por segundo día consecutivo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para demandar que se aplique la paridad de género en la renovación del Comité Ejecutivo Nacional, ya que corresponde a una mujer ocupar la presidencia del partido.

Luego de la "audiencia de orejas" que sostuvieron con la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, Dulce María Sauri expuso que la convocatoria ilegal expedida por el PRI para la renovación de la dirección nacional, no se considera el principio de paridad de género ni la alternancia de género en la fórmula para la presidencia del CEN.

"Yo veo una mujer, no veo nombres y me parece que hay muchas y muy distinguidas militantes del PRI que podrían participar exitosamente, pero es necesario que se respete la paridad y se dé entrada a la alternancia en el PRI. No se vale ser candil de la calle y oscuridad en nuestra casa", manifestó.

El expresidente priista, Enrique Ochoa, urgió al Tribunal resolver la impugnación contra la convocatoria para

renovar la dirigencia del partido, donde se perfila la reelección de *Alito* Moreno por cuatro años más y con posibilidad de un segundo periodo hasta 2032.

Sobre el "recurso madre" contra las modificaciones a los estatutos, Ochoa indicó que hay una prohibición expresa en la ley y los estatutos del PRI que establece que no se puede renovar la dirigencia en un proceso electoral, el cual concluye hasta la calificación de la elección presidencial.

"Hemos presentado la argumentación técnica y les hemos pedido celeridad en el asunto y estamos en espera de que se haga público este proyecto porque hay múltiples ilegalidades que están interconectadas y, por lo tanto, si el tribunal toma una decisión de retomar la vía legal dentro del PRI, toda la cadena de ilegalidades caerá por su propio peso", aseguró.

Ambos exlíderes priistas coincidieron en que la sentencia del TEPJF debe



estar lista antes del lunes próximo, cuando la convocatoria para renovar la dirigencia del partido establece el registro de todas las fórmulas que buscan la presidencia nacional.

La exgobernadora de Yucatán informó que junto con Pedro Joaquín Coldwell presentaron un incidente de incumplimiento contra la sentencia del Tribunal Electoral, que avaló ampliar un año más la dirigencia de Alejandro Moreno Cárdenas.

“YO VEO UNA MUJER, no veo nombres y me parece que hay muchas y muy distinguidas militantes del PRI que podrían participar exitosamente, pero es necesario que se respete la paridad”

DULCE MARÍA SAURI
Expresidenta del PRI

“HEMOS PRESENTADO la argumentación técnica y les hemos pedido celeridad en el asunto (...) hay múltiples ilegalidades que están interconectadas”

ENRIQUE OCHOA
Expresidente del PRI

EL DATO

EL PRI PUBLICÓ 11 de julio la convocatoria para el proceso interno ordinario de elección de la Presidencia y Secretaría General del CEN del partido.

3

Periodos consecutivos podría dirigir *Alito* al PRI



EL DIRIGENTE nacional del tricolor, Alejandro Moreno, el 11 de julio.

Se rompe "hermandad"*Alito: rupturas con Peña Nieto, Del Mazo, Murat...*

ISRAEL NAVARRO

Estas figuras del tricolor ayudaron a Moreno a controlar el partido; el objetivo era que el candidato en 2024 surgiera de entre ellos, pero todo falló... hasta la hermandad que presumían

PRI en crisis**Alito: las rupturas con Peña Nieto, Del Mazo y Murat****Perfil**ISRAEL NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

Primero llegó al PRI en alianza con Peña, Del Mazo y Murat, tomó el control de los comités estatales, del Consejo Político, de las arcas partidistas y después rompió lanzas contra ellos.

Desde 2019, Alejandro Moreno tomó protesta a los nuevos consejeros del partido ante la mirada de sus ahora críticos: los gobernadores del Estado de México, Alfredo del Mazo; de Oaxaca, Alejandro Murat; de Hidalgo, Omar Fayad Meneses, así como los ex presidentes del PRI: Jorge de la Vega Domínguez, Beatriz Paredes, César Camacho y Carolina Monroy.

Para 2021 vinieron los grandes fracasos cuando perdieron ocho gubernaturas y los ex líderes del PRI pidieron su renuncia. Ya era tarde, porque se había convertido el dueño absoluto del partido.

La instrucción del ex presidente Enrique Peña Nieto era clara: "es Alito".

Dos dinastías de raigambre priista la siguieron y permitieron el ascenso político de Alejandro Moreno Cárdenas. El peso de la familia Del Mazo y la capacidad financiera de los Murat lo fortalecieron, le dieron el rumbo hacia el poder absoluto del partido.

El PRI acababa de pasar, has-

ta entonces, su peor derrota en 2018 con José Antonio Meade. El partido era una papa caliente que nadie quería tener en las manos. En tres meses pasó de Enrique Ochoa Reza a René Juárez y Claudia Ruiz Massieu.

Pero los vacíos se llenan. Y eso lo sabían bien en Madrid, Estado de México y Oaxaca, cuando apostaron por quien entonces era su "hermano" para encabezar la dirigencia del PRI, a fin de que en seis años el mejor posicionado entre ellos se convirtiera en candidato presidencial en 2024.

José Murat no solo se hizo su consejero más cercano, sino su gran financiero, en quien no se escatimó ni un peso para avanzar

en medios y los estados sobre su rival Ivonne Ortega, quien le disputó la dirigencia. Mientras que Alfredo del Mazo llamaba desde Toluca a los entonces 12 gobernadores del PRI para rendirse a Alito. Luego convocó a todos y quedó de testimonio la famosa foto para el recuerdo, donde el anfitrión mexicano se e Ignacio Peralta de Colima flanquean a su gallo.

La bufalada priista tuvo efectos y resultados, pues Moreno Cárdenas ganó en todas las entidades, al obtener 85.07 por ciento de las preferencias internas.

Con la operación hecha y los gobernadores más preocupados por quedar bien con la nueva administración federal, Moreno llenó otro vacío: las dirigencias de

los estados, ciudades y capitales.

A los tres días de tomar protesta como dirigente del PRI, comenzó a designar a sus principales operadores en puestos clave, como a su mano derecha, Pablo Angulo Briceño, quien fue nombrado secretario técnico del Consejo Político Nacional.

Más tarde, hizo lo propio con Laura Haro, al nombrarla secretaria de Vinculación con la Sociedad, quien más tarde sería la candidata del partido a la gubernatura de Jalisco.

También con su operador financiero y político, José Murat a quien llevó a la presidencia de la Fundación Colosio.

Al día siguiente de tomar protesta, el 19 de agosto, acudió al Senado para trabajar la agenda parlamentaria de su partido con Miguel Ángel Osorio Chong.

El 27 de agosto ratificó a Hilda Flores Escalera, esposa de Emilio Gamboa Patrón, al frente del Organismo Nacional de Mujeres Priistas; el 1 de septiembre se reunió con sus entonces 12 gobernadores para analizar el primer informe de gobierno y el 9 de septiembre hizo lo propio con 10 ex presidentes del PRI.

Pero el 30 de septiembre iniciaba el camino para tomar el poder absoluto del partido. Angulo Briceño anunció la renovación de los 661 integrantes del Consejo Político Nacional, órgano colegiado importante del tricolor pa-



ra la toma de decisiones.

En noviembre de 2019, Moreno tomó otra trinchera: los diputados locales. Colocó al frente de la Conferencia Nacional de Legisladores Locales Priistas a otro de sus operadores, al regiomontano Francisco Cienfuegos, quien desde ese momento se encargó de sumar voluntades a Alito.

Pasada la pandemia, en diciembre de 2020, cerró la alianza con el PAN y PRD, eso le permitió colocarse en el primer lugar de la lista de candidatos a plurinominales junto con sus operadores mas cercanos.

En otros puntos, impuso a sus candidatos en su natal Campeche, donde perfiló a su sobrino Christian Castro Bello y en Sinaloa, al senador Mario Zamora. Sin embargo, los resultados fueron desastrosos a nivel nacional, pues perdió Sonora, Sinaloa, Zacate-

cas, Colima, Tlaxcala, Guerrero y Campeche ante Morena; además de San Luis Potosí con el Verde.

Esto le ocasionó su primer contronazo con los ex dirigentes nacionales del PRI, quienes pidieron su cabeza por los malos resultados, por lo que acrecentó la distancia de los viejos liderazgos, quienes a pesar de ser consejeros políticos del partido, optaron asistira los encuentros del tricolor, los más constantes fueron Beatriz Paredes, Jorge de la Vega, Carolina Monroy y César Camacho.

Con su diputación asegurada y una bancada que le daba peso en San Lázaro, avanzó con la toma de dirigencias locales; sacó a sus detractores, el primero fue el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, en septiembre de 2021.

Para 2022, repitió la fórmula e impuso a sus candidatos; fue el caso de su secretaria general Ca-

rolina Viggiano a la gubernatura de Hidalgo y perdió.

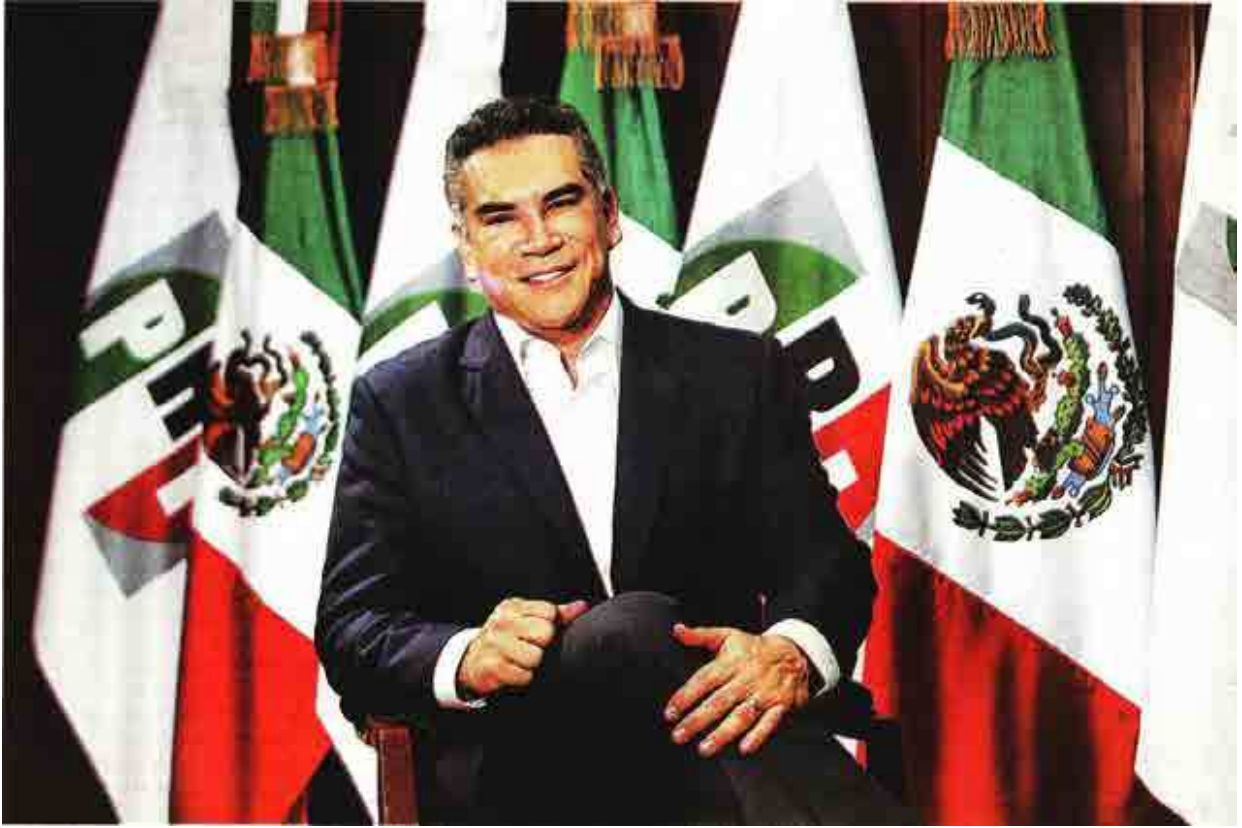
En 2023, fue uno de los años más contratantes para Moreno, pues no solo dejó en manos de los gobernadores en turno el proceso interno y campaña de Coahuila y Estado de México, sino que sacó de la coordinación de los senadores del PRI a Miguel Ángel Osorio Chong.

Acusó de cobardes y corruptos a sus "hermanos" Alfredo Del Mazo y Alejandro Murat, a quienes también echó del partido.

Con una fuerza interna aplastante y en *fast track*, acabó con viejas familias priistas: Del Mazo, Murat, Ruiz Massieu y Salinas, se sumaron al éxodo.

Con ello rompió la estrategia Madrid-Toluca-Oaxaca, donde no fue un apellido de peso el candidato presidencial emanado del PRI, sino que será Moreno. —

Con una fuerza aplastante acabó con viejas familias priistas: Del Mazo, Murat, Ruiz Massieu y Salinas, entre otras



El presidente nacional del Revolucionario Institucional. ARIANAPÉREZ

Perfilan que el voto de la militancia panista defina al líder del CEN

NÉSTOR JIMÉNEZ

A dos semanas para que acabe el plazo que tienen para emitir su posicionamiento, ninguno de los consejos estatales del Partido Acción Nacional (PAN) se ha pronunciado porque sea el Consejo Nacional del blanquiazul el que elija a la próxima dirigencia partidaria, lo que perfila que será con el voto de la militancia panista como se definirá a quien encabezará su Comité Ejecutivo Nacional.

La semana pasada, la presidenta de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional, Ana Teresa Aranda, detalló que el próximo 3 de agosto concluirá el periodo que tienen los consejos estatales para sesionar y emitir su posicionamiento.

Aunque el proceso ordinario del partido establece que la dirigencia

del PAN se elegirá con el voto de los militantes, establece como opción que sea su Consejo Nacional el que lo determine, para lo cual, debe solicitarse por dos terceras partes de los consejos estatales. Fuentes del partido confirmaron que al momento no han recibido alguna petición de alguno de esos consejos en ese sentido.

En caso de que los panistas de alguna entidad pidan que sea su consejo nacional el que tome la decisión, deberá estar avalado por dos terceras partes de sus integrantes. Además, dichos consejos deberán representar más de la mitad de los militantes registrados.

La Comisión Organizadora Nacional del proceso interno proyecta que será en la primera o a más tardar la segunda semana de agosto cuando emita la convocatoria oficial para la renovación de la dirigencia, encabezada por Marko Cortés.



Página 1 de 1
\$ 32301.00
Tam: 97 cm2

ALCALDE, PERFILADA PARA SUCEDERLO

Hereda Delgado retos a próximo líder de Morena

Análisis. Para morenistas como el académico John Ackerman, la victoria guinda en las elecciones del 2 de junio pasado no es gracias a su dirigente... sino a pesar de él

ARMANDO YEFERSON

Fortalecido tras las elecciones del 2 de junio pasado, el próximo dirigente de Morena tiene como reto romper las defensas de los últimos bastiones que la oposición mantiene en su poder, al recibir un partido que domina la Presidencia, el Congreso y la mayoría de los estados de la República.

Sin embargo, para líderes morenistas la victoria en las elecciones pasadas no se debe a la astucia y el liderazgo del actual dirigente nacional de Morena, Mario Delgado... sino a pesar de él.

Para John Ackerman, fundador de la convención morenista, advirtió que en el partido es necesario un mantenimiento y se deben hacer valer los estatutos para evitar sorpresas en la próxima renovación de la dirigencia de Morena.

“El partido está en una situación muy fuerte en términos de victorias electorales, pero hace falta un urgente mantenimiento”, comentó.

El también académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) llamó a la cúpula

de Morena a asegurar un proceso deliberado y participativo al interior del partido, para permitir el surgimiento de nuevos líderes.

A la vez, Ackerman precisó que el haberle arrebatado al PRI el Estado de México, así como llevar a Claudia Sheinbaum a la Presidencia, se debe a la conciencia del pueblo generada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fundador del partido, no al liderazgo de Mario Delgado al frente del instituto político.

“Hay muchísimo de las victorias electorales, son maravillosas. No se deben a Mario Delgado, el caso es más bien a pesar de Mario Delgado. Debemos tener claro cuales son las debilidades, y que el nuevo presidente llegue con mandato de los integrantes del partido”, resaltó.

Mientras que para el morenista Santiago Niego, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera del gobierno de López Obrador, el próximo líder de Morena tendrá como desafío ganar para la Cuarta Transformación los estados de Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes.

En cuanto al método para la selección del nuevo dirigente, Nieto sostuvo que el Consejo Nacional de

Morena apostará por la encuesta.

“El partido va a tener que reunirse. El Consejo está planteando una encuesta, ya le tocó al Instituto Electoral organizar las encuestas para que llegara Mario Delgado a la presidencia, entonces lo veo como una opción posible”, contestó al ser cuestionado en el Senado.

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, refirió que será el partido el que apruebe el método para la renovación en la dirigencia, y resaltó la encuesta y la convención de delegados.


A la vez, aprovechó para llamar a la unidad entre la militancia ante este proceso próximo, en el que se perfila como principal aspirante (y hasta el momento la única) Luisa María Alcalde, actual secretaria de Gobernación de la 4T.

Sobre Alcalde, el senador expresó su apoyo para la funcionaria y señaló que su llegada al partido es una garantía para el partido.

En tanto, el todavía dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, mencionó que el proceso para elegir a su sucesor podría ser mixto e informó que en estos días se reunirá el Comité Ejecutivo Nacional para plantear una ruta de trabajo.



Fecha 19.07.2024	Sección Nación	Página 6
---------------------	-------------------	-------------

 **Luisa Alcalde es una garantía para dirigir al partido, si así lo deciden los militantes. Es una mujer con capacidad, es fundadora de Morena y su lucha política, a pesar de su juventud, es probada”**

RICARDO MONREAL
Senador de Morena



LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
Secretaría de Gobernación

 **Tenemos un Ferrari, pero nos hace falta cambiarle el aceite y mantenimiento para asegurar que el coche siga avanzando, es urgente ver hacia adentro**

JOHN ACKERMAN
Morenista y académico



MARIO DELGADO CARRILLO
Presidente nacional del partido político Morena

LOS 18 SECRETARIOS DE CLAUDIA

Claudia Sheinbaum completó la conformación de sus Secretarios de Estado y sólo dejará para el final a los titulares de Marina y de la Defensa Nacional. Además, quedan pendientes los nombramiento de su Gabinete ampliado como Pemex, CFE, IMSS, ISSSTE, Infonavit y Conagua.



CASI COMPLETA SU EQUIPO

Marath Baruch Bolaños, actual Secretario del Trabajo, se mantendrá en esta cartera en el próximo Gobierno; la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció además a Claudia Curiel de Icaza en la Secretaría de Cultura y a Josefina Rodríguez Zamora en la de Turismo

ANTONIO BARANDA
 Y NATALIA VITELA

La virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció ayer a tres miembros más de su próximo Gabinete.

Nombró a Marath Baruch Bolaños López en la Secretaría del Trabajo; a Claudia Curiel de Icaza en la Secretaría de Cultura; y Josefina Rodríguez Zamora

en la Secretaría de Turismo.

Durante la presentación, en el Museo Interactivo de Economía (MIDE), Sheinbaum destacó la trayectoria y experiencia de los nuevos miembros de su equipo.

“Este es jueves de Gabinete y el día de hoy presento a tres jóvenes brillantes”, expresó Sheinbaum.

“Este es el Gabinete del Gobierno de México que

entrará en funciones a partir del próximo primero de octubre”.

Baruch es actual Secretario del Trabajo, por lo que repetirá en el cargo; Curiel de Icaza es Secretaria de Cultura de la Ciudad de México y Rodríguez Zamora es Secretaria de Turismo



de Tlaxcala. Sólo resta el nombramiento de los titulares de las Fuerzas Armadas (Sedena y

Marina) para completar el Gabinete legal, quienes serán designados hasta septiembre, días antes del cambio de Gobierno.

Los mandos castrenses, sin embargo, serán designados hasta septiembre, días antes del cambio de Gobierno previsto para el próximo primero de octubre.

A partir de la próxima semana, Sheinbaum Pardo anunciará a los primeros integrantes del Gabinete ampliado, entre ellos a los titulares de Petróleos Mexicanos y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Así como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisional Nacional del Agua, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Federal de Electricidad, etc.

LOS DESIGNADOS

Hasta ahora, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha designado como parte de su futuro Gabinete a:

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

■ Secretaría de Hacienda

MARCELO EBRARD

■ Secretaría de Economía

JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

■ Secretaría de Relaciones Exteriores

ALICIA BÁRCENA

■ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ

■ Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

ERNESTINA GODOY

■ Consejería jurídica de la Presidencia

JULIO BERDEGUÉ

■ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

JESÚS ESTEVA

■ Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

LUZ ELENA GONZÁLEZ

■ Secretaría de Energía

DAVID KERSHENOBICH

■ Secretaría de Salud

EDNA ELENA VEGA

■ Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

RAQUEL BUENROSTRO

■ Secretaría de la Función Pública

ARIADNA MONTIEL

■ Secretaría del Bienestar

OMAR GARCÍA HARFUCH

■ Secretaría de Seguridad Pública

MARIO DELGADO

■ Secretaría de Educación Pública

ROSA ICELA RODRÍGUEZ

■ Secretaría de Gobernación

LÁZARO CÁRDENAS BATEL

■ Oficina de Presidencia

LOS QUE FALTAN

- Secretaría de Defensa Nacional
- Secretaría de Marina

Y EL AMPLIADO

Falta designar a integrantes del Gabinete ampliado, entre ellos a los titulares de:

- Pemex
- IMSS
- ISSSTE
- CFE
- Conagua
- Inmujeres
- DIF



LOS PERFILES

ADVIERTE BARUCH: SEGUIRÁ LA 'PRIMAVERA' LABORAL

Marath Baruch Bolaños, quien continuará al frente de la Secretaría del Trabajo, afirmó ayer que el País vive una "primavera" de los derechos laborales y una revolución en el mundo del trabajo.

Por esa razón, anunció, las políticas en esa materia se mantendrán en la misma dirección en la Administración de Claudia Sheinbaum

"Esta política (implementada con AMLO) se ha traducido en una primavera de los derechos laborales", expresó el funcionario durante su presentación como miembro del próximo Gabinete.

"Estamos viviendo una auténtica revolución en el mundo del trabajo".

"Vamos a continuar con la dirección de la política laboral", agregó más tarde en entrevista, al salir del

Museo Interactivo de Economía (MIDE).

Bolaños aseguró que la Secretaría del Trabajo tiene "muchísimo" que seguir aportando al País y a los trabajadores.

"Seguiremos adelante, conocemos el camino, tenemos la brújula bien puesta, aquella que apunte la dirección en donde, por el bien de todos, primero las

y los pobres", expresó.

Bolaños aprovechó para destacar los resultados de la Cuarta Transformación en materia laboral: mencionó el aumento del salario mínimo -de 116 por ciento en promedio- y la reforma de pensiones "para corregir los agravios causados por las modificaciones de 1997 y 2007".

También nombró la re-

gulación del outsourcing o subcontratación, así como el fomento de la democracia sindical para que los gremios se organicen de manera libre.

"(Se hizo) la coordinación de un programa sin precedentes en la historia de México para dar trabajo a las y los jóvenes: Jóvenes construyendo el futuro", presumió.

"Entre muchas otras acciones que ha implementado el actual Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador (...) que han beneficiado a millones de mexicanas y mexicanos".

Ayer, al salir del MIDE, Bolaños fue cuestionado sobre los principales retos en materia laboral que enfrentará, a lo que se limitó a decir que los problemas que se presenten, serán afrontados.

OFRECE RODRÍGUEZ NUEVA ERA EN TURISMO

Josefina Rodríguez Zamora, próxima Secretaria de Turismo, y quien será la más joven del Gabinete, afirmó ayer que el sexenio de Claudia Sheinbaum marcará la "nueva era" del turismo en el País.

México, destacó, no solamente es el sexto País más visitado del mundo gracias a su patrimonio cultural, histórico y natu-

ral, sino también un destino único, con 11 mil kilómetros de litoral y es la octava en biodiversidad.

Pero su mayor apuesta dijo, es la gente.

"Y, por supuesto, nuestra gente ¿Quién mejor que un mexicano para consentir a nuestros viajeros? Ahí, en nuestra gente, está nuestra verdadera fortaleza", comentó ante Sheinbaum.

"El turismo es el primer sector empleador de jóvenes y el segundo empleador de mujeres en el País; me honra representar al 44 por ciento de jóvenes y al 58 por ciento de mujeres que trabajan en el sector turístico", planteó.

Rodríguez Zamora, quien ha desarrollado su carrera en el sector, princi-

Fecha 19.07.2024	Sección Nacional	Página PP-6
----------------------------	----------------------------	-----------------------

palmente en Tlaxcala, prometió además llevar las bellezas y sabores del País al mundo.

“México se posicionará de manera competitiva a través de herramientas innovadoras de promoción”, sostuvo.

“Impulsaremos políticas que propicien el desarrollo sostenible y sustentable en cada uno de

nuestros destinos y lograremos llevar bienestar a millones de familias que forman parte de la cadena de valor”.

Anunció que impulsará acciones para que los pueblos indígenas, artesanos y comunidades de las 32 entidades se vean beneficiados.

Durante el próximo Gobierno, abundó, también continuará el desa-

rollo regional de los destinos a partir de las obras turísticas de infraestructura hechas durante el Gobierno de AMLO, mismas que calificó “de amplio impacto”.

Al salir del evento de presentación anticipó: “Haremos cosas padrísimas donde vamos a incluir a todos en el turismo. Que esta 4T siga cambiando vidas”.



■ Marath Baruch Bolaños, Secretario del Trabajo federal y Josefina Rodríguez, Secretaria de Turismo de Tlaxcala durante el anuncio de sus designaciones en el futuro Gabinete.



Claudia Curiel de Icaza,
próxima Secretaria de Cultura

■ Hay espacio para verles y escucharles a todos y será esta nuestra visión: la cultura como un lugar de arraigo, de reconocimiento, descubrimiento y encuentro”.



1 TRABAJO
MARATH BARUCH BOLAÑOS
 ■ Licenciado en Relaciones Internacionales (UNAM). Es el responsable de "Jóvenes Construyendo el Futuro". Edad 38 años.
 ■ Desde junio del 2023 es el titular del Trabajo.

2 TURISMO
JOSEFINA RODRÍGUEZ ZAMORA
 ■ Será la más joven del Gabinete (35 años).
 ■ Licenciada en Administración de Empresas (Ibero-Puebla). Desde el 2021 era la titular de Sectur en Tlaxcala.

3 CULTURA
CLAUDIA CURIEL DE ICAZA
 ■ Licenciada en Historia (UNAM). Edad 44.
 ■ Especialidad en Educación para las Artes.
 ■ Desde el 2022 era la titular de Cultura en el Gobierno de la CDMX.

#JUEVESDEGABINETE TRABAJO, TURISMO Y CULTURA, CON JUVENTUD

LA PRESIDENTA ELECTA CLAUDIA SHEINBAUM, DESIGNÓ A MARATH BOLAÑOS, JOSEFINA RODRÍGUEZ Y CLAUDIA CURIEL PARA ENCABEZAR ESTAS SECRETARÍAS
POR CARLOS NAVARRO/



Continúa en siguiente hoja

#JUEVESDEGABINETE

APUESTA POR LOS JOVENES

**CLAUDIA CURIEL VA
A CULTURA; JOSEFINA
RODRÍGUEZ, A TURISMO;
Y RATIFICA A MARATH
BOLAÑOS EN TRABAJO**

CARLOS NAVARRO | H
PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

En el cuarto bloque del próximo gabinete presidencial, la ganadora de la elección del 2 de junio, Claudia Sheinbaum Pardo, apostó por perfiles jóvenes.

Ayer, en el Museo Interactivo de Economía, la virtual presidenta anunció a Claudia Curiel, Josefina Rodríguez y Marath Bolaños como los próximos titulares de las Secretarías de Cultura, Turismo y Trabajo, respectivamente, quienes, en promedio, suman 38 años de edad.

"Este es jueves de gabinete y el día de hoy presento a tres jóvenes brillantes, mujeres y hombres", dijo.

Se trata de Claudia Curiel, como secretaria de Cultura, quien acompañó a Sheinbaum como secretaria de Cultura en la Ciudad de México, entre febrero de 2022 y junio de 2023. Es programadora, productora y gestora cultural con 20 años de experiencia en el sector público.

"Ser parte de este movimiento que invierte el orden de las cosas, que pone a la gente primero que a los intereses particulares no sólo me llena de orgullo, sino que comprueba que las transformaciones, a través de la voluntad popular son hoy posibles y necesarias.

"Este momento en la historia en el que las mujeres tenemos voz y liderazgo gracias a múltiples luchas de mujeres y hombres que nos antecedieron lleva hoy por delante una científica humanista, a una mujer con vocación social inagotable", enfatizó Curiel.

Josefina Rodríguez fue nombrada como secretaria de Turismo. Es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana de Puebla, cuenta con una maestría en Alta Dirección por la Universidad del Valle de Tlaxcala. Desde 2021 es secretaria de Turismo del Gobierno de Tlaxcala.

"Pondré todo mi compromiso, lealtad y creatividad para desarrollar al turismo para todos, donde los pueblos indígenas, artesanos y comunidades enteras de los 32 estados se vean beneficiadas por esta noble industria", prometió.

Marath Bolaños va a continuar como titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; desde el 22 de junio de 2023 ocupa esta posición en el Gobierno de México.

"Estamos viviendo una auténtica revolución en el mundo del trabajo. Por eso, también quiero aprovechar el espacio para agradecer al presidente López Obrador por su confianza, en su momento, para formar parte de esta tarea histórica, el primer piso de la transformación del país, en su momento como subsecretario y ahora como secretario del Trabajo", agregó Bolaños. ●

DE GIRA
CON AMLO

1 ● Sheinbaum estará de gira con AMLO en 4 entidades.

● Va el fin de semana a Zacatecas, SLP, Guanajuato y Querétaro.

● Están pendientes los miembros del gabinete ampliado.

Fecha
19.07.2024

Sección
El país

Página
PP-6

10

MUJERES VAN
AL GABINETE
DE SHEINBAUM.

74

DÍAS, PARA QUE
ASUMA COMO
PRESIDENTA.



CLAUDIA SHEINBAUM
VIRTUAL PRESIDENTA

ESTE ES JUEVES DE GABINETE Y PRE-
SENTO A TRES JÓVENES BRILLANTES,
MUJERES Y HOMBRES*.



VOCACIÓN

Claudia Sheinbaum presentó ayer a tres jóvenes que formarán parte del gabinete legal de su gobierno.



SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE
LA NACIÓN



LA IDEA A DESTACAR



“

La justicia no debe estar encerrada en cuatro paredes, ni el juez ha de dictar sus sentencias como en antaño, en la soledad de su despacho para aplicar la ley a la letra”

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

Justicia para todos

Durante estas últimas semanas uno de los temas centrales en el debate nacional ha sido la **Iniciativa de reforma al Poder Judicial** planteada por el Ejecutivo Federal, una reforma que ha levantado gran polémica y sobre cuyo contenido y alcance estimo vale la pena reflexionar.

La iniciativa –como sabemos– propone una nueva integración de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, así como la elección popular de las y los ministros, magistrados y jueces que conforman el Poder Judicial de la Federación.

Así también, plantea la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un Órgano de Administración Judicial y un Tribunal de Disciplina.

Se trata de una reforma profunda que da respuesta al mandato ciudadano, pero que –sin duda– nos brinda la oportunidad de evaluar la pertinencia de otras posibles modificaciones que, además de establecer la elección popular como método de selección de las personas juzgadoras y su implementación progresiva, asegurando la excelencia y legitimidad social de los jueces, contribuya a garantizar **el acceso efectivo a la justicia**.

Otro aspecto fundamental es el **acercar la justicia a las personas, ahí donde radican y se generan los conflictos** que ameritan la intervención judicial, estableciendo una **justicia itinerante**.

Existen amplios sectores de la población en áreas geográficas apartadas, personas que viven en zonas marginadas, que carecen de los medios económicos para trasladarse a los lugares sede de los órganos jurisdiccionales; a ellas debe acercarse la justicia.; ahí, en el sitio en el que se encuentran.

Se trata no tan solo de una buena práctica, sino el medio para **atender el problema de la falta de acceso a la justicia**, brindando un servicio articulado por todas las instituciones involucradas, con el auxilio de defensores públicos y asesores gratuitos, que se trasladan durante jornadas de trabajo hasta aquellos lugares donde, por las condiciones de la población resulta desafiante el acceso a la impartición de justicia, para dar curso a los trámites y procesos judiciales que demanden.

La justicia itinerante permite romper las barreras geográficas, económicas y culturales para garantizar el acceso a la justicia a personas de los sectores más vulnerables de nuestro país.

A esta fecha contamos con experiencias exitosas como lo ha sido en la materia agraria. Los Tribunales Agrarios son los primeros órganos jurisdiccionales en nuestro país que desarrollan **Programas de Administración de Justicia Itinerante** dentro de sus jurisdicciones territoriales.

En la propuesta que me permití presentar ante

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Opinión	Página 17
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

la Cámara de Diputados, en el marco de los **“Diálogos nacionales sobre la reforma constitucional al Poder Judicial”**, planteo que el Instituto Federal de Defensoría Pública desarrolle un **sistema de funciones itinerantes**, enfocado en realizar visitas a las comunidades y municipios del país para proporcionar asesoría legal, defensa gratuita y medios alternativos de solución de controversias que garanticen el acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, y de esta forma **lograr una auténtica justicia social**.

Hoy, **la ciudadanía demanda juezas y jueces cercanos a la gente**, en contacto con la realidad que rodea a los justiciables; demanda **tribunales de puertas abiertas**. La justicia no debe estar encerrada en cuatro paredes, ni el juez ha de dictar sus sentencias como en antaño, en

la soledad de su despacho, con la sola escucha de su conciencia para aplicar la ley a la letra.

La justicia no debe ser más el privilegio de unos cuantos que la pueden pagar, ha de estar al alcance de todas las personas, principalmente en los sectores más vulnerables, para poder ser llamada justicia.

¡Para que la justicia llegue a todas las personas! ●

Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Hoy, la ciudadanía demanda juezas y jueces cercanos a la gente, en contacto con la realidad de los justiciables.

SIENTA PRECEDENTES AL DICTAR MÁS DE MIL SENTENCIAS

Corte, a favor de luchas sociales

Frente al discurso presidencial que acusa que la **SCJN** está marcada por la corrupción y protege criminales, en los hechos, en los últimos 15 años ha emitido miles de fallos a favor de los derechos ambientales, reproductivos, laborales y sociales de los mexicanos, así como para la protección de personas en condiciones de vulnerabilidad. Actualmente, el Poder Judicial también impulsa el uso de caninos de apoyo emocional para que las víctimas de algún delito, principalmente menores, estén tranquilas en la lectura de resoluciones

EN CONTRASTE A ACUSACIONES DE LIBERAR DELINCUENTES

Dicta la Corte mil sentencias a favor de luchas sociales

Justicia. Derecho a la seguridad social, interrupción legal del embarazo y bodas entre parejas del mismo sexo, algunos de los casos emblemáticos

ÁNGEL CABRERA

La **Suprema Corte de Justicia** de la Nación (**SCJN**), en los últimos 15 años, ha dictado más de mil 70 sentencias paradigmáticas que provienen de luchas sociales y sentado precedentes sobre derechos ambientales, reproductivos, laborales y sociales, así como para la protección de personas en condiciones de vulnerabilidad y víctimas de delito.

En materia de derechos laborales resaltan 200 sentencias, como la que reconoce el derecho de las personas trabajadoras del hogar a ser afiliadas a la seguridad social; otra es la declaración de inconstitucionalidad de la norma que prohibía a las parejas del mismo sexo acceder a beneficios de pensiones de viudez y acceso a guarderías.

La **Suprema Corte** resalta que se han emitido, en los últimos 20 años, otras 247 sentencias que fijaron precedentes relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la educación y salud.

A su vez, destacan 24 sentencias con las que se ha pronunciado sobre el derecho a la Interrupción Legal del Embarazo y ha permitido que las legislaturas locales avancen en la despenalización del aborto.

Respecto a los derechos de pueblos indígenas, se destacan 13 resoluciones, como el establecimiento obligatorio de consultas libres e informadas, así como el derecho de contar con intérpretes durante cualquier proceso legal.

Otras 55 sentencias han fijado los criterios de los derechos que tienen las personas cuando son detenidas y 21 sentencias han diseñado los requisitos que deben cumplir las autoridades para aprehender provisionalmente a un ciudadano.

La **Suprema Corte** también destaca como una sentencia paradigmática la que reconoce
Continúa en siguiente hoja



el derecho de las personas desaparecidas a ser buscadas, así como otras 25 sentencias sobre ese tema para la protección de las víctimas.

Sobre la libertad de expresión y el ejercicio del periodismo, hasta julio de 2022, la **Suprema Corte** emitió 37 sentencias sobre medidas de protección a las que deben tener los periodistas, prohibición de criminalizar las actividades vinculadas al periodismo y la elaboración de notas periodísticas que hacen referencia a funcionarios o instituciones privadas.

Respecto a derechos ambientales, el registro de la **Corte** es que son 36 sentencias que han fijado criterios para la conservación y restauración de bosques urbanos, la corresponsabilidad de privados en casos de daño al medio ambiente y el derecho de acceso a la información de las empresas durante auditorías ambientales.

La **SCJN** ha determinado los alcances de los derechos de la diversidad sexual, con sentencias como las que reconocen las uniones entre personas del mismo sexo, adopción homoparental y la opción de que las personas transgénero modifiquen su acta de nacimiento y otros documentos oficiales.

Otra de las sentencias que se consideran paradigmáticas se dio en 2023, con lo que se reconoció el derecho de la identidad de género auto percibida de niñas, niños y adolescentes.

CRÍTICAS

En contraste, desde hace dos años el Gobierno federal ha señalado de forma continua que el Poder Judicial protege a los delincuentes.

Entre las críticas del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, está que los ministros de la **SCJN** “son parte del supremo poder conservador, no son el supremo poder conservador, son empleados del supremo poder conservador”.

López Obrador ha señalado que con varias de sus resoluciones los ministros de la **SCJN** han demostrado “no tener dignidad y no ser auténticos servidores públicos”.

Otra de las acusaciones recurrentes es que los jueces y magistrados liberan delincuentes, pues a lo largo de un año, el Presidente ha exhibido al menos 105 juzgadores por ayudar a presuntos criminales.

En entrevista con el canal de la Judicatura, la jueza Magdalena Victoria Oliva, titular del Juzgado Quinto de Distrito Especializado en Ejecución de Penas, indicó que eso es falso y en la mayoría de casos se trata de fallas de las fiscalías en el debido proceso.

La jueza federal indicó que tan solo en 2022 hubo 26.8 millones de delitos cometidos, pero las fiscalías investigaron solo 2 millones de presuntos ilícitos y judicializaron 300 mil asuntos, “lo que significa con el juez solo 1%”.

Recordó que se trata de un sistema de justicia oral “en el que estamos sentados tal cual y tú tienes que escuchar lo que argumenta (...) el imputado, la víctima o el defensor, entonces cuando se dice que el juez suelta delincuentes, eso es falso, porque lo hace con lo que dice el fiscal”.



Cuando se dice que el juez suelta delincuentes, eso es falso, porque lo hace con lo que dice el fiscal”

MAGDALENA VICTORIA OLIVA
Jueza federal



EJEMPLO. La **Suprema Corte** ha realizado 21 sentencias en las que ha diseñado los requisitos para la detención de ciudadanos por parte de autoridades.

LÓPEZ OBRADOR

Jueces, con pase automático a la elección

POR HÉCTOR FIGUEROA
Con la reforma al Poder Judicial no se despedirá a los jueces, ya que podrán acceder a la boleta para ser elegidos a través del voto popular, afirmó el

presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Van a participar, tienen derecho, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decidir si han actuado con

rectitud o no, ésa es la reforma”, dijo en su conferencia matutina en Palacio Nacional. Minimizó los amagos de jueces y magistrados para irse a paro por la reforma, pues si lo hacen “no pasa nada”.

SERÍAN SOMETIDOS A VOTACIÓN

Reforma daría pase automático a jueces

LÓPEZ OBRADOR afirmó que no se les va a despedir; “el pueblo va a decidir si han actuado con rectitud o no”

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Con la reforma al Poder Judicial en ciernes no se va a despedir a los jueces, quienes podrán tener pase automático para la elección a través del voto popular, señaló el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En conferencia de prensa desde Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo federal mi-

nimizó las protestas de jueces y magistrados ante la reforma y dijo que si se van a paro “no pasa nada”.

“No se les va a despedir. Ellos (los jueces) van a participar, tienen derecho, pase automático a ser candidatos, pero el pueblo va a decidir si han actuado con rectitud o no, ésa es la reforma”, destacó.

“Tienen todo su derecho (los jueces de ir a paro), vivimos en un país libre. No afecta, miren, quienes hacen el trabajo realmente son los auxiliares, se llaman secretarios”, afirmó.

El jefe del Ejecutivo federal dijo que la reforma es necesaria para hacer más eficiente y expedita la impartición de justicia.

López Obrador pidió que no se utilice como pretexto que los jueces son amenazados si no se deja en libertad a un delincuente.

“Pues si hay amenaza, pide que te cambien, pide que te protejan. ¿No quieres riesgo? Dedícate a otra cosa”, aseveró. También dijo que los jueces integran de forma incorrecta la carpeta de investigación, lo cual, aseguró, es desconocido por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Si lo supieran (los ministros) estarían más sensibles y más dispuestos a aceptar que urge una reforma al Poder Judicial, sobre todo los de la academia”, apuntó.



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-10
----------------------------	------------------------------------	------------------------



Durante el evento en memoria de Benito Juárez, el jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres, el presidente López Obrador, la escritora Beatriz Gutiérrez Müller e Isaías García, alcalde de Guelatao.

37% de reclusos, sin sentencia, revela el Inegi

DE 86,984, 44%, con prisión oficiosa y 32%, con prisión justificada; ONU urge condiciones dignas en cárceles.

47 | Por ciento de mujeres reclusas, sin sentencia; hombres, 37 por ciento

Sin sentencia, 37.3% de reclusos hasta el 2023

RESULTADOS del Cnsipee-f 2024 indican que 6 de cada 10 presos esperan hasta medio año para obtenerla; Edomex y Michoacán, con 100% de reos sin un veredicto de su caso, en PPO

| Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

El 37.3 por ciento de las personas reclusas en México, hasta finales del año pasado, no contaba con una sentencia, es decir, del total de la población internada en los centros penitenciarios federales y estatales, que ascendía a 233 mil 277 personas, 86 mil 984 se mantenían en prisión sin ser declarados culpables o inocentes.

No obstante, al contrastar las cifras de la población sin sentencia con respecto al 2022, la población privada de la libertad sin sentencia disminuyó 1.5 por ciento.

De acuerdo con el resultado de los Censos Nacionales de Sistemas Penitenciarios en los Ámbitos Estatal y Federal (Cnsipee-f) 2024, del total de la población reclusa sin sentencia, 44.3 por ciento se encontraba en prisión preventiva oficiosa; 32.5 por ciento, en prisión preventiva justificada; 3.5 por ciento, en otro supuesto jurídico, y para 19.7 por ciento no se identificó el tipo de estatus jurídico.

Y en los casos del Estado de México y Michoacán, 100 por ciento de su población penitenciaria sin sentencia se encontraba en prisión preventiva oficiosa, aunque otras entidades con altos porcentajes de personas sin sentencia

son Sinaloa, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Quintana Roo, Yucatán, Baja California o Chiapas.

En contraste, las entidades con menos porcentaje sin sentencia son Baja California, Durango, Ciudad de México y Chihuahua, entre las principales.

Al cierre del año pasado había 233 mil 277 personas reclusas en los centros penitenciarios y centros especializados del país, estatales y federales, de los que 232 mil 003 eran adultos y mil 274 adolescentes. En 2017, el censo contabilizó 201 mil 903 personas privadas de la libertad, lo que significa que en seis años aumentó 15.5 por ciento la población penitenciaria, reveló el censo del Inegi.

Entre los indicadores que se reportan, destaca que, del total de la población privada de la libertad, 212 mil 425, el 91.1 por ciento, corresponden al ámbito estatal y 20 mil 852 8.9 por ciento, al federal. Además, 94.3 por ciento de las personas encarceladas son hombres y 5.7 por ciento, mujeres.

Sobre el tiempo en espera de sentencia para las personas privadas de la libertad, seis de cada 10, en promedio, han tenido que esperar más de seis meses para obtenerla.

Al referirse a la infraestructura penitenciaria nacional, el Inegi detalló que, hasta el 2023, había 331 centros, de los que 14 son centros federales, 266 esta-



tales y al menos 51 centros especializados; según los espacios, se reportó una tasa de ocupación —se calcula al dividir la cantidad de las personas internadas entre el número de camas útiles, y después la cifra se multiplica por 100— del 73.1 en los centros federales y de 105.9 en los estatales y especializados.

El año pasado, los centros penitenciarios y especializados ejercieron un presupuesto de 43 mil 553 millones 993 mil 799 pesos, pero al comparar el recurso con un año previo, resulta que se tiene una disminución del 8.1 por ciento, ya que en ese año se destinaron 47 mil 385 millones de pesos. Lo anterior significa que al paso de los años hay mayor población penitenciaria, con menos recursos para su atención.

Para realizar el censo, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística se tomaron en cuenta unidades de análisis, como centros penitenciarios federales, centros penitenciarios y centros especializados estatales. El levantamiento del censo tuvo lugar del 19 de febrero al 17 de junio del 2024.

Sobre la situación penitenciaria,

organismos internacionales han recomendado a México procurar acelerar los procesos de sentencia de las personas, pues hay casos que pasan varios años sin alguna, lo que afecta las garantías individuales de las personas, pues ha habido casos en los que, después de décadas, se les deja salir porque hubo errores en las carpetas de investigación.

EL DATO

POR UNANIMIDAD, las 33 fiscalías de México hicieron un llamado a la SCJN, en junio, para que preserve el mandato constitucional de aplicar PPO en delitos graves.

94.3

Por ciento del total de encarcelados son hombres





PRESIDENCIA



Corrupción, principal problema, insiste Si tienen miedo, hagan otra cosa: AMLO a jueces

● Ante amenazas, pueden solicitar seguridad

AMLO: si no quieren riesgos o recibir amenazas que se dediquen a otra cosa

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

Si los jueces no quieren riesgos o recibir amenazas debido a su labor, "que se dediquen a otra cosa", aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia matutina de ayer señaló que uno de los argumentos que más escucha en el Poder Judicial para justificar que un togado deje en libertad a un presunto delincuente es que podría estar en riesgo y sufrir amenazas.

Esto no es excusa para liberar a delincuentes, sobre todo a miembros del narcotráfico. "El principal problema es la corrupción. Si se hace eso es porque está de por medio el dinero, no hay que darle vueltas".

Subrayó que los jueces podrían pedir seguridad para mantenerse en sus cargos, solicitar un cambio para ser auxiliares de la Suprema Corte,

o de plano dedicarse a la docencia o trabajar en un despacho.

"Hay que comprender que corren peligro. Pues sí, puede ser que eso sea un motivo, pero no puede ser la causa principal porque, si ese juez tiene que hacer algo por amenaza, él podría muy bien decir, para no convertirse en cómplice: 'ya no quiero estar aquí en este juzgado, pido mi cambio, quiero estar en oficinas centrales, quiero estar en la Suprema Corte de auxiliar, porque no quiero ser cómplice ni correr riesgo'.

"Y si tiene también muchas convicciones puede decir: 'no quiero trabajar en esto, voy a buscar otro trabajo, voy a un despacho, voy a la docencia'. O tiene como opción: 'voy a pedir protección, quiero que me cuiden, pero no voy a resolver nada por amenaza o por temor algo que beneficie a un presunto delincuente'", planteó.

"Lo mismo en el caso político, có-

mo el Poder Judicial fue *tomado* por (el empresario) Claudio X. González y su grupo, este ex ministro (José Ramón Cossío y ahora el asesor principal de la presidenta (ministra Norma Piña), (ministro Juan Luis González Alcántara) Carrancá, que es el que asesora; claro que la señora es la que toma las decisiones.

"Pero no ha dicho nada de la reunión que tuvo, precisamente en Las Lomas, con el presidente del PRI (Alejandro Moreno) y estaba invitado el del PAN (Marko Cortés), ¿qué acordaron en campaña (electoral)?"

Sobre el paro anunciado por integrantes del Judicial contra la reforma, el Ejecutivo consideró que no tendrá impacto. "Miren, quienes hacen el trabajo realmente son los auxiliares, se llaman secretarios, los que presentan los proyectos. Por lo general los jefes, esos llegan tarde, y se van a comer, a veces ya ni regresan".



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 101565.00
Tam: 305 cm2



◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador descartó que vaya a tener gran impacto el paro de labores anunciado por trabajadores del Poder Judicial. Foto Presidencia

**Jueces frenan los procesos: AMLO
Deben 13 empresas
130 mil mdp al fisco**

**Maniobras
dilatorias de
jueces frenan
cobro de \$130
mil millones**

Ardides del Poder Judicial benefician a 13 grandes contribuyentes: Ejecutivo

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

Trece grandes contribuyentes deben al fisco casi 130 mil millones de pesos, pero jueces han frenado por meses el curso de las denuncias presentadas ante el Poder Judicial para recuperarlos, informó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Como lo adelantó el miércoles, en su mañana de ayer el mandatario dio a conocer casos de "delincuentes de cuello blanco que no pagan impuestos y que los jueces no dan fechas de audiencia".

No reveló las razones sociales de los deudores, "ellos saben quiénes son". Sin embargo, detalló que el retraso propiciado por los juzgadores entre la presentación de las denuncias y la cita para la primera audiencia es en promedio de 159 días.

El Código Penal de Procedimien-

tos Penales obliga al Poder Judicial a llevar a cabo la audiencia inicial en un máximo de 15 días a partir de la solicitud de judicialización de la Fiscalía General de la República (FGR).

López Obrador presentó un gráfico con algunos detalles de estos casos que su administración califica de "defraudación fiscal".

El asunto con mayor adeudo a la hacienda pública es el de una empresa de transportación aérea, por un monto de 33 mil 495 millones de pesos. "Este debe ser el presupuesto de un estado, lo que debe esa empresa", enfatizó el mandatario.

Agregó que la FGR solicitó la judicialización del caso el 3 de octubre de 2022 y el Poder Judicial otorgó la audiencia inicial 195 días después, el 16 de abril de 2023.

Una refresquera debe 22 mil 701 millones de pesos y los jueces tardaron en citar a audiencia 210 días.

Una chatarrera no ha pagado al fisco 19 mil 860 millones de pesos. El caso llegó al Poder Judicial el 9 de agosto de 2022 y, a la fecha, 709 días después, no hay cita para audiencia.

Una cementera tiene una deuda de 15 mil 408 millones de pesos; una minera, otra de 11 mil 420 millones; un despacho contable, legal y de nóminas debe 7 mil 645 millones y uno más de ese giro adeuda mil 780 millones.

El Presidente también exhibió el adeudo por 5 mil 460 millones de una petrolera; una compañía alimenticia que no ha liquidado mil 973 millones; una firma gasolinera debe mil 391 millones; un equipo de fútbol, mil 271 millones, y una cadena de tiendas departamentales suma mil 88 millones.

Frente a ello, el Presidente cuestionó: "¿cómo va a estar bien el Po-



Continúa en siguiente hoja

Fecha 19.07.2024	Sección Política	Página PP-3
----------------------------	----------------------------	-----------------------

der Judicial así? ¿Para quién trabaja? Es como el ministro que vimos, que de repente llega un expediente, lo pide y lo guarda (el adeudo en impuestos del empresario [Ricardo Salinas Pliego](#)). ¿Y dónde está la justicia rápida y expedita? Esto tiene que ver con la hacienda pública, es dinero del pueblo de México. Vamos a seguir solicitando al Poder Judicial que resuelva”.

Casos de defraudación fiscal

	Actividad económica	Créditos fiscales (mdp)	Fecha de envío del caso de FGR al Poder Judicial	Fecha de audiencia inicial otorgada por el Poder Judicial	Días transcurridos entre el envío y la audiencia inicial*
1	Transportación aérea	\$33,495	3/10/22	16/4/23	195
2	Refresquera	\$22,701	11/4/24	7/11/24	210
3	Chatarrera	\$19,860	9/8/22	No han otorgado fecha	709
			25/10/22	29/8/23	308
4	Cementera	\$15,408	2/8/23	2/10/23	61
			5/6/24	18/7/24	43
5	Minería	\$11,420	10/12/21	28/1/22	49
6	Despacho contable, legal y nóminas	\$7,645	29/2/23	24/5/23	86
			25/1/23	16/6/23	142
			28/2/23	22/1/24	328
7	Acerera	\$5,693	21/2/24	6/12/24	286
			17/2/23	15/8/23	179
8	Petrolera	\$5,460	15/9/23	19/12/23	95
			30/3/23	15/5/23	46
9	Alimenticia	\$1,973	25/1/23	1/5/23	96
10	Despacho contable, legal y nóminas	\$1,780	29/3/24	12/7/24	105
11	Gasolineras	\$1,391	18/9/23	12/7/24	298
			26/9/23	15/4/24	202
12	Equipo de fútbol	\$1,271	2/5/24	28/8/24	118
13	Tiendas departamentales	\$1,088	19/6/24	13/8/24	55
			13/6/24	22/8/24	70
			26/6/23	19/4/24	298
			26/6/24	No han otorgado fecha	22
TOTAL		\$129,185	Días promedio de retraso del Poder Judicial		159

*El Código Nacional de Procedimientos Penales obliga al Poder Judicial a llevar a cabo la audiencia inicial en un plazo máximo de 15 días, a partir de la solicitud de judicialización de la FGR.

Reclama AMLO a PJ litigios por 129 mmdp

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un listado de procesos legales de créditos fiscales por 129 mil 185 millones de pesos y acusó que el Poder Judicial ha retrasado su resolución.

Entre las actividades económicas destacadas aparecen: transportación aérea, refresquera, chatarrera, cementera, minera, despacho contable, legal y nóminas, acerera, petrolera, alimentación, gasolineras, equipo de fútbol y tiendas departamentales.

El promedio de días de atraso de los procesos es de 159, según la gráfica mostrada por AMLO.

Los principales litigios por sector son:

■ **Transportación aérea.** Créditos fiscales: 33 mil 495

mmdp. Días transcurridos entre el envío del caso de FGR al PJ y la audiencia inicial: 195

■ **Refresquera.** Créditos fiscales: 22 mil 701 mmdp. Días transcurridos: 210

■ **Chatarrera.** Créditos fiscales: 19 mil 860 mmdp. Días transcurridos: 709

■ **Cementera.** Créditos fiscales: 15 mil 408 mmdp. Días transcurridos: 61

■ **Mínera.** Créditos fiscales: 11 mil 420 mmdp. Días transcurridos: 49

■ **Gasolineras.** Créditos fiscales: mil 391 mmdp. Días transcurridos: 298

■ **Equipo de fútbol.** Créditos fiscales: mil 271 mmdp. Días transcurridos: 118

■ **Despacho contable, legal y nóminas.** Créditos fiscales: 7 mil 645 mmdp. Días transcurridos: 328

■ **Petrolera.** Créditos fiscales: 5 mil 460 mmdp. Días

transcurridos: 179

■ **Acerera.** Créditos fiscales: 5 mil 693 mmdp. Días transcurridos: 289

Los asuntos que AMLO presentó son acusaciones penales de la FGR por presuntos fraudes fiscales, es decir, procesos penales que pueden llevar a la cárcel a las personas responsables.

Los créditos fiscales que finca el SAT a las empresas no se litigan en los procesos penales, sino en juicios ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) (que no es parte del Poder Judicial), y posteriormente ante los Tribunales Colegiados de Circuito, donde se resuelve si la empresa tiene que pagar o no.

Estiman que adeudos suman más de 129 mil mmdp

Retrasa PJ procesos fiscales, acusa AMLO

Afirma Presidente que juzgadores aplazan fechas para audiencias

ROLANDO HERRERA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer al Poder Judicial (PJ) de retrasar los juicios pro-

movidos por la Fiscalía General de la República (FGR), en los que se reclaman 129 mil 185 millones de pesos en adeudos fiscales.

Durante su conferencia en el Palacio Nacional, el mandatario informó que se trata de 13 casos en los que distintos jueces han demorado en promedio 159 días la fecha de la audiencia inicial.

“Míren, estos: transporta-

ción aérea, es una empresa aérea, debe 33 mil 495 millones según el SAT. Este debe ser el presupuesto de un estado, lo que debe esa empresa. Se envió el caso al Poder Judicial el 3 de octubre del 22, dieron la audiencia el 16 de abril del 23, se llevaron 195 días para la audiencia o sea, para el inicio.

“Luego, hay una refres-



Fecha
19.07.2024

Sección
Primera

Página
PP-100

quera, deben, según el SAT, 22 mil 701 millones de pesos de impuestos. Igual, 210 días tardaron en el Poder Judicial para darle una fecha de audiencia. Este otro es una chatarrera, debe 19 mil 860 millones de pesos, este fue del 9 de agosto del 22, llevan dos años, no han otorgado fecha de audiencia”, expuso.

López Obrador proyectó una tabla en la que se omitió el nombre de las empresas y sólo se les identificó con su actividad económica: transportación área, refresquera, chatarrera, cementera, minera, despacho contable, acerera, petrolera, alimenticia, despacho legal y de nóminas, gasolineras, equipo de futbol y tiendas departamentales.

“En total casi 130 mil millones de pesos y no hay trámite, en promedio 159 días. ¿Cómo va a estar bien el Poder Judicial así? ¿Para quién trabajan? Es como el ministro que vimos que de repente llega un expediente y lo pide y lo guarda, es lo mismo ¿Y

dónde está la justicia rápida y expedita? Y esto tiene que ver con la hacienda pública, esto es dinero del pueblo de México”, indicó.

El tabasqueño dijo que se omitieron los nombres para no vulnerar el debido proceso, pero que las empresas aludidas saben quiénes son.

“Vamos a seguir solicitando al Poder Judicial que resuelva esto, porque también se habla de la delincuencia organizada, pero, ¿y esta otra, la de cuello blanco?”, indicó.

López Obrador sostuvo que esos retrasos no son por casualidad, y que es en parte lo que lo llevó a impulsar una reforma al Poder Judicial, con la cual se pretende elegir a jueces, magistrados y ministros por voto popular.

“Antes, el Poder Judicial actuaba en el anonimato, era un poder clandestino. ¿O sabía la gente del Poder Judicial? Hablando con franqueza. No se sabía nada sobre los jueces, sobre los magistrados, sobre los ministros”, agregó.



■ En su conferencia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recordó el 152 aniversario luctuoso de Benito Juárez.

DEUDORAS

Adeudos fiscales de empresas según su actividad económica (en millones de pesos) y tiempo que tardó la audiencia, de acuerdo con la Presidencia:

ACTIVIDAD	CRÉDITOS FISCALES	DÍAS TRANSCURRIDOS*
Transportación aérea	33,495	195
Refresquera	22,701	210
Chatarrera	19,860	709
Cementera	15,408	61 y 43
Minera	11,420	49
Despacho contable	7,645	86, 142 y 328
Acerera	5,693	289
Petrolera	5,460	179, 95 y 46
Alimenticia	1,973	96
Despacho contable	1,780	105
Gasolineras	1,391	298 y 202
Equipo de futbol	1,271	118
Tiendas departamentales	1,088	55, 70, 298 y 22

* Días transcurridos entre el envío del caso de la FGR al Poder Judicial y la audiencia inicial.

Tocará a Sheinbaum quitar la *pausa* a la relación con España

Transición. López Obrador reconoce que las circunstancias “ya cambiaron”;

P. DOMÍNGUEZ Y O. BRITO CDMX

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que corresponde al gobierno de Claudia Sheinbaum suspender la pausa en la relación con España.

—¿Para el próximo gobierno existe esa posibilidad?
—Hay posibilidades, cómo no. Eso lo decidirá la presidenta constitucional, ella va a establecer la política exterior.

Tocará a Sheinbaum quitar la *pausa* a la relación con España

López Obrador. El mandatario reconoce que las circunstancias “cambiaron” y con la próxima administración habrá “oportunidad” de retomar el vínculo con ese país

PEDRO DOMÍNGUEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que con el cambio de administración y la llegada de Claudia Sheinbaum a Palacio Nacional la pausa en la relación con España puede terminar, pues las circunstancias “ya cambiaron”.

—¿Para el próximo gobierno hay posibilidad de que ya se quite la pausa en la relación bilateral con España?

—Hay posibilidades, cómo no. Eso lo va a decidir la presidenta constitucional, ella establecerá la política exterior. Esa es una facultad de la titular del Poder Ejecutivo (...) entonces ella va a decidir.

En la mañana, considero que se tratará de “una etapa nueva, con nosotros no hubo fractura ni ruptura, nada más ese incidente; yo creo que hacía falta la pausa, y aclaro, no con el pueblo español”.

El Presidente recordó que su administración buscaba que “tanto la monarquía española como el gobierno mexicano pidieran perdón a las comunidades indígenas por los abusos cometidos en los tres siglos de dominación española y en los dos siglos del México independiente con autoritarismo”.

Destacó que su gobierno le pidió perdón a yaquis y mayas, “porque hubo guerras de exterminio”.

“La monarquía no entendió lo que estábamos proponiendo, se sintió ofendida, no actuó con urbanidad política, mandó a intelectuales orgánicos, a periodistas a agredirnos. Buscábamos reforzar, a partir del perdón, nuestras relaciones, hermanarnos más”, apuntó.

Sin embargo, reiteró que con Sheinbaum habrá “oportunidad” de analizar esa pausa.

“Ahora que se den los cambios hay una oportunidad con la presidenta Claudia Sheinbaum, una mujer muy inteligente, respetuosa, fraterna y conocedora de la historia de México y del mundo.

“Sabe la importancia que tiene la relación de México con España, histórica, cultural, económica”, señaló el mandatario.

Esto luego de que le preguntaran si se reunirá con algún jefe de Estado en los días que Sheinbaum reciba la banda presidencial.

“Decidí no ver a ningún jefe de Estado (...) ya corresponde más a ella. Iré a la ceremonia, les voy a agradecer a todos; con algunos hubo diferencias, como España, en especial con el rey, sencillamente no nos entendimos”, aseveró.

Por su parte, al conmemorar el 152 aniversario luctuoso de Benito Juárez, la secretaria de Seguri-



Fecha
19.07.2024

Sección
Política

Página
PP-6-7

dad, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que los mexicanos decidieron impulsar una reforma judicial para que “los pobres no permanezcan en la cárcel mientras que los capos de la delincuencia y los malhechores de cuello blanco obtengan fácilmente su libertad.

“Los mexicanos ya decidieron la transformación del Poder Judicial para que en México imperara la justicia. La revolución de las conciencias hace clara la necesidad de acabar con la impunidad

de impulsar una reforma”.

Como única oradora en la ceremonia en Palacio, aseguró el país está en vías de transformación, pues, dijo, López Obrador “el líder social más importante de la historia moderna”.

“Él ha sentado las bases de la 4T, a la que dará continuidad, por decisión popular y en un hecho inédito, la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum, porque, como dice la frase juarista,

‘con el pueblo todo, sin el pueblo nada’”.

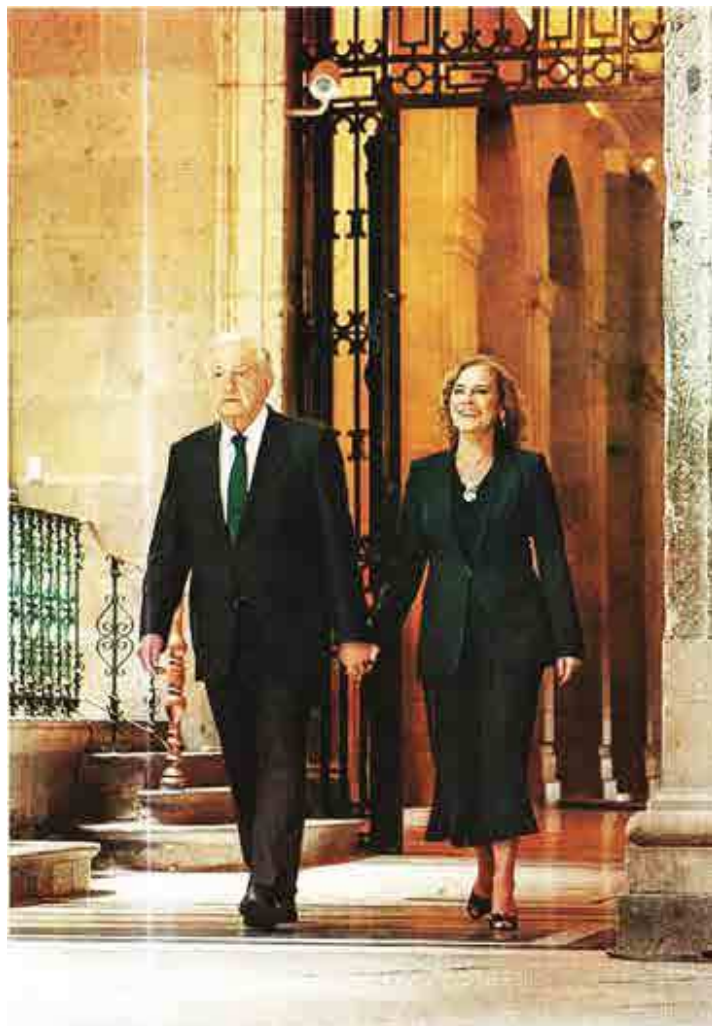
Y ADÉMÁS

“Dedíquense a otra cosa”, dice a jueces

El Presidente sugirió a los jueces del país que si no quieren correr riesgos se dediquen a otra cosa, pidan su cambio para ser auxiliares o se conviertan en docentes.

En la mañana, explicó que ha escuchado que los juzgadores liberan a delincuentes por amagos.

“Si hay amenaza pide que te cambien, que te protejan; no quieres riesgo, dedícate a otra cosa. Si eres juez no puedes actuar por amenaza y dejar en libertad a un presunto delincuente, no uses eso como excusa cuando está de por medio el dinero”.



El jefe del Ejecutivo y su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller, en Palacio Nacional. ESPECIAL

Conservadores me buscan porque se quieren despedir, asegura AMLO

La ciudadanía está satisfecha ya que “hay un cambio profundo”

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

Una vez que se efectuaron las elecciones del pasado 2 de junio, si bien algunos integrantes del sector conservador aún “no son capaces de entender la realidad”, hay otros que han comenzado a internalizar este nuevo escenario y asumir que ya no puede haber clasismo, ni mucho menos racismo”, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Ya hasta me mandan a decir que si los puedo recibir porque se quieren despedir de mí antes de que me vaya; ya no puedo recibirlos porque ya no me alcanza el tiempo”, señaló.

Durante su conferencia matutina, sin mediar pregunta, el mandatario federal aludió nuevamente a la secuela del resultado electoral, destacando que más allá que no podrá ya reunirse con este grupo de conservadores que han recapacitado, “me da mucho gusto que rengan capacidad para rectificar”.

De cualquier manera, López Obrador consideró que

en el país hay estabilidad política.

Con independencia de eso, dijo que en general la gente debe estar satisfecha porque se está llevando a cabo una “transformación profunda, de manera pacífica, sin violencia”, porque no pasa de las críticas en los medios de comunicación, pero no se rompe esa barrera.

López Obrador comentó que poco antes de los comicios, en una comida con empresarios les pidió que no se dejaran timar, pensando que en el país podía regresar al pasado y esos viejos tiempos, pero seguramente, añadió, a muchos los engatusaron y hasta aportaron dinero para financiar la *guerra sucia*.

Una estrategia que finalmente no les sirvió de nada a los conservadores porque “¿qué sucedió?, no, pues, los compraron a todos”; o peor que eso, “los mexicanos son masoquistas, ¿cómo les quitamos las cadenas y ellos se las vuelven a poner, porque quieren seguir siendo esclavos!”, eso fue lo que dijo una doctora en ciencia política, una politóloga. No, no, no, ya tengo la solución de lo que pasó: fue inteligencia artificial.”



Desea AMLO salud a Joe Biden

Luego que el miércoles se anunciara que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, dio positivo a covid-19, su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, le deseó pronta recuperación. En su mañana de ayer, el jefe del Ejecutivo hizo un breve paréntesis para enviar un saludo al jefe de la Casa Blanca. "Le deseo que le vaya muy bien, porque me informaron que tiene covid, deseo lo mejor, que se recupere muy pronto", apuntó.

De la Redacción



Fecha
19.07.2024

Sección
Opinión

Página
PP-54



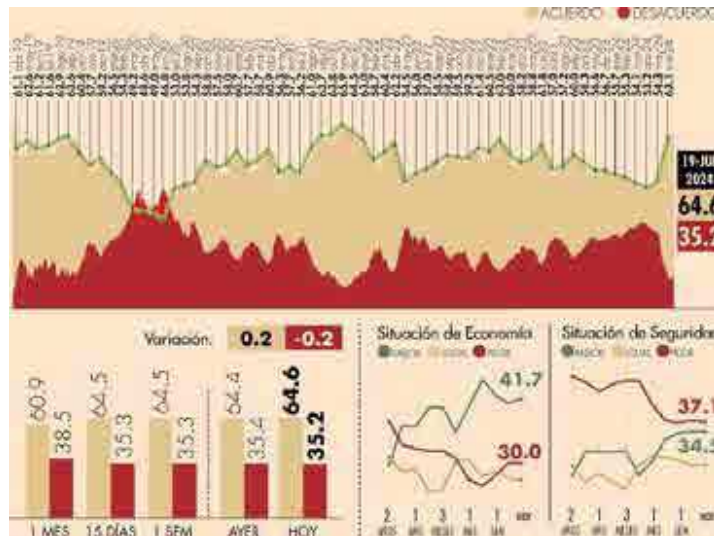
#AMLOTrackingpoll Nivel de aprobación alto

Culmina otra semana estable que cierra en 64.6%, con un rango de variación entre 64.2 y 64.6 por ciento.



Cierra semana con estabilidad

Terminamos otra semana muy estable en variación de aprobación presidencial, cerrando en 64.6% este viernes, nivel ligeramente inferior al 64.5% de la semana anterior. Este número, aunque elevado para fin de sexenio, muestra un rango estrecho de 64.2% a 64.6 por ciento.



Página 1 de 1
\$ 40898.00
Tam: 169 cm2

“ES NECESARIO ACABAR CON LA IMPUNIDAD”

Mexicanos decidieron ya la transformación del PJ: Rosa Icela Rodríguez

López Obrador, “el líder social más importante de la historia moderna”, dijo al recordar a Benito Juárez

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

La ceremonia por el CLII aniversario del fallecimiento de Benito Juárez, fue el escenario en el que la secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que en los tiempos que corren “ha habido evidentes cambios en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo. Ahora los mexicanos ya decidieron la transformación del Poder Judicial para que en México imperie la justicia”.

Única oradora en el evento efectuado ante la estatua de Juárez en Palacio Nacional, con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador y todo el gabinete, la secretaria dijo que “la revolución de las conciencias hace clara la necesidad de acabar con la impunidad y de impulsar una reforma al Poder Judicial para que los pobres no permanezcan encarcelados, mientras los capos de la delincuencia y los malhechores de cuello blanco obtienen fácilmente su libertad”.

En la ceremonia, la funcionaria consideró que Juárez es uno de esos hombres que nace cada 100 años, pues dedicó su vida a buscar un Estado más justo, democrático y equitativo. E hizo un paralelismo con la actualidad destacando que López Obrador es “el líder social más im-

portante de la historia moderna, que ha encontrado en el respaldo del pueblo de México el motor para enfrentar las resistencias a un auténtico cambio de régimen”.

Hizo un paralelismo entre la trayectoria de Juárez y el gobierno de López Obrador, destacando el paso del Benemérito de las Américas por la Suprema Corte de Justicia y su exilio en tiempos de Antonio López de Santa Ana. Habló de su lucha constante en contra del conservadurismo, la corrupción y los privilegios de unos cuantos fueron insignia de la vida del presidente Juárez en la búsqueda de un Estado laico y moderno, con justicia y autonomía del pueblo de México.

Pero igualmente se extendió en describir la gestión de López Obrador, enfatizando en la búsqueda por hacer realidad el derecho a la alimentación, a la educación, a la vivienda, al trabajo, a la salud, y al estado de bienestar.

“La Cuarta Transformación ha significado la separación del poder económico del poder político, para que nunca más la autoridad privilegie a una minoría, sino que sea el servicio público en favor de las mayorías.”

Señaló que la lucha contra la corrupción en esta administración permitió el financiamiento de los

diversos programas sociales: pensión de adultos mayores, apoyo a discapacitados, becas, entre otros.

En materia de seguridad, dijo que el seguimiento diario a los índices de delincuenciales ha favorecido la aprehensión de capos de la delincuencia y los malhechores de cuello blanco, quienes obtienen fácilmente su libertad. “Esta revolución de las conciencias es una nueva forma de las cosas, nos obliga también a luchar como nación contra el racismo, el clasismo, el machismo, la discriminación y contra toda manifestación de odios”.

Rodríguez dijo que el gobierno de López Obrador ha significado la separación de los poderes económico y político, para que nunca más las autoridades privilegien a las minorías, sino que los servicios que ofrecen sea en favor de todos.

En esa lógica, subrayó que “él ha sentado las bases de la Cuarta Transformación a la que dará continuidad por decisión popular, en un hecho inédito, la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum”.



Continúa en siguiente hoja



La secretaria de Seguridad Pública, Rosa Icela Rodríguez, fue la oradora principal durante la ceremonia por el aniversario luctuoso de Benito Juárez. En la imagen, junto al secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O. Foto Cristina Rodríguez

Se registran 465 casos positivos más de Covid-19 esta semana

En lo que va del año, se han reportado 8,450 contagios; la capital tiene un acumulado de 2 mil 158: Sistema de Vigilancia Epidemiológica

YALINA RUIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver) informó que en lo que va del año, se reportan 8 mil 540 casos positivos de Covid-19, con lo que se registró un aumento de 465 contagios en comparación con la semana anterior.

A nivel nacional, las entidades que presentan el mayor número de contagios acumulados son: Ciudad de México, con 2 mil 158 casos positivos; Estado de México, 716; Querétaro, 730; y Nuevo León, 594; también se acumularon 388 defunciones durante esta semana.

EL UNIVERSAL buscó en hospitales privados y públicos, así como en farmacias y encontró que no hay disponibilidad de vacunas contra Covid-19 ante el inicio de la segunda ola por SARS-CoV-2.

En el hospital Médica Sur señalaron que tendrán el biológico hasta septiembre; “el año pasado manejamos la vacuna Pfizer, este año aún no nos confirman qué marca será”, indicó la operadora telefónica.

Asimismo, el ABC tampoco cuenta con dosis contra Covid-19; el personal que brindó atención refirió que los interesados en adquirir el biológico pueden anotarse en lista de espera, pero no hay una fecha

exacta. “Por el momento no tenemos disponibilidad, lo que podemos hacer es un registro, en cuanto nos llegue nos comunicamos con usted, no han indicado una fecha”, recalcó un trabajador en el nosocomio privado.

Los hospitales Español y San Ángel Inn tampoco tienen a la venta la dosis, mientras que en la Cruz Roja Mexicana destacaron que arribarán biológicos hasta octubre, pero cuentan con disponibilidad de pruebas Covid-19 en su sede principal en Polanco.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó mediante el *call center* que no todas las unidades tienen el servicio de aplicación de vacunas Abdala o Sputnik, ya que directamente la dependencia no lo implementó.

“Por parte del IMSS directamente no lo aplican, porque eso fue por parte del gobierno o lo puede verificar de manera directa con salubridad”, indicó el operador.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el doctor Héctor Rosette dijo que se dejaron de hacer pruebas para diagnosticar SARS-CoV-2 o influenza y de impulsar las medidas sanitarias, como el uso de cubrebocas. Las mujeres embarazadas, personas con enfermedades crónico-degenerativas o adultos

mayores deben tomar precauciones para no tener una complicación o un cuadro grave de Covid que requiera hospitalización.

“Estamos ante la presencia de nuevas variantes, KP2 y KP3, en nuestro país la vacuna actualizada no es gratuita, lo ideal es que una persona se aplique la dosis reciente”, aseguró.

Rosette refirió que en el sector público lo ideal es que siempre haya vacunas contra Covid-19; además, el biológico Patria no tiene fecha para su aplicación en la población mexicana.

“De manera anual la Secretaría de Salud debe abastecerse de dosis contra SARS-CoV-2 para que las personas se puedan vacunar contra el virus”, explicó.

“El gobierno nunca tuvo interés de adquirir vacunas, en el sector público no hay biológicos de tercera generación”, destacó.

Cuestionó qué va a pasar con la población que no puede adquirir una vacuna en el sector privado y subsiste al día, al explicar que las dosis en el sector privado oscilan entre 900 y mil 400 pesos.

El infectólogo Alejandro Macías subrayó que la vacuna contra SARS-CoV-2 actualizada no se encuentra disponible en el mercado. Pronosticó que México empezará a utilizar la vacuna Patria.



Fecha 19.07.2024	Sección Primera	Página 10
----------------------------	---------------------------	---------------------

“Lo ideal es que contemos con vacunas actualizadas, seguramente se aplicarán en la siguiente campaña de vacunación”, añadió.

“Los casos que están reportando seguramente no son todos los que hay, lo que sucede es que ya no son tan graves”, reiteró.

Macías exhortó a la población a usar el cubrebocas en interiores y lugares con afluencia de gente, al considerar que estas medidas deben ser parte de la cultura en la sociedad. ●

HÉCTOR ROSETTE
Médico

“Estamos ante la presencia de nuevas variantes, KP2 y KP3, en nuestro país la vacuna actualizada no es gratuita, lo ideal es que una persona se aplique la dosis reciente”

388

se acumularon esta semana por Covid-19 en todo el país, de acuerdo con información del Sisver.



En farmacias y hospitales privados y públicos no tienen la disponibilidad de vacunas contra Covid-19, ante el inicio de la segunda ola por SARS-CoV-2, según pudo constatar EL UNIVERSAL.

Cunden farmacias que venden fentanilo en lugares turísticos

- Alrededor de 800 negocios fueron ubicados en Ensenada
- Cierran algunos establecimientos que operaban las 24 horas del día
- Se efectúan pesquisas en Los Cabos y Cancún: Rafael Ojeda
- Marina realiza operativos en coordinación con la Cofepris

IDENTIFICAN EN ENSENADA 800 ESTABLECIMIENTOS

Proliferan farmacias que venden sustancias con fentanilo: Marina

Trabajo coordinado con Cofepris permite una investigación inmediata

**ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES**

El gobierno federal identificó la proliferación de farmacias en sitios turísticos del país como Ensenada y Los Cabos, donde se venden sustancias que "traen fentanilo", informó el titular de la Secretaría de Marina (Semar), Rafael Ojeda Durán.

Durante la conferencia presidencial de ayer en Palacio Nacional, Ojeda Durán detalló que en Ensenada las fuerzas de seguridad ubicaron alrededor de 800 farmacias y desplegaron un operativo que derivó en el cierre de algunos de esos establecimientos que, además, operaban las 24 horas del día.

El funcionario señaló que, para realizar esa supervisión y movilizaciones, la dependencia coordina su operación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Detalló que

con esas acciones las autoridades pudieron reaccionar ante la alerta que había sobre el crecimiento en el número de este tipo de negocios en la ciudad bajacaliforniana.

"En Los Cabos también se hizo una especie de investigación para ver qué farmacias estaban vendiendo productos que traen fentanilo y sobre todo al turismo", apuntó el encargado de la Semar.

Además, dio a conocer que en otros puntos del país se han realizado estas acciones; "se han hecho en Cancún, en Vallarta, en varios lugares turísticos, más que nada encaminados hacia farmacias y ahí es donde estamos actuando junto con Cofepris".

Reforzar medidas contra la venta de vapeadores

Mientras tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador reco-

noció que se requiere reforzar el combate a la comercialización de los vapeadores, porque provocan mucho daño en las vías respiratorias de los jóvenes, quienes son los que más consumen esos productos.

"Es una afrenta, es un desafío de estas empresas que no respetan las leyes y que están causando daño a la salud de los mexicanos y en especial a los jóvenes. Está demostrado que estos vapeadores tienen sustancias dañinas que afectan gravemente todo el sistema respiratorio y mienten cuando hablan que no tienen sustancias químicas que afecten", dijo el mandatario.

Al cuestionar que se sigan distribuyendo estos productos, comentó que las instancias de salud en su gobierno han desarrollado diversos estudios sobre los efectos nocivos de las sustancias que contienen los vapeadores y corroboran su impacto negativo en la salud.



COMPLEMENTO PARA EL RETIRO DE 30 MIL TRABAJADORES

Garantizado al menos 20 años, el apoyo a pensiones: Hacienda

CLARA ZEPEDA

El fideicomiso del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que a finales de este mes alcanzará un monto de 44 mil 500 millones de pesos, más otras fuentes de financiamiento que seguirán sumándose, podrá pagar los complementos de pensiones de los trabajadores en México hasta el 2045, estimó Héctor Santana Suárez, titular de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“El derecho de los trabajadores para acceder a sus recursos —quienes tienen una cuenta de Afore inactiva— se mantiene y se garantiza. Y con los recursos que tendremos el primero de agosto en el Fondo de Pensiones para el Bienestar se tiene una solvencia asegurada para los próximos 20 años, por lo menos, toda vez que el fondo avanzará en su consolidación”, precisó el funcionario, con estimaciones de su unidad y con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Durante su participación en la conferencia magistral sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar, en el marco de la Feria de las

Afore 2024, el funcionario reveló que en esta semana concluirán el trámite administrativo para que lleguen al fideicomiso del fondo, alrededor de 12 mil millones de pesos de la liquidación de Financiera Rural, cuya entidad se creó con recursos que provenían de un viejo sistema pensionario, que era el SAR de 1992.

Añadió que ya llegaron recursos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste); del décimo transitorio de trabajadores de Pensiones, principalmente.

Si bien en estos primeros años son un número limitado de trabajadores los que se van a beneficiar, porque son los que se van a retirar en estas circunstancias, las ventajas ya se van a poder observar a partir de julio, cuando se den los primeros pagos, destacó Héctor Santana.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público que otorgará complementos a las pensiones de algunos trabajadores de la generación Afore para

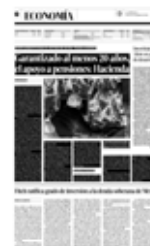
procurar que éstas sean iguales a su último salario, siempre y cuando la pensión no rebase 16 mil 777.78 pesos al mes.

Beneficios e inversión

Con los recursos que se tendrán al primero de agosto de 2024, la viabilidad del fondo está prevista hasta 2045. Posteriormente, resaltó, será necesario fortalecerlo. Habrá que pensar cómo se seguirá fondeando. Por lo pronto, dijo Santana Suárez, hay varias fuentes definidas por el decreto del primero de abril de 2024.

Héctor Santana precisó que en promedio por año habrá mil 500 trabajadores beneficiados por el Fondo de Pensiones del Bienestar, es decir, alrededor de 30 mil trabajadores en 20 años.

Por separado, Julio César Cervantes, presidente de la Consar, explicó que alrededor de 24 mil 239 cuentas pasaron al Fondo, pero las Afore transfirieron 21 mil millones de pesos en bonos, con el fin de evitar minusvalías y preservar el valor total de los recursos de los trabajadores.





▲ Se inició la Feria de las Afore 2024 en el Zócalo de la Ciudad de México. Foto Cristina Rodríguez

Fitch reconoce manejo de choques externos: SHCP

Calificadora.

La firma ratifica la nota de deuda soberana a largo plazo en moneda extranjera en BBB-

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

La ratificación de la calificación de Fitch Ratings sobre la deuda soberana de México a largo plazo en moneda extranjera en BBB- es un reconocimiento al país sobre el control que tiene en sus finanzas para absorber choques externos, dijo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

“Reconoció en México un marco de políticas macroeconómicas prudente, consistente y creíble (...) Las finanzas externas se mantienen robustas con la capacidad de absorber choques externos. La agencia destacó el compromiso de las autoridades en velar por la estabilidad de la política fiscal y monetaria con el fin de contener desbalances macroeconómicos”, dijo en un comunicado la dependencia.

Explicó que esto permitirá al país mantener acceso a distintos tipos de financiamiento.

“Esta ratificación de la deuda soberana permitirá conti-

nuar con un acceso favorable a los mercados nacionales e internacionales. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público mantiene su compromiso por mantener la estabilidad en las finanzas públicas y la deuda”, expuso.

La Secretaría de Hacienda señaló que la agencia también confirmó la perspectiva estable, con lo que no se espera movimientos en la evaluación durante los próximos 12 a 18 meses.

Explicó que con este anuncio, siete agencias ya han ratificado la

calificación crediticia de México en el año.

En cuanto al incremento en el déficit fiscal estimado para 2024 se encuentra en línea con lo planteado por la Secretaría de Hacienda y hacia 2025.

“Si bien la agencia prevé un mayor ejercicio del gasto al previsto, aclara que será hasta la entrega del Paquete Económico 2025, donde podrá observarse con mayor detalle los resultados fiscales”, destacó.

La firma calificadora estimó una moderación en el ritmo de crecimiento asociado a las condiciones financieras restrictivas prevalecientes en el mercado y a una menor demanda externa.

“Este será compensado por la fortaleza de la demanda interna, una baja tasa de desempleo y el proceso de relocalización de empresas que permitirá aumentar la inversión y diversificar la capacidad manufacturera”, explicó.

Pero Fitch Ratings remarcó que la calificación de México está limitada por indicadores de gobernanza débiles, un historial de crecimiento moderado a largo plazo y riesgos fiscales relacionados con pasivos contingentes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la rigideces presupuestaria crecientes.

CLAVES

Interés por casa

El deseo de comprar casa en México subió a su nivel más alto para un segundo trimestre en tres años.

Índice de intención

El Índice de Intención de Adquisición de Vivienda se situó en 60.7 puntos entre abril y junio de 2024.

Encuesta

Según Infonavit, 62 por ciento de las personas interesadas en comprar una vivienda buscarán un financiamiento pronto.





Nacional. En el país se venden de forma ilegal miles de dispositivos en bares, cafeterías y centros comerciales a más de 2 millones de consumidores. / CORTESÍA

Niños de 12 años 'vapean' en México, atraídos por hasta 15 mil sabores

Daños. Autoridades de salud demandan impedir la llegada de estos productos al mercado por los graves daños que causan

Enferman. Emiten un aerosol con sustancias como propilenglicol y glicerina vegetal, que pueden ser irritantes y contener carcinógenos, entre ellos el formaldehído

Importación. Pese a la proliferación de los vapeadores en México, las autoridades desconocen por dónde entran al país

Karla Linares y César García
Autoridades de salud demandaron impedir la llegada de vapeadores a México, ya que el consu-

mo de estos productos se popularizó entre la población y aproximadamente 1.7 millones de adolescentes han probado al menos una vez en su vida estos dispositivos electrónicos; sin embargo, lo más grave es que niños de 12 años de edad ya son consumidores.

Sobre el tema, investigadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México señalaron que alrededor de un millón de personas son consumidoras asiduas de los vapeadores y aproximadamente cinco millones los han probado al menos una vez en su vida.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama), el incremento en el uso de los vapeadores entre la población joven y adolescente, principalmente, tiene que ver con la publicidad que se ha hecho a estos productos y sobre la gran cantidad de sabores que actualmente existen en el mercado: alrededor de 15 mil.

A través de un video denominado *Mitos y Realidades sobre los vapeadores*, la dependencia destacó que eventualmente aquellas

personas que inician en el uso de este tipo de dispositivos electrónicos, posteriormente se convertirán en usuarios del cigarrillo.

“La nicotina que se encuentra en estos dispositivos genera una cantidad similar a la nicotina que se encuentra en pipas, puros y cigarrillos, por ello es un tanto tramposo y perverso el hablar de que el vapedor es menos nocivo para la salud porque finalmente es la manera de atraer a los usuarios hacia el mercado y eventualmente fumarán tabaco”, alerta.

UNAM alerta riesgos

Ana Beatriz Moreno Coutiño, de

la Facultad de Psicología, y Guadalupe Ponciano Rodríguez, de la Facultad de Medicina de la UNAM, explicaron a través de un análisis que los vapeadores emiten un aerosol que contiene sustancias como propilenglicol y glicerina vegetal, los cuales pueden ser irritantes y contener carcinógenos como el formaldehído.

Además, muchos vapeadores incluyen compuestos que emu-



lan los efectos de los cannabinoides, aumentando los riesgos debido a la falta de estudios y regulación de estos químicos.

Las especialistas señalaron que la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha emitido alertas sobre los riesgos de los vapeadores incluyendo la inhalación de sustancias peligrosas como el acetato de vitamina E, vinculado a enfermedades respiratorias graves.

Asimismo, resaltaron que los niveles de nicotina en los vapeadores pueden ser extremadamente altos, lo que aumenta el riesgo de adicción y otros problemas de salud.

Precisaron el impacto negativo de los vapeadores en varios sistemas del cuerpo, como los sistemas respiratorio, cardiovascular y reproductor; también se mencionan los efectos ambientales de estos dispositivos, ya que contienen sustancias potencialmente dañinas para el medio ambiente.

Asimismo hicieron hincapié en la importancia de abordar factores psicológicos como la ansiedad y la depresión que pueden predisponer al uso de vapeadores.

“En este sentido es necesario promover actividades saludables y el apoyo constante de figuras tutoriales para prevenir el inicio en el uso de estos dispositivos entre los jóvenes”, indicaron.

El creciente uso de vapeadores en México es un desafío importante para la salud pública.

Es crucial aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados a estos dispositivos, implementar educación preventiva y regulaciones más estrictas. Proteger a los jóvenes de estos peligros ocultos es esencial para garantizar su salud y bienestar futuro.

“El marketing y los más de 15 mil sabores registrados incrementan entre seis y nueve veces la posibilidad de que los adolescentes se sientan atraídos al vapeo”

Conasama

¿QUÉ SON LOS VAPEADORES?

Son sistemas electrónicos que sirven para la administración de nicotina.

El kit se encuentra integrado por un empaque de plástico, cartucho de plástico con una sustancia aceitosa dentro, así como el sistema electrónico (una pila y un sensor de encendido).

Las sustancias que oculta: Dimetil éter, la cual es una sustancia que se utiliza para quemar verrugas; alcohol bencílico, utilizado en jabones y productos de limpieza; propionato de etilo, componente que causa el mal olor del sudor; acetato de isoamilo, sustancia liberada en el aguijón de las abejas; eugenol, utilizado para matar a peces en acuarios; linalool, usado como insecticida para matar moscas y cucarachas y mentol, que facilita la conexión con las células, lo que lo vuelve más adictivo.

Fuente: Secretaría de Salud y Secretaría de Educación Pública.



Marina desconoce por dónde entran los vapeadores a México

La Secretaría de Marina (Semar) admitió ante el presidente Andrés Manuel López Obrador que desconoce por dónde entran los vapeadores al país, a pregunta expresa de *Publímétro* en la conferencia mañanera de este jueves sobre la situación en los antros y bares del país, donde existe la venta indiscriminada de estos aparatos.

“Estamos en comunicación con Cofepris, se han decomisado en algunos lugares, pero no hemos tenido alertas en aduanas ni aeropuertos (...) Me voy a poner en contacto con Cofepris, por el lado de las aduanas no hemos detectado nosotros, no sé si sea por otro lado que entren,

qué bueno que nos dice”, comentó el almirante Rafael Ojeda, titular de la Semar.

Al respecto, el presidente López Obrador destacó que “ahí hay que actuar más. Se tiene que combatir más el uso y comercialización de los vapeadores, causan mucho daño, son muy dañinos, es una afrenta, un desafío de estas empresas que no respetan las leyes y que están causando daño a la salud de las personas”.

“Mienten cuando hablan de que no tienen sustancias químicas que afecten, se han hecho estudios y se ha demostrado que tienen esas sustancias y están prohibidos; sin embargo, se siguen comercializando, vamos a continuar combatiendo estas máquinas ilegales”, añadió el mandatario en su conferencia mañanera.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha
19.07.2024

Sección
Primera

Página
PP-3



Moda. Entre los jóvenes mexicanos el vapear se popularizó rápidamente, pese a la prohibición. / GETTY IMAGES



Vuelven humedales y flora al lago de Texcoco

Con una extensión de 14 mil 30 hectáreas, el Parque Ecológico Lago de Texcoco, decretado área natural protegida en 2022, dejó atrás la pestilencia. En el sitio se abrirán 300 hectáreas

al público, donde la gente de municipios aledaños disfrutará de canchas de beisbol y futbol rápido, circuito para bicicletas y espacios para caminar, entre otros. Foto Luis Castillo. ANGÉLICA ENCISO L.

AMLO INAUGURARÁ EN AGOSTO EL PARQUE ECOLÓGICO LAGO DE TEXCOCO

Adiós a hedores y terregales en el nororiente del valle de México

ANGÉLICA ENCISO L.

Con el Parque Ecológico Lago de Texcoco, que tiene una extensión de 14 mil 30 hectáreas, el sitio de terregales y olores pestilentes debido al agua sucia estancada, en cinco años se transformó en un área donde han reaparecido los humedales, hábitat de aves residentes y migratorias, mientras los árboles y magueyes reverdecen el paisaje. A mediados de agosto el presidente Andrés Manuel López Obrador lo inaugurará.

Durante un recorrido por el parque, decretado área natural protegida hace dos años, Iñaki Echeverría, director del proyecto, mencionó que del total de su superficie, serán 300 hectáreas las que

estarán abiertas al público y en ellas los habitantes de los municipios aledaños —Nezahualcóyotl, Texcoco, Ecatepec y Chimalhuacán— y de la Ciudad de México encontrarán un deportivo con canchas de beisbol y de futbol rápido, circuito para bicicletas y áreas para caminar, entre otros equipamientos.

Desde los municipios aledaños y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México habrá rutas de transporte hacia el parque. Dentro del área protegida habrá unidades que llevarán a los visitantes de los estacionamientos o los accesos principales, al mirador del lago Nabor Carrillo —de 900 hectáreas—, al deportivo o a visitar otros humedales que con las lluvias se irán for-

mando, explicó Echeverría.

El parque tiene otros tres cuerpos de agua permanentes que se recuperan, sobre todo ahora con las lluvias, que son Texcoco norte, Xalalpango y Ciénega de San Juan, y para apoyar este proceso se construyeron bordos. Es de recordar que con las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cancelado al comenzar la actual administración, se dio un proceso de desecación de la zona, y ahora los humedales se están recuperando.

Aún hay rastros de lo que fue el fallido proyecto aeroportuario. La barda que delimitaba el predio de la carretera no se quitó porque protege al parque de la fauna feral, explicó



Continúa en siguiente hoja

Fecha
19.07.2024

Sección
Política

Página
CP-14

Echeverría. También están las vías de acceso pavimentadas y la infraestructura metálica para el transporte de materiales de construcción.

Mencionó que toda la extensión del parque es inundable y para apoyar los cuerpos de agua se aprovecha la temporada de lluvias. Todo el parque tiene una superficie equivalente a 17 veces el bosque de Chapultepec y en los trabajos desarrollados participaron alrededor de 11 mil personas.

Se buscó evitar las tolvaneras en la zona porque los suelos estaban

expuestos, no había vegetación y ahora con lo que se ha hecho mejoran las condiciones de vida de la gente, ya no respiran partículas PM10, dañinas para la salud. Además de los beneficios de salud ambiental, se provee de infraestructura cultural y deportiva a las poblaciones cercanas que han carecido de ella, desgracia.

Aquí se forma la isla de calor más grande del valle de México y con las áreas verdes del parque crecieron hasta cinco veces per cápita las áreas verdes para los municipios

aledaños. En el proyecto se invirtieron 5 mil 500 millones de pesos, y se intervinieron, con reforestación, construcción de bordos y otras medidas, unas 2 mil 500 hectáreas, de las 14 mil del área protegida.

A los costados de los caminos de terracería se ven los árboles, que son de 21 especies diferentes nativas de la zona que se producen en el vivero, del cual han salido unos 7 millones de plantas. Las lluvias del último mes han resaltado el verdor, lo cual cambiará cuando cese, por características del hábitat.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 19.07.2024	Sección Política	Página CP-14
----------------------------	----------------------------	------------------------



Aspectos del Parque

Ecológico del Lago de Texcoco. En cinco años han reaparecido en la zona –área natural protegida– los humedales, hábitat de aves residentes y migratorias, mientras los árboles y magueyes reverdecen el paisaje. Habrá además múltiples instalaciones deportivas. Fotos Luis Castillo

INTERNACIONAL



EU * ELECCIONES 2024

Trump se autonombra salvador de la democracia; Biden se queda solo

Mientras el republicano acepta la nominación presidencial y promete poner fin a la "invasión migratoria", la presión crece sobre el mandatario para bajarse de la candidatura demócrata



En la convención republicana, Trump presentó el uniforme del bombero que murió en el ataque en Pennsylvania.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 5
 \$ 98124.00
 Tam: 1326 cm2

Trump se declara “salvador de la democracia” de EU

Tras aceptar candidatura presidencial republicana, dice que “la gracia de Dios” lo salvó y hace un llamado a la unidad; **“seré el presidente de todos”**. **Promete acabar con la “invasión migratoria”**

Milwaukee. — Donald Trump se presentó anoche como el sobreviviente de un atentado que unirá a Estados Unidos y “salvará la democracia”, en su discurso de aceptación de la nominación como candidato presidencial republicano.

“Me presento para ser presidente de todo Estados Unidos, no de la mitad de Estados Unidos, porque no hay victoria en ganar para la mitad de Estados Unidos. Así que esta noche, con fe y devoción, acepto con orgullo su nominación para presidente de Estados Unidos”, indicó.

Trump aseguró que lo que lo salvó de morir en el atentado del sábado durante un mitin en Butler, Pennsylvania, fue “la gracia de Dios”, y que, habiendo sobrevivido, se dedicará a “mejorar las vidas de los estadounidenses”. La elección de noviembre, señaló, “debería ser sobre cómo hacer a Estados Unidos exitosa, segura, y grande otra vez”. Sin embargo, abogó por no “criminalizar el disenso”. Frente a las acusaciones de los demócratas de que es una “amenaza a la democracia”, Trump se presentó como “quien va a salvar la democracia para el pueblo estadounidense” y reclama a los demócratas poner fin a la “cacería de brujas” en su conta y en contra de su familia.

El expresidente extendió una “mano de amistad” a demócratas, republicanos, blancos, asiáticos, hispanos. Prometió bajar impuestos e impulsar las energías.

Fin a la crisis migratoria

Trump, quien ha hecho de la migración indocumentada el centro de su campaña, se comprometió a poner “fin a la crisis migratoria cerrando las fronteras y terminando el muro. Tenemos que detener la invasión que está matando a decenas de miles ca-

da año. No dejaré que eso siga pasando”. Prometió “prosperidad a la clase media”. Sin embargo, advirtió que “ningún sueño puede ocurrir si seguimos con la invasión de migrantes. Detendremos la invasión en nuestra frontera sur”. Señaló que Estados Unidos quiere “que la gente venga a nuestro país, pero legalmente”. Recuerda que fue justo el haberse inclinado para mostrar una tabla sobre los números de la inmigración ilegal lo que salvó su vida. “Sin esa tabla, no estaría aquí hoy”.

Trump prometió cerrar la frontera en el día uno de su presidencia. “Queremos que los migrantes vengan, pero que lo hagan legalmente”. Insistió en sus señalamientos de que los migrantes que llegan a Estados Unidos son criminales, enfermos mentales que comparó con *Hannibal Lecter*. Y dijo que mientras presidentes como el salvadoreño Nayib Bukele o el venezolano Nicolás Maduro se jactan de ser grandes líderes y de pacificar sus países, lo que han hecho es enviar a sus peores criminales a EU.

Afirmó que “esta elección debería ser sobre cómo hacer a Estados Unidos exitosa, segura, y grande otra vez”. Dijo que “bajo nuestro liderazgo, Estados Unidos volverá a ser respetado. Ninguna nación cuestionará nuestro poder. Ningún enemigo dudará de nuestro poder. Nuestras fronteras serán totalmente seguras. Nuestra economía se disparará”. Aseguró que con los demócratas, EU es una “nación en declive, con una crisis migratoria, con una invasión de migrantes”. Culpó a la administración de Joe Biden de la guerra en Medio Oriente, en Europa, y repitió su mantra de que el mundo se acerca a “la Tercera Guerra Mundial”.

Añadió que actualmente no hay un liderazgo valiente en Estados Unidos, excepto para “hacer trampa en las elecciones”.

“A pulgadas de no estar aquí”

Trump agradeció el apoyo de los estadounidenses tras el intento de asesinato del sábado, en Butler, Pennsylvania. “La bala estuvo a pulgadas de quitarme la vida”. Narró detalladamente lo que vivió ese día, diciendo que “quizá sea la última vez que hable de ello”.

Recordó que “oí un sonido y algo me pegó muy duro en mi oído derecho. Movi mi mano a la oreja y cuando la vi estaba cubierta de sangre. Supe que estábamos bajo ataque y procedí a agacharme mientras las balas volaban. Valientes agentes del Servicio Secreto se apresuraron a subir al escenario. Se pusieron sobre mí para protegerme. Me sentía a salvo porque tenía a Dios de mi lado”.

“No se suponía que debía estar aquí”, dijo Trump, a lo que la multitud respondió: “Sí, sí debes”.

El candidato republicano a la presidencia declaró que “la gracia de Dios” lo salvó. Trump recordó que levantó el puño para hacer saber a la gente que estaba bien y que empezó a gritar: “¡Luchar, luchar!”.

En su mensaje, exhibió un casco y una chaqueta de bombero que pertenecieron a Corey Comperatore, quien falleció en el atentado del sábado, a quien honró con un momento de silencio. Afirmó que habló con las dos personas que resultaron heridas, y con sus familias.

Su esposa Melania, su hija Ivanka, y su esposo Jared Kushner lo acompañaron en este cierre de campaña, donde presentó a su compa-

Fecha
19.07.2024

Sección
Mundo

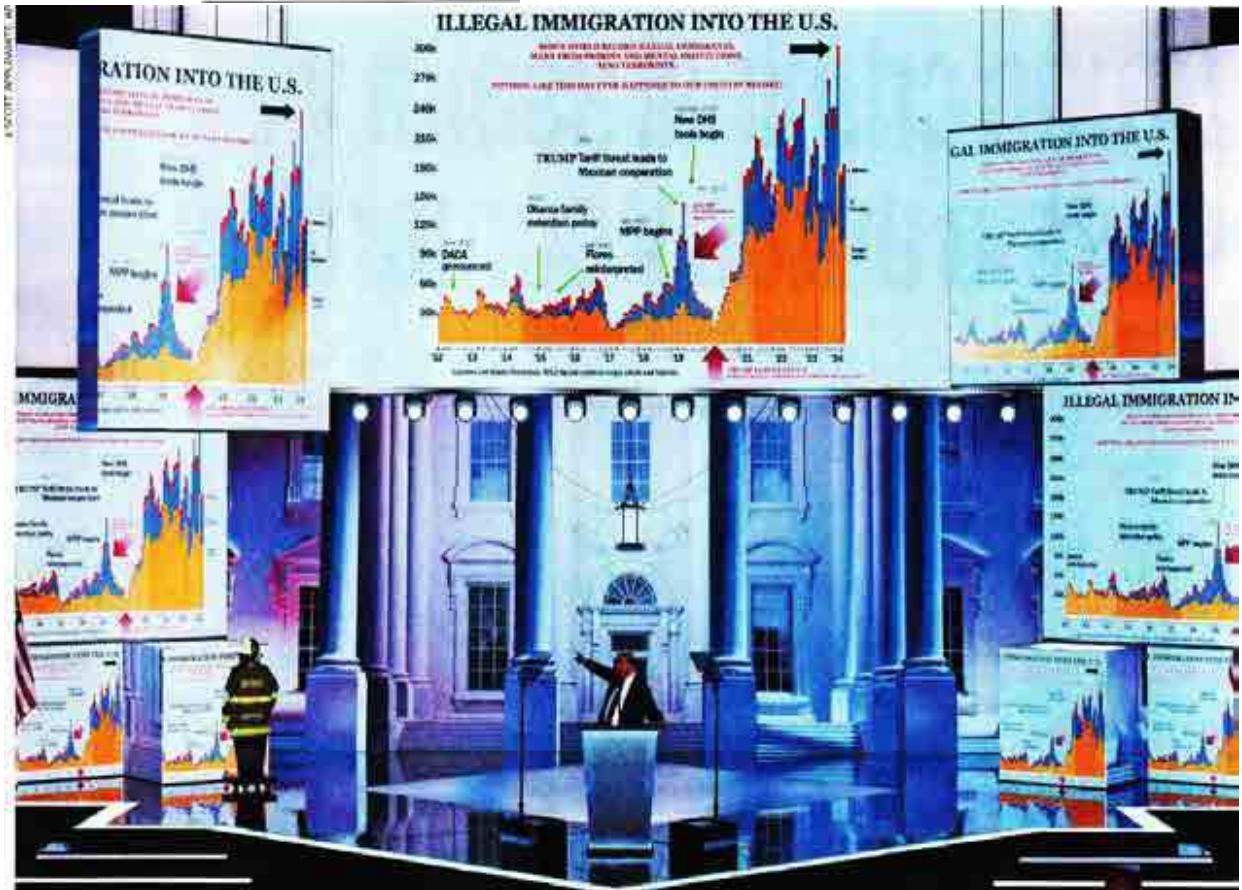
Página
PP-14

fiero de fórmula, J.D. Vance, como su "nuevo amigo" y como un futuro "gran vicepresidente". "Estarás en esto mucho tiempo. Disfruta el viaje", le dijo el candidato republicano a la presidencia. ● **Agencias**

DONALD TRUMP
Exmandatario y candidato republicano a la presidencia

"Bajo nuestro liderazgo, Estados Unidos volverá a ser respetado (...) Ningún enemigo dudará de nuestro poder. Nuestras fronteras serán totalmente seguras"

"Dentro de cuatro meses, obtendremos una victoria increíble y comenzaremos los cuatro mejores años de la historia de nuestro país. Juntos, iniciaremos una nueva era de seguridad, prosperidad y libertad"



El candidato presidencial republicano, Donald Trump, ayer en la Convención Nacional de su partido, en Milwaukee, Wisconsin. En el escenario mostró un casco y una chaqueta del bombero que murió en el atentado en Butler, Pennsylvania, y unas gráficas sobre migración que, dijo, le salvaron la vida.

Continúa en siguiente hoja

Página 3 de 5

Biden, cada vez más aislado y presionado por su partido

Washington.— Los demócratas más influyentes hacen un esfuerzo crucial para que Joe Biden reevalúe su candidatura electoral, mientras el presidente se va quedando cada vez más aislado.

Barack Obama cree que las posibilidades de victoria de Biden, de 81 años, han disminuido y debería "considerar seriamente la viabilidad de su candidatura", afirmó *The Washington Post*, que citó a allegados al expresidente.

También la expresidenta de la Cámara Baja de Estados Unidos e influyente dirigente demócrata, Nancy Pelosi, dijo a congresistas de su partido que el presidente podría ser convencido pronto de abandonar la candidatura para las elecciones de noviembre, según el *Post*.

El diario, que cita a tres funcionarios demócratas informados sobre las conversaciones privadas entre Pelosi y Biden, indi-

có que la legisladora ha adoptado un papel discreto y fuerte como intermediaria entre los dirigentes del Partido Demócrata y el presidente, que afronta cada vez mayores presiones para hacerse a un lado.

Pelosi también le ha mostrado a Biden encuestas según las cuales probablemente no puede ganarle a Donald Trump, de acuerdo con las fuentes, que pidieron permanecer anónimas al no estar autorizadas para hablar del tema en público. Obama no ha hablado directamente con Biden, dijeron otras dos fuentes.

Le ha dicho a aliados que Biden debe considerar la viabilidad de su campaña, pero ha enfatizado que la decisión tendrá que ser de él.

Los demócratas, preocupados por la capacidad de Biden de ganar en noviembre, hacen un nuevo esfuerzo para que reconsidere su candidatura a la reelección, utilizando montañas de datos, conversaciones francas y ahora, su propio tiempo fuera de la ruta de campaña tras dar positivo a Covid-19, para alentarle a una reevaluación.

Biden padece "síntomas leves" y continúa sin tener fiebre tras haber dado positivo en Covid-19, según explicó en una carta distribuida por la Casa Blanca el médico del mandatario, Kevin O'Connor.

El portal Axios señaló que, de acuerdo con altos cargos demócratas, la creciente presión podría convencer a Biden de aban-

donar la carrera presidencial, posiblemente este fin de semana. La cadena CNN reportó que se encuentra en "estado contemplativo" mientras se aísla por el Covid-19 en Rehoboth Beach, y evalúa sus posibilidades de ganar a Trump.

Sin embargo, fuentes de la campaña dijeron que Biden no planea anunciar su retirada y que está comprometido a honrar a los votantes que lo eligieron durante las primarias del Partido Demócrata, celebradas de enero a junio y en las que recibió más de 87% de los votos.

En los últimos días el presidente se ha mostrado más comprometido a permanecer en la carrera, según una persona familiarizada con las discusiones internas. Los demócratas influyentes en la cúpula del partido, incluidos los líderes del Congreso encabezados por el líder de la mayoría del Senado, Chuck Schumer, y el líder demócrata de la Cámara de Representantes, Hakeem Jeffries, están enviando señales de preocupación.

Algunos esperan que Biden eche una nueva mirada a la trayectoria de la campaña y su legado en los próximos días.

Jamie Raskin, congresista demócrata, pidió al presidente estadounidense que reconsidere su candidatura a la Casa Blanca, según informó *The New York Times*. Raskin escribió una carta a Biden el pasado 6 de julio, pero se filtró ayer. ● **Agencias**

6
DE CADA 10 votantes hispanos creen que Biden debería hacerse a un lado: sondeo de la Universidad Internacional de Florida.

Fecha
19.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-14



El presidente Joe Biden, con el exmandatario Barack Obama, en Los Ángeles, el 15 de junio pasado.

Biden sopesa bajarse de la campaña tras llamados de Obama, Pelosi, Schumer...

DIEGO SALCEDO Y EFE, WASHINGTON

— El demócrata enfrenta presiones por salud, encuestas y compañeros, quienes ven cada vez más lejos su triunfo

Biden sopesa el fin de su campaña; es “cuestión de días”

Crisis. Obama se suma a la exigencia de Pelosi y Schumer para que el aspirante demócrata analice con seriedad si sigue en la contienda, aunque ven pocas posibilidades de ganar

DIEGO SALCEDO Y EFE
WASHINGTON

El ex presidente Barack Obama y otros importantes dirigentes demócratas, como la ex líder legislativa Nancy Pelosi, han aumentado en las últimas horas la presión sobre el mandatario Joe Biden para que reevalúe su candidatura de cara a las elecciones de noviembre, lo que ha implicado que no descarta analizarlo.

Una serie de filtraciones al interior de la Casa Blanca señalan que Biden tiene previsto hacer un anuncio significativo sobre su futuro político después de la Convención Nacional Republicana.

De acuerdo con la agencia EFE, varios medios de comunicación estadounidenses apuntan a que la renuncia podría llegar pronto: el portal Axios indica que algunos altos cargos demócratas creen que Biden sopesa poner fin a su campaña este mismo fin de semana y la cadena CBS, que cita a dos legisladores demócratas, apunta a que la polémica puede resolverse en los próximos tres o cinco días.

The Washington Post, *The New York Times*, CNN, así como NBC News, entre otros medios, manejan la posibilidad dentro del equipo de Biden.

Gris panorama

Una de las versiones en pasillos del Congreso sostiene que Biden declinará en favor de su vicepresidenta, Kamala Harris.

Incluso han empezado a circular tres posibles compañeros vicepresidenciales: el senador demócrata por Arizona Mark Kelly, y los gobernadores de Kentucky, Andy Beshear, y el de Carolina del Norte, Roy Cooper.

De acuerdo con otra de las versiones, Biden no declinará automáticamente la candidatura sino que permitirá que sus cuatro mil delegados asistentes a la Convención Nacional Demócrata del 19 al 22 de agosto en Chicago, elijan libremente a



quien consideren debe llevar la estafeta del partido.

Las especulaciones salieron a flote luego que un puñado de mandarines demócratas, incluidos, además de Pelosi y Obama —al que Biden acompañó por 8 años como vicepresidente— el líder del Senado, Charles Schumer, y el actual jefe de los demócratas en la Cámara de Representantes, Hakim Jeffries, comunicaron en privado a Biden que ha perdido el respaldo de un alto número de legisladores demócratas.

Para apoyar sus argumentos, los líderes presentaron los resultados de encuestas que muestran que si Biden sigue en la boleta las consecuencias electorales podrían ser desastrosas y perderían no solo la Casa Blanca y ambas cámaras del congreso, sino un número alto de puestos de elección popular a nivel local.

The New York Times reportó que Obama confió a sus allegados en los últimos días que “el camino del presidente Biden hacia la victoria ha disminuido consi-

derablemente” y cree que “debe considerar seriamente la viabilidad de su candidatura”.

“Entre bastidores, Obama ha estado profundamente involucrado en conversaciones sobre el futuro de la campaña de Biden, atendiendo llamadas de muchos demócratas ansiosos, incluida Pelosi y ha compartido sus puntos de vista sobre los desafíos del presidente”, indicó.

Según una encuesta de YouGov para CBS News publicada ayer, Trump sacaría 52 por ciento de los votos en las elecciones del 5 de noviembre por 47 por ciento Biden.

Un 79 por ciento de los demócratas apoyaría la candidatura presidencial de Harris y un 30 por ciento considera que la vicepresidenta tiene más probabilidades de derrotar a Trump que el propio Biden, de acuerdo con un nuevo sondeo de *The Economist/YouGov*.

Estrategas demócratas creen que uno de los argumentos que

pueden presionar a Biden es el hecho de que la mayoría de los donantes más acaudalados, que aportan decenas de millones de dólares a la campaña, han dejado de hacer aportaciones al Partido Demócrata tras su desempeño en el debate contra Trump debido a problemas cognitivos y físicos, por su avanzada edad, 81 años.

Las dudas sobre la candidatura de Biden también se sienten en el seno del Congreso. Hasta el momento, 23 legisladores demócratas, entre ellos 22 representantes y un senador, han pedido públicamente que el presidente abandone la carrera electoral y ceda el testigo a otro aspirante.

También se ha filtrado en las últimas horas que el congresista demócrata Jamie Raskin le pidió a Biden en una carta enviada el 6 de julio que reconsiderare su candidatura, informó ayer *The New York Times*. © 2024

ANÁLISIS

CRECE TEMOR POR MANO DURA EN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Expertos explicaron a Grupo Imagen desafíos en relocalización y captación de empresas

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Ante un eventual regreso del candidato republicano, Donald Trump, a la presidencia de Estados Unidos, habrá una postura más dura de la Unión Americana contra México en el tema migratorio y las negociaciones como la del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), alertó José Domingo Figueroa Palacios, presidente nacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

"Con el evento del sábado las probabilidades de que llegue a la Casablanca, Donald Trump, son mayores", dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen Radio**.

"En ese sentido, lo que vemos sí es un endurecimiento de las negociaciones, en cuanto a la revisión del T-MEC por una parte, en cuanto a temas de migración y también en cuanto a la relocalización de las empresas, yo creo que va a dar las facilidades necesarias para que en lugar de que se establezcan en México se estén estableciendo en Estados Unidos", indicó el especialista.

Figueroa detalló la importancia del acuerdo de América del Norte para nuestro país.

Por lo cual, consideró necesario que tanto el gobierno como el sector privado comiencen "a hacer los lobbies necesarios" para poder "desactivar las posibles durezas" en las negociaciones del Tratado.

"El T-MEC nos permite exportar alrededor de 500 mil millones de dólares de manufactura anualmente. Y si juntamos todas las exportaciones de todos los países de Latinoamérica, representa más o menos la exportación del 40% de todos los países de la zona respecto a lo que nosotros exportamos, ésa es la gran importancia que tiene el T-MEC para nosotros", agregó el especialista.

Ante la intención manifiesta del candidato presidencial republicano Donald Trump, de aplicar aranceles a prácticamente todos los países y bajar los impuestos que pagan las empresas

estadunidenses, Figueroa Palacios consideró que esas medidas "pueden ser contraproducentes porque puede haber represalias que podrían impactar en el crecimiento de Estados Unidos y en consecuencia, también el crecimiento de México" sostuvo.

Se trata de un tema de alta prioridad para la campaña republicana rumbo a las elecciones de noviembre

"Cuando estaba en cuarto año de primaria, un político de carrera llamado Joe Biden apoyó el TLC, que es un mal acuerdo comercial para Estados Unidos que causó que buenos empleos manufactureros estadounidenses se fueran a México" declaró JD Vance, candidato a la vicepresidencia de Estados Unidos.

Al respecto, Brenda Estefan, analista internacional aseguró que el compañero de fórmula plantea una postura radical en la campaña.

"Al nombrar a JD Vance como compañero de fórmula, envía un mensaje, ya que Vance es un hombre de línea muy dura dentro del partido", sostuvo.

Estefan criticó que Vance fue "muy crítico con temas ligados a México.

"Atrás quedaron esos años donde algunos republicanos, en 2016, lo criticaban, hoy no es así, prácticamente discurso tras discurso ha estado cargado de elogios hacia el expresidente", dijo.



Vemos un endurecimiento de las negociaciones, en cuanto a la revisión del T-MEC y a la relocalización de las empresas."

JOSÉ DOMINGO FIGUEROA
PRESIDENTE NACIONAL DEL IMEF



Fecha
19.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-18

“Voy a terminar el muro”

- *Aceptó la candidatura ante una Convención Republicana hecha a su medida y para su lucimiento*
- *Narró “por última vez” lo que vivió durante el atentado armado en su contra*
- *Aseguró que las fábricas que se construyen en México habrán de pasar a EU o no podrán venderle a estadounidenses*
- *Fuentes cercanas a Biden señalan que renunciará a la candidatura: NYI*



Página 1 de 3
\$ 122436.00
Tern: 684 cm2

Continúa en siguiente hoja

Donald Trump

“Voy a terminar con la invasión a EU”

Elecciones EU

Arturo Ramos Ortiz

aramos@cronica.com.mx

La Convención Republicana realizada en Milwaukee se convirtió en un evento completamente dirigido al lucimiento de Donald Trump. El magnate ya es formalmente el candidato que, de lejos, aparece como favorito para la elecciones del 5 de noviembre. Por supuesto, una parte central de su mensaje se refirió a lo que llamó “la invasión desde la frontera sur”.

“Voy a terminar el muro, ya está allí una parte, la construí porque no había nada más importante”, indicó ante una audiencia completamente entregada. Nuevamente regresó a sus fobias: “gracias a los extranjeros ilegales nuestros ciudadanos ya no tienen sus trabajos, las ciudades están llenas de ilegales”. Y ligó esto con los votantes hispanos y a los votantes afroamericanos, señalando que son a ellos a quienes se les está robando esos empleos.

A México le tenía reservada una perla: “Ahora mismo, mientras hablamos, fábricas chinas se construyen en México para inundar de autos nuestro país; no deberíamos permitir eso, conmigo la fabricación de autos regresará a los EU, esas plantas industriales que están construyendo en México o se construirán aquí o, si no quieren, habrá aranceles de 100 o 200 por ciento para ver quién se los compra”.

“Esos países que se dicen aliados nos están haciendo esto”, refirió; “no dejaremos que vendan nada aquí si no se fa-

brica aquí”.

Refirió que los países latinoamericanos que presumen reducción de índices de criminalidad lo logran, invariablemente, “enviando a sus criminales a EU”.

La economía, una preocupación constante durante la administración Biden, fue un eje central del discurso trumpista, aludiendo (con pocos datos duros de por medio) que su periodo presidencial había sido de crecimiento constante y que esa bonanza habría de regresar desde el primer día de su deseado regreso a la Casa Blanca, “¡Queremos crecimiento económico!”.

Después de Trump, las figuras principales de la Convención fueron su esposa Melania, su hijo Eric y el bombero Corey Comperatore, quien murió durante el fallido atentado en Pensilvania y para cuya familia llegaron cheques de hasta un millón de dólares que fueron presentados a los miles de asistentes a la convención. El uniforme del bombero caído fue llevado al escenario justo antes de la llegada de quien sería ungido como candidato presidencial. El uniforme vacío estuvo allí mientras se recordaba a Corey y brindaba un minuto de silencio.

El candidato se dijo complacido por la organización de la Convención, a la que se refirió como la mejor y con más asistencia de la historia.

Trump ejecutó la primera media hora de su discurso con calma, lejos de los exabruptos que lo han hecho famoso. Incluso, a contrapelo de lo que otros oradores presentaron como la necesidad de que haya un gobierno de y para los ver-

daderos americanos, el candidato dijo que deseaba gobernar a todos los estadounidenses, que gobernar para sólo el 50 por ciento no valía la pena, que ese no es el camino para devolver la grandeza al país.

Fue en la segunda parte de su discurso donde atacó los puntos que aglutinan a sus seguidores más radicales: “Ningún país cuestionará nuestro poder, nuestras fronteras serán seguros, la economía crecerá, regresarán la ley y el orden a las calles y el patriotismo a las escuelas”.

Atacó a la administración por “incompetente”, que “destroza a las familias pobres” y, finalmente, se refirió a la crisis de inmigración, pues por la frontera sur, aseguró está llegando inseguridad, miseria, enfermedades como nunca se había visto.

Indicó que el orden internacional está totalmente desestabilizado, con guerras en desarrollo en Europa y Medio Oriente, además de inestabilidad en diferentes puntos de Asia. Aseguró que el terminará con la inestabilidad mundial “que amenaza con llevarnos a una tercera guerra mundial”.

Prometió que las tasas de interés altas (que frenan la economía) habrán de reducirse lo mismo que el costo de los energéticos.

Sobre los demócratas, reiteró su convicción de que hicieron trampa en las elecciones.

Nuevamente se refirió a su periodo presidencial como un verdadero paraíso, “a China le ganábamos por mucho y lo volveremos a hacer”, indicó en diferentes ocasiones.

Fecha
19.07.2024

Sección
Mundo

Página
PP-18



La mayor invasión a los Estados Unidos está ocurriendo en estos momentos, aseguró el candidato republicano

La ex ministra alemana repite al frente de su cargo tras lograr 41 votos más en el Parlamento Europeo de los que necesitaba para seguir. Logra el apoyo de Los Verdes pero no el de Meloni

VON DER LEYEN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PESE AL RECHAZO ULTRA

MARÍA G. ZORZONA ESTRASBURGO La Eurocámara ha votado sí a un segundo mandato de Ursula von der Leyen al frente de la Comisión Europea por 401 votos a favor, muy por encima de los 360 que necesitaba. No se podía dar por sentado. Los números eran frágiles; las mayorías volátiles; y el voto secreto. Pero la *Comisión Von der Leyen 2.0* es una realidad. Arranca con una UE con enormes crisis y ante el Parlamento más polarizado de la historia.

Lo hace con el apoyo de Populares, Socialdemócratas, Liberales y Verdes, y con una mayoría mucho más holgada que en 2019, cuando pasó el examen por la mínima de nueve votos. La democristiana alemana hace de la necesidad virtud y se asegura un segundo mandato con el apoyo de los Verdes, pero sin el de Giorgia Meloni.

Con un discurso lo suficientemente generalista como para no pillarse los dedos y unas promesas lo bastante abiertas como para no complicarse la existencia, Von der Leyen vence y convence a más de la mitad de los eurodiputados del nuevo Hemiciclo. Con guiños a derecha e izquierda promete reforzar el control de las fronteras externas, dar vida a la UE de la Defensa o poner el acceso a la vivienda entre sus prioridades del próximo lustro.

Con mucha más soltura y poder que la primera vez que se dirigió en ese mismo pleno a los eurodiputados cinco años atrás y con un discurso que se ha prolongado el doble del tiempo designado, Von der Leyen quiso convencer a los indecisos en su intervención previa a la votación secreta. Pese a pasar de puntillas por el cambio climático, que fue uno de sus buques insignia en su primer ciclo, Los Verdes garantizaron su respaldo. En el otro lado, los Conservadores y Reformistas (ECR), entre los que se encuentran los Hermanos de Italia de Meloni, han votado masivamente por el *nein*.

LOS VERDES, LA CLAVE

El apoyo en masa de los 53 eurodiputados ecologistas ha sido el gran flotador de Von der Leyen, que defiende ahora una agenda climática más tímida que en 2019. En su discurso pasó de puntillas sobre la materia medioambiental. Aseguró, eso sí que el Pacto Verde Europeo, que ambiciona convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro del mundo en 2050, seguirá su curso durante este lustro.

También prometió poner en marcha un Pacto para una Industria Limpia en sus primeros 100 días. Los Verdes, que buscan su razón de ser tras desinflarse en las elecciones europeas y perder músculo en las capitales, optaron por este controvertido voto alegando que Ursula von der Leyen es ahora la opción menos mala, de hecho, la única para frenar a la extrema derecha.

El grupo se abstuvo en 2019 cuando la agenda verde era la máxima prioridad de la presidenta y cambia al sí en un momento donde la lucha climática baja escalones en la lista de prioridades de la Comisión. La mayoría de PP, S&D y liberales sumaba 401 votos. Teniendo en cuenta un margen de un 10% de fugas, el voto verde ha salvado a la alemana.

«Quiero que Europa sea el mejor lugar para crecer y para envejecer [...] Hay que proteger a los jóvenes». La popular mima a los Socialdemócratas prometiéndoles

una cartera para un comisario responsable de Vivienda y un plan de acción europeo sobre una vivienda sostenible. Una agenda cargada de buenas intenciones para seducir a la bancada socialdemócrata, la segunda más importante de la Eurocámara, pero que cuenta con poco impacto en términos reales, ya que esta es una competencia exclusiva y enteramente nacional.

«Hemos hecho que las orientaciones políticas de la Comisión sean las más sociales y ecológicas de la historia. Con nuestras demandas, le hemos dado forma al capítulo sobre la dimensión social y hemos logrado un compromiso claro de no cooperar con la extrema derecha, en la lucha contra el cambio climático y en una transición justa», celebraba Iratxe García Pérez, líder de la socialdemocracia en la cámara.

Pero no todo han sido abrazos a las contrincantes. Von der Leyen ha encontrado en la seguridad y la defensa el hueco para apaciguar a los suyos en un momento en el que el Partido Popular Europeo ha enducido el discurso sobre la migración para no perder terreno con la extrema derecha. Crear un mercado para la Defensa, un puesto de comisario para el Mediterráneo, otro para el de Defensa, el primer escudo aéreo europeo, duplicar el personal de Euro-pol o triplicar hasta los 30.000 los efectivos de la Agencia Europea de Fronteras Externas (Frontex). «Ha llegado el momento de construir una UE de la Defensa», aseguró.

La nueva Europa es ya la Europa más a la derecha desde su nacimiento. Y está también la que cuenta con una mayor presencia de fuerzas radicales y euroescépticas. La polarización va a ser uno de los grandes protagonistas del nuevo ciclo.

Si la legislatura anterior dejó el lanzamiento de una paloma como una de sus imágenes icónicas, esta arrancó con la expulsión de una eurodiputada de extrema derecha de la cámara. La rumana ultraderechista Diana Sosoaca, con un bozal y alzando una imagen de Cristo, comenzó a chillar «asesina» a Von der Leyen, a la que responsabiliza de muertes por las vacunas del coronavirus.

«La polarización está al mayor nivel desde la Guerra Fría. Lo voy a decir sin ambages: siempre vamos a defender la libertad, pero no es el que más grita y el que menos respeto muestra el que más poder tiene. Es



Fecha
19.07.2024

Sección
El Mundo

Página
26-27

el respeto del Estado de derecho lo que nos une», respondió Von der Leyen. Los grupos ultras de Patriotas por Europa y de Europa de las Naciones Soberanas votaron en su contra. Una de las integrantes de éste pidió «meterla en la cárcel».

«Nunca me quedaré cruzada de brazos ante la polarización. No voy a aceptar a extremistas que quieren destruir nuestro estilo de vida. Voy a librar una lucha con todas las fuerzas democráticas de esta cámara», dijo la presidenta de la Comisión.



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, se dirige a los parlamentarios antes de la votación. ROBERTO MONALDO / CONTACTO

**SE COMPROMETE
A TENER UN
COMISARIO DE
DEFENSA Y OTRO
DEL MEDITERRÁNEO**

**«QUE EUROPA SEA EL
MEJOR LUGAR PARA
CRECER Y ENVEJECER.
HAY QUE PROTEGER A
LOS JÓVENES», DICE**

VIOLENCIA DE GÉNERO



JALISCO

Asesinan a activista Irma Fregoso en Puerto Vallarta

El colectivo 50+1 exige a las autoridades investigar el **feminicidio** de su vicepresidenta

RAÚL TORRES Corresponsal

Puerto Vallarta.— La activista feminista Irma Fregoso Ortiz fue asesinada el lunes pasado mientras caminaba por las calles de Puerto Vallarta; el homicida le disparó a quemarropa y también intentó matar a la persona que la acompañaba quien se resguardó tras un vehículo estacionado.

Irma Fregoso Ortiz era vicepresidenta en Puerto Vallarta del colectivo nacional 50+1, organización que promueve una agenda de género para lograr la igualdad sustantiva, y hermana de la excandidata a diputada federal del Partido Verde, Magaly Fregoso.

En sus redes sociales la organización condenó el asesinato y exigió a las autoridades investigar las causas del homicidio y dar con los responsables materiales e intelectuales.

"Estamos furiosas"

El asesinato de Irma Fregoso ha causado enojo en los colectivos de mujeres de Puerto Vallarta, que convocaron a una manifestación este viernes para exigir a las autoridades,

principalmente a la Fiscalía del estado, hacer una investigación eficiente para lograr esclarecer el crimen y capturar a los responsables.

"Estamos enojadas, estamos furiosas, seguimos estando en un estado feminicida a pesar de que tenemos alerta de género; nunca habíamos tenido en Puerto Vallarta el asesinato de una activista, imagina cómo nos sentimos, no sólo quienes somos activistas, sino cómo se sienten las mujeres en Vallarta si a quien está en la luz pública, está visible, es reconocida por su trabajo le sucede esto a plena luz de día y en pleno centro de Puerto Vallarta", señaló la abogada Sandra Quiñonez, coordinadora del Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) en Puerto Vallarta.

Consideró que desde hace tres años hay un retroceso en la lucha contra la violencia que se ejerce hacia las mujeres, pues a pesar de que en agosto de 2020 se activó la alerta de género en el municipio, las autoridades locales desdeñan el tema y no han acudido a ninguna de las sesiones de trabajo.

"Hemos tenido un retroceso en el tema de políticas públicas para prevenir, ya no digamos para erradicar el problema, porque no les interesa a las autoridades. A pesar de que so-

mos el destino turístico más importante del estado seguimos siendo el municipio abandonado por la autoridad municipal y abandonado por la autoridad estatal en este tema, y sigue habiendo **feminicidios**, siguen los ataques a mujeres, sigue ejerciéndose esta violencia hacia las mujeres y las autoridades siguen nada más sacando datos y políticas públicas que no tienen nada que ver pero que cacarean como si fueran los grandes los logros", señaló.

Quiñonez recordó a Irma Fregoso como una mujer pacífica, poderosa y tierna cuyo trabajo se basaba precisamente en estas cualidades.

"Por eso también hay molestia, porque ella siempre buscaba las soluciones pacíficas, trabajaba con esa premisa; no entendemos su muerte porque por la forma en que se dio es totalmente contraria a la propia personalidad de Irma", dijo. ●

SANDRA QUIÑONEZ

Coordinadora del Cladem

"[Hay] un retroceso en el tema de políticas públicas para (...) erradicar el problema, porque no les interesa las autoridades"



Fecha 19.07.2024	Sección Primera-Estados	Página 13
---------------------	----------------------------	--------------



Irma Fregoso murió por los disparos a quemarropa que le asestaron mientras caminaba por la calle.

Va Salcedo a declarar por muerte de hermana

MONTSERRAT PEÑALOZA

El futbolista Carlos Salcedo acudió a declarar ayer a la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM)** por el homicidio de su hermana Paola ocurrido el pasado 29 de junio.

La declaración fue solicitada tras la acusación realizada por la madre del futbolista, María Isabel Hernández Navarro, contra su hijo al señalarlo como posible responsable de la muerte de Paola.

Fuentes estatales detallaron que los citatorios para que Salcedo acudiera a comparecer fueron entregados en las instalaciones del deportivo Cruz Azul, en La Noria, desde el martes pasado, pero se presentó hasta ayer.

Alrededor de las 12:00

horas, el futbolista arribó a la **FGJEM**, ubicada en Toluca, a bordo de una camioneta Chevrolet Tahoe blanca con placas JTD-50-41 y, para que tuviera privacidad, policías de Investigación colocaron un acordonamiento especial y extendieron un enrejado en el acceso de la institución, por donde entró acompañado de agentes de la Fiscalía, luciendo una camisa amarilla, bermudas negras y tenis blancos.

Tras la acusación que realizó la madre del futbolista, la **FGJEM** detalló que, aun cuando no existe una denuncia formal, los dichos fueron integrados a la carpeta de investigación y, en cualquier momento, podrían requerir ampliar las declaraciones.

Salcedo salió de la **FGJEM**, alrededor de las

17:00 horas, por la parte trasera, donde subió rápidamente a su camioneta y se retiró con dirección a la Ciudad de México.

Por el feminicidio ya fueron detenidos y vinculados a proceso dos presuntos autores materiales.



■ Carlos Salcedo entró acompañado de agentes de la Fiscalía.



■ El futbolista salió por la parte trasera de la **Fiscalía mexicana** y se retiró a bordo de una camioneta blanca.

